



# revista **Idelcoop** 209

Nº 209

Marzo 2013

ISSN 0327 - 1919

Registro Nacional de la

Propiedad Intelectual Nº 5062147

Queda hecho el depósito que marca la Ley Nº 11.723

El contenido de los artículos firmados es responsabilidad de sus autores, y no refleja necesariamente la opinión de la dirección de la Revista.  
Los artículos pueden ser reproducidos, citando a Revista Idelcoop como fuente de origen

Instituto de la Cooperación  
Fundación de Educación, Investigación  
y Asistencia Técnica - Idelcoop

**Propietario:** Instituto de la Cooperación  
Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica - IDELCOOP

**Director:** Angel Petriella

**Comité editorial:**

Marcelo Barrera  
Gabriela Buffa  
María Eleonora Feser  
Pablo Imen  
Valeria Mutuberría Lazarini  
Daniel Plotinsky  
Luis Wainer

**Comité académico:**

Juan Fernando Álvarez (Colombia)  
Rubén Bozzo (Argentina)  
José Luis Coraggio (Argentina)  
Alfredo García (Argentina)  
Gabriel Fajn (Argentina)  
María Eleonora Feser (Argentina)  
Pablo Imen (Argentina)  
Juan Pablo Martí (Uruguay)  
Valeria Mutuberría Lazarini (Argentina)  
Adela Plascencia (Argentina)  
Daniel Plotinsky (Argentina)  
Grisel Reyes Nuñez (Puerto Rico)  
Alejandro Rofman (Argentina)  
Andrés Ruggeri (Argentina)  
Federico Schuster (Argentina)  
Alfredo Serrano Mancilla (España)  
Mirna Sojo Gutiérrez (Venezuela)  
Mirta Vuotto (Argentina)

**Comité asesor cooperativo:**

Hugo Cabrera  
Rubén Cédola  
Edgardo Form  
Ariel Guarco  
Carlos Heller  
Juan Carlos Junio  
José Orbaiceta  
Carlos Panunzio  
Plácido Peñarrieta  
Reynaldo Pettinari  
Graciela Romanelli

**Asistente editorial:** Gabriela Buffa

**Asistente de redacción:** Daniela Portas

**Diseño:** Nadia De Cinti



## Instituto de la Cooperación Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica - Idelcoop

### **Consejo de Administración**

**Presidente:** Angel Petriella

**Secretario de Actas:** Reynaldo Luis Pettinari

**Tesorero:** Horacio José Giura

**Consejeros:** Pablo Imen, Carlos Pannunzio, Horacio Alberto López, Jorge Carlos Testero, Juan Torres, Rafael Nicolás Massimo, Rubén Néstor Bozzo.

**Director:** Pablo Imen

San Martín 1371 (S2000CJU)

Rosario - Provincia de Santa Fe

Tel: (0341) 425-1338

Montevideo 431 - Piso 7° (C1019ABI)

Ciudad de Buenos Aires - Argentina

Tel: (011) 5077-8041

revista@idelcoop.org.ar

www.idelcoop.org.ar

El Instituto de la Cooperación – Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica- es una entidad civil, sin fines de lucro, creada por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos de la Argentina, con el objeto de promover, realizar y estimular la educación y capacitación cooperativa y los estudios e investigaciones destinados al adelanto y difusión de la doctrina cooperativa, de su práctica y de las ciencias y técnicas vinculadas a ella. Inició sus actividades el 12 de octubre de 1973.

El 6 de junio de 1974, se publica el primer número de la Revista del Instituto de la Cooperación (IDELCOOP), órgano de expresión del mismo, síntesis de las distintas actividades de investigación y docencia. Centrada en la búsqueda en el terreno teórico práctico de avances en el movimiento cooperativo y popular, se propone ser expresión de las experiencias sobre la participación popular e instrumento de polémica y reflexión teórica en Latinoamérica, desde una concepción del cooperativismo como una práctica social de los pueblos para la independencia y transformación de la sociedad.

Desde esta publicación, se trata de sensibilizar a los dirigentes cooperativos sobre temas de trascendencia para los argentinos y latinoamericanos, se intenta reflexionar teóricamente sobre los problemas de nuestras sociedades y el accionar de las cooperativas, vinculando la satisfacción de las necesidades de los miembros de las cooperativas con la necesaria proyección comunitaria y de compromiso popular con las transformaciones necesarias para asegurar la definitiva independencia económico-social.

---

Esta revista se terminó de imprimir en el mes de abril de 2013 en la Cooperativa Chilavert Artes Gráficas – Chilavert 1136 – Ciudad de Buenos Aires - Argentina

# índice

## 209

**EDITORIAL** ■ Pág. 7

**REFLEXIONES**  
Y DEBATES

**EL ACTO COOPERATIVO**, construcción latinoamericana

Pág. 13 ■ ALBERTO GARCÍA MÜLLER

**¿OTRO MUNDO POSIBLE?**

Cuestión de lógicas

Pág. 27 ■ DRA. LAURA COLLIN HARGUINDEGUY

**LA DÉCADA**  
COOPERATIVA

**LA DÉCADA COOPERATIVA EN DEBATE**

Pág. 47 ■

**PLAN PARA UNA DÉCADA COOPERATIVA**

Pág. 59 ■ ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

**POSICIÓN DE LA SUB-REGIÓN SUR DE LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL**

en torno al proyecto ACI "Plan para una Década Cooperativa"

Pág. 87

**EXPERIENCIAS**  
Y PRÁCTICAS

**LA ASOCIACIÓN PARA EL CONSUMO**

Colectivo Solidario

Pág. 95 ■ GABRIELA BUFFA

**EL RELATO DE UN TIEMPO**

Entrevista a Manuel Santos Iñurrieta, director artístico de El bachín teatro

Pág. 105

**LA EXPERIENCIA DE PRÁCTICAS SOCIALES**

Comisión de Asociados de la filial 030 del Banco Credicoop en la comunidad de Moreno

Pág. 111

## EDUCACIÓN Y COOPERATIVISMO

### EL DESAFÍO DE LA EDUCACIÓN COOPERATIVA

El caso de la Cooperativa de E.E. Y O.S.P. de Las Varillas Ltda.

Pág. 125 ■ SANDRA CANTELLI

### POR UNA EDUCACIÓN EMANCIPADORA NUESTROAMERICANA:

Aportes del cooperativismo de crédito

Pág. 139 ■ PABLO IMEN

### UN SINFÍN DE EXPERIENCIAS COOPERATIVAS

Pág. 151 ■ JAVIER CALDERÓN CASTILLO

### UNA ESCUELA COOPERATIVA EN TECNÓPOLIS. Cierre y apertura.

Pág. 159 ■ GABRIELA BUFFA

## IDELCOOP 40 AÑOS

### PRESENTACIÓN DE LA SECCIÓN

Pág. 175

### SENTIDOS PARA RECUPERAR UNA EXPERIENCIA EN EDUCACIÓN A DISTANCIA

Pág. 177

### UNA EXPERIENCIA EN EDUCACIÓN A DISTANCIA

Revista de Idelcoop – Año 1979 – Volumen 6 - N° 21

Pág. 179 ■ SILVIA MARTA GELMAN

## HISTORIA DEL COOPERATIVISMO

### EL CRÉDITO COOPERATIVO EN TRENQUE LAUQUEN

Pág. 189 ■ MARÍA CRISTINA GOIRES Y GABRIELA LUCÍA IBARZÁBAL

## RESEÑAS

### COOPERATIVAS Y SOCIALISMO

Una mirada desde Cuba

Pág. 203 ■ MARCELO BARRERA

### PÁGINA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE CRÉDITO

Pág. 205 ■ VALERIA MUTUBERRÍA LAZARINI

## NORMATIVA

### ¿HACIA UNA LEY DE ECONOMÍA SOCIAL?

Breve análisis de las normativas provinciales.

Pág. 209 ■ M. ELEONORA FESER Y FACUNDO URETA

## DOCUMENTACIÓN

MICROPROGRAMAS DEL IMFC | 219

54° ANIVERSARIO DEL IMFC Y 10° ANIVERSARIO DEL CCC | 220  
DISCURSO DEL SR. RUBÉN CÉDOLA

EN DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN | 223

CUESTIÓN DE SOBERANÍA | 224

MUCHO POR HACER. Día internacional de la mujer | 225

UN LÍDER DE CONVICCIONES SOLIDARIAS | 226

¡HASTA SIEMPRE HUGO CHÁVEZ! | 227

MANIFIESTO DE BUENOS AIRES | 230

Convocatoria  
de artículos

Pág. 235





# EDITORIAL

Este año se cumplen 40 años de la fundación de Idelcoop, y la celebración de nuestro aniversario se da en un contexto particularmente promisorio y desafiante. El año 2012 ha sido "sin duda" especial para los cooperadores de todo el mundo. El hecho de que Naciones Unidas lo haya designado como Año Internacional de las Cooperativas tiene un gran poder simbólico y, a la vez, real. Para darle continuidad a este impulso, la ACI plantea avanzar en un "Plan para una Década Cooperativa". Lo simbólico expresado en la consigna "Las empresas cooperativas contribuyen a la creación de un mundo mejor" evoca, convoca e interpela a las distintas miradas que del cooperativismo surgen y las perspectivas que desde cada una de ellas se sostienen. Todas, a su vez, conforman la multiplicidad de biografías que lo cooperativo aquilata en su larga historia, y como no puede ser de otro modo emergen diversas perspectivas de lo que significa la construcción de un mundo mejor que de por sí implica la identificación de los males actuales del globo y sus diferentes dimensiones.

El espectro es amplio en este sentido, y los grados de irreverencia con los poderes concentrados también guardan relación con los anclajes de las

organizaciones cooperativas en cada uno de los cinco continentes. Nosotros, habitantes de NuestrAmérica, ciudadanos de una región en estado de efervescencia cuestionadora, asumimos el desafío y la interpelación como una oportunidad histórica. Nos sentimos convocados por la consigna de Naciones Unidas y por las distintas y variadas propuestas institucionales de un cooperativismo activo ante la crisis global de sustentabilidad del sistema capitalista, concebido como formación económica y social hegemónica a escala mundial. Pero también nos sentimos autoconvocados desde nuestra historia, que ha pensado desde sus orígenes a lo cooperativo como un movimiento trascendente a sus misiones específicas de solidaridad y ayuda mutua. Esta autoconvocatoria se imbrica con la gran marcha de nuestros pueblos por su emancipación social y nacional. Y se enriquece en el camino del compartir y de integrar, en la virtuosa concepción de unir lo diverso, para que lo humanista, solidario, democrático y equitativo de lo cooperativo se plasme en la acción cotidiana, desde cada cooperativa hacia su entorno y desde el contexto hacia la cooperativa.

Corren tiempos de invención e innovación, de demoler mitos que aún son andamiajes del orden que no termina de desaparecer y obstáculos para lo nuevo que aún no termina de nacer. La relación cooperativismo-sociedad debemos trabajarla con el entusiasmo de construir nuevos puentes, hacia el Estado en sus diferentes expresiones, y también hacia las organizaciones sociales y movimientos que pugnan por redefinir su posición como nuevos actores centrales, portadores de renovadores imaginarios sociales.

Hay un gran abanico de debates en curso que nos involucran como militantes sociales y como hacedores de políticas profundas orientadas a la construcción de ese deseado mundo mejor. Y en él están latentes contenidos ya ampliamente recorridos, como la democracia y su sustantividad, el sentido del progreso, el buen vivir y la dignidad, junto a la redistribución de la riqueza, además de las asignaturas pendientes del siglo XX, como la paz y la justicia, la ética y la moral, la igualdad o la explotación y la pobreza. Y si esto es pertinente para la relación cooperativismo-sociedad, también lo es para los territorios específicos del hacer cooperativo.

A partir de preguntas, certezas, inquietudes y construcciones presentamos este número 209 de la Revista Idelcoop. Venimos reconfigurando la publicación, orientándola a cubrir distintos desafíos del trabajo teórico y práctico que se le plantea al cooperativismo emancipador del que nos sentimos parte.

En primer lugar, constituírnos como una plataforma para el intercambio fundado y franco acerca del ideario cooperativo y su rumbo, su contenido, sus métodos, sus discursos y sus acciones, en la medida en que estas cuestiones son materia de controversia dentro y fuera de nuestro movimiento social. Dicho de otro modo: aspiramos a que la Revista sea una caja de resonancia de los debates, acuerdos, intercambios, posicionamientos y análisis

que se realizan en los ámbitos político-institucionales, organizativos -de gobierno y gestión- y culturales del cooperativismo.

En esta oportunidad, la sección “Reflexiones y debates” presenta un artículo de Alberto García Müller que trabaja sobre la idea de “acto cooperativo”, se plantea el alcance de ese concepto y las proyecciones de dicho acto, con indudables incidencias en los supuestos, las acciones y los efectos de la aplicación de esta noción. Laura Collin Harguindeguy reflexiona en su trabajo sobre la posibilidad de la existencia de una lógica económica alternativa, y si esta puede ser una opción frente al sistema de mercado. En ese marco propone una matriz que permite diferenciar el modelo alternativo de Economía Solidaria, de la Economía Popular y la Economía Social, con las que frecuentemente se confunde.

“La década cooperativa” se propone poner en cuestión el “Plan para una Década Cooperativa” presentado por la Alianza Cooperativa Internacional en Manchester, en ocasión de su Asamblea General Extraordinaria el 31 de octubre de 2012. Dicha presentación contó con apreciaciones críticas de los delegados cooperativistas provenientes de Latinoamérica y el Caribe, al punto de que se presentó un documento regional que, si bien no se integró al pronunciamiento final, constituye un aporte al debate y la reflexión crítica sobre el documento. En la línea de hacer explícitas las posiciones desde Argentina, contamos con el balance de cuatro cooperativistas argentinos presentes en Manchester. Sus testimonios dejan entrever los puntos de acuerdo y también las diferencias -sobre algunos puntos significativos- con los enfoques y definiciones del “Plan para una Década Cooperativa”. Aspiramos a que este sea un aporte para sostener un debate permanente e imprescindible acerca de los rumbos, los contenidos, los métodos, las acciones y los resultados que debe aspirar a construir y plasmar nuestro movimiento.

La sección “Experiencias y prácticas” recupera una serie de iniciativas solidarias fundadas en los valores y principios de la cooperación: el Colectivo Solidario, orientado a la organización de grupos para el consumo de productos; El Bachín Teatro, un grupo integrado al CCC Floreal Gorini; y el recorrido de la Comisión de Asociados de la Filial Moreno del Banco Credicoop.

En la sección “Normativa” se presenta un análisis de las normativas provinciales en lo referido a la economía social.

El capítulo referido a “Cooperativismo y Educación” revela la extensión del término en la propia amplitud de los artículos que contiene: el relato de la primera experiencia de integración regional entre Argentina y Venezue-

la, a partir de una expedición pedagógica de docentes, estudiantes e investigadores al país bolivariano ocurrida en enero de 2013; segundo, una reflexión sobre la experiencia de la educación cooperativa en la Cooperativa de Energía Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Las Varillas Ltda.; un trabajo sobre talleres de cooperativismo escolar realizados en 2012 en ocho ciudades del país; y el último referido a la experiencia de la Escuela Cooperativa en Tecnópolis.

El apartado referido a la “Historia del Cooperativismo” recupera la experiencia de la Caja de Crédito de Trenque Lauquen, de 1965.

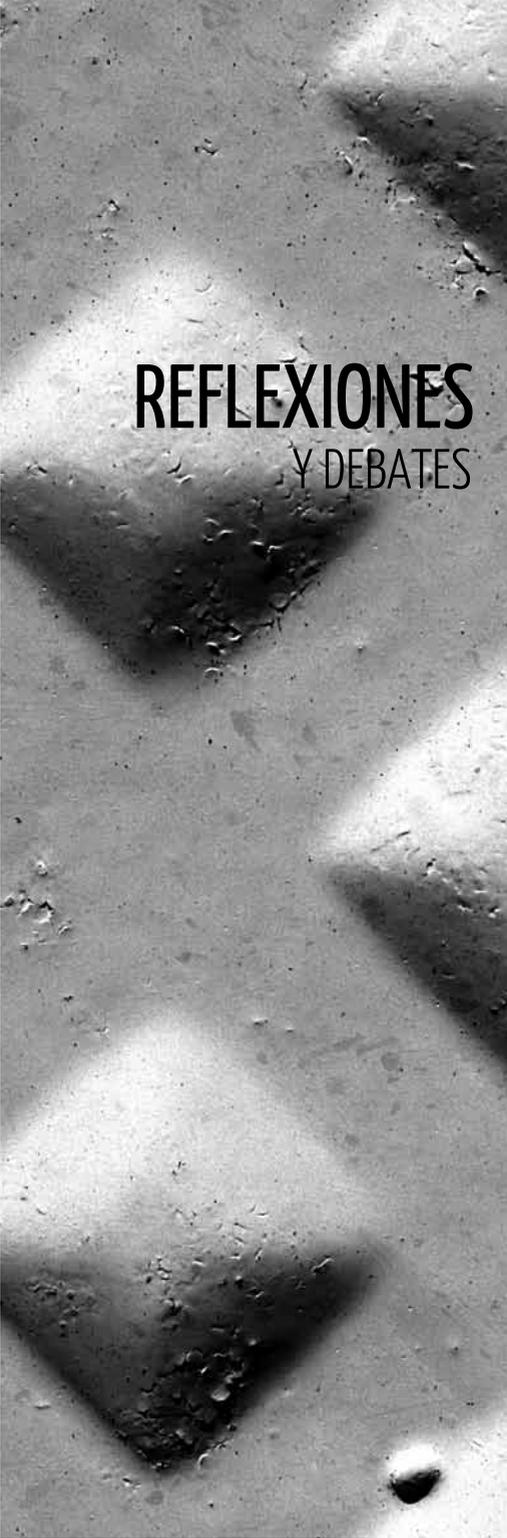
En la sección “Reseñas” proponemos visitar la página del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito y la lectura del libro *Cooperativas y Socialismo. Una mirada desde Cuba*.

Este año se cumplen 40 años de Idelcoop y queremos celebrar este aniversario también desde nuestra Revista. En función de ello en este número reeditamos un artículo del año 1979 que describe el curso a distancia implementado en aquel momento, expresando una tendencia innovadora en materia pedagógica. Aquella coyuntura de educación a distancia puede reconocerse como antecedente valioso del Programa Latinoamericano de Educación a Distancia, por donde pasaron cuatro mil dirigentes, funcionarios y empleados en los últimos cuatro años recuperando en un nuevo contexto histórico, tecnológico y pedagógico el legado inquieto de Idelcoop como ámbito de prácticas orientadas por la innovación asentada en los valores y principios del cooperativismo.

Este proceso histórico nos pone en un renovado desafío, como cooperativistas transformadores. El reconocimiento de que no existe un ideal cooperativo sino un ideario cooperativo también promueve la reflexión más general acerca del valor de esa rica noción de lo cooperativo como organización económica y social transformadora de la realidad.

Se trata de la contribución activa para la configuración de un nuevo entramado social general en el cual la solidaridad, la democracia participativa y la justicia social sean los valores prevalentes. Esperamos que estas páginas que siguen contribuyan a este objetivo.

---



**REFLEXIONES**  
Y DEBATES

**EL ACTO COOPERATIVO,**  
construcción latinoamericana

ALBERTO GARCÍA MÜLLER | 13

**¿OTRO MUNDO POSIBLE?**  
Cuestión de lógicas

DRA. LAURA COLLIN HARGUINDEGUY | 27



# El acto cooperativo, construcción latinoamericana<sup>1</sup>

ALBERTO GARCÍA MÜLLER<sup>2</sup>

## Resumen

*El presente trabajo analiza todo lo relacionado con el acto cooperativo, construcción netamente latinoamericana iniciada por el maestro Salinas en 1954. Se inicia con el estudio del concepto, las características y los sujetos del acto cooperativo. La segunda parte, y la más importante, del trabajo se refiere a los efectos y a las aplicaciones prácticas del concepto de acto cooperativo, y a sus distintos tipos, a la luz de la doctrina, la jurisprudencia y la legislación latinoamericanas, cuyas normas más relevantes son anexadas al final.*

**Palabras clave:** acto cooperativo, doctrina, legislación

## Resumo

### **O ato cooperativo: construção latino - americana**

*O presente trabalho analisa tudo que esteja relacionado com o ato cooperativo, construção autenticamente latino - americana iniciada pelo mestre Salinas em 1954. Tem início com o estudo do conceito, das características e dos sujeitos do ato cooperativo. A segunda parte, a mais importante do trabalho, se refere aos efeitos e às aplicações práticas do conceito de ato cooperativo e a seus diferentes tipos, com referência à doutrina, à jurisprudência e à legislação latino - americanas, cujas normas mais relevantes são anexadas ao final.*

**Palavras-chave:** ato cooperativo, doutrina, legislação

## Summary

### **The cooperative act, building Latin America**

*This study analyzes the implications of the cooperative act, - a genuinely Latin American initiative, - introduced by the professor Salinas in 1954. It begins with an analysis of the concept, looking at its characteristics and the main actors involved. The second and most important part of the study refers to the effects and practical applications of the concept of the cooperative act, as well as its different manifestations, in the light of doctrine, jurisprudence and Latin American legislation, whose most relevant laws for this topic are annexed at the end of the study.*

**Keywords:** the cooperative act, doctrine, legislation

---

<sup>1</sup> Ponencia presentada en el Congreso Internacional de ADHILAC y III Jornadas de Historia del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. "La economía social y solidaria en la historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, desarrollo y Estado". Buenos Aires, septiembre de 2012

<sup>2</sup> Profesor de la Universidad de los Andes de Mérida, Venezuela. Director Científico de la Asociación Iberoamericana de Derecho Cooperativo y de la Economía Social y Solidaria, Rosario, Argentina.

## ANTECEDENTES

Doctrinariamente, el primer antecedente del concepto de acto cooperativo es de Salinas Puente (México-1954), seguido de Daly Guevara (Venezuela-1964), Cracogna (Argentina-1986), Torres y Torres (Perú-1990), Pastorino y Corbella (Argentina-1993), así como los Congresos Continentales de Derecho Cooperativo realizados de 1969 a 1992 en Venezuela, Puerto Rico, Argentina, Brasil, y el proyecto de ley marco para las cooperativas de América Latina, iniciado en 1987 y replanteado en 2009.

Legislativamente, el acto cooperativo es contemplado en catorce leyes de cooperativas de América Latina: Brasil (1971), Argentina (1973), Honduras (1987), Colombia (1988), México (1994), Paraguay (1994), Puerto Rico (1994), Costa Rica (1994), Panamá (1997), Venezuela (2001), Nicaragua (2004), Uruguay (2008), Perú (reforma parcial de 2010) y Ecuador (Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria de 2011).

## CONCEPTO DE ACTO COOPERATIVO

### EN SENTIDO PROPIO O RESTRINGIDO

En sentido restringido, el acto cooperativo se considera como el realizado entre una cooperativa y sus miembros en relación con el servicio o con la actividad propia del objeto social de ella, y que se objetiva en la prestación material que la cooperativa hace. Así, son cooperativos aquellos actos que efectúan las cooperativas con sus miembros relacionados directamente con su objeto; por ejemplo, la recepción que hace la cooperativa agraria de los productos de la cosecha de sus miembros para comercializarlos en forma conjunta.

De esta manera, aquellos actos que pueda realizar el miembro con su cooperativa y que no tengan relación directa con el objeto social, o que no encajen en la consecución

de los objetivos sociales, no serían actos cooperativos, como el caso de un miembro que adquiere un vehículo que era utilizado por la directiva de su cooperativa, o un abogado que presta servicios profesionales a la cooperativa de consumo de la que es miembro<sup>2</sup>. La concepción de acto cooperativo se extiende, también, a los actos que realiza el movimiento cooperativo, incluyendo las relaciones intercooperativas. Es acto cooperativo el que realiza el miembro de una cooperativa con otra u otras cooperativas cuando usa o utiliza los servicios que esta o estas tuviesen en funcionamiento, en goce de un acuerdo entre estas cooperativas (acuerdo intercooperativo) para el uso compartido de servicios por parte de sus miembros, de manera que no sea necesario replicarlos en cada una de ellas. Tal sería el caso de las prestaciones de salud que un miembro de una cooperativa de consumo obtiene de una cooperativa multiactiva que tenga este servicio. Es decir que las operaciones económicas que realizan las cooperativas entre sí y/o con sus organismos de integración con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos que persiguen en común, siempre que estén ajustados a los principios del cooperativismo, serían también actos cooperativos.

### SENTIDO AMPLIO

En su concepción amplia (por cierto, no compartida por la mayoría de la doctrina) el acto cooperativo comprendería no solo las relaciones entre las cooperativas y sus miembros o entre las cooperativas entre sí, sino que también incluiría los actos realizados entre las cooperativas y terceros no miembros, respecto de la cooperativa, siempre que se realicen en cumplimiento de los objetivos que la misma se ha propuesto.

Para Valder no sería exagerado que todos los

<sup>2</sup> Lopes- Becho (2002)

negocios jurídicos realizados en el ámbito de las cooperativas que envuelvan sus prácticas institucionales sean erigidos a la categoría de actos cooperativos. Ello incluye las operaciones accesorias o complementarias realizadas por ellas ya que, sin esas operaciones, muy probablemente los actos cooperativos serían seriamente obstaculizados en su ejercicio, lo que llevaría a hacer inviable el emprendimiento operativo de la empresa.<sup>3</sup>

De manera que, para esta concepción, los negocios con terceros que realiza la cooperativa para poder, por ejemplo, colocar en el mercado la producción agropecuaria de sus miembros, también serían actos cooperativos dado que estos negocios son accesorios (aunque necesarios e imprescindibles) para la operatoria de la cooperativa. También, por ejemplo, la compra de veinte toneladas que una cooperativa de productores de granos haga a terceros para completar las cien que tenía comprometidas para exportar, no podría ser considerada como acto no cooperativo, ya que se estaría dando cumplimiento y exteriorización al acto cooperativo.

Sin embargo, para Bertossi es un error extender a los actos jurídicos o mercantiles que las cooperativas realizan con otras personas la categoría de actos cooperativos. El autor afirma que esas operaciones con terceros son simples actos de intermediación y su resultado, cuando es positivo, no es excedente sino utilidad, conceptos absolutamente diferentes.<sup>4</sup> En igual sentido, Pastorino estima que los actos a que dan lugar las operaciones con no miembros son simples contratos y jamás podrán ser actos cooperativos por la ausencia total en ellos del espíritu de cooperación.<sup>5</sup> De aceptarse la concepción amplia, se entendería por actos cooperativos financieros las operaciones monetarias que realizan las

cooperativas (colocaciones o inversiones de excesos de caja, o la venta de bienes del activo permanente) que persiguen solamente mantener a salvo el patrimonio social (capital y reservas) de los efectos corrosivos de la inflación, con vistas a mantener solvencia para cumplir con los objetivos socio-económicos que se proponen realizar en el futuro. Estas operaciones financieras tienen finalidad complementaria o accesorio de la actividad principal de servicio de la cooperativa, y como tales, también son actos cooperativos; no revelan rasgo especulativo ni configuran actividad de riesgo capaz de desnaturalizar su carácter solidario o desviar su finalidad.<sup>6</sup>

## CARACTERÍSTICAS DEL ACTO COOPERATIVO

El acto cooperativo tiene las siguientes características:

1. Es un acto a la vez voluntario, en el sentido que el miembro lo efectúa en forma libre y sin coerción externa, y obligatorio, porque para él constituye una obligación de dar o de hacer (de usar los servicios de la cooperativa) que contrae al ingresar a la entidad y cuyo incumplimiento puede causarle la aplicación de sanciones por parte de la cooperativa.
2. El acto es individual en cuanto se produce cuando el miembro solicita y goza del servicio objeto de la cooperativa, lo que puede hacer frecuente y repetidamente.
3. Es recíproco ya que el miembro que recibe el servicio que le presta la cooperativa debe realizar una prestación equivalente o compensadora, por ejemplo, devolver la ayuda económica obtenida con intereses, en el plazo estipulado.
4. Es igualitario en el sentido de que, al implicar la acción común de dos o más personas, exige que ellas actúen bajo el principio

<sup>3</sup> Valder (2007)

<sup>4</sup> Bertossi (2000)

<sup>5</sup> Pastorino (1993)

<sup>6</sup> Valder (2007)

de igualdad de derechos y de obligaciones de los cooperadores. El cooperador no puede hacer ofertas o propuestas a la cooperativa cuando accede al servicio que es el objeto de esta, porque las condiciones de esa operación ya han sido determinadas por el estatuto y/o por la asamblea, y todos los cooperadores obtendrán ese servicio en la más estricta igualdad, porque la regla de la democracia (un hombre = un voto) es la esencia de la entidad.<sup>7</sup>

5. El acto cooperativo es económicamente interesado, aunque no es un acto de cambio. Los miembros ingresan o se asocian a una cooperativa siempre buscando la solución a un problema económico específico; no buscan el beneficio a costa de un tercero sino mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua (práctica de la reciprocidad). El pago que el miembro hace por el servicio no constituye el "precio" en sentido técnico, sino una restitución a la cooperativa de los gastos que la misma ha tenido para procurarle bienes o servicios al miembro: tiene entonces un valor restitutorio o resarcitorio para que la cooperativa pueda continuar operando.<sup>8</sup>

El acto cooperativo es económicamente interesado, aunque no es un acto de cambio. Los miembros ingresan o se asocian a una cooperativa siempre buscando la solución a un problema económico específico; no buscan el beneficio a costa de un tercero sino mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua (práctica de la reciprocidad).

No hay, entonces, una relación de cambio ni una duplicación de relaciones. La relación es una, societaria; es un acto gremial, fuera del mercado y del cambio solidario pero a su vez económicamente interesado. En el acto cooperativo hay un corpus (el objeto material o inmaterial sobre el que versa) y un animus (el espíritu de servicio que informa la relación). Se trata de un acto jurídico sui-generis, que no tiene naturaleza civil ni comercial ni laboral ni otra, sino una propia, y cuya presencia es condición a la vez necesaria (no puede faltar en un acto de esta naturaleza) y suficiente (por cuanto si está dada no hay duda que nos hallamos frente a una actividad cooperativa).<sup>9</sup>

## SUJETOS DEL ACTO COOPERATIVO

Las personas que participan en el acto cooperativo son la cooperativa, el miembro y, eventualmente, el organismo de integración.

### LA COOPERATIVA

El primer sujeto del acto es la cooperativa actuando como organizadora, suministradora o receptora de servicios, bienes, productos y/o recursos financieros aportados por los miembros. Así, en la cooperativa de ahorro y crédito los miembros acumulan sus ahorros en un fondo común para otorgarse créditos a sí mismos; es decir, se autoconceden préstamos con sus propios ahorros en forma mutua. En la cooperativa de comercialización se reciben los productos de sus miembros para venderlos en el mercado. En la cooperativa de consumidores se compran en común bienes para suministrarlos a sus miembros. En la cooperativa de servicios se organiza una prestación para sus miembros.

<sup>7</sup> Torres (1990)

<sup>8</sup> Naranjo (2002)

<sup>9</sup> Cracogna (1969)

## EL MIEMBRO

En segundo lugar se encuentra el miembro como beneficiario directo de los bienes o servicios adquiridos u organizados en común con los demás miembros de la cooperativa y que recibe dicho bien o servicio. Incluye, también, al miembro de una cooperativa que percibe el servicio de otra cooperativa con base a un acuerdo intercooperativo.

El miembro actúa y se relaciona con su cooperativa no como cliente ni como tercero sino como propietario, porque la cooperativa es el medio por el cual los miembros, reunidos en comunidad de acciones e intereses, buscan satisfacer sus necesidades, que pueden ser de dinero -en las cooperativas de ahorro y crédito-, de productos a ser adquiridos o enajenados en común -según sea una cooperativa de consumo o aprovisionamiento o de comercialización de productos elaborados por los miembros-, o la fuente de trabajo que el miembro requiere y que la cooperativa le brinda.

## LOS ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN

En el acto cooperativo de integración intervienen las cooperativas que realizan operaciones entre sí y los organismos de integración cuando intervienen, además de las empresas que integran los grupos empresariales cooperativos y las entidades participantes de sistemas de redes cooperativas en ejercicio de la intercooperación.

## EL ACUERDO COOPERATIVO, DOS ACEPCIONES

### EL ACUERDO CONSTITUTIVO

Se considera como acuerdo cooperativo el acto de dar nacimiento a una cooperativa, lo que para algunos sería el primer acto cooperativo. Sin embargo, aquí no se puede hablar de una relación jurídica entre miembros y

organización porque esta no existe todavía. Lo que hay en ese momento son relaciones jurídicas entre personas (podríamos decir, pre-miembros) lo que constituye un contrato plurilateral de organización mediante el cual se crea la cooperativa. En este sentido, son actos cooperativos los actos jurídicos que crean, mantienen o extinguen relaciones cooperativas, excepto la constitución de la propia entidad.<sup>10</sup>

### LOS ACUERDOS SOCIALES

Los acuerdos sociales son las manifestaciones de voluntad de la cooperativa adoptadas a través de sus órganos (asamblea y consejos), por ejemplo, la aprobación de los estados financieros. En estos actos no hay una relación jurídica entre miembros y cooperativa, sino que se trata de una decisión intrínseca de la organización, pero para algunos, en tanto que son imprescindibles para la realización inmediata o mediata del objeto social, son actos cooperativos.

Sin embargo, la opinión prevaleciente es que los acuerdos sociales son actos plurilaterales de organización de servicios de naturaleza institucional, llamados actos jurídicos colectivos. No son contratos porque no crean entre los participantes relaciones subjetivas generadoras de situaciones de acreedores y de deudores, sino que son declaraciones unilaterales dirigidas a un mismo fin sin determinarse las unas por las otras.

Son, además, de naturaleza institucional puesto que quien se incorpora a la cooperativa realiza una adhesión al estatuto, una inicial relación jurídica de subordinación a la voluntad de la colectividad de donde nacen los derechos y obligaciones de los miembros.<sup>11</sup>

Para Salinas se trata de actos colectivos o complejos en los que los miembros entrelazan sus voluntades paralelas para formar

<sup>10</sup> Lopes-Becho (2002)

<sup>11</sup> Corbella (sf)

una voluntad colectiva que representa la voluntad de la cooperativa. Los sujetos no pretenden obligarse recíprocamente; no se contraponen como partes, sino que forman unidos una sola parte.<sup>12</sup>

## EFFECTOS DEL ACTO COOPERATIVO

### GENERALES

Afirma Kesselman que el acto cooperativo, como acto jurídico que es, debe producir efectos jurídicos (creación, modificación o extinción de relaciones jurídicas), o no es un acto jurídico; y los efectos que produce deben ser cooperativos, distintos, por tanto, de los efectos que producen los actos civiles, comerciales, laborales o administrativos.<sup>13</sup> De manera que los efectos del acto cooperativo pueden ser entendidos como los resultados jurídicos obtenidos con la emisión del acto cooperativo, las modificaciones que el acto produce en la realidad jurídica preexistente al mismo, o los derechos u obligaciones creadas con su emisión, tanto en el ámbito interno como externo de la cooperativa.

Los efectos generales del acto cooperativo son varios. En primer lugar, elimina la intermediación. El concepto de acto cooperativo aparta o desecha la existencia de mercado, ya que la cooperativa es el “brazo extendido” de los propios miembros, que son a la vez propietarios del emprendimiento común. Lo mismo el acto cooperativo desecha el carácter lucrativo toda vez que la realización de los actos cooperativos no prevé intermediación entre la idea de la cooperación y la ejecución de las operaciones, puesto que sus agentes son los mismos: beneficiarios y propietarios.<sup>14</sup> Incluso, dado que no persiguen

finés de lucro, las cooperativas no facturan (en el sentido mercantil de relación de mercaderías que constituyen el objeto de una remesa, venta u otra operación comercial). Es decir que ni siquiera obtienen provecho propio por el resultado económico positivo de las actividades que promueven, dado que su objetivo es la persecución de ventajas de provecho común.<sup>15</sup>

En segundo lugar, se regula por la ley cooperativa y no por la legislación general que

El acto cooperativo desecha la existencia de mercado, ya que la cooperativa es el “brazo extendido” de los propios miembros, que son a la vez propietarios del emprendimiento común. También desecha el carácter lucrativo toda vez que la realización de los actos cooperativos no prevé intermediación entre la idea de la cooperación y la ejecución de las operaciones, puesto que sus agentes son los mismos: beneficiarios y propietarios.

regula la actividad socio-económica que realizan, aunque esta pueda aplicarse de forma supletoria. Podemos decir, entonces, siguiendo la jurisprudencia argentina, que “el acto cooperativo está regido en primer término por el derecho cooperativo y en segundo lugar por el derecho común aplicable a la figura contractual cuya forma asuma”.<sup>16</sup> En consecuencia, se plantea la unidad normativa de relaciones entre el miembro y la cooperativa.

<sup>12</sup> Salinas (1954)

<sup>13</sup> Kesselman (1976)

<sup>14</sup> Périus (2001)

<sup>15</sup> Valder (1997)

<sup>16</sup> Cámara Nacional Civil, Sala C, 24/03/87

Como lo manifiestan Corvalán y Moirano:

Las relaciones jurídicas nacidas de los actos cooperativos ejecutados por la cooperativa y sus miembros en cumplimiento del objeto social de ésta quedan subordinadas a la relación jurídica principal que es la relación asociativa. Esta es la única que vincula a los miembros con la cooperativa, de tal manera que no hay un doble orden de relaciones: la asociativa de la cual los miembros ejercen sus derechos parapolíticos en la vida institucional de la cooperativa, y la de derecho común, por la cual celebran los contratos necesarios para obtener los servicios que son objeto de la cooperativa. Solamente existe la relación asociativa cooperativa que debe ser interpretada y juzgada a la luz de los principios y normas del derecho cooperativo.<sup>17</sup>

En tercer lugar, el acto cooperativo ejecuta normas estatutarias. En el acto cooperativo no hay verdaderas “partes” en la acepción del derecho civil (personas con intereses contrapuestos). Cuando se realizan operaciones entre el miembro y la cooperativa no se realizan contratos, sino que se ejecutan normas estatutarias relacionadas con el derecho de utilización de los servicios y/o el deber de prestación de servicios.<sup>18</sup> De manera que las operaciones internas (miembro-cooperativa) y de integración (intercooperativos) serían reguladas por la normativa cooperativa (legislación especial y estatuto). El resto de operaciones que realiza la cooperativa se regula por la normativa general, criterio que nos parece el más acertado. En este orden de ideas, por tanto, los actos no cooperativos realizados por el miembro con su coopera-

tiva se regulan por la legislación específica de esa actividad (civil, comercial, laboral, etc.) sin que intervenga el derecho cooperativo. Dentro de la cooperativa, la relación de compraventa, de trabajo, no es distinta de la social sino que es parte integrante de ésta; se compra, se vende, se trabaja, se da dinero en préstamo por la cooperativa en cuanto se es miembro, y estas relaciones subordinadas quedan absorbidas en la relación principal, que es la participación social.<sup>19</sup>

En cuarto lugar, respecto de la tributación, si las cooperativas no practican entre sí ni con sus miembros actos de comercio, ni hacen operaciones de mercado, ni intermedian entre la oferta y la demanda, no podrán ser alcanzadas por las leyes de impuestos a las ventas y al valor agregado, porque estos impuestos exigen esencialmente un “proceso de cambio para aplicar el tributo” como lo hay en el acto de comercio.<sup>20</sup> Cuando se opera en un “círculo cerrado”, una vez que la riqueza ha entrado en él, el desplazamiento que ella tenga internamente nada debe tributar porque, en rigor de verdad, no hay ningún desplazamiento económico sino una mera distribución física o, en general, la prestación de un servicio. De manera tal que el acto cooperativo no crea base imponible, razón por la cual las cooperativas no son sujetos de impuesto. Se trata de sujetos que no tienen obligación de tributar; esto es, personas no obligadas al gravamen por efecto de que la fuente (hecho generador) del mismo no cubre la operación económica del contribuyente, por cuanto como cualquier entidad sin fines de lucro, no es generadora de renta.<sup>21</sup>

En tal sentido, para la jurisprudencia brasileña (Superior Tribunal de Justicia, 17/08/2006)

<sup>17</sup> Corvalán y Moirano (1987)

<sup>18</sup> Valder (2007)

<sup>19</sup> Verón (2009)

<sup>20</sup> Pastorino (1976)

<sup>21</sup> Corbella (sf)

el acto cooperado es el practicado entre las cooperativas y sus miembros, entre estos y aquellas y por las cooperativas entre sí, cuando se asocian para la consecución de objetivos sociales.<sup>22</sup> El resultado positivo recurrente de esos actos pertenece proporcionalmente a cada uno de los cooperados. Manteniéndose el fin social, no existe facturación o recibo que resulte de los actos cooperativos que benefician a la sociedad, no existiendo de este modo base imputada para el impuesto.

Si las cooperativas no practican entre sí ni con sus miembros actos de comercio, ni hacen operaciones de mercado, ni intermedian entre la oferta y la demanda, no podrán ser alcanzadas por las leyes de impuestos a las ventas y al valor agregado, porque estos impuestos exigen esencialmente un “proceso de cambio para aplicar el tributo” como lo hay en el acto de comercio

En el mismo sentido, una reforma de 2010 de la Ley de Cooperativas del Perú declara inafectas a las cooperativas del Impuesto General a las Ventas, por las operaciones que realicen con sus miembros, así como al Impuesto a la Renta por los ingresos netos provenientes de las operaciones que realicen las cooperativas con sus miembros.

En resumen, tratándose del acto cooperado, hay exención de la incidencia de los impuestos, por lo que se trata apenas del ejercicio por la cooperativa de su objetivo y, en ese aspecto, no hay por qué hablar de obtención

de lucro.

#### PARTICULARES PARA LOS DIVERSOS TIPOS DE ACTOS COOPERATIVOS

El análisis de la teoría del acto cooperativo que hemos visto encuentra su aplicación práctica en los efectos concretos que éste produce en los diversos tipos de relaciones cooperativas.

##### • El acto cooperativo de consumo

En las cooperativas de consumo no hay compra-venta de productos entre el miembro y entidad (operación de derecho comercial) sino que se trata de un acto de mera distribución de bienes para el consumo personal, familiar o profesional, y no una venta.

Existe acto cooperativo porque no hay contrato, y no lo hay porque no hay contraparte o intereses opuestos como ocurre en el contrato mercantil en el que el comprador busca el producto en el mercado y hasta regatea el precio, en cuya determinación nada tuvo que ver, generándose un contrato de cumplimiento obligatorio, bajo apercibimiento de sanción. En cambio, en la cooperativa, la relación se genera en su interior, no en el mercado, no existen contrapartes, ni intereses opuestos, porque son los mismos dueños de la empresa los que fijan los costos o precios.<sup>23</sup>

El pago que el miembro de una cooperativa realiza no corresponde al precio del bien adquirido o del servicio obtenido, sino a la reposición del capital social que la cooperativa utilizó para poner ese bien o servicio a disposición. Comienza en el consumidor y termina al hacer contacto con la actividad económica de mercadeo (que puede ser a puerta de fábrica). La empresa compra a terceros los bienes pero no los revende a terceros, sino que los distribuye entre los miembros.<sup>24</sup> Como

<sup>22</sup> Duarte (2009)

<sup>23</sup> Naranjo (2002)

<sup>24</sup> Moirano (2005)

afirma la Casación francesa (23-4-1957):

En la enajenación que las cooperativas hacen a los propios miembros concurre, en todas sus expresiones respecto a los derechos y los deberes, el elemento asociativo, extraño naturalmente a las ventas normales, y tal elemento penetra la íntegra relación en el delicado juego de interferencias y de enlaces con toda la actividad de la cooperativa dirigida a realizar los fines específicos de ella. Mejor entonces que de venta a los miembros, en la especie debe hablarse de distribución o asignación.

Caso diferente lo serían las operaciones con terceros en que, si la legislación no lo contempla expresamente como acto cooperativo, sería una verdadera operación de venta (intercambio económico) generadora de renta.

• El acto cooperativo de trabajo

En las cooperativas de trabajo asociado no hay relación laboral entre miembro-trabajador y cooperativa (de derecho laboral) sino una relación asociativa de trabajo. El cumplimiento del objeto social (la producción de bienes o la prestación de servicios) se realiza mediante el trabajo personal e indelegable de los miembros y este es el acto cooperativo que permite el cumplimiento del objetivo de dar trabajo, por el cual la prestación de trabajo se estima de naturaleza asociativa y no como una relación laboral. En este sentido, Sanz Jarque considera que

"las relaciones laborales de los miembros en las cooperativas no son pues relaciones por cuenta ajena ni autogestionarias; son actos cooperativos a regular en la nueva ley, atribuyendo a los mismos, en su propia naturaleza, los beneficios de trabajo por cuenta ajena".<sup>25</sup>

Por su parte, Moirano estima que la teoría del acto cooperativo torna inaplicable la normativa laboral a las cooperativas de trabajo. En tanto acto jurídico sus sujetos son la cooperativa y el miembro; su objeto, la producción de bienes o servicios; y su causa, satisfacer la necesidad ocupacional. De su análisis resulta que la cooperativa debe organizar y prestar el servicio de dar ocupación al miembro; este, asumiendo el riesgo empresario, debe cumplir con dos clases de prestaciones: a) el aporte dinerario o no dinerario para iniciar, mantener o ampliar el objeto social; y b) su trabajo personal, ineludible e indelegable. La utilización del servicio ocupacional –mediante la elaboración de productos o la prestación de servicios– no es más que el cumplimiento del acto cooperativo indispensable para la realización del objeto social.<sup>26</sup> De esta manera, la relación entre el miembro-trabajador y la cooperativa de trabajo asociado siendo, como lo es, asociativa y no "laboral", se regula por la normativa cooperativa (ley, estatuto y reglamento de trabajo) siéndole aplicable subsidiariamente las normas básicas protectoras del hecho social trabajo previstas en la legislación laboralista.

El pago que el miembro de una cooperativa realiza no corresponde al precio del bien adquirido o del servicio obtenido, sino a la reposición del capital social que la cooperativa utilizó para poner ese bien o servicio a disposición.

• El acto cooperativo de crédito

En las cooperativas de ahorro y crédito las operaciones de entrega de dinero al miembro a un plazo determinado no constituyen

<sup>25</sup> Sanz Jarque (1986)

<sup>26</sup> Moirano (2005b)

un contrato de mutuo, sino una ayuda en dinero al miembro, que también es un acto cooperativo de distribución sujeto a las normas del estatuto y del reglamento de crédito de la cooperativa. Se trata de un acto de mutualidad ya que se utiliza para ello el fondo común constituido por los ahorros de todos los miembros. Es un acto cooperativo que se regula por las disposiciones del estatuto y las normas de la ley especial que regula el sector, y no por la normativa civil o mercantil de la materia.

Para Torres podría sostenerse la tesis de que en las cooperativas de este tipo no existen propiamente préstamos sino uso de la copropiedad de los miembros, particularmente en relación a los depósitos que estos colocan en la cooperativa. Tal masa dineraria es de propiedad de todos los miembros, administrada por un representante, la cooperativa, y usada por los miembros copropietarios como tales, es decir, mediante un acto jurídico que no es el de mutuo, sino el de uso de la "propia propiedad".<sup>27</sup>

Como efecto de ello, el acto cooperativo de ahorro y de crédito no es un acto de naturaleza mercantil o bancaria, sino un acto de naturaleza propiamente cooperativa, regulado por la normativa cooperativa.

- El acto cooperativo de comercialización

La entrega de los productos de los productores agrarios miembros a la cooperativa de comercialización se entiende no como de venta de los productos (salvo cláusula expresa en contrario) sino como un acto de representación de la cooperativa a favor de sus miembros. Tenemos a un productor que entrega su producción a la cooperativa que la manipulará, industrializando o almacenando, para venderla posteriormente en el mercado. Y la coo-

perativa que entrega al productor los valores pecuniarios obtenidos con la primera operación<sup>28</sup>, deducidos los gastos ocasionados por ella. La comercialización del producto del miembro es un acto cooperativo de representación: la cooperativa cumple la función de comercializar la producción de los miembros, la transferencia de sus productos para el mercado. El agricultor entrega su producción a la cooperativa y esta la vende hacia el exterior por lo que no habrá cambio entre la cooperativa y el miembro. El acto cooperativo es practicado sin que la cooperativa obtenga ventajas patrimoniales para sí.<sup>29</sup> Así resulta de la esencial identidad miembro/cooperativa; si no fuese así, habría solo intermediación.

Los productores constituyen la cooperativa para vender su producción y ello, precisamente, constituye parte de su objeto. De tal manera que los miembros productores en lugar de vender individualmente, venden en común sus productos a través de la cooperativa que han formalizado precisamente para ello. No hay, por tanto, venta, transacción ni operación de mercado entre los miembros y sus cooperativas. Tampoco mandato civil o comisión comercial. Y el efecto de ello es que la entrega de los productos de los miembros a la cooperativa no produce un cambio en sentido económico, por lo que no hay renta, no hay base imponible, no hay obligación tributaria. Además, se regula por la legislación cooperativa, siéndole aplicable la normativa comercial sólo de manera subsidiaria.

- El acto cooperativo de distribución

En las cooperativas de prestación de servicios públicos (electrificación, agua potable, gas, telefonía, televisión, internet, etc.) no hay compra-venta del servicio, sino un acto cooperativo donde el miembro-usuario usa el

<sup>27</sup> Torres (1990)

<sup>28</sup> Lopes-Becho (2002)

<sup>29</sup> Krueger (2005)

servicio que necesita y que él mismo organizó con otros y paga por lo que usa sobre una tarifa que debiera ser fijada por ellos mismos (no por la autoridad concedente) a su conveniencia, pensando que la cooperativa debe tener continuidad empresarial para la prestación que seguirá necesitando el vecino-usuario-miembro<sup>30</sup>.

El acto de distribución es regulado por la Ley Cooperativa y el estatuto o reglamento de servicio, siéndole aplicable subsidiariamente la normativa general de la actividad. Igual que en los casos anteriores, no hay causa para la obligación tributaria.

El acto cooperativo de adjudicación de vivienda en propiedad individual

Este acto –y su variante de asignación de uso de vivienda, por el cual la cooperativa de propiedad común o colectiva de vivienda concede u otorga el derecho de uso y disfrute de una unidad de vivienda a un asociado, por tiempo indeterminado- constituye o un convenio de adhesión o una adjudicación de una unidad de vivienda, pero no un acto de compra-venta inmobiliario. En estas cooperativas la dotación de la unidad de habitación no constituye un contrato de compra-venta (operación de derecho civil) sino que se trata de una adjudicación de vivienda, de un acto cooperativo de distribución. Tal es así que el miembro no paga a la cooperativa un precio, sino que repone el capital que la entidad debió invertir para la construcción de la vivienda.

Se entiende que la entidad no tiene en ningún momento la propiedad de la vivienda para trasladarla después al miembro. La relación cooperativa-miembro es una adjudicación como contraprestación a sus aportaciones. No hay vendedor, porque en rigor se trata de cooperativas de distribución (en este caso, de bienes). No hay acto traslativo de

dominio: el miembro era ya anterior copartícipe de la titularidad de la parcela que se le atribuye. La entidad solidaria es un mero instrumento de gestión de los intereses de sus miembros, que hace posible que estos adquieran sus viviendas directamente.

El miembro era ya anterior copartícipe de la titularidad dominical de la parcela que se le atribuye. Lo que en realidad se dio con la adjudicación fue la simple sustitución de una porción o cuota pro-indiviso que venía correspondiendo de modo abstracto sobre la totalidad del inmueble que era objeto de esa comunidad a cada uno de sus miembros, por la concreción material. Lo que existía era una copropiedad sobre los fondos aportados y los bienes en que se vayan materializando estos.

• Una vez adjudicada la vivienda, el miembro concreta su propiedad individual<sup>31</sup>.

En síntesis, el acto de adjudicación de vivienda de la cooperativa al miembro, aunque es un acto de transmisión patrimonial, no es una compra-venta, no hay relación de cambio, por lo cual no hay base generadora de obligación tributaria.

• El acto cooperativo de integración

Comprende las relaciones jurídicas entre las cooperativas en desarrollo de su objeto, las operaciones económicas realizadas entre las cooperativas miembros de grupos empresariales cooperativos, de las cooperativas que participan de asociaciones o de convenios de integración horizontal, de formas asociativas temporales o permanentes, de redes solidarias o de contratos de colaboración empresarial cooperativos. También están incluidos los actos realizados entre dos cooperativas aunque ellas no estén asociadas, pues las une un estatuto inmaterial constituido por los principios generales del cooperativismo: en efecto, si dos cooperativas se contratan

<sup>30</sup> Bragulat (2005)

<sup>31</sup> Tribunal Supremo Español, apud Fajardo (1997)

entre sí están actuando dentro de una relación de cooperación inserta dentro de los principios cooperativos. Para una interpretación tendremos dos planes básicos: primero el de los principios generales del cooperativismo y segundo el de las normas contractuales específicas. El juez deberá preferir la fuerza interpretativa de las primeras sobre las segundas en caso de duda o contradicción<sup>32</sup>. Además, son cooperativos los actos practicados por las cooperativas con los organismos de integración a los que se encuentren afiliadas, en cumplimiento de su objeto social. Como efecto práctico tenemos que, al igual que en el acto cooperativo entre el miembro y la cooperativa, los actos entre cooperativas y con sus organismos de integración se regulan por la normativa especial y se encuen-

tran en situación de no sujeción a impuesto.

## CONCLUSIONES

El acto cooperativo es el realizado por el miembro con su cooperativa para obtener el servicio cuya prestación organiza la misma, y por lo cual se constituyó. También lo son los actos realizados por los miembros de las cooperativas que tengan acuerdos intercooperativos de uso recíproco de servicios, así como las relaciones socio-económicas que efectúan las cooperativas entre sí y/o con el organismo de integración. Los actos cooperativos son regulados por la legislación cooperativa y el estatuto de cada cooperativa, y no comportan operaciones de cambio que generen renta, razón que los hace no sujetos de tributación.

---

## BIBLIOGRAFÍA

- Bertossi, R. *El fundamento de la intangibilidad de los derechos cooperativos*, Redeladia, OIT, 2005.
- Bragulat, J. "La economía social y las cooperativas eléctricas", en *Aportes para el desarrollo de las cooperativas de electricidad*. Buenos Aires: Faces, 2005.
- Corbella, C. *Los actos cooperativos y sus fuentes de derecho*, sf.
- Corvalán, A. y Moirano, A. "Acto cooperativo de trabajo", en *Actas del III Congreso Continental de Derecho Cooperativo*. Rosario: Ildecoop-Intercoop, 1987.
- Cracogna, D. "El acto cooperativo", en *Primer Congreso Continental de Derecho Cooperativo*. Mérida, Universidad de los Andes, 1969.
- De Rose, M. "Cooperativas urbanas e contribuições previdenciárias", en *Problemas atuais do direito cooperativo*. São Paulo: Dialética, 2002.
- Duarte, J. "Agricultura familiar y cooperativismo en Brasil: panorama actual y desafíos", en *Revista de Estudios Agrarios*, 2009, N°41.
- Fajardo, G. *La gestión económica de la cooperativa: responsabilidad de los miembros*. Valencia: Tecnos, 1997.
- Kesselman, J. "El acto cooperativo: sus efectos jurídicos", en *II Congreso Continental de Derecho Cooperativo*. San Juan, Universidad de Puerto Rico, 1976.
- Krueger, G. "O estado atual da legislação cooperativa e a regência legal das cooperativas no Brasil", en *Régimen legal de las cooperativas en los países del Mercosur*. Buenos Aires: Intercoop/Recma, 2005.
- Lopes-Becho, R. "O conceito legal de ato cooperativo e os problemas para o seu adequado tratamento tributário", en *Problemas atuais do Direito Cooperativo*. São Paulo: Dialética, 2002.
- Moirano, A. *Manual de cooperativas de trabajo*. Buenos Aires: Adula, 2005.
- "Sobre una Ley para las cooperativas de trabajo", en *I Jornadas de Legislación de Cooperativas de Trabajo*. Mar del Plata, CAS-Partido de General Pueyrredon, 2005.

---

<sup>32</sup> Torres (1990)

- *Revisión de los originales del libro Instituciones de Derecho Cooperativo, Mutual y Solidario*, de Alberto García Müller (documento privado), 2009
- Naranjo, C. *La naturaleza jurídica de la cooperativa y el acto cooperativo. Apuntes de Derecho Cooperativo*. Quito: 2002.
- Pastorino, R. "El acto cooperativo en la ley argentina", en *II Congreso Continental de Derecho Cooperativo*. San Juan, Universidad de Puerto Rico, 1976.
- *Teoría General del Acto Cooperativo*. Buenos Aires: Intercoop, 1993.
- Périus, V. *Cooperativismo e Lei*. São Leopoldo: Unisinos, 2001.
- Salinas, A. *Derecho Cooperativo. Doctrina. Jurisprudencia. Codificación*. México: Editorial Cooperativismo, 1954.
- Sarmiento, A. *Derecho de la Economía Solidaria. Conferencias*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Derecho, 2009.
- Torres, C. *Derecho Cooperativo. La teoría del Acto Cooperativo*. Lima: Inesla, 1990.
- Treiger, B. "ISS sobre cooperativas de Trabalho", en *Problemas atuais do direito cooperativo*. São Paulo: Dialética, 2002.
- Valder, C. *Teoria geral dos atos cooperativos*. São Paulo: Malheiros editores, 2007.
- Verón, V. *Tratado de las cooperativas*. Buenos Aires: La Ley, 2009, vol. I, II y III.
- Zabala, H. "Naturaleza socio-económica de las cooperativas. Su relación con las fuentes de tributación", en *VII Congreso Internacional Rulescoop*. Valencia, 2012



# ¿Otro mundo posible? Cuestión de lógicas<sup>1</sup>

DRA. LAURA COLLIN HARGUINDEGUY<sup>2</sup>

## Resumen

*En la ponencia se parte de la pregunta por la posibilidad de la existencia de una lógica económica alternativa, y si esta puede enfrentar una opción frente al sistema de mercado. Retomando las propuestas de la antropología económica sustantivista en relación con la unidad doméstica y las sociedades campesinas, en particular las prehispánicas americanas, se plantea la cuestión de la posibilidad de reproducción de una lógica alterna como sistema autónomo. En función de este marco se propone una matriz que permite diferenciar en términos de lógica el modelo alterno de Economía Solidaria, de la Economía Popular y la Economía Social con las que frecuentemente se confunde, así como contrastar con la lógica del mercado. Finalmente, se concluye que la posibilidad de reproducción depende de la posibilidad de construir espacios locales con condiciones de diversidad e interdependencia y por tanto de autosuficiencia y autonomía.*

**Palabras clave:** economía social, economía solidaria, economía popular, economía de mercado, economía local

## Resumo

### **Outro mundo é possível? Questão de lógicas**

*O trabalho parte do questionamento sobre a possível existência de uma lógica econômica alternativa e a capacidade da mesma de converter-se em uma opção frente ao sistema de mercado. Retoma as propostas da antropologia econômica substantivista em relação à unidade doméstica e às sociedades camponesas, em particular às pré - colombianas, e projeta a possibilidade de reprodução de outra lógica como sistema autônomo. Em função desse marco se propõe uma matriz que permite diferenciar, em termos lógicos, esse modelo alternativo da ideia de Economia Solidária, Popular ou Social com as que, frequentemente, se confunde. Da mesma forma, se pretende contrastar esse novo modelo à lógica de mercado. A conclusão a que se chega é de que a viabilidade da reprodução depende da possibilidade de construir espaços locais com condições de diversidade e interdependência e, portanto, de autossuficiência e autonomia.*

**Palavras-chave:** economia social, economia solidária, economia popular, mercado.

---

<sup>1</sup> Ponencia presentada en el Congreso Internacional de ADHILAC y III Jornadas de Historia del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. "La economía social y solidaria en la historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, desarrollo y Estado". Buenos Aires, septiembre de 2012.

<sup>2</sup> Profesora-Investigadora del Colegio de Tlaxcala A.C.

Summary

**The possibility of a new World? A matter of Logic**

*The study begins by looking at the question of the possibility of the existence of an alternative logic for the economy, and asks if, indeed, such a logic could constitute a realistic alternative to the current market model. It is an idea that harks back to the proposals of the “sustantivist” school of economic anthropology regarding the domestic unit and rural societies, in particular in relation to Latin American pre-Hispanic communities, and it proposes the possibility of the reproduction of this alternative logic as an autonomous system. This framework forms a reference point which allows for the differentiation of the logic of this alternative model of Solidarity Economics, from Popular Economics and Social Economics; models which it is frequently confused with, as well as underlining contrasts and comparisons with current market logic. The study concludes that the possibility of the reproduction of this model would depend on the founding of local spaces that promote diversity and interdependence, which, in turn, would allow for self-sufficiency and autonomy.*

**Keywords:** social economics, solidarity economics, popular economics, market economics.

## EL CONTEXTO: LAS LLAMADAS DE ALERTA

En otras ocasiones hemos insistido sobre el carácter sistémico de la crisis en tanto comprende al menos cinco dimensiones: económica-financiera, del trabajo, energética y ambiental, alimentaria, y cultural<sup>3</sup>. En este sentido, según algunos autores, puede ser catalogada como una crisis “civilizatoria”<sup>4</sup>. Queremos resaltar que las argumentaciones no provienen solo de los estudiosos del cambio social, sino de diferentes ramas disciplinares que, con lenguajes y abordajes disímiles, tienden a coincidir en críticas y búsquedas. De manera frecuente los foros alternativos congregan tanto a biólogos y agrónomos, como a economistas, sociólogos o antropólogos. Desde varias perspectivas y miradas se apela a la necesidad, más que de un cambio de personas, clases o inclusive modelos, de un cambio en la lógica que orienta la producción, la circulación y el consumo. La diferencia resulta sustantiva pues, desde que el pensamiento moderno se volvió hegemónico, la visión evolucionista del desarrollo creciente, reflejada en la lógica de la reproducción ampliada del capital, de la supremacía del hombre sobre la naturaleza, así como de la capacidad humana para transformar la realidad a su antojo ha sido común en modelos supuestamente antagónicos como el capitalismo liberal o no- y el socialismo<sup>5</sup>. Hoy se comienza a cuestionar tal paradigma en la búsqueda de formas de producir y consumir menos destructivas tanto de la naturaleza como de las

capacidades de los seres humanos.

### DESDE LAS CIENCIAS AMBIENTALES

Desde el campo de la ecología, el impacto del cambio climático y la posibilidad del colapso pasó de ser objeto de burla cuando hace años se presentara ante el Club de Roma, a convertirse en lugar común para iniciados y neófitos, reconocido inclusive por neoliberales recalcitrantes, aunque las coincidencias no pasen del nivel constatativo. En el plano de las soluciones, estos sectores se limitan a remarcar la necesidad de disminuir los gases de efecto invernadero (Protocolo de Kioto, 1997) y de reciclar.

En cuanto a medidas concretas, estas incluyen posiciones francamente reformistas -como la idea de incorporar al costo de producción las llamadas externalidades<sup>6</sup> o los pagos compensatorios<sup>7</sup>-, mientras que en relación con la población se proponen campañas de ahorro energético o de reciclado. Más recientemente se ha revivido el tema de las fuentes energéticas alternativas<sup>8</sup>. Siendo suspicaces, se puede presumir que atrás del cambio tecnológico, más que conciencia ecológica, se encuentra la constatación del fin del petróleo<sup>9</sup>.

Una perspectiva más analítica demuestra que el acceso generalizado al desarrollo constituye una gran falacia. Al incorporar el cálculo de la llamada “huella ecológica”<sup>10</sup> se comprueba que para mantener el ritmo de consumo energético y de bienes de un norteamericano medio hacen falta 5.33 plane-

<sup>3</sup> Collin (2009); Bartra (2009)

<sup>4</sup> Arruda (2004); Peón (2008)

<sup>5</sup> Touraine (2000); Morin (1995)

<sup>6</sup> El pago de las externalidades supone incorporar al costo de los productos el costo ambiental de la producción, tanto por los insumos que implican -no solo los que incorporan sino los necesarios para su producción- como los subproductos (desechos, contaminación de agua y aire, entre otros). Moreno-Jimenez (1995)

<sup>7</sup> Gómez-Baggethun (2010)

<sup>8</sup> Sempere (2007)

<sup>9</sup> Roberts (2004)

<sup>10</sup> Mosangini (2008); Carpintero (2005)

tas Tierra; y para un europeo, 3<sup>11</sup>. Sobrecarga que es compensada por el escaso gasto energético de los países “poco desarrollados”. La conclusión es que incorporar al desarrollo (en tanto modelo de consumo de bienes y consumo energético) al resto de la humanidad sería suicida. Para mantener el ritmo de bienestar de unos, el de los otros debe permanecer deprimido.

Más recientemente se ha revivido el tema de las fuentes energéticas alternativas. Siendo suspicaces, se puede presumir que atrás del cambio tecnológico, más que conciencia ecológica, se encuentra la constatación del fin del petróleo.

El reconocimiento de las leyes de la entropía<sup>12</sup> supone la aceptación de que todos los sistemas tienden a la destrucción. La cuestión es cuándo se produce: si se incrementa el gasto energético o la extracción más pronto se consume el recurso; contrariamente, los esquemas que tienden al equilibrio ganan tiempo en el proceso de deterioro.

Medidas como los bonos compensatorios, de ahorro energético, etc., no constituyen más que paliativos. La posible solución equitativa y democrática sería bajar el consumo ener-

gético de toda la población, sobre todo de los que tienen un alto consumo energético, y recurrir casi exclusivamente a recursos renovables<sup>13</sup>, tecnologías apropiadas y apropiables, y modelos energéticos de baja entropía<sup>14</sup>, es decir de mayor equilibrio con la naturaleza. La solución inequitativa sería mantener el excesivo consumo de una minoría, manteniendo deprimido el de las mayorías, que es la situación que prevalece. Por último, la solución autoritaria sería la eugenesia masiva, pronosticada por Malthus, y que gana cada día más adeptos.<sup>15</sup>

Contradiendo abiertamente los planteamientos desarrollistas en cuanto a las ventajas de la especialización y la producción a gran escala, desde la biología se demuestra cómo la producción “a escala”<sup>16</sup> no solo no es más eficiente, sino que, por el contrario, es destructiva y peligrosa.

La implantación de monocultivos ha incidido en la destrucción de valiosa biodiversidad, provocando en las regiones la pérdida de potencial productivo<sup>17</sup>, el aumento de vulnerabilidad local y de ecosistemas<sup>18</sup>, y desorganiza ecosistemas y formas productivas autóctonas. En sentido contrario, también se ha demostrado que la diversificación resulta más productiva que la explotación a escala<sup>19</sup>, que además es peligrosa: cuando se traspasa un umbral, los riesgos se magnifican.<sup>20</sup>

<sup>11</sup> Shirai (2008)

<sup>12</sup> Georgescu-Roegen (1971)

<sup>13</sup> Mosangini (2008)

<sup>14</sup> Marcellesi (2008)

<sup>15</sup> Kerschner (2008)

<sup>16</sup> Al no decir “gran escala” y mencionar la escala como sinónimo de “mucho” o “grande” se naturaliza y supone que la única escala deseable es la grande, de esta manera se descarta la posibilidad de la pequeña escala, o se la estigmatiza como negativa.

<sup>17</sup> Leff (1994)

<sup>18</sup> Boegue (2008); Toledo (1985)

<sup>19</sup> Mientras un minifundio manejado bajo la forma de sistema productivo (con diversidad de especies animales y vegetales) alcanza para el sustento de una familia, el ingreso resultante de la venta de un solo producto, cultivado de manera intensiva en la misma superficie, no genera el dinero suficiente para su sustento.

<sup>20</sup> Davies (2005) publica antes de la pandemia un libro denominado *El monstruo toca a nuestra puerta*, en el que menciona las varias señales de alerta desestimadas sobre los riesgos de la producción a gran escala en tanto la excesiva concentración de animales es caldo de cultivo para la rápida mutación de los virus.

El acceso generalizado al desarrollo constituye una gran falacia. Para mantener el ritmo de consumo energético y de bienes de un norteamericano medio hacen falta 5.33 planetas Tierra. La conclusión es que incorporar al desarrollo (en tanto modelo de consumo de bienes y consumo energético) al resto de la humanidad sería suicida.

#### DESDE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS

El análisis de los fenómenos económicos evidencia como efectos más urticantes y problemáticos de 30 años de neoliberalismo, las crisis recurrentes, el desempleo como pandemia y el incremento innegable de la pobreza. El sector financiero se ha convertido en un casino global<sup>21</sup> cuyos resultados fueron minimizados mientras afectaban a las periferias (“efecto Tequila”, “Tango” y “Dragón”), pero se tornaron indudables desde 2009 cuando alcanzaron a los países centrales.

Parte distinguida de los economistas<sup>22</sup> admite que las recetas del Consenso de Washington fueron negativas para la mayoría de los países donde fueron aplicadas, que la desregulación implícita en las políticas neoliberales conduce inevitablemente a la especulación, que las crisis aparecen como la versión epidémica del modelo y el desempleo constituye su problema endémico.

No solo Rifkin anuncia el fin del trabajo o de manera más prudente el “fin de sociedad salarial”<sup>23</sup>, también se observa la precarización de las condiciones de trabajo tanto en la disminución neta de ingresos y de prestaciones<sup>24</sup>, como en el incremento de las horas trabajadas<sup>25</sup>. El incumplimiento de la promesa moderna de obtener un ingreso que permita el acceso a los satisfactores redundan en la exclusión de millones de trabajadores sin trabajo<sup>26</sup>.

Es la exclusión y no una supuesta epidemia de criminalidad la que orilla a algunos trabajadores sin empleo a la informatización y a otros a la criminalidad. Ante la desaparición creciente de puestos de trabajo y, en sentido inverso, el incremento exponencial de las mercancías ofertadas, se señala que el sujeto de la posmodernidad no es ya el trabajador sino el consumidor<sup>27</sup>, con la contradicción intrínseca de la exclusión del consumo de quienes carecen de ingresos.

Que las personas cuenten con un trabajo remunerado, condición de acceso a los bienes necesarios para su sobrevivencia, constituye uno de los problemas a los que el capitalismo neoliberal no tiene forma de responder. Aunque se pretenda lanzar cortinas de humo como el posible tránsito al sector servicios<sup>28</sup>, o folklóricas como la “changanización” de Fox, el fantasma del desempleo recorre el mundo y apenas se lo intenta contrarrestar con la distribución de subsidios mediante políticas sociales llamadas focalizadas o propuestas más audaces como la de la Renta Básica Universal<sup>29</sup>.

<sup>21</sup> Amitai (2009)

<sup>22</sup> Williamson (1999); Bustelo (2003); Krugman (2002); Stiglitz (1998, 2002)

<sup>23</sup> Castel (1998)

<sup>24</sup> Kliksberg (1999)

<sup>25</sup> Sotelo (2003)

<sup>26</sup> Los llamados piqueteros en Argentina se denominan a sí mismos trabajadores sin empleo, pues se niegan a perder la condición de trabajadores y por tanto su identidad (Bordegaray, 2007)

<sup>27</sup> Bauman (2003)

<sup>28</sup> Lash (1998)

<sup>29</sup> Domenech, (2007); Yanes (2007)

Sin embargo, cuando se llega al nivel de las explicaciones, si bien resulta frecuente recurrir a la teoría marxista de las crisis de sobreproducción y sobre acumulación<sup>30</sup> y la intrínseca tendencia a la concentración monopólica<sup>31</sup>, o a explicar el viraje del Estado de bienestar al neoliberal en la necesidad del capital de recuperar la tasa de ganancia<sup>32</sup>, es en el campo de las opciones donde las posiciones se dividen.

Parte distinguida de los economistas admite que las recetas del Consenso de Washington fueron negativas para la mayoría de los países donde fueron aplicadas, que la desregulación implícita en las políticas neoliberales conduce inevitablemente a la especulación, que las crisis aparecen como la versión epidémica del modelo y el desempleo constituye su problema endémico.

La regulación de los mercados y de las actividades financieras es reclamada tanto por notorios políticos, como por académicos y analistas que reivindican la necesidad de la intervención estatal para reconstruir el mercado interno<sup>33</sup> y sobre todo recuperar la soberanía alimentaria<sup>34</sup>. La propuesta del regreso a medidas intervencionistas parecería

revivir la tendencia al doble movimiento a la que hacía referencia Polanyi, donde a la autorregulación sigue la tendencia al control para subsanar las desviaciones del mercado<sup>35</sup>.

Tal vez menos, pero en forma creciente, aparecen las voces de quienes plantean rever la lógica misma de la reproducción ampliada del capital y plantean la necesidad de reducir la escala de producción. Esta tercera vertiente abre la posibilidad al reconocimiento de la existencia de otras lógicas productivas, tendencia que aún no alcanza a encontrar un nombre unívoco. Aparecen nuevos conceptos como el de “posdesarrollo”<sup>36</sup>, “economía ecológica”<sup>37</sup>; “de economía solidaria”<sup>38</sup>; “economía del trabajo”<sup>39</sup>, “Economía Política Institucionalista”<sup>40</sup>, o la idea del “descrecimiento”<sup>41</sup>. Cada una con sus particularidades, todas coinciden en ciertos aspectos como el cuestionamiento al supuesto cálculo racional para incorporar nociones que revaloran la subjetividad y la cultura, debaten la existencia de una sola lógica económica y en consecuencia de una sola Teoría Económica, para reconocer que tanto los motivos que subyacen al comportamiento económico como las formas de interpretarlos varían y pueden modificarse. Las nuevas corrientes del pensamiento económico retoman como referencia a antropólogos económicos que dataron prácticas no occidentales o previas a la modernidad occidental. También comienzan a observar las prácticas campesinas y de

<sup>30</sup> Arrighi (1999); Beinstein (2009)

<sup>31</sup> Amin (2003)

<sup>32</sup> Márquez-Covarrubias (2011); Husson (2008)

<sup>33</sup> Chavez (2007); Navarro & Garzon (2011)

<sup>34</sup> Barkin (2003); Rodriguez-Gomez

<sup>35</sup> La XII Reunión de la Society for the advancement of Socio Economics se dedicó al análisis de la obra de Polanyi, muchas de las ponencias se preguntaban sobre la posibilidad de un nuevo ciclo regulatorio o interventor.

<sup>36</sup> Escobar (2005)

<sup>37</sup> Alier (2001)

<sup>38</sup> Razeto (1988)

<sup>39</sup> Coraggio (2003, 2009)

<sup>40</sup> Caille (2008)

<sup>41</sup> Mauss (1979)

la economía popular sin la clásica mirada descalificatoria. En este contexto, de manera recurrente se recupera a Polanyi, pero también se citan la teoría del “don” de Mauss<sup>42</sup>, el concepto de Unidad Doméstica de Meillassoux<sup>43</sup> o los estudios de economía campesina de Chayanov<sup>44</sup>, para recuperar la lógica de la reproducción social como alternativa a la de reproducción ampliada del capital. Coraggio, por ejemplo, acuña el concepto de reproducción social ampliada, mientras que Hinkelamert y Mora proponen el de racionalidad reproductiva.

#### DESDE LAS CIENCIAS HUMANAS Y DE LA CONDUCTA

A las condiciones objetivas -concentración de riqueza especulativa, incapacidad para generar trabajo para todos y la tendencia destructiva hacia la naturaleza- se suman las subjetivas -el supuesto bienestar en realidad provoca malestar.<sup>45</sup>

Desde las ciencias sociales se advierte como un problema mayúsculo la pérdida del sentido de la existencia<sup>46</sup>, derivado de la casi exclusiva valorización del dinero como medida del éxito, el hedonismo y el narcisismo imperantes.

La lógica de la reproducción ampliada trasladada al consumo provoca el consumismo y el consumismo constituye una actitud adictiva, habitus que se traslada a otros ámbitos: el consumo de drogas, el consumo de pornografía<sup>47</sup> y finalmente la violencia misma.

#### EN BUSCA DE LAS CAUSAS

Desde las diferentes disciplinas se constata

la inadecuación del modelo económico que está llevando al mundo al borde del colapso. La variante neoliberal ha agudizado las fallas del sistema llevando la concentración de la riqueza a límites no imaginables e incrementando la exclusión a niveles alarmantes, sin embargo las contradicciones no se limitan a esta variante: son intrínsecas al modelo de reproducción ampliada del capital. El modelo ha demostrado no ser eficiente, pues es incapaz de generar trabajo remunerador para todos, produce excesivas mercancías que están convirtiendo a la tierra en un gran basurero y

El modelo ha demostrado no ser eficiente, pues es incapaz de generar trabajo remunerador para todos, produce excesivas mercancías que están convirtiendo a la tierra en un gran basurero y es depredador de recursos naturales.

es depredador de recursos naturales.

Marx y los anarquistas intuyeron que el problema de la concentración de la riqueza se encontraba en la propiedad privada de los medios de producción y abogaron por su socialización a través de la colectivización. Žižek sostiene que solo vieron el síntoma, no el trauma<sup>48</sup>, es decir, no la causa lógica que lleva a la concentración. Yo diría que no vieron la lógica que conduce a la acumulación, la lógica de la reproducción ampliada del capital.

Los economistas neoclásicos intentan explicar esta lógica recurriendo al concepto de

<sup>42</sup> Meillassoux (1977)

<sup>43</sup> Chayanov (1966)

<sup>44</sup> Latouche (2009)

<sup>45</sup> Arruda (2004)

<sup>46</sup> Auge (1998, 2004); Baudrillard (1992); Bauman (2005); Bell (2007)

<sup>47</sup> Baudrillard (2004)

<sup>48</sup> Žižek (2003)

maximización, y parten de la premisa de la existencia de bienes escasos y fines alternativos; formulaciones que traducidas al lenguaje común y corriente implican producir más con menos, con el fin de obtener mayor ganancia y acumular, para volver a invertir y lograr producir otra vez más con menos, para seguir acumulando.

Ahí entra el supuesto espíritu economizador del *homo aeconomicus*, que lo llevará a gastar menos o pagar menos por los insumos, menos por el trabajo, y así aprovechar al máximo la capacidad instalada de los bienes de capital. Por su naturaleza ahorradora, el *homo aeconomicus* es depredador y explotador.

El ahorro en insumos no solo refiere a las políticas de desperdicio cero, sino también, casi inevitablemente, a la depredación de los recursos naturales. En ese sentido cuando se incorpora la idea de sustentabilidad, generalmente se trata de un discurso hueco, vacío, esquizofrénico: muy pocas son las empresas que contemplan el cuidado de los recursos y de las medidas de salvaguarda que generalmente se implantan por presión de la sociedad y con suerte se transforman en norma.

La situación en relación con los insumos se repite en casi todas las esferas: para ahorrar en los costos de producción, mientras menos se pague por el trabajo, mejor. La reducción del costo del trabajo puede recurrir al menor salario por migración de las empresas a zonas sin regulación del trabajo ni tradición sindical<sup>49</sup> o a las medidas de desregulación del trabajo (en México las llamadas reformas estructurales) justificadas en la "necesidad" de incrementar la competitividad y atraer la inversión extranjera directa (IED). Traducido quiere decir: pagar menos por el trabajo. Cuando no pueden pagar menos por la existencia de leyes laborales recurren al incremento de la productividad hombre: pro-

ducir más en el mismo tiempo. Esto se acompaña con la sustitución de trabajo humano por máquinas. En proporción directa con el incremento de la productividad disminuye la demanda de trabajo y el resultado es el incremento del desempleo que se observa en la actualidad. Empleando menos trabajadores, la producción se incrementa y arroja al mercado cantidades crecientes de mercancías que alguien debe consumir.

Por eso Bauman sostiene que con la posmodernidad ha cambiado el sujeto social, que ha dejado de ser el trabajador industrial y pasó a ser el consumidor. Para que las empresas no paren de producir, requieren de consumidores voraces, gente que no pare de consumir, gente indisciplinada, adictos.

Es un círculo vicioso: las empresas, para ser competitivas y exitosas, deben producir más con menos. Y si producen más, deben incrementar las ventas para colocar lo que producen, por tanto necesitan expandirse, disputar otros mercados, pero también estimular el consumo convenciendo o forzando a renovar los actos de consumo. Se convence publicitando nuevos modelos y nuevas funciones, aplicaciones, estimulando las representaciones de status, de figuración, se fuerza a comprar con la obsolescencia programada productos de vida limitada o componentes de productos que se deben sustituir. La gran contradicción es que, en la medida que las empresas se expanden y crecen, destruyen a otras, anulan capacidades productivas, asesinan empleos y fuentes de trabajo disminuyendo el número de consumidores potenciales, y por eso, cada tanto, requieren de destrucciones cuasi rituales de bienes para seguir produciendo.

La lógica de la reproducción ampliada es en realidad completamente ilógica. No se produce para satisfacer las necesidades humanas, sino que se produce para producir y

<sup>49</sup> Zibechi (2006)

para permitir la reproducción del capital, y su acumulación.

La lógica de la reproducción ampliada del capital, que implica el crecimiento constante de la producción, la competencia-guerra por los mercados y su justificación ideológica con la noción de desarrollo –antes, progreso–, constituye una revolución y una transformación relativamente reciente, de hace solo 200 años, en la cual se trastocaron todos los valores. Fue tan avasalladora que imbuó de su espíritu al modelo que pretendía desplazar al capitalismo: el socialismo que pretendió producir en función de las necesidades, copió la lógica industrial de la reproducción ampliada y la producción a gran escala y, como correlato, la producción en línea. Con el carácter alienante del trabajo, asimismo, fue igualmente depredador y peligroso para el medio ambiente.

El núcleo del problema del capitalismo, el trauma que está llevando a la humanidad al borde del colapso, no radica en la propiedad privada de los medios de producción, sino en la lógica de la reproducción ampliada del capital que, mientras persista, tenderá a reproducirse a sí misma.

El núcleo del problema del capitalismo, el trauma que está llevando a la humanidad al borde del colapso no radica en la propiedad privada de los medios de producción, sino en la lógica de la reproducción ampliada del capital.

## EN BUSCA DE OTRA LÓGICA

Frente a un panorama tan desolador, se ha comenzado a repensar la función de la economía y las premisas de las que parte, comenzando por cuestionar la definición formal de economía y la relación medio-fines que, mediante tal fórmula tautológica, omite señalar cuáles serían los fines de la economía.

La discusión renueva la polémica protagonizada en el campo de la antropología económica entre formalistas y sustantivistas, cuando desde la datación de otras culturas se criticó a la teoría económica el igualar la economía humana general con su forma de mercado.<sup>50</sup> Los sustantivistas ahondaron sobre la posibilidad –y aportaron datos concretos– de la existencia de diferentes lógicas económicas. Polanyi profundizó sobre los mecanismos de circulación a los que denominó “formas de integración”, diferenciando la reciprocidad, la redistribución y el intercambio. En relación con la producción, si bien señaló el cambio de lógica productiva con los tránsitos de la comunidad arcaica a la unidad doméstica, serían otros quienes abundarían sobre la lógica de la Unidad Doméstica<sup>51</sup> o de la economía campesina<sup>52</sup>, en las cuales resalta la falta de espíritu acumulador y, por el contrario, el esfuerzo del grupo sería proporcional a las necesidades de reproducción social.

Melliassoux sostiene reiteradamente que resulta evidente que la reproducción es la preocupación dominante en las sociedades domésticas. Entre las características de las sociedades domésticas menciona que la tierra constituye un medio de trabajo (no una mercancía), entonces proveen libre acceso a la tierra, las aguas y las materias primas; los medios de producción son individuales y se asocian con la autosubsistencia, a la que di-

<sup>50</sup> Polanyi (2009)

<sup>51</sup> Meillassoux (1977)

<sup>52</sup> Chayanov (1966)

ferencia de la autarquía dado que no excluye relaciones con otras comunidades ni la existencia de especialistas<sup>53</sup>.

Esas sociedades domésticas en realidad no constituyen rarezas antropológicas limitadas a unos pocos grupos primitivos encontrados en el medio de la selva. Han constituido la base de la reproducción humana durante miles de años, no solo en ambientes exóticos sino a lo largo y a lo ancho de la historia de la humanidad. A pesar de que la versión occidental de la historia intenta presentarlas como atrasadas y primitivas para justificar su destrucción en nombre del progreso y de la civilización, ni las comunidades autónomas, ni las tribus o las unidades domésticas eran pobres, lograron reproducirse durante siglos, produjeron excedentes para la construcción de edificios, las necesidades comunitarias, y pagaban tributo. Si no hubieran sido eficientes en la satisfacción de necesidades no se hubieran resistido tanto a su desaparición. Su calificación como pobres o atrasadas proviene de una visión externa que convierte ese prejuicio en un hecho cuando las destruye y provoca que su autosuficiencia y su reproducción pasen a depender del dinero<sup>54</sup>. La evidencia en cuanto a la existencia de una pluralidad de formas económicas llevó a la necesidad de buscar una definición que no se limitara a describir la fórmula del “hombre ahorrador”. Para hallar esa fórmula, en vez de partir de falsas premisas como la de la escasez y el natural deseo de acumulación –falsas porque la datación histórica y etnográfica no las confirman–, se partió de dos premisas diferentes: los seres humanos tienen necesidades que satisfacer y no pueden hacerlo sin una interacción con el medio ambiente y con otros hombres. La definición sustantiva entiende a la economía como “un proceso institucionalizado de interacción que sirve

para la satisfacción de las necesidades”. En opinión de Polanyi es posible generalizar tal definición pues sin esas condiciones ninguna sociedad existiría durante un largo período de tiempo.

En su momento el hallazgo de una definición sustantiva de lo económico solo afectó al gremio antropológico que durante años parecía el único en conocer a Polanyi o las Unidades Domésticas; sin embargo, primero con los estudios campesinos y más recientemente con la necesidad de encontrar respuesta a la posibilidad de un modelo alternativo, las aportaciones desde las diferentes disciplinas comenzaron a converger. Desde las ciencias ambientales y la biología se aportaron las búsquedas en torno a la sustentabilidad de los sistemas, desde las ciencias sociales se retomó la discusión sobre las necesidades humanas y su forma de satisfacción para sumar la posibilidad de la existencia de otras lógicas económicas.

Si se parte de esta definición sustantiva de la actividad económica, es posible formular una serie de preguntas desde la lógica de la reproducción, o desde la lógica de la satisfacción de necesidades. Por ejemplo: ¿La economía consiste en la generación de riqueza contabilizada como PIB (Producto Interno Bruto) o de trabajo digno y los medios de subsistencia y realización para las personas? En pocas palabras, ¿se trata de la riqueza o del bienestar de la población? ¿La riqueza es el fin o el medio para garantizar el bienestar? Si se coincide en cuanto a que el bienestar es el fin de la actividad económica, lo primero es preguntarse cuáles son los contenidos del bienestar, o cómo se logra ese bienestar. El modelo consumista confunde el bienestar con el confort y este con el consumo incesante de objetos destinados a convertir a la Tierra en un inmenso basurero y a las personas en adic-

<sup>53</sup> Melliassoux (1975)

<sup>54</sup> Shiva (2005)

tos a la renovación constante de modelos.<sup>55</sup> Pensar en el bienestar desde otra perspectiva implica reconsiderar la Teoría de las Necesidades y reconocer que estas no se limitan a las materiales, sino que incluyen con igual importancia a las necesidades cognitivas, emocionales y de desarrollo. A partir de considerar las necesidades humanas, se propone una nueva mirada de la riqueza como desarrollo de capacidades y necesidades humanas.<sup>56</sup>

Para satisfacer las necesidades humanas de afecto, creatividad y cognitivas ¿qué tipo de producto, de producción y de consumo se requieren? ¿Cuáles son trabajos “dignos”? ¿Qué actividades satisfacen la necesidad de trascendencia humana? ¿Cuál organización del trabajo satisface las necesidades afectivas de los seres vivos? Sin duda no lo es la organización “racional” del trabajo con la producción en línea, ni la dependencia del trabajador con respecto de las máquinas, formas alienantes donde el trabajo consiste en una tortura de horas muertas o vendidas. Si la función de la economía es generar la posibilidad de trabajo digno para todos hay que pensar en un trabajo que implique creatividad, que comprometa la inventiva humana, que suponga la identificación del trabajador con su producto, en formas de trabajo diferentes al trabajo asalariado o empleo, con actividades intensivas en mano de obra (en vez de robots asesinos de puestos de trabajo) y seguramente sería un trabajo a pequeña escala.

La tecnología actual y futura tiende a la descentralización, inclusive de procesos complejos que pueden desagregarse en unidades múltiples: la gran fábrica del siglo XIX y principios del XX ya no es necesaria, hoy son posibles herramientas que permitan eliminar la esclavitud del hombre, sin someterlo a la máquina.

Por su parte, si el objeto de la producción es

generar bienes que sirvan para satisfacer necesidades, ¿cuáles son los bienes deseables? ¿No es preferible que sean bienes sólidos, durables, de buenos materiales, hermosos y, si son comestibles, sanos y sabrosos, cuya contemplación produzca goce estético en vez de cosas destinadas a saturar el mundo de basura?

Si la función de la economía es generar la posibilidad de trabajo digno para todos hay que pensar en un trabajo que implique creatividad, que comprometa la inventiva humana, que suponga la identificación del trabajador con su producto, en formas de trabajo diferentes al trabajo asalariado o empleo.

Los estudios sobre las condiciones de vulnerabilidad frente a catástrofes sostienen que la resiliencia se incrementa si las fuentes de abasto se encuentran próximas<sup>57</sup>. La conclusión retomada por la FAO y convertida en recomendación es que las fuentes de abasto básico deberían estar a menos de tres horas de distancia (otros dicen a menos de 100 km). Al igual que en la naturaleza, las comunidades locales polidiversas aparecen como más sustentables que las altamente especializadas pues permiten minimizar riesgos y garantizar la suficiente bioenergía para satisfacer las necesidades básicas de la población. ¿Qué es una comunidad local polidiversa? Lo mismo que un ecosistema, una comunidad con relaciones de interdependencia y complementariedad; una localidad que tiene fuentes de abasto cercanas, con ofertas crecientemente diversificadas, pero con todos los bienes y

<sup>55</sup> Avalos Tenorio y Hirsch (2007)

<sup>56</sup> Boltvinik (2007)

<sup>57</sup> Brauch (2005)

servicios. A esto debería referir el concepto de rururbanización: comunidades rurales con servicios y comodidades urbanas y ciudades verdes. Si los intercambios se generan entre productores y consumidores locales<sup>58</sup> de manera multi-recíproca, la riqueza circula de manera endógena generando prosperidad.<sup>59</sup> En síntesis, desde diferentes disciplinas se coincide en cuanto a que la función de la economía es producir los bienes y servicios necesarios y garantizar que todos tengan acceso al trabajo y a los satisfactores materiales y espirituales, situación definida como “buen vivir”, “calidad de vida”. Felicidad.

¿Es posible otro modelo? Definitivamente sí, con la tecnología actual se puede producir de manera descentralizada, en células interconectadas en redes. Es mentira que para producir sea necesaria la mega concentración; la concentración es necesaria para concentrar la riqueza, no para producir<sup>60</sup>. Un modelo que produzca en función de las necesidades, productos buenos y durables, de manera local, replanteando el volumen de los desplazamientos de productos y personas, es posible y deseable. ¿Que se perderían empleos? Sin duda, pero compensados por trabajos creativos, intensivos en mano de obra. A una organización tal, Illich la denomina “austeridad convivial”, mientras que Latouche añade que si se practica la frugalidad, la sobriedad, incluso

cierta austeridad en el consumo material, “lo único que le puede ocurrir a nuestro nivel de vida, al reducir nuestro impacto sobre la biosfera, es que nuestro bienestar sea mejor”<sup>61</sup>.

La propuesta de Coraggio en cuanto a denominar a la otra economía como “economía del trabajo” delinea una frontera con respecto a la del capital basada en la reproducción ampliada, para proponer un nuevo sentido enfocado en la “reproducción y desarrollo de la vida humana”<sup>62</sup>. Hinkelammert y Mora contraponen a la racionalidad instrumental la racionalidad reproductiva, es decir la racionalidad de orientar la producción a la satisfacción de necesidades.<sup>63</sup> Ambas racionalidades se oponen, aparecen como contrarias, pero también en conflicto. Su afirmación se constata cuando se analiza el celo misionero con el que la racionalidad instrumental ha intentado destruir las lógicas reproductivas. Se trata de inventar una nueva lógica social<sup>64</sup>, cambiar la mirada para centrarse en la satisfacción de necesidades. Partir de lo local para, desde las demandas, construir círculos virtuosos de intercambios recíprocos. Cuando se parte de las necesidades y del espacio local toda la óptica se transforma, en tanto se reinserta lo económico en la sociedad o en la sociabilidad. Tal es la opción que han tomado miles de neo-rurales, neo-agricultores, neo-artesanos y neo-comunidades<sup>65</sup>.

<sup>58</sup> Los Toffler redefinen a los nuevos sujetos como “prosumidores” (Toffler, 1979).

<sup>59</sup> Hopkins las define como comunidades de transición donde: “Estos cambios pueden dar lugar al renacimiento de las comunidades locales que crecerán más de sus propios alimentos, generar su propia energía, y construir sus propias casas con materiales locales, estas pueden también favorecer el desarrollo de las monedas locales, mantener el dinero en el área local” (Hopkins, 2008, pág. 13). Traducción de la revista.

<sup>60</sup> Inclusive la producción de energía, si se recurre a tecnologías alternativas, funciona mejor a escala humana o a nivel local, de manera que en el futuro volveremos a como comenzamos, cuando la electricidad y la telefonía eran administradas por cooperativas locales

<sup>61</sup> Latouche (2009), 71

<sup>62</sup> Coraggio (2009), 133

<sup>63</sup> Hinkelammert y Mora (2008)

<sup>64</sup> Latouche (2009)

<sup>65</sup> Solamente en Massachusetts se tienen registradas 160 granjas orgánicas, 140 aun por certificar y 143 mercados de productores. Desde hace más de 20 años los agricultores en resistencia de Ithaca adoptaron la moneda “horas” (time dollars) como mecanismo para lograr que el dinero circulara localmente. En la actualidad existen cerca de 50 monedas locales en Nueva Inglaterra. Lietaer (2005) sostiene la existencia de 4 mil monedas locales en el mundo. Hopkins (2008) registra 35 comunidades de transición, formales y registradas, en el Reino Unido, autosuficientes en servicios y alimentación.

En México ya existen iniciativas de transformación, cada año se crean nuevos mercados de productores y se ha experimentado con monedas locales. Cambiar de paradigma y consecuentemente de lógica de la actividad económica no resulta una tarea fácil, pero tampoco imposible. La lógica de la reproducción ampliada del capital no existía, fue un invento de occidente.

Coraggio propone que el objetivo de la actividad económica sería la “coordinación del trabajo social y de los criterios de factibilidad de las múltiples actividades humanas necesarias para producir un bien material que permita la supervivencia y el desarrollo de todos a partir de una adecuada satisfacción de las necesidades humanas”<sup>66</sup>. El autor plantea cuatro principios de integración: a) autarquía de la unidad doméstica; b) reciprocidad intra e intercomunidades; c) redistribución a diversos niveles de la sociedad; d) intercambio en mercados regulados o libres; e) planificación de lo complejo, en particular de los efectos no intencionales de las acciones particulares. Esta definición ancla la actividad económica en la satisfacción de las necesidades humanas y reincorpora tales actividades en la sociedad. Además incluye los diferentes principios de integración que identificara Polanyi en un orden que invierte la situación actual donde el mercado subsume a las otras formas de circulación.

Cabría preguntar cómo se mantendría la autarquía de la unidad doméstica con la redistribución que implica la existencia de un centro, es decir un Estado, y con los mercados que suponen mecanismos formadores de precios. Coraggio considera a su propuesta un esquema de economía mixta, pues combina las funciones redistributivas del

llamado Estado de bienestar con la lógica de mercado. Esta propuesta coincide con la situación actual donde las diferentes formas subsisten; la novedad consistiría en la revaloración de la capacidad de autosuficiencia de las UD, tal como lo hicieran las sociedades campesinas.

Desde la perspectiva del actor social, la propuesta para realizar actividades orientadas al buen vivir se sintetiza en producir más<sup>67</sup>, comprar menos e intercambiar lo más posible a nivel local y limitar las adquisiciones foráneas a los artículos no disponibles en la zona. Contrariamente, si se dispone de un producto cuyo mercado es lejano, como en el caso del café, no depender exclusivamente de su venta, sino garantizar primero el abasto cercano y utilizar lo obtenido de la venta del producto como plus.

## EL CAMPO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Como ha sucedido en la historia, los cambios no se producen de manera inmediata, se inauguran períodos de transición en los que las nuevas lógicas aparecen como prácticas prefigurativas. La diferencia entre prácticas prefigurativas y estrategias de sobrevivencia es que las primeras apuestan a la opción de operar mediante lógicas y fines diferentes, las de sobrevivencia conservan los fines y las lógicas vigentes.

En el presente coexisten la economía de mercado, algunas de las funciones redistributivas del Estado de bienestar, y la llamada Economía Social, con funciones complementarias de generación de trabajo, bienes y servicios. En la Economía Social se diferencian tres tipos: la Economía Popular, la Social y comienza a aparecer una nueva lógica bajo la forma

<sup>66</sup> Coraggio, (2009), 150

<sup>67</sup> Producir más no refiere exclusivamente al regreso a la economía de autosuficiencia sino a la recuperación de capacidades como el cocinar, tejer u otras actividades domésticas que además de procurar bienes necesarios producen satisfacción y un valor simbólico.

de Economía Solidaria, del Trabajo, o de Reproducción social.

La primera se caracteriza por ser una estrategia de resistencia o de sobrevivencia: incluye las actividades que realizan los sectores populares, generalmente denominados informales, que suelen operar con la lógica de las unidades domésticas, con división interna del trabajo, ausencia de relaciones salariales y solidaridad entre los miembros; pero al exterior mantienen la lógica de la obtención de ganancias.

Lo mismo sucede en la Economía Social, fundamentalmente las cooperativas: solidarias entre los socios y capitalistas hacia afuera. Y finalmente los balbuceantes intentos de generar una nueva lógica económica orientada a la reproducción social de la existencia, que reinserta lo económico en lo social, cultural, ambiental, científico-tecnológico y en lo político, para beneficio del conjunto de la sociedad. Estas formas balbuceantes intentan minimizar el impacto sobre el medio ambiente y lograr la autosuficiencia energética y alimenticia, como las comunidades de transición en Gran Bretaña. En menor medida, la reconver-

sión a la producción orgánica tanto por motivos de salud o ambientales, o los múltiples proyectos de autoconsumo emprendidos por campesinos pobres para garantizar la autosuficiencia o la soberanía alimentaria, parecerían prefigurar la posibilidad, más que de un cambio de modelo, del cambio en la lógica de la producción, centrandolo las actividades productivas en la satisfacción de las necesidades humanas, es decir, en una lógica reproductiva. Los cambios societales y civilizatorios son posibles, la historia y la antropología dan cuenta de ellos, pero no bastan los cambios de modelo económico sino un cambio de perspectiva, de mirada o, como se propone en esta ponencia, de lógica productiva. En palabras de Polanyi:

Solo si se organiza un estilo de vida que cubra todos los aspectos relevantes, incluyendo las imágenes sobre el hombre y la naturaleza de la sociedad, una filosofía de la vida diaria que comprenda criterios de conducta razonable según el sentido común [se puede] transformar una sociedad en una o dos generaciones.<sup>68</sup>

---

#### BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. "El buen (con) vivir, una utopía por (re) construir: Alcances de la constitución de montecristy", en *Otra Economía*. 2011
- Alier, J. *Economía ecológica y política ambiental*. México: FCE, 2001.
- Altamirano, T. "Los nuevos flujos de capital humano y las remesas: Contexto Transnacional". En *I Coloquio Internacional Migración y Desarrollo: transnacionalismo y nuevas perspectivas de Integración*. Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2003.
- Amin, S. "La economía Política del siglo XX". En *Tareas* 113. 2003.
- Amitai, A. "The moral dimension: Towards a New Economics, 20 years later". *SASE. Capitalism in Crisis*. Paris: Science Po, 2009.
- Arrighi, G. "La globalización, la soberanía estatal y la interminable acumulación del capital". En *Iniciativa Socialista*, 1998, N°48, pp. --- "Una crisis de hegemonía". En S. Amín, G. Arrighi, A. G. Frank, & e. E. Wallerstein (1999), pp.
- Arruda, M. *Manuscrito de Mumbai*. Mumbai: FSM, 2004.
- Auge, M. *Hacia una Antropología de los Mundos Contemporáneos*. Barcelona: Gedisa, 1998.
- *¿Por qué vivimos?. por una antropología de los fines*. Barcelona: Gedisa, 2004.
- Ávalos Tenorio, G., & Hirsch, J. *La política del capital*. México: UAM, 2007.

---

<sup>68</sup> Polanyi (2009), 63

- Barbier, E., & Joanne Burgess, C. F. *Paradise Lost? The Ecological Economics of biodiversity*. Londres: Earthscan, 1994.
- Barkin, D. "La soberanía alimentaria: el quehacer del campesino mexicano", en *Estudios Agrarios*, 2003.
- Bartra, A. "La gran crisis". *La Jornada*, 12 de abril de 2009.
- Baudrillard, J. *La ilusión del Fin*. Barcelona: Anagrama, 1992.  
--- *El sistema de los objetos*, 2004.
- Bauman, Z. *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa, 2003.  
--- *Modernidad y Ambivalencia*. México: Anthropos / UNAM / UCV, 2005.
- Beinstein, J. "La crisis en la era senil del capitalismo. Esperando inútilmente al quinto Kondratieff" *El Viejo Topo* 253, 2009.
- Bell, D. *Las contradicciones culturales del capitalismo*. México: Alianza Editora Mexicana / CONACULTA, 1976.
- Boege, E. *El patrimonio biocultural de los pueblos Indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas*. México: INI, Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2008.
- Boltvinik, J. *Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano*. México: CIESAS / COLMEX / Siglo XXI Editores, 2007.
- Bordegary, S. "La conspiración de los Nosotros". En Toti Flores *Cuando otros somos nosotros*. Buenos Aires, MTD editora, 2007
- Brauch, H. G. *Threats, Challenges, vulnerabilities and Risks in Environmental and Human security*. Bonn: UNU-EHS, 2005.
- Bustelo, P. "Desarrollo económico: del Consenso al Post-Consenso de Washington y más allá". En *Estudios en homenaje al profesor Francisco Bustelo*. Madrid: Editorial Complutense, 2003.
- Caille, A. "Economía Política Institucionalista (EPI)". En *Otra Economía*, 2008, vol. II, N° 2, pp. 27-35 [www.riless.org/otraeconomia](http://www.riless.org/otraeconomia)
- Carpintero, O. *El metabolismo de la economía española: Recursos naturales y huella ecológica (1955-2000)*. Lanzarote: Fundación César Manrique, 2005.
- Castel, R. *A metamorfosis da questao social: uma cronica do salario*. Petropolis: Vozes, 1998.
- Castells, M. *La transformación del trabajo*. Madrid: La factoría cultura, 1999.
- Chavez, M. "Mexico, de la macroeconomía de la inestabilidad y el estancamiento hacia la recuperación del desarrollo". En J. L. Calva (2007), pp. 171-190
- Chayanov, A. *The Theory of Peasant Economy*. Homewood, Illinois: The American Economic Association, 1966.
- Collin, L. "La crisis como oportunidad". En Félix Cadena Barquin (2009), pp. 293-302
- Coraggio, J. L. *Política Social y Economía del Trabajo*. Buenos Aires: Niño y Davila / El Colegio Mexiquense, 2003.  
--- "Economía del trabajo". En C. y Cattani (2009), pp. 133-144
- Coriat, B. *L'atelier et le robot*. Paris: Christian Bourgois, 1990.
- Davies, M. *El Monstro llama a nuestra Puerta. La amenaza global de la gripe aviar*. El Viejo Topo, 2005.
- Domènech, A. "Prólogo a Las condiciones materiales de la libertad de Daniel Raventós". *Sin Permiso* 2007., 19-3.
- Escobar, A. "El posdesarrollo como concepto y práctica social". En D. Mato (2005), pp. 17-31  
--- *Mas allá del Tercer Mundo. Globalización y Diferencia*. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2005.
- Franco, J. *El enemigo en casa. el banco de México*. Puebla: UAP, 2006.
- Georgescu-Roegen, N. *Entropy law and the economic process*. Cambridge: Harvard, 1971.
- Gómez-Baggeth, E. "Pagos por servicios ambientales y Desarrollo Económico". *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros* N° 228, 2011, 33-59.  
--- "The history of ecosystem services in economic theory and practice: from early notions to markets and payment schemes". *Ecological*, 2010, 1209-1218.
- Hinkelammert, F. "Reproducción de la vida, utopía y libertad: por una economía orientada". *Otra Economía*, 2008, vol. II, N° 2, pp. 21-26 [www.riless.org/otraeconomia](http://www.riless.org/otraeconomia)  
--- "Economía para la vida". En C. y Cattani, *Diccionario de la otra economía* (págs. 150-157). Buenos Aires: Altamira, 2009.
- Hopkins, R. *The Transition Hand Book. From oil dependency to local resilience*. Vermont: Chel-

- sea Green Publishing, 2008.
- Husson, M. "La subida tendencial de la tasa de explotación". *documento VientoSur*, junio. 2008
- Illich, I. *Obras Reunidas*. México: FCE, 2006.
- Kerschner, C. "Economía en estado estacionario vs. Decrecimiento económico: ¿opuestos o Complementarios?". *Ecología Política*, 2008, N° 35, pp. 13-17.
- Kliksberg, B. *Desigualdad y desarrollo en América Latina, el debate postergado*. Buenos Aires: Centro de Documentación en Políticas Sociales GCBA, 1999.
- Krugman, P. "Crying with Argentina". *The New York Times*, 1 de enero de 2002, p. 2.
- "Europa, la Gran Depresión fue mala, pero esta es peor..." *El País*, Madrid, 16 de febrero de 2012. <http://edueconomica.blogspot.com.ar/2012/02/hablando-por-bocade-chivo.html>
- *End this Depression Now*. New York: Norton, 2012.
- Lash, S. *Economías de signos y espacios. Sobre el capitalismo de la posorganización*. Buenos Aires: Amorrortu, 1998.
- Latouche, S. *Sobrevivir al desarrollo. De la Colonización del imaginario económico a la construcción de una sociedad alternativa*. Barcelona: Icaria/ mas madera, 2009.
- Leff, E. *Ecología y Capital: Racionalidad Ambiental, Democracia Participativa y Desarrollo Sustentable*. México: Siglo XXI Editores, 1994.
- Lietzer, B. *The future of money: Creating new wealth, work and a wiser world*. London: Century, 2001.
- Marcellesi, F. "Nicholas Georgescu-Roegen, padre de la bioeconomía". *Ecología Política* N° 35, Barcelona, 2008.
- Márquez-Covarrubias, H. Signos vitales del capitalismo neoliberal: imperialismo, crisis y transformación social. *Estudios críticos del desarrollo*, 2011, vol. I, núm. 1, pp. 11-50.
- Mauss, M. "Ensayo sobre los dones. Motivo y forma del cambio en las sociedades primitivas". En M. Mauss, *Sociología y antropología*, Madrid: Tecnos, 1979.
- Meillassoux, C. *Mujeres, Graneros y Capital*. México: Siglo XXI Editores, 1977.
- Moreno-Jimenez, A. "La medición de las externalidades ambientales. Un enfoque espacio temporal". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 1995, N° 15, pp. 485-496.
- Morin, E. *Sociología*. Madrid: Tecnos, 1995.
- Mosangini, G. "Hacia otras prioridades en la cooperación: de las carencias del sur a los excesos del norte". *Ecología política*, 2008, N° 35, pp. 115-118.
- Navarro, V. y J. T. Garzon. *Hay Alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar social en España*. Madrid: sequitur Attac, 2011.
- Peon, I. "Crisis civilizatoria que amenaza con convertirse en catastrofe". *FSM*. México: UACM, 2008.
- Polanyi, K. *La gran transformación*. México: FCE, 2006.
- *El sustento del hombre*. Madrid: Capitan Swing, 2009 .
- Razeto, L. *Economía de Solidaridad y Mercado*. Santiago de Chile: PET, 1988.
- Rifkin, J. *El fin del trabajo* . Buenos Aires: Paidós, 1996.
- Roberts, P. *El fin del petróleo*. Barcelona, España: Ediciones B, S.A, 2004.
- Rodríguez-Gomez, G. "Imaginar la soberanía alimentaria y las oportunidades para las agriculturas en el México globalizado". *Desacatos*, 2007, N° 25, pp. 101-114.
- Schumacher. *Small is Beautiful: Economic as id people Mattered*. London: Blond & Briggs, 1973.
- Sempere, J. *El final de la era del petróleo barato*. Barcelona : Icaria / Antrazyt, 2007.
- Sen, A. "Development Thinking at the Beginning of the 21st Century". *Development Thinking and Practice*. Washington D.C.: Banco Interamericano, 1996.
- Shirai, Y. "¿Demasiado consumo en Japón? De la huella ecológica a los conceptos de mottainai y Somatsu". *Ecología Política*, 2008, N° 35, pp. 107-111.
- Sotelo, A. *La reestructuración del mundo del trabajo. Superexplotación y nuevos paradigmas de la organización del trabajo*. México: ITACA, Universidad Obrera de México, ENAT, 2003.
- Stiglitz, J. "More instruments and broader goals: moving toward the post Washington Consensus". *The 1998 Wider Annual Lecture*. Helsinki: The Word Bank, 1998.
- *Globalization and Its Discontents*. New York: Norton, 2002.
- Toffler, A. *La tercera ola*. México: Plaza y Valdez, 1979.
- Toledo, V. *Ecología y Autosuficiencia alimentaria*. México: Siglo XXI Editores, 1985.
- Touraine, A. *Crítica de la Modernidad*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Wells, N. "A big year for Small farmers", *Equal exchange*, 2008, N°4.

- Williamson, J. *What Should the Bank Think About the Washington Consensus?*, documento de antecedentes para el World Development Report 2000, julio, mimeo. 1999
- Yanes, P. *Derecho a la existencia y libertad real para todos*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad De México, Secretaría de Desarrollo Social, 2007.
- Zibechi, R. *Dispersar el Poder: Los movimientos como poderes antiestatales*. Tinta Limon Ediciones, 2006.
- Žižek, S. *El sublime objeto de la Ideología*. Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2003.





# LA DÉCADA COOPERATIVA

LA DÉCADA COOPERATIVA EN DEBATE

147

PLAN PARA UNA DÉCADA COOPERATIVA

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL 159

POSICIÓN DE LA SUB-REGIÓN SUR DE LA ALIANZA  
COOPERATIVA INTERNACIONAL

en torno al proyecto ACI "Para una década de las cooperativas"

187



# La Década Cooperativa en debate

## Resumen

*Esta sección se propone ser el inicio de un debate del cooperativismo argentino sobre el documento «Plan para una Década Cooperativa» elaborado por la ACI, como un aporte a la reflexión sobre las potencialidades y posibilidades de las cooperativas. Además del texto del «Plan» y del documento «Posición de la sub- región sur en torno al Proyecto ACI “Para una década de las cooperativas”», presenta las opiniones de cuatro de los representantes argentinos que participaron de la Asamblea General Extraordinaria de la ACI en Manchester: Edgardo Form, Ariel Guarco, Ricardo López y Darío Farcy.*

**Palabras clave:** *Década Cooperativa, documento, ACI, Cooperar, debates*

## Resumo

### **A década cooperativa**

*Esta seção se propõe a dar início ao debate do cooperativismo argentino sobre o documento «Plano para uma Década Cooperativa», elaborado pela ACI, como contribuição à reflexão sobre as potencialidades e possibilidades das cooperativas. Além do texto do «Plano» e do documento «Posição da sub - região sul em torno ao Projeto ACI “Para uma década das cooperativas”», apresenta as opiniões de quatro dos representantes argentinos que participaram da Assembleia Geral Extraordinária da ACI em Manchester: Edgardo Form, Ariel Guarco, Ricardo López e Darío Farcy.*

**Palavras-chave:** *Década Cooperativa, Documento, ACI, Cooperar, Debates*

## Summary

### **The cooperative decade**

*This section seeks to spark the debate on cooperativism in Argentina, based on content of the document “Plan for a Cooperative Decade”, written by the ICA (International Cooperative Alliance), which contributes to the reflections on the potential and possibilities of cooperative organizations. As well as introducing the “Plan” and the document on “Southern Sub-region positions surrounding the ICA Project Towards a Cooperative Decade”, the text looks at the opinions of four of the Argentine representatives who participated in the Extraordinary General Assembly of the ICA in Manchester: Edgardo Form, Ariel Guarco, Ricardo López, y Darío Farcy.*

**Keywords:** *Cooperative Decade, ICA, document, cooperative, debates.*

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó 2012 como “Año Internacional de las Cooperativas”. La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) valoró positivamente esa declaración, considerando que ha servido

como un poderoso centro de interés del sector. Ha incrementado su sentido de objetivo común, como se evidencia en la amplia gama de actividades y celebraciones del Año internacional, en el número de cumbres y conferencias internacionales celebradas en todo el mundo, con declaraciones finales oficiales así como en el amplio uso del logotipo del Año Internacional 2012 por cooperativas de todo el mundo. El perfil de las cooperativas ha cobrado notoriedad, más allá de los límites del propio sector, tanto en la sociedad civil como en los organismos gubernamentales e intergubernamentales<sup>1</sup>.

Para darle continuidad a este impulso, la ACI planteó la realización de una campaña global para elevar a un nuevo nivel el modelo cooperativo. El punto de partida de la misma es la aprobación, por la Asamblea General Extraordinaria celebrada en octubre de 2012 en la ciudad de Manchester, del “Plan para una Década Cooperativa” y el “Desafío 2020”. El mismo se propone que en el año 2020 el modelo empresarial cooperativo se haya consolidado como:

- El líder reconocido de la sostenibilidad económica, social y medioambiental
- El modelo preferido por la gente
- El tipo de organización empresarial de más rápido crecimiento

El documento, redactado a pedido del Consejo de Administración de la ACI por Cliff Mills y Will Davies, del Centro de Empresas Mutualistas y Propiedad de los Empleados

de la Universidad de Oxford, fue distribuido y puesto en discusión entre las asociadas a la ACI en setiembre de 2012.

Las organizaciones de los países que integran la sub-región sur de ACI Américas (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) y CICOPA Américas acordaron la redacción de un documento crítico que, más allá de compartir la idea de desarrollar un proyecto de reflexión y desarrollo a mediano plazo, alerta sobre el riesgo de que luego de haber tenido que actuar “en un escenario dominado por un sistema económico adverso, apoyado muchas veces por políticas públicas contrarias a nuestros principios y valores, [se produzca una] apropiación de nuestras virtudes como empresa y su traslación al sector de las empresas de lucro concentrador y acumulación exclusiva”, en el marco de una persistente crisis del sistema imperante<sup>2</sup>.

Este documento fue presentado en la Asamblea Extraordinaria de la ACI, pero pese a la activa participación de la delegación argentina, sus aportes no fueron tenidos en cuenta en la redacción definitiva del Plan.

En este contexto, y como un aporte a la reflexión y el debate teórico sobre las potencialidades y posibilidades de las cooperativas, publicamos a continuación el “Plan para una Década Cooperativa” y el documento “Posición de la sub-región sur en torno al Proyecto ACI ‘Para una década de las cooperativas’”, precedidos por las opiniones de cuatro de los representantes argentinos que participaron de la Asamblea General Extraordinaria de la ACI en Manchester: Edgardo Form, gerente general del IMFC (Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos) y diputado de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires; Ariel Guarco, presidente de FEDECOBA (Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires) y

<sup>1</sup> ACI (2013), 3.

<sup>2</sup> [www.aciamericas.coop/Ano-Internacional-de-las-Cooperativas](http://www.aciamericas.coop/Ano-Internacional-de-las-Cooperativas)

de Cooperar (Confederación Cooperativa de la República Argentina); Ricardo López, presidente de FAESS (Federación Argentina de Entidades Solidarias de Salud) y secretario general de Cooperar; y Darío Farcy, miembro de FECOOTRA (Federación de Cooperativas de Trabajo) y secretario de Relaciones Internacionales de la CNCT (Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo).

### RICARDO LÓPEZ<sup>3</sup>

#### LA CONTRIBUCIÓN DEL COOPERATIVISMO

El año 2012 fue declarado “Año Internacional de las Cooperativas” por la Naciones Unidas, a través de su resolución 64/136 del 18 de diciembre del 2009. La fundamentación de la resolución reconoce el modelo empresarial cooperativo como un factor importante en la realización del desarrollo económico y social de los pueblos e insta a los gobiernos, a las instituciones internacionales, al propio movimiento cooperativo y a otras partes interesadas a apoyar el desarrollo y el crecimiento de las cooperativas de todo el mundo.<sup>4</sup>

Organizaciones internacionales como la OIT habían reconocido previamente el rol de las cooperativas al lanzar la Recomendación 193, adoptada el 3 de junio de 2002 en el marco de la 90ª Convención Internacional del Trabajo<sup>5</sup>.

Los objetivos planteados para el Año Internacional de las Cooperativas se estructuraron en torno a 3 grandes ejes:

- Aumentar la conciencia a todo nivel sobre las cooperativas
- Promover su crecimiento
- Establecer políticas apropiadas para el sector

El 31 de octubre del 2011 se realizó el lanzamiento formal en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, con participación de líderes cooperativos de varios países. Seis oradores de diferentes continentes expusieron sobre la importancia de este acontecimiento. Entre otros, por América Latina, el presidente del Banco Credicoop y diputado nacional Carlos Heller, lo que sin duda constituye un reconocimiento al movimiento cooperativo argentino.

Miles de actos se efectuaron en todo el mundo durante el año 2012. Es preciso recordar que se estima que las cooperativas cuentan con 1.000 millones de miembros en todo el mundo<sup>6</sup>. En la Argentina también se efectuaron innumerables encuentros, siendo el de mayor relevancia el Congreso Argentino de las Cooperativas, organizado por Cooperar y ConinAgro, llevado a cabo en la ciudad de Rosario el 6 y 7 de setiembre del 2012. El acto de Rosario del CAC 2012 fue la culminación de un proceso que comprendió la realización de 35 encuentros pre congreso (Pre-Cacs) en diferentes puntos del país<sup>7</sup>.

La Alianza Cooperativa Internacional (ICA, por sus siglas en inglés, ACI en traducción española de sus iniciales) motorizó varias reuniones internacionales, culminando con la realización de una Asamblea General Extraordinaria el 31 de octubre del 2012, en Manchester, Inglaterra, ciudad reconocida como la “capital mundial del cooperativismo”. Su presidenta, Dame Pauline Green, presentó allí el “Proyecto y el Plan de acción para una década cooperativa”. El “Desafío del 2020” aspira a desarrollarse sobre la base de los logros del Año Internacional de las Coopera-

<sup>3</sup> Presidente de la Federación Argentina de Entidades Solidarias de Salud (FAESS) y secretario general de la Confederación Cooperativa de la República Argentina.

<sup>4</sup> [www.aciamericas.coop/Año-Internacional-de-las-Cooperativas](http://www.aciamericas.coop/Año-Internacional-de-las-Cooperativas)

<sup>5</sup> [www.aciamericas.coop/OIT-y-la-resolucion-193](http://www.aciamericas.coop/OIT-y-la-resolucion-193)

<sup>6</sup> Worldwatch Institute, Vital Signs. 22/2/2012

<sup>7</sup> <http://www.cac2012.coop>

tivas: que el Año de las Cooperativas (2011-2012) marque el inicio de una Década de las Cooperativas (2011-2020).

En dicha asamblea se expuso un documento borrador que fue aprobado, si bien algunos oradores, entre otros el autor de este artículo, expusieron algunas diferencias sobre el contenido de la propuesta.

¿De dónde surge esta propuesta? De un estudio bajo la orientación del grupo de trabajo de planificación de la Alianza Cooperativa Internacional, capitaneado por Cliff Mills y Will Davies del Centro de Empresas Mutualistas y Propiedad de los Empleados de la Universidad de Oxford<sup>8</sup>.

El ambicioso plan descrito en este proyecto -el "Desafío del 2020"- propone que en el año 2020 el modelo empresarial cooperativo se haya consolidado como:

- El líder reconocido de la sostenibilidad económica y social y medioambiental
- El modelo preferido por la gente
- El tipo de organización empresarial de más rápido crecimiento

Los cinco temas interrelacionados y superpuestos que definen la estrategia del proyecto son: participación, sostenibilidad, identidad, capital y marco jurídico.

El documento final, conocido como *Blueprint for a co-operative decade*, fue anunciado en enero del 2013<sup>9</sup>. En el documento puede leerse que las tendencias globales más importantes del mundo actual son:

- La degradación ambiental y el agotamiento de los recursos
- Un sector financiero inestable
- El aumento de la desigualdad
- Una privación de los derechos de los más jóvenes

- Una pérdida de confianza en los políticos y las organizaciones económicas

En el documento se señala que "las cooperativas pueden hacer ya una contribución significativa a aliviar estos acuciantes problemas globales. Pero, con el apoyo adecuado y una mayor comprensión y reconocimiento, podrían aportar mucho más".

Nótese en primer lugar la palabra "aliviar" (en inglés, "*Co-operatives already make a significant contribution towards alleviating these pressing global problems*"). Esta idea de aliviar los problemas del actual modelo neoliberal, culpable de la crisis, la desigualdad, la pobreza y el deterioro del medio ambiente, siembra la primera duda. ¿Se trata de difundir un modelo diferente o se trata de una rueda de auxilio para la crisis del actual modelo?

#### UN POCO DE HISTORIA

Cooperativa deriva del latín *operari* (trabajar) y el prefijo *co-* (trabajar juntos). Las formas cooperativas de organización surgieron a fines del siglo XVIII. Así se destaca la cooperativa Cheesmakers, establecida en Francia en la década de 1750. En la misma década se establecieron la primera cooperativa en Inglaterra (una cooperativa de seguros de incendio en Londres) y la primera cooperativa en EE.UU. (en Philadelphia, cooperativa de seguros de incendio y de casas, fundada entre otros por Benjamin Franklin).<sup>10</sup>

Pero la creación en 1844 de la "Sociedad de Equitativos Pioneros de Rochdale", en Manchester, Inglaterra, marca el comienzo de la verdadera historia del cooperativismo contemporáneo. Por esta razón, Manchester es reconocida como la capital global internacional del cooperativismo. En 1895 se funda

<sup>8</sup> [ica.coop/en/.../2020-vision-outlines-opportunity-co-operatives-grow](http://ica.coop/en/.../2020-vision-outlines-opportunity-co-operatives-grow)

<sup>9</sup> Se puede leer en su versión en inglés en la página web de la ACI (en [ica.coop/en/blueprint](http://ica.coop/en/blueprint)) y en español en la página de ACI Américas (en <http://www.aciamericas.coop/>).

<sup>10</sup> Jack Shaffer (1999), 1

la International Co-operative Alliance. ¿Quiénes influyeron fuertemente en estos pioneros? Personajes como Robert Owen (1771-1858), Henry de Saint Simon (1760-1825) y Charle Fourier (1772-1837). Todos ellos tenían en común el pensamiento llamado socialista utópico. Uno de ellos, Robert Owen, es considerado el padre del cooperativismo surgido a partir de los pioneros de Rochdale.

El socialismo utópico o primer socialismo es un conjunto heterogéneo de doctrinas de reforma social previas al auge del siglo XIX que nace como respuesta a los serios problemas que acarrea el auge del industrialismo y el liberalismo en Europa. La expresión “socialismo utópico” fue acuñada por Friedrich Engels en el libro *Del socialismo utópico al socialismo científico*. Esa expresión no era nueva, pero Engels realiza a la vez una operación histórica y una caracterización ideológica: los reivindica como orígenes del socialismo, los impugna por proponer un ideal irrealizable y los agrupa y homogeneiza a todos como un momento previo al “socialismo científico”, que sería su superación dialéctica<sup>11</sup>.

Los primeros principios cooperativos fueron claramente contrarios a la usura, al individualismo, a la desigualdad y a la explotación generada por la revolución industrial. Pero también introdujeron hechos tales como decretar la igualdad entre hombres y mujeres. Así, al permitir la votación en Inglaterra de las mujeres en las cooperativas, se adelantaron 80 años al voto parlamentario en ese país<sup>12</sup>. También se opusieron a la guerra. En la Primera Guerra Mundial, que afectó seriamente a las cooperativas, formaron un partido político, el Partido Cooperativo (The Co-operative Party), que llegó a tener diputados y mantuvo alianzas con el Partido Laborista de dicho país<sup>13</sup>.

El movimiento cooperativo fue una respuesta social al modelo capitalista. Sin ser una religión ni una ideología, tiene principios y valores claros anticapitalistas. En 1995 se establecieron los siete principios actuales conocidos del cooperativismo.

#### EL COOPERATIVISMO EN EL MUNDO ACTUAL

A lo largo de sus 200 años de existencia, el cooperativismo ha mantenido la participación democrática, ha sobrevivido a todos los gobiernos dictatoriales, al fascismo, a la guerra y al neoliberalismo. En consecuencia, no creemos que el cooperativismo sea “el mejor modelo dentro del capitalismo” como algunos voceros pregonan ni tampoco una “solución humana” a la injusticia y la actual crisis del neoliberalismo. En cambio, sí creemos que es una forma de organización social que sostiene tradiciones democráticas, un humanismo probado que pone al hombre en el centro de su prédica, la defensa de la paz y -en los últimos años- la defensa del medio ambiente.

Como todo movimiento social de tan dilatada trayectoria debe debatir su desempeño en el mundo actual, reivindicar su esencia y trazar un camino de futuro.

Más allá de lo positivo que representa poner al movimiento cooperativo internacional a la ofensiva (entre otros méritos de la Alianza Cooperativa Internacional), más allá de criticar y contraponer el cooperativismo al actual modelo imperante en la mayoría de los países industrializados, resulta conveniente en el debate no olvidar los orígenes, no ignorar el análisis correcto del presente y no confundirse acerca del futuro de este movimiento social de gran proyección internacional.

<sup>11</sup> Hobsbawn, 2011. Pag 42, 43

<sup>12</sup> Our Story/Rochdale Pioneers Museum”, en [www.archive.coop](http://www.archive.coop)

<sup>13</sup> Ibidem

## EDGARDO FORM<sup>14</sup> LA ASAMBLEA Y LA MODIFICACIÓN DEL 7° PRINCIPIO<sup>15</sup>

En una lectura entre líneas, sin perjuicio de la metodología de la Alianza para la actualización principista, también está la incidencia, la presión de los países desarrollados que tienen representación en la ACI pero que no han firmado el protocolo de Kioto. Era de esperar que las entidades cooperativas que pertenecen a esos países no iban a avalar en el terreno principista algo que sus países de origen tampoco respaldan.

La necesidad de actualizar el 7° principio incorporando conceptos que tengan que ver con la preservación del medio ambiente, además del interés por la comunidad (como fue consagrado en el Congreso centenario de la Alianza en 1995) es un tema que en el transcurso de la asamblea propiamente dicha dio lugar a algunas intervenciones de dirigentes de cooperativas de América Latina y el Caribe. Esta actualización ya había sido planteada a fines del año 2010, cuando la ACI Américas realizó su conferencia regional en Buenos Aires, en presencia de la Presidenta a nivel mundial Dame Pauline Green.

En este aspecto -el enriquecimiento de los principios-, la Alianza tiene una antigua tradición de someter someter las propuestas al análisis de las distintas vertientes que confluyen en ella, a los efectos de que en el momento en que sean definitivamente consagradas cuenten previamente con el consenso unánime de todos los integrantes. En este sentido, los delegados de la región de América Latina y el Caribe manifestaron una serie de preocupaciones, porque en rigor el agregar estas líneas al texto del 7° principio haciendo referencia a la preservación del

medio ambiente no era algo demasiado complejo que alterara el equilibrio, por lo menos en apariencia, y además, como lo dijeron varios de los expositores, uno de Paraguay, Valentín Medrano de la República Dominicana, y el propio Juan Carlos Fissore por la Argentina, urge tomar medidas para la preservación del planeta y de la naturaleza porque el cambio climático, el calentamiento global, la contaminación no son datos del futuro, son datos que pesan mucho en el presente.

Esto es parte de la complejidad que tiene la ACI, porque es un espacio ecuménico de encuentro de expresiones muy diversas. Recordemos que hasta la desaparición de la URSS, en 1991, durante muchísimos años (la Alianza nació en 1895, transcurrió todo el siglo XX, hoy en día probablemente sea la entidad internacional más antigua del planeta, más antigua que las Naciones Unidas que nacieron después de la Segunda Guerra Mundial), durante la existencia del llamado campo socialista y de la URSS como cabeza, dentro de la ACI estaban las expresiones del mundo capitalista y del mundo socialista. Por ejemplo, en 1980 cuando se hizo el congreso de la ACI en Moscú, hubo dos informes mirando hacia el nuevo siglo, hacia el año 2000 y el siglo XXI, un informe de Alexander Laidlaw en representación del cooperativismo del mundo occidental y cristiano, y un informe del titular del Centrosoyus de la Unión Soviética con una visión que tenía algunos puntos de contacto con el de Laidlaw pero también representaba la mirada del mundo socialista, de la URSS, acerca del futuro del mundo, las relaciones internacionales, la generación de trabajo, entre otras cosas. Fue una convivencia no desprovista de tensiones pero respetuosa finalmente.

En este sentido, cabe destacar las cualida-

<sup>14</sup> Gerente general del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, diputado de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

<sup>15</sup> Entrevista realizada en marzo de 2013 por Gabriela Buffa, en el IMFC. Transcripción: Daniela Portas.

des de la Alianza en cuanto a su capacidad de congregar a unos y a otros. Pero también hay que decir que con la caída de la URSS, la desaparición del bloque socialista y el predominio del neoliberalismo, el llamado pensamiento único, enfoque neoliberal de la economía, de los Estados, de los mercados, también penetró al interior de la ACI. No fue impermeable a estas influencias tan poderosas que se manifestaron de manera virulenta a partir de la caída del Muro de Berlín y la disolución de la URSS. Así como anteriormente había un debate interesante, enriquecedor, con distintas miradas, distintos enfoques, a partir de ese momento, 1990/91, el debate perdió brillo, hubo una marcada influencia del pensamiento único, como también hemos vivido en la Argentina.

Los organismos ecuménicos, máxime si son de carácter mundial, pero aún aquellos de carácter nacional, como Cooperar o ConInA-gro, lo que era el Consejo Intercooperativo Argentino, también recibieron el impacto de estos cambios en el escenario mundial y de su influencia al interior de nuestro país. Dos ejemplos. En 1983 se hace el Congreso Argentino de la Cooperación donde el IMFC participó activamente. En el documento que emergió de ese congreso, teniendo en cuenta que salíamos de la dictadura cívico-militar y estábamos en vísperas de la asunción del gobierno del Dr. Raúl Alfonsín, se observa, por ejemplo, una valoración importante del papel del Estado en la economía y otros conceptos que tenían que ver con el escenario mundial y la necesidad de la Argentina de hacer un corte con respecto a todo lo que había sufrido a lo largo de los años de la dictadura genocida. Pero en el congreso que se hace varios años después, en 1989, en el umbral de la asunción del gobierno de Menem y de la década del noventa con la sobredosis neoliberal, aquellos conceptos en defensa del papel del Estado en la economía

que aparecían en el 83, en el 89 dejaron de aparecer. A tal punto hubo un viraje ideológico profundo que el Instituto, en la voz del Dr. Jacobo Laks, planteó la necesidad o la solicitud, con mucho fundamento, de que figurara claramente en actas del congreso nuestro punto de vista diferente o nuestra oposición a ese pensamiento mayoritario.

Esto que se vio a nivel nacional también se fue reflejando a nivel mundial en los debates en la ACI.

Los debates al interior de un organismo ecuménico son complejos, sobre todo si se tiene en cuenta la voluntad de mantener la unidad, la diversidad, la cohesión, la integración. Pero claro está que también al interior de este tipo de organismos la relación de fuerzas de unas opiniones con respecto a otras se refleja en los documentos, en las resoluciones.

Yo he vivido la experiencia de participar en un organismo ecuménico como consejero, como vicepresidente, y luego como presidente -me refiero a Cooperar- y uno tiene la responsabilidad, la tarea no siempre fácil, de escuchar las diferentes voces, tener en cuenta las distintas miradas y encontrar los denominadores comunes. Un ejemplo fue durante la llamada "crisis del campo" en el año 2008. En un momento dado llegó un comunicado de la mesa de enlace a Cooperar y la presidencia de entonces de Cooperar dispuso circular ese documento entre las entidades o federaciones asociadas. Varios de los representantes de distintas federaciones dijimos que, si dentro del ámbito de integración del cooperativismo urbano se incorporaba el debate que en ese momento enfrentaba a las entidades gremiales de productores agropecuarios con el Estado nacional, corríamos el riesgo de que Cooperar se fracturara. Entonces optamos por unificar un discurso señalando en ese momento que lo importante era respetar la Constitución, las leyes, y establecer las

instancias de diálogo, de negociación y de búsqueda de soluciones políticas acordadas diplomáticamente y respetuosamente de las instituciones. Y así fue y logramos atravesar ese temporal sin que se fracturara Cooperar. Pero en otras circunstancias, no críticas o de conflicto como en ese momento, más de una vez enfrentamos situaciones en las que había que adoptar la postura y no fue siempre fácil, teniendo en cuenta esta diversidad de miradas.

Si esto es complejo desde el orden de un país donde hablamos el mismo idioma, compartimos un mismo territorio y un mismo marco normativo, mayor es esa complejidad cuando esto lo multiplicamos por la cantidad de entidades cooperativas nacionales que están reflejadas o representadas en la Alianza. Esto no justifica las tibiezas o insuficiencias de los discursos o de las declaraciones, simplemente describe la complejidad.

Tampoco se puede dejar de tener en cuenta que, históricamente, en los documentos de la Alianza, en las orientaciones estratégicas, ha pesado mucho el mundo desarrollado, los países del hemisferio norte que tienen más peso económico y político, la visión eurocéntrica o de países como Estados Unidos, que pareciera que empezó a tener gradualmente mayor gravitación, al igual que Canadá, que si bien no mandan delegaciones muy numerosas, influyen.

#### EL PLAN PARA UNA DÉCADA COOPERATIVA

La delegación de la Argentina en la Asamblea Extraordinaria de la ACI en Manchester participó y debatió hasta donde fue posible, porque las asambleas de la Alianza tienen todo un protocolo y son muchos los participantes.

Para la elaboración de este Plan han recurrido a Oxford, un organismo que efectivamente está impregnado de una ideología que no comparte todo el mundo, pero la ACI lo in-

corpora de alguna manera aprovechando su situación hegemónica en la configuración de la Alianza.

Como consecuencia de esta complejidad, de esta diversidad de miradas pero de este gran peso de los países centrales, los documentos emergentes pueden no cubrir plenamente las expectativas de países como el nuestro, que además, como otros países hermanos de América Latina, están atravesando procesos históricos de transformación fenomenal, transformación en términos de democratización de la política, de la economía, de la cultura, de inclusión social, de romper con los paradigmas de la ortodoxia financiera del FMI, romper los vínculos condicionantes del endeudamiento externo, no aplicar las medidas del Consenso de Washington. Todo esto es parte del nuevo tiempo que viven los países de la región de América Latina y el Caribe y que no tiene suficiente reflejo en los debates ni en los documentos ni en las resoluciones de la Alianza.

Sin embargo, desde otro punto de vista, se podría pensar que la Alianza lo que brinda es un gran paraguas, y en este caso cuando habla de la "Década cooperativa", es decir, de extender la vigencia del Año Internacional 2012 a toda la década, hasta el 2020, plantea una serie de directrices, de grandes ejes. La participación societaria, la sostenibilidad, que las empresas cooperativas perduren en el tiempo y lo hagan exitosamente, la necesidad de darle visibilidad creciente a la opinión pública, asegurar el patrimonio, el fortalecimiento del capital, el aporte de los asociados, son material indispensable para el desenvolvimiento empresarial, y todo esto admite obviamente diferentes lecturas.

Como ha sucedido siempre, y ya lo dijo en su momento el propio Floreal Gorini, hay cooperativas que se limitan a dar buenos servicios y lo hacen bien, a un costo adecuado, con calidad, con eficiencia, pero desde nues-

tro punto de vista eso por ser necesario no es suficiente, no alcanza. Nuestro enfoque de la cooperación, y que comparten probablemente otros países y otros movimientos, es que se trata de una herramienta de transformación social, que da respuestas, que da servicios, que atiende los requerimientos de los asociados, pero que además tiene que ser parte de un entramado social, cultural, también con expresión política que pueda incidir en ese proceso de transformaciones. Con solo ser sustentable o promover la participación societaria o darle visibilidad, según los parámetros de la Alianza, no alcanza para cumplir con ese objetivo trascendente y transformador. Lo que sí podemos decir es que a partir de estos lineamientos que fija la asamblea de la ACI -que son vinculantes en la medida en que uno los acepta o no los acepta, es decir, no se firma un contrato de traslación mecánica y rigurosa de todo lo que allí se acuerda-, se participa de una definición global pero, como dice el documento en las propias conclusiones, esta “Década cooperativa” será posible en la medida en que las entidades miembros lo asuman, lo enriquezcan, lo adapten también a sus propias realidades. Entonces no hay dudas de que hay una influencia eurocéntrica, o una visión que no es la de nuestros países, pero lo que nosotros deberíamos hacer es tomar algunos de esos elementos y darles la impronta de lo que ocurre al sur del Ecuador y, en el caso del continente americano, al sur de la frontera de Estados Unidos con México.

Aquí en el sur el cooperativismo debería recoger todas esas cosas que pasan y ser también un ámbito de debate para la propia actualización de los aspectos doctrinarios cooperativos, para contribuir al debate contemporáneo acerca de los caminos y las estrategias para superar definitivamente

el atraso, la exclusión social, la pobreza, la precariedad laboral, la falta de acceso a los derechos. Eso no solamente requiere una visión cooperativa de cómo debería ser el mundo sino que también debe plasmarse en acciones concretas, en actividades prácticas; no basta con una buena teoría –hay quien dijo que no hay mejor teoría que una buena práctica- y esto es viable o atendible para el cooperativismo.

## ARIEL GUARCO<sup>16</sup> EL PLAN ARGENTINO PARA UNA DÉCADA COOPERATIVA

El documento lo encargó la ACI a la Universidad de Oxford. Los dos relatores principales fueron Cliff Mills y el Dr. Will Davies. Destacan en sus currículum que se especializan en las teorías de la propiedad, la historia y aplicación de las políticas neoliberales y el papel de los expertos económicos en las políticas públicas. Podemos decir que el punto de partida es complicado.

Para pensar qué contribución podemos hacer desde aquí tenemos que analizar qué están proponiendo: que el modelo empresarial cooperativo sea el líder de la sostenibilidad económica, social y ambiental; que sea el preferido por la gente y que sea el de más rápido crecimiento. Estos aspectos suponen unos márgenes tan amplios que sientan una gran ambigüedad.

En el documento se propone trabajar sobre algunos aspectos críticos a partir de una lectura no tradicional de los principios, es decir, donde no se apunta a abordar la complejidad y la profundidad que los principios nos proponen, sino que parecieran más bien una iniciación al movimiento cooperativo para los que no están tan informados.

Respecto a las estrategias, propone cinco

<sup>16</sup> Presidente de la Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires (FEDECOBA) y de la Confederación Cooperativa de la República Argentina (Cooperar).

puntos, todos interrelacionados entre sí: participación, sostenibilidad, identidad, marco jurídico y capital. Tres de ellos tienen que ver con aspectos comunicacionales, el cuarto con el capital necesario para fortalecer al sector, y el quinto, con los marcos jurídicos que posibilitan su funcionamiento.

Este documento es una invitación a discutir pero no es un plan de acción, no busca resultados concretos ni plantea escenarios. Podemos tomarlo como un buen disparador al que tenemos que ir modificando entre todos, en distintas instancias de debate dentro del movimiento, para ver cómo lo llenamos de contenido desde nuestro país.

Desde la interpretación que hicimos en Argentina y luego a nivel de la región sur de las Américas, que presentamos en Manchester y que lamentablemente no fue tenida en cuenta, señalamos algunos aspectos que le están faltando a los cinco puntos. Son aspectos importantes, como por ejemplo tener en cuenta que el crecimiento rápido que proponen debe basarse en un desarrollo sustentable y que existen diferentes tipos de democracia -democracia política, social, económica y ambiental-. Para ello es fundamental desarrollar el nodo básico que une la participación, la sostenibilidad y la identidad, esto es la comunicación. Pero no como lo están proponiendo en el Plan, sino como una forma de desarrollar medios de comunicación propios del movimiento cooperativo. Es decir, ser una alternativa real a la hegemonía comunicacional. Tenemos para aportar todo el trabajo que venimos haciendo desde el sector a partir de la nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, fortaleciendo las áreas comunicacionales, y todo el esfuerzo que se hizo en el lanzamiento de la Red Comunicar, en alianza estratégica con el Estado. Esta es una acción concreta.

En el Plan, se propone como visión que el modelo empresarial cooperativo sea el lí-

der de la sostenibilidad económica, social y medioambiental. Nosotros creemos que esto es incompleto: nuestro interés es que el movimiento cooperativo sea protagonista de un proyecto de sociedad con democracia política, económica, social y medioambiental. Este proyecto debe ir junto al modelo empresarial, ya que tenemos que entender que una cooperativa es una empresa que debe competir en igualdad de condiciones con las demás empresas, y hacerlo mejor, pero que tiene un costado social y democrático. Tenemos el desafío de construir el cooperativismo argentino a partir de este mensaje.

En el Congreso Argentino de las Cooperativas 2012 dijimos que otra economía era posible y que otro modelo de empresa era posible, porque tenemos otros valores. Tenemos que aclarar las ambigüedades de este documento con acciones concretas. En el mensaje del Congreso hablamos de forma clara y directa a los cooperativistas, y a los que pueden ser aliados estratégicos del movimiento. Dijimos qué queremos y qué proponemos en cada área, en cuanto al trabajo, la vivienda, la normativa, la educación. Tenemos un mensaje emanado de un año de discusiones que puede ser parte de la respuesta que este documento no nos está dando.

En cuanto al cuarto punto, que plantea el marco normativo, nosotros proponemos cosas concretas: ayudamos en la conformación de una Red de Parlamentarios Cooperativos, invitamos a las confederaciones hermanas a discutir sobre normativa y establecimos alianzas con el Poder Ejecutivo, planteamos una agenda que refleja las cuestiones imprescindibles para poder construir una década cooperativa. En el documento, por ejemplo, simplemente se nombra a la Ley marco para América Latina y el Caribe que fue aprobada por el Parlatino y hay otra en Europa que está en discusión.

En cuanto al quinto punto, el capital, se pro-

ponen cuestiones muy semánticas sin ir al nudo de la cuestión, como sí ha sido propuesto en el debate en el Congreso Argentino, con el aditamento de lo que se ha planteado Cooperar en su plan estratégico este año: la capacitación para entender cómo debe ser el capital que necesitan las cooperativas y algunas cuestiones que aporta la Ley marco aprobada en el mes de febrero pasado, como el capital mínimo, las reservas facultativas, que podrían facilitar la financiación. En cuanto al financiamiento, apoyamos el proyecto de Ley de Servicios Financieros, las cajas de crédito, el financiamiento para la construcción de viviendas a través del Programa Procrear, crear áreas específicas de proyectos en cada federación, un fondo rotatorio para que las cooperativas tengan solidez.

Respecto a la identidad cooperativa, contamos con una definición de cooperativa, siete principios y siete valores que nos identifican a todos. Lo que la ACI posiblemente esté haciendo es querer poner una marca cooperativa, lo cual plantea muchos interrogantes. Una marca necesita ser auditada y esos procesos son complejos. Lo que sí se podría hacer es una descripción orientativa de lo que quiere decir cada uno de los principios.

Por último ¿cuál es el desafío del cooperativismo argentino? El movimiento cooperativo debe ser protagonista en la construcción de una sociedad con democracia política, económica, social y medioambiental. Este es el punto neurálgico que debemos tomar para que el cooperativismo argentino sea el sector de mayor crecimiento en nuestro país.

**DARÍO FARCY**<sup>17</sup>  
**EL DOCUMENTO ARGENTINO**<sup>18</sup>

El documento argentino presentado por Juan

Carlos Fissore y por Manuel Mariscal al board mundial de CICOPA en Manchester no fue incluido en el documento final de la ACI pero formó parte de un debate público ante la presentación de quienes redactaron el Plan elaborado por la Universidad de Oxford.

El proceso de discusión se inició unos meses antes a partir de un borrador que puso en circulación la ACI y nace de la perspectiva de las cooperativas de trabajo de CICOPA Mercosur. Para organizar la discusión del “Plan para una Década Cooperativa”, ACI Américas se dividió en dos subregiones, la subregión sur y la subregión centro y norte.

CICOPA Mercosur se reunió el 11 de septiembre de 2012 en Puerto Alegre y elaboró un documento como primera respuesta al proyecto de la “Década cooperativa”. Participamos en la redacción del mismo junto a José Orbaiceta por Fecootra y Gabriel Isola de la FCPU de Uruguay. Luego, el 19 de septiembre de 2012 se juntaron en Cooperar las asociadas de ACI en Argentina y CICOPA para debatir el documento y terminar de redactarlo, con la colaboración de Juan Carlos Fissore. De todos los países participantes solo Argentina presentó un documento y fue aprobado. Este escrito fue llevado a la reunión de la subregión sur de ACI por Fissore, realizada el 28 de septiembre de 2012 en Paraguay. Luego fue llevado a ACI Américas, donde no fue bien recibido por la subregión norte, con lo cual no fue posible que llegue a Manchester por esta vía. En cambio, fue posible a través de Manuel Mariscal quien, como presidente de CICOPA Mundial, lo presentó en Manchester ante el consejo de la ACI mundial.

LOS SIGUIENTES PASOS: SEGUIR DEBATIENDO O RECREAR  
La posición que vamos a tomar es dar la

<sup>17</sup> Asociado de la Cooperativa Factorial, miembro de la Federación de Cooperativas de Trabajo (Fecootra) y secretario de Relaciones Internacionales de la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT).

<sup>18</sup> Entrevista realizada por Gabriela Buffa en marzo de 2013 en la sede Fecootra, Edificio Barolo.

lucha para incluir los puntos centrales de nuestra posición en los planes estratégicos. En la última reunión del Consejo de Administración de ACI Américas, en Guatemala, a fines del mes de febrero, se aprobó el punto número 6 (Educación, formación e información) que no existía y se agregó a partir del documento.

ACI Américas tiene asociadas muy distintas, algunas con posturas más confrontativas que otras. América Latina está atravesando procesos muy intensos.

El aporte más grande del documento es la inclusión del contexto. El documento de Oxford hace referencia al interior de la cooperativa, pero la cooperativa está inmersa en un contexto regional y mundial, esto se vincula con la democracia política, económica, social y ambiental. No se puede tener un cooperativismo que solo mire para adentro y que plantee que si el cooperativismo crece aislado el mundo va a ser mucho mejor. No se puede pensar que un proyecto de 20 años haga foco únicamente en fortalecer las buenas prácticas.

El problema que tenemos es el capitalismo y frente a esto hay dos opciones: o avanzamos recuperando a los caídos del cooperativismo o somos un modelo alternativo, económico, social, político. No alcanza con crecer si no se cambia la forma en que crecemos, nos aso-

ciamos y nos manejamos; para eso tenemos que interpelar a múltiples actores y ser un modelo de sociedad alternativa.

Este documento es una respuesta. Lo que estamos pensando las cooperativas de trabajo y las asociadas a ACI es escribir un documento que intente hacer de esto algo más tangible. En marzo nos reunimos en Cooperar con Raúl Guelman del IMFC y Melchor Cortez del Banco Credicoop, con representantes de Sancor Seguros, de Agricultores Federados Argentinos, de la CNCT, y se propuso trabajar el documento, realizar aportes serios.

En noviembre de este año, en Sudáfrica, se va a aprobar el Plan para una “Década cooperativa” y se va a armar el plan estratégico para los próximos 10 años. El objetivo es llegar con el documento.

Hoy la participación es mayor que la del año pasado. Es posible llegar con un documento y dar la disputa. No vamos a lograr reemplazar el documento de Oxford, pero lo que se puede hacer desde la región es seguir trabajando igual, construir las condiciones para que todas las asociadas hagan su aporte, para planificar y marcar un modelo alternativo. A nivel nacional estamos planteando ser el 30% del PBI. Pensarse a diez años a nivel nacional, regional y global no es propiedad de la ACI.

---

#### BIBLIOGRAFÍA

- Alianza Cooperativa Internacional. *Plan para una Década Cooperativa*. Enero de 2013. [http://www.aciamericas.coop/IMG/ICA\\_Blueprint\\_ES.pdf](http://www.aciamericas.coop/IMG/ICA_Blueprint_ES.pdf)
- Sub-región sur de ACI Américas. *Posición de la sub-región sur en torno al Proyecto ACI “Para una década de las cooperativas”*, setiembre 2012. [http://www.cooperar.coop/sites/default/files/documentos/posicion\\_de\\_la\\_sub-region\\_sur\\_en\\_torno\\_al\\_proyecto\\_aci\\_para\\_una\\_decada\\_de\\_las\\_cooperativas.pdf](http://www.cooperar.coop/sites/default/files/documentos/posicion_de_la_sub-region_sur_en_torno_al_proyecto_aci_para_una_decada_de_las_cooperativas.pdf)

# Plan para una Década Cooperativa

Enero 2013

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

Este documento se ha redactado, bajo la orientación del **Grupo de Trabajo de Planificación** de la Alianza Cooperativa Internacional, por Cliff Mills y Will Davies, del Centre for Mutual and Employee-owned Business, Universidad de Oxford.

Los integrantes del Grupo de Trabajo de Planificación son:

**Dame Pauline Green**

Presidenta de la Alianza Cooperativa Internacional

**Stéphane Bertrand**

Desjardins (Canadá)

**Mark Craig**

Co-operative Group (UK)

**Cliff Mills**

Cliff Mills se especializa en legislación y gestión de las organizaciones cooperativas y mutuales. Trabajó en el desarrollo de nuevos modelos cooperativos y mutuales para los servicios públicos y en el desarrollo de la legislación del Reino Unido sobre el tema. Es investigador del Centro de Empresas Mutualistas y Propiedad de los Empleados, Universidad de Oxford.

**Nelson Kuria**

CIC Insurance Group (Kenia)

**Zhang Wangshu**

All China Federation of Supply and Marketing Co-operatives (China)

**Dr. Will Davies**

Will Davies es investigador de sociología económica y se especializa en las teorías de la propiedad, la historia y aplicación de las políticas neoliberales y el papel de los expertos económicos en la vida pública. Fue director académico del Centro de Empresas Mutualistas y Propiedad de los Empleados hasta 2012.

## INTRODUCCIÓN

**En 2009, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamaba 2012 Año Internacional de las Cooperativas.**<sup>1</sup>

En estos momentos, en el segundo semestre de 2012, tras cinco años de turbulencias financieras, las economías más desarrolladas del mundo permanecen en un estado de crisis al que no se encuentra salida, y las economías en vías de desarrollo se ven impedidas de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En muchos países los gobiernos dan marcha atrás, recortan los gastos sociales y públicos, y dejan a los ciudadanos aún más vulnerables ante las vicisitudes económicas. En otros sitios, las desigualdades siguen creciendo a medida que se producen cambios sustanciales en el poder económico, con las consiguientes repercusiones sociales. Quizás se perciba un movimiento general del poder económico desde el occidente hacia el oriente, pero aún no se sabe cómo han de reformarse las instituciones políticas para enfrentar el creciente malestar social, el estancamiento económico y la inseguridad del futuro.

Ante esta situación de incertidumbre y sufrimiento, las cooperativas pueden aportar un rayo de esperanza y claridad a los ciudadanos de todo el mundo. Entre los distintos modelos de empresa, sólo las cooperativas ponen los recursos económicos bajo el control democrático. El modelo cooperativo es una manera comercialmente eficaz y efectiva de emprender actividades empresariales, que tiene en cuenta una mayor proporción de necesidades humanas, ventanas de tiempo y valores en la toma de decisiones. Es un instrumento que funciona bien en escala muy pequeña y en escala muy grande. El sector cooperativo tiene carácter mundial y ha creado millones de empleos en todo el planeta. Las cooperativas desarrollan la participación

individual, pueden mejorar la autoconfianza y la resistencia, y pueden crear capital social. Las instituciones cooperativas generan la seguridad a largo plazo; son duraderas, sostenibles y exitosas.

Estamos en un momento histórico de oportunidades para el sector cooperativo. Ahora que las instituciones políticas de muchos países luchan por mantenerse al día en un mundo que se transforma rápidamente, resulta esencial que los ciudadanos muestren cada vez más iniciativa, espíritu emprendedor y vocación cooperativa para enfrentar los inevitables desafíos sociales y medioambientales que nos aquejan como comunidad global. Pocas veces han tenido igual relevancia que en 2012 los argumentos en favor de las cooperativas. Pero si no se logra un avance mancomunado en los próximos años, se desperdiciará este momento.

En 2020, la pobreza habrá aumentado, las dificultades de los jóvenes también y el calentamiento global tendrá impactos más frecuentes en la vida diaria. Cuando lleguemos al año 2020, deberemos recordar el año 2012 como el punto de viraje del concepto cooperativo y de contribución a la seguridad, el bienestar y la felicidad de las personas.

## OBJETO DE ESTE DOCUMENTO

**La Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) consideró que el presente documento era sólo un borrador en octubre de 2012, en Mánchester. Después de varios debates y comentarios (reflejados ahora en la presente versión actualizada) el Proyecto fue aprobado por la Asamblea General. Se publica ahora su formato definitivo.**

La intención de la Asamblea General es que el Año Internacional de las Cooperativas proclamado por las Naciones Unidas marque el inicio de una campaña global para elevar a

<sup>1</sup> Resolución A/RES /64/136.

un nuevo nivel el modelo empresarial cooperativo. El ambicioso plan descrito en este Proyecto – la “Visión 2020” – se propone que en el año 2020 el modelo empresarial cooperativo se haya consolidado como:

- El líder reconocido de la sostenibilidad económica, social y medioambiental
- El modelo preferido por la gente
- El tipo de organización empresarial de más rápido crecimiento.

El desafío de la Visión 2020 aspira a desarrollarse sobre la base de los logros del Año Internacional de las Cooperativas y de la resiliencia que ha demostrado el movimiento cooperativo desde la crisis financiera.

El desarrollo de la estrategia presentada en el presente Proyecto pretende arraigar la convicción de que las cooperativas serán las primeras en crecer durante la Década de las Cooperativas (2011 – 2020).

El Año Internacional de las Cooperativas ha servido como un poderoso centro de interés del sector. Ha incrementado su sentido de objetivo común, como se evidencia en la amplia gama de actividades y celebraciones del

Año Internacional, en el número de cumbres y conferencias internacionales celebradas en todo el mundo con declaraciones<sup>2</sup> finales oficiales así como en el amplio uso del logotipo del Año internacional 2012 por cooperativas de todo el mundo. El perfil de las cooperativas ha cobrado notoriedad, más allá de los

límites del propio sector, tanto en la sociedad civil como en los organismos gubernamentales e intergubernamentales.

Éstos son logros significativos, pero han de verse en el contexto de las principales tendencias emergentes que probablemente configuren nuestras políticas, nuestras sociedades y economías en un futuro cercano<sup>4</sup>. Algunas de las tendencias globales más cruciales son:

- La degradación medioambiental y el agotamiento de los recursos

- La inestabilidad del sector financiero
- Unas desigualdades crecientes
- La creciente brecha en la gestión global
- Una joven generación aparentemente poco comprometida
- Una pérdida de confianza en las organizaciones políticas y económicas.

Las cooperativas ya contribuyen de manera

## 2012 AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS

“Las cooperativas son un recordatorio para la comunidad internacional de que es posible aspirar al mismo tiempo a la viabilidad económica y la responsabilidad social”.

Ban Ki-moon, Secretario General de la ONU

### Los objetivos de las Naciones Unidas para el Año Internacional de las Cooperativas consisten en:

- Elevar la conciencia pública sobre las cooperativas y sus contribuciones al desarrollo socioeconómico y al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Promover la formación y desarrollo de cooperativas.
- Estimular a los gobiernos a establecer políticas, leyes y regulaciones conducentes a la formación, el desarrollo y la estabilidad de las cooperativas.

<sup>2</sup> Más especialmente, la de la Conferencia de Euricse en Venecia (<http://euricse.eu/en/news/venice-2012-final-declaration>), la Declaración Dunsany para las Cooperativas Rurales ([http://www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/corp\\_partnership/docs/Dunsany\\_Declaration\\_for\\_Rural\\_Co-operative\\_Development\\_FIN\\_AL.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/corp_partnership/docs/Dunsany_Declaration_for_Rural_Co-operative_Development_FIN_AL.pdf)), la Resolución de la Asociación Internacional de las Cooperativas Bancarias (<http://2012.coop/en/media/library/member-publication/resolution-international-cooperative-banking-association-2012>), la Declaración de la Cumbre Internacional de las Cooperativas en Quebec (<http://www.2012intlsummit.coop/site/communication/declaration/en>), la Declaración de Imaginons 2012, el Congreso Internacional sobre la economía de las cooperativas (<http://www.imagine2012.coop/wp-content/themes/twentyten/document/Declaration-Imagine2012%20ICA.pdf>) y la Declaración del Foro Internacional de las Cooperativas de Sanidad (<http://ihco.coop/2012/10/13/quebec-ihcf-2012-declaration/>).

<sup>4</sup> Véase ESPAS, Global Trends 2030 : Citizens in an Interconnected and Polycentric World, 2011, [http://www.iss.europa.eu/uploads/media/ESPAS\\_report\\_01.pdf](http://www.iss.europa.eu/uploads/media/ESPAS_report_01.pdf).

significativa a aliviar esos apremiantes problemas globales. Pero, con un apoyo adecuado y mayor comprensión y reconocimiento, podrían contribuir mucho más. Creemos, por tanto, que en estos momentos la prioridad principal está en lograr que muchas más personas se familiaricen con las empresas cooperativas, aportar a la gente los instrumentos y el respaldo necesarios para crear, financiar y consolidar cooperativas sostenibles, y eliminar los obstáculos que encuentren en el camino.

La finalidad de este documento es elaborar una propuesta de Proyecto/Borrador para una década de las cooperativas y una orientación clara para los años futuros. Ahora, el reto para ACI, órganos nacionales, grupos sectoriales, sociedades cooperativas y miembros individuales es aplicar este Proyecto.

• Las cooperativas cuentan con **1.000 millones de socios** en todo el mundo

Worldwatch Institute, Vital Signs, 22/2/2012

• En India, las necesidades de consumo de un **67% de los hogares rurales** están cubiertas por las cooperativas

ILO (2011) Co-operatives for people centred rural agriculture

• Un 40% de los hogares africanos pertenecen a alguna cooperativa

• Las 300 cooperativas de mayores dimensiones alcanzaron una **facturación anual conjunta de \$1,6 billones** en 2008 Global 300 Report 2010: The World's Major Co-operatives and Mutual Businesses (Ginebra: 2010)

## RESUMEN DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN

**El punto de partida de la estrategia dirigida a un futuro cooperativo se basa en la sólida afirmación expuesta ante el mundo exterior por las cooperativas: que disponen de una manera de conducir la actividad empresarial que es mejor que la que actualmente está fracasando.**

• Las cooperativas son mejores porque permiten la **participación**<sup>5</sup> de las personas a través de la propiedad, lo que hace que sean inherentemente más atractivas, más productivas, más útiles y más relevantes en el mundo contemporáneo. El objetivo es aumentar la participación entre los miembros y llevar la gobernanza a un nuevo nivel.

• Las cooperativas son mejores porque su modelo empresarial crea una mayor **sostenibilidad** económica, social y medioambiental.

• Es un modelo de empresa que confiere a las personas un papel importante en la toma de decisiones y garantiza unas reglas del juego más equitativas en la economía mundial.

En los capítulos 1 (Participación) y 2 (Sostenibilidad) se explica por qué las cooperativas permiten una mejor forma de conducir la actividad empresarial. Luego, en el capítulo 3 se expone claramente la proposición cooperativa ante el mundo de hoy: lo que significa una cooperativa y cuáles son sus características esenciales o “núcleo central irreducible”.

• **Identidad** –que se define por los valores y los principios de la cooperación, y que se debe comunicar mediante un mensaje claro y poderoso para garantizar que las cooperativas sean vistas y entendidas por todo el mundo, desde los encargados de determinar las políticas hasta el público en general. Por lo tanto, el objetivo es desarrollar el mensaje de la cooperativa y proteger su identidad.

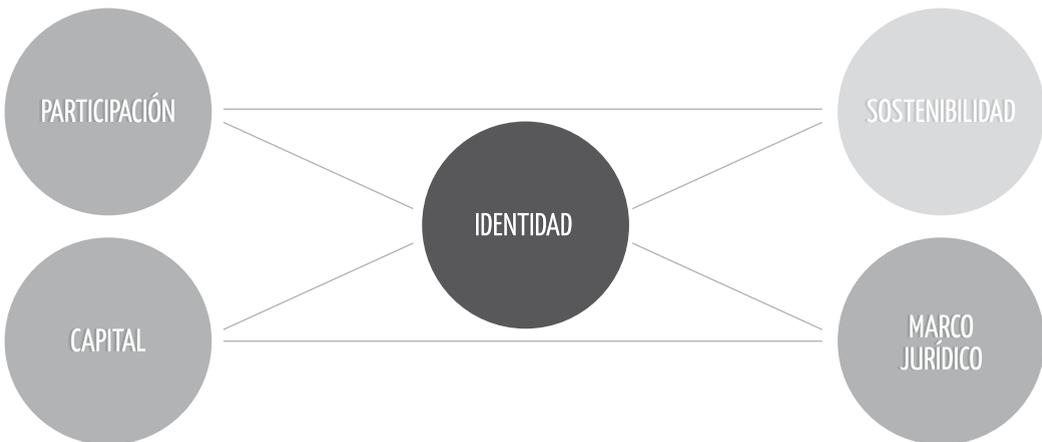
Una vez establecido claramente el valor intrínseco del modelo cooperativo, y descritas su identidad esencial y la propuesta de las cooperativas, en los capítulos 4 y 5 se exponen los factores que facilitan o limitan el tra-

<sup>5</sup> Como se explica en el capítulo 3 más abajo, usamos « participación » como forma abreviada para el particular enfoque cooperativo que permite a las personas ser propietarias de su cooperativa y participar en su gobierno democrático.

bajo de las cooperativas.

- Las cooperativas actúan en todas partes dentro de un marco jurídico. Dicho marco jurídico desempeña un papel crítico en la viabilidad y la existencia de las cooperativas. El Proyecto pretende establecer marcos jurídicos favorables que permitan el crecimiento de las cooperativas.
- Las cooperativas necesitan acceso al capital para establecerse, crecer y florecer. El objetivo es garantizar un capital fiable a las cooperativas manteniendo el control por parte de los miembros.

Éstos son los cinco temas interrelacionados y superpuestos que definen la estrategia del Proyecto, que pueden ilustrarse como aparece a continuación.



**Con el fin de enfrentar la Visión 2020, por tanto, la estrategia del Proyecto implica que nos centremos en estos 5 temas críticos interrelacionados y que establezcamos estrategias de aplicación con respecto a cada uno de ellos. A continuación se formula el plan general de trabajo de la ACI, de sus miembros y del sector cooperativo en general:**

1. Elevar a un nuevo nivel la participación de los miembros y la gobernanza
2. Posicionar a las cooperativas como constructoras de la sostenibilidad
3. Consolidar el mensaje cooperativista y definir la identidad de las cooperativas
4. Asegurar marcos jurídicos que apoyen el crecimiento de las cooperativas
5. Conseguir capital fiable para las cooperativas al mismo tiempo que se garantice la gestión por parte de los miembros.

Cada uno de estos temas representa un aspecto prioritario para la ACI, sus miembros y el sector cooperativo en general. Cada capítulo de este documento concluye con algunas acciones posibles e indicativas que *podrían* emprenderse para alcanzar estos objetivos. Corresponde a la ACI y a su Grupo de Trabajo de Planificación, los miembros de la ACI, sus

regiones y redes, decidir sobre las acciones que deseen emprender para llevar a cabo la Estrategia y evaluar periódicamente su desarrollo y su impacto social, medioambiental y económico. Si trabajamos en conjunto con respecto a estos temas, la comunidad cooperativa podrá impulsar la consecución de la Visión 2020.

Después del Año Internacional de las Cooperativas, se pretende que este Proyecto contribuya a que la ACI y sus miembros dispongan de ese punto de convergencia para sus actividades futuras, respaldadas por objetivos ambiciosos.

## 1. PARTICIPACIÓN

**La participación democrática de los socios es la característica más conocida del modelo cooperativo de actividad empresarial, y es un aspecto fundamental que caracteriza a las cooperativas en contraste con las empresas que son propiedad de los inversores.**

Los socios individuales tienen una función a desempeñar que va más allá del papel básico de cliente, trabajador o productor. En conjunto, los socios **son propietarios** de su cooperativa y participan en su gestión a través de procedimientos democráticos. En términos individuales, tienen derecho a la información, la expresión de sus opiniones y la representación. En este Proyecto utilizamos la palabra “participación” como forma abreviada para referirnos a este conjunto de derechos.

Hay razones suficientes para creer que el dotar a los consumidores y trabajadores del derecho de expresar sus ideas en el lugar del trabajo conduce a modelos empresariales mejores, más inteligentes y más capaces de

reaccionar ante las circunstancias.<sup>6</sup> Las cooperativas de consumo y de crédito reducen la pobreza y contribuyen positivamente al desarrollo de capacidades, la educación y la igualdad de género.<sup>7</sup> La afiliación de trabajadores permite un mayor nivel de compromiso de éstos y un proceso de toma de decisiones más eficiente porque las estructuras democráticas específicas que fomentan las cooperativas permiten que la participación individual suponga una influencia real dentro de la empresa a través de una autoridad legitimada democráticamente.

La tradición cooperativa de participación democrática en el lugar de trabajo permite a las personas desarrollar las aptitudes y la confianza necesarias para participar en sus comunidades y sociedades.<sup>8</sup> Las cooperativas son foros donde se puede aprender a participar en los procesos de toma de decisiones y, como tales, generan bienes públicos que exceden sus imperativos económicos. Desarrollando los hábitos de involucración política, pueden contribuir en crear una unión democrática de ciudadanos iguales e involucrados que apoye el mantenimiento de un orden democrático estable. En consecuencia, la participación democrática en las cooperativas garantiza una toma de decisiones empresariales más acertada y unas comunidades más sólidas.

<sup>6</sup> Cook, J., S. Deakin, J. Michie and D. Nash (2003), Trust Rewards: realising the mutual advantage, Mutuo, London; J. Michie and C. Oughton (2002), Employee Participation and Ownership Rights; Journal of Corporate Law Studies, Vol. 2, No. 1, pp. 143-159; J. Michie and C. Oughton (2003), HRM, Employee Share Ownership and Corporate Performance; Research & Practice in HRM, Vol. 11, Issue 1, pp. 15-36; J. Michie and M. Sheehan (1999), No Innovation without Representation? An analysis of participation, representation, R&D and innovation, Economic Analysis, Vol. 2, No. 2, pp. 85-97; and J. Michie and M. Sheehan (2005), Business Strategy, Human Resources, Labour Market Flexibility, and Competitive Advantage, International Journal of Human Resource Management, Vol. 16, No. 3, pp. 448-468; International Joint Project on Cooperative Democracy (1995), Making Membership Meaningful: Participatory Democracy in Co-operatives, Centre for the Study of Co-operatives, University of Saskatchewan; Kurimoto, A. (2010) Changing Patterns of Member Participation. In Hasumi et al (eds.), Consumer Co-ops in Japan: Challenges and Prospects in Transitional Stage, Consumer Co-operative Institute of Japan, Tokyo.

<sup>7</sup> J. Birchall & R Simmons (2009), Co-operatives and poverty reduction: evidence from Sri Lanka and Tanzania.

<sup>8</sup> Pateman C. (1970), Participation and Democratic Theory, Cambridge: Cambridge University Press.

LOS SIETE PRINCIPIOS COOPERATIVOS<sup>9</sup> – VIGENTES:

LA EMPRESA COOPERATIVA	EL COOPERATIVISTA INDIVIDUAL
Las personas pueden incorporarse – o marcharse	Podré encontrar un interés común con otras personas si me mantengo abierto a sus necesidades y si me comporto de tal forma que les permita cooperar conmigo.
Tus palabras serán escuchadas	Puesto que dispongo de un derecho igualitario a expresarme sobre lo que ocurre, escucho y me comunico de manera abierta y sincera.
Tú controlas el capital	Mantengo la vista fija en lo que intentamos hacer juntos, y eso determina mis decisiones.
Actuando de conjunto, sois autónomos	Ayudo a los demás para que puedan ayudarse a sí mismos, y a su vez ellos me ayudan de la misma manera, de modo que todos juntos podamos controlar nuestro futuro.
Podrás desarrollarte	Me intereso en aprender de quienes me rodean, para poder comportarme de manera más cooperativa.
Podrás alcanzar mayor éxito si cooperas con otros que saben cómo cooperar	Busco las oportunidades de cooperar con los demás en nuevas circunstancias.
Podrás hacer algo por tu comunidad en la misma medida que sigas teniendo éxito	Estoy consciente de que soy parte de un sistema más amplio y estoy comprometido a hacer lo que pueda para mejorar ese sistema.

## MI BENEFICIO – NUESTRO BENEFICIO

**Los pioneros sociales que crearon cooperativas en los siglos precedentes tenían una visión muy clara: entendían que al lograr que la gente colaborara y trabajara de conjunto, podrían satisfacer sus necesidades individuales y colectivas para acceder a bienes y servicios, o para encontrar empleo. Para ellos, la participación era el medio para lograr un fin, y no un fin en sí misma. Se implicaron y se dedicaron a satisfacer sus necesidades: formaban parte del proceso de crear sus cooperativas y de lograr que éstas funcionaran mejor.**

El carácter consumista de las economías desarrolladas contemporáneas es muy distinto. Gracias a los actuales sistemas de transporte, la multiplicidad de proveedores que compiten entre sí, y con fecha más reciente el poder de Internet, la falta de acceso se ha visto sustituida en muchos casos por una amplia gama de opciones. La cultura consumista

prevalece. Estas circunstancias no sólo socavan la necesidad de iniciativas de autoayuda en el nivel comunitario, sino que en el nivel individual pueden conducirnos a que seamos más apáticos, displicentes, o sencillamente más haraganes. Disuade la participación cívica y alienta la consecución de la satisfacción y el placer personal.

La crisis financiera global y el fracaso de las economías desarrolladas y de sus instituciones a la hora de satisfacer las necesidades de sus ciudadanos han cambiado radicalmente el panorama actual. Con unas desigualdades crecientes y el desplome de la confianza en las instituciones gubernamentales, comerciales e incluso religiosas, esperar sentado a que alguien resuelva los problemas por nosotros ya no parece que sea sensato. Las duras realidades de un mundo que cambia a velocidad vertiginosa ya están empezando a responder esa pregunta. El análisis de las tendencias

<sup>9</sup> Co-operatives UK: The UK's Co-operative Economy 2011, [http://www.uk.coop/sites/default/files/docs/the\\_co-operative\\_economy\\_2011.pdf](http://www.uk.coop/sites/default/files/docs/the_co-operative_economy_2011.pdf).

globales, al que ya se ha hecho referencia, indica que la primera de las tres tendencias globales es “el empoderamiento de los individuos, lo que contribuye al sentido de pertenencia a una misma comunidad humana”.<sup>10</sup>

Se trata de un contexto muy distinto. Ya es evidente el desencanto y el desinterés de los jóvenes, en la medida en que toman conciencia sobre las instituciones y sistemas que van a heredar, conjuntamente con los actuales desafíos económicos que enfrentan (el “graduado sin futuro”<sup>11</sup>). Desde los Indignados de las ciudades españolas hasta el movimiento global de Occupy, estamos en presencia de lo que un filósofo norteamericano ha descrito como un “despertar democrático”.<sup>12</sup>

En este contexto, la participación – incluida la participación democrática en su conjunto – se convierte en un fin en sí mismo, una manera de responder a la acumulación de poder en las manos de una pequeña élite, un modo de desafiar los antiguos hábitos de las generaciones previas, que por lo visto están fracasando. Permite a los ciudadanos tener cierta influencia sobre todo aquello que afecta a sus vidas. Esto satisface la necesidad de participación democrática en toda una serie de instituciones de las que los ciudadanos se sienten excluidos actualmente y que también parece que no tienen una responsabilidad real. De modo que también aquí la participación se está convirtiendo en uno de los activos más valiosos del sector cooperativo.

Pero las posibilidades de participación, y las expectativas que tienen sobre todo los jóvenes en cuanto a la participación, se han modi-

ficado dramáticamente en los últimos años.<sup>13</sup> En estos tiempos se ha incrementado el número de formas de asociación más laxas, organizadas en redes, donde la diferencia entre los ‘miembros’ y los ‘no miembros’ está menos definida. La revolución digital, los medios sociales y el surgimiento del gobierno ‘posburocrático’ han introducido una mayor organización horizontal y más transparencia. No es necesario que las cooperativas abandonen la definición basada en los socios con derecho al voto –ni tampoco deben hacerlo–; pero sí no se mantienen abiertas a las nuevas posibilidades de participación y relación, y a la innovación, quizás pasen por alto las oportunidades de inspirar y captar a una nueva generación de miembros. Además, corren el riesgo de despertar una imagen de mayor lentitud y menos capacidad de respuesta en comparación con los nuevos movimientos basados en redes, como el de Occupy, y con las empresas que aspiran al beneficio económico, que se relacionan con el público y con los consumidores a través de nuevas vías interactivas.

La función de la participación en una cooperativa también está evolucionando en algunas economías con el surgimiento de nuevos tipos de organización cooperativa, especialmente en esferas del servicio público como la salud y la atención social, en nuevas tecnologías, como las energías renovables y otras tecnologías verdes; y en el uso creativo de la tecnología móvil, del ordenador portátil y de la conexión wi-fi; en la oferta de servicios financieros a cooperativas agrícolas y de otro tipo que no pueden acceder a ellos. En esas organizaciones, los usuarios, los trabajadores

<sup>10</sup> ESPAS, Global Trends 2030: Citizens in an Interconnected and Polycentric World, 2011, [http://www.iss.europa.eu/uploads/media/ESP\\_AS\\_report\\_01.pdf](http://www.iss.europa.eu/uploads/media/ESP_AS_report_01.pdf)

<sup>11</sup> Paul Mason (2012), Why it's kicking off everywhere: the new global revolutions.

<sup>12</sup> Cornel West, filósofo, académico y activista, [http://www.democracynow.org/blog/2011/9/29/cornel\\_west\\_on\\_occupy\\_wall\\_street\\_its\\_the\\_makings\\_of\\_a\\_us\\_autumn\\_responding\\_to\\_the\\_arab\\_spring](http://www.democracynow.org/blog/2011/9/29/cornel_west_on_occupy_wall_street_its_the_makings_of_a_us_autumn_responding_to_the_arab_spring).

<sup>13</sup> R. Murray (2010), Co-operation in the Age of Google, <http://www.uk.coop/ageofgoogle.ss>.

y otras personas trabajan en colaboración para lograr mayor eficiencia empresarial.

La participación de colaboración de estos y otros grupos importantes en sectores específicos (como los cuidadores de enfermos, padres, residentes locales, grupos locales de especialistas) proporciona una plataforma para explorar mecanismos más flexibles y eficaces para las empresas, inculcando la idea de co-producción en el diseño de la propia organización, lo que les proporciona una ventaja competitiva sobre los negocios tradicionales que tienen un solo campo de interés.<sup>14</sup>

#### LOS FACTORES IMPULSORES DEL CAMBIO

- El surgimiento global de la clase media, conectada entre sí por una multitud de redes. Como resultado, los ciudadanos querrán una mayor capacidad de decidir su futuro que las generaciones anteriores.
- Una mayor conciencia de que las demandas y preocupaciones de la gente de muchos países distintos convergen entre sí, con aspiraciones compartidas y agravios compartidos. Esto contrastará directamente con la escasa capacidad de los gobiernos para ofrecer bienes públicos, en especial los relativos a mejorar la calidad de vida, lo que dará lugar a una frustración de las expectativas.
- Una mayor presión de la sociedad civil para participar directamente en la vida política. La mayor participación y los conocimientos más amplios, conjuntamente con la creciente frustración de las expectativas, podrían conducir a tensiones, revueltas y conflictos. Los movimientos juveniles de 2011 –de cuyas filas probablemente surjan muchos integrantes de la élite del poder en 2030– están conscientes de los problemas que encara la democracia representativa.

La participación de las bases también desempeña un papel importante en relación con la propia ACI. Otra de las facetas de las cambiantes placas tectónicas del poder en el nivel gubernamental es la creciente importancia de las nuevas agrupaciones gubernamentales como el G20. En la misma medida en que los grandes problemas del

mundo claman por soluciones compartidas, también se incrementa la importancia de las instituciones multilaterales. La ACI es una de dichas instituciones. Debe su existencia –así como su legitimidad y autoridad– a los más de 1000 millones de socios de base de cooperativas en todo el mundo, y a la participación de sus cooperativas en los órganos nacionales. Por lo tanto, fomentar la participación de las bases refuerza la legitimidad y autoridad tanto de las cooperativas en primera línea como de sus órganos representativos como la ACI.

#### EL OBJETIVO

**El objetivo consiste en elevar a un nuevo nivel la participación de los socios y de los responsables, y en hacerlo mientras nos centramos en los aspectos prácticos de la participación:**

- Centrarse específica y directamente en los jóvenes adultos y jóvenes en general, estudiando sus mecanismos para crear y mantener relaciones, y considerando si pueden y deben adaptarse los mecanismos tradicionales de participación y relación. El sector cooperativo debe ofrecer una bienvenida clara a los jóvenes, invitándoles sinceramente a participar y ayudar a moldear el futuro. Deberían participar en la planificación del método de aplicación del presente Proyecto. Ello implica plantearse toda una serie de preguntas. ¿Es que las jóvenes generaciones elaboran sus propios mecanismos de colaboración, de los cuales puede aprender un sector cooperativo establecido, hasta posteriormente adoptarlos? ¿Es que las cooperativas están ofreciendo los puntos de acceso más indicados para los jóvenes? ¿Están dispuestas a crear un espacio o plataforma para ellos y que les permita moldear el futuro? ¿Es que están usando tan siquiera el lenguaje apropiado?

<sup>14</sup> V.A. Pestoff, *Beyond the Market and State : Social Enterprises and Divil Democracy in a Welfare Society*, Aldershot, UK & Brookfield, NJ: Ashgate, 1998.

- Liderar la innovación en la participación democrática, el compromiso y la implicación, e identificar, divulgar y mantener las mejores prácticas. Lo anterior incluye desarrollar las mejores prácticas en cuanto a la comunicación, la toma de decisiones, los encuentros (tanto físicos como virtuales) y la transparencia. También incluye explorar vías para estimular, conservar y consolidar la participación mediante beneficios a los miembros e incentivos.
- Obtener apoyo para que todas las cooperativas adopten estrategias de captación e informar anualmente sobre las mismas. Ahora que las cooperativas prestan servicios a diversas y amplias comunidades, el sector cooperativo se interesa en mantener ciertas normas para captar socios representativos, tanto de manera defensiva para que no se les considere excluyentes, como también de manera proactiva con vistas a satisfacer las necesidades humanas y desarrollar la actividad empresarial. Las buenas prácticas para la captación de socios no sólo son consecuentes con el cumplimiento del quinto Principio de las Cooperativas (Educación, formación e información) y el séptimo Principio de las Cooperativas (Preocupación por la comunidad), sino que también es un campo en el que las cooperativas deberían demostrar su excelencia, destacando así de los demás tipos de organización.
- Valorar los parámetros de la afiliación tradicional, teniendo en cuenta la manera en que otras formas de participación (como los comentarios, la conversación y el debate, el intercambio a través de los medios sociales), tanto innovadoras como tradicionales, se relacionan o podrían relacionarse con los miembros, y si los distintos niveles de participación (por ejemplo: miembros, simpatizantes, seguidores) son o no son apropiados en este contexto.
- Garantizar su liderazgo en innovación, en el contexto de la organización del trabajo, in-

cluidas las prácticas de gestión de la coproducción y de los recursos humanos. Con las ventajas de la participación de los empleados socios en la toma de decisiones y en la comunicación de la información, las cooperativas pueden y deben hacer frente a la presión competitiva que ejercen las empresas privadas y cotizadas.

- Como una iniciativa aparte, vinculada al tema del capital que veremos más adelante, explorar un modo diferente y más limitado de participación para quienes aporten capital, que no socave ni perjudique el carácter cooperativo. Se considera que éste es un objetivo legítimo e importante que debe proponerse la ACI y que es parte fundamental de su función. Las cooperativas individuales se concentran en satisfacer las necesidades de las personas a quienes sirven y en conducir su actividad empresarial. Corresponde a los órganos nacionales y a la ACI la puesta en práctica de actividades que apoyen a las cooperativas a largo plazo. Deben dedicarse a aquellas cosas que ayuden a consolidar cooperativas exitosas y sostenibles, que nutran y formen a los cooperativistas individuales en el curso de sus labores cotidianas.

¿CÓMO LOGRAR ESE OBJETIVO?

ACCIONES POSIBLES O DE CARÁCTER INDICATIVO

**Como se explicará más adelante en la Conclusión, la responsabilidad de poner en práctica los planes se comparte por todo el sector cooperativo. Sin embargo, con el fin de estimular el debate, ofrecemos las siguientes ideas que ya han surgido en los foros de la ACI, sin que deba entenderse que las proponemos como receta ni que impongamos restricciones en esta etapa.**

- Encontrar nuevas maneras de 'vincular' entre sí a los cooperativistas dentro del sector cooperativo, para crear una red interconectada de cooperativistas.

- Recopilar y organizar información sobre las mejores prácticas; encontrar y compartir las mejores ideas, incluido en áreas como edad y equilibrio entre sexos; identificar las tendencias negativas o perjudiciales, ayudando a describir las malas prácticas y creando instrumentos o técnicas para mejorarlas.
- Recopilar y organizar información que demuestre cómo los ejemplos de buenas prácticas se relacionan positivamente con el mejor desempeño en una amplia gama de indicadores que incluyen, por ejemplo, el éxito financiero, el compromiso de los empleados, la relación social y la sostenibilidad medioambiental.
- Crear un proyecto de trabajo con los jóvenes adultos, los jóvenes en general y el sector de los medios sociales, para explorar la motivación de las jóvenes generaciones con respecto a las actividades de colaboración; cómo han ido cambiando y siguen modificándose la comunicación y la creación de relaciones, tanto en línea como al margen de internet; examinar las prácticas que han surgido en los recientes movimientos.
- Examinar y valorar las actuales prácticas de democracia cooperativa, recogiendo ejemplos de prácticas innovadoras, alentando el ensayo de enfoques alternativos y organizando la información.
- Con respecto a la participación de miembros no usuarios que aportan fondos, recopilar información sobre los modelos y prácticas existentes (ver más sobre este tema más adelante).
- Estimular a las cooperativas Global 300 a incrementar la visibilidad y los efectos de los éxitos cooperativos, y a incrementar el alcance del mensaje cooperativista, como por ejemplo a través de una Mesa Redonda de su Liderazgo.

## 2. SOSTENIBILIDAD

**Las empresas propiedad de sus inversores atraviesan actualmente una crisis de falta de sostenibilidad en términos económicos, sociales y medioambientales. La crisis financiera ha sido un ejemplo superlativo del peligro de valorar las ganancias a muy corto plazo por encima de la viabilidad a largo plazo. El modelo dominante del capitalismo en los últimos tres decenios también ha ido acompañado por mayores niveles de desigualdad, lo que se traduce en menores niveles de 'capital social' y bienestar.<sup>15</sup> Mientras tanto, la búsqueda de 'valores para los accionistas' por las grandes empresas privadas suele perjudicar la sostenibilidad medioambiental, como es el caso del vertido de petróleo de BP en el Golfo de México (ver cuadro de texto que aparece a continuación).**

Todas estas crisis se derivan de un modelo empresarial que da prioridad a los beneficios financieros por encima de las necesidades humanas; es un modelo que aspira a privatizar los beneficios y socializar las pérdidas. Como ha dicho Michael Porter, gurú de la Harvard Business School, el futuro pertenece a aquellas empresas que inviertan en "valores compartidos", es decir, que tomen debidamente en cuenta sus repercusiones sobre los clientes, el medio ambiente, los empleados y el futuro.<sup>16</sup>

"La sostenibilidad en su sentido más amplio es la capacidad de apoyar, mantener o soportar. Desde los años 80, la sostenibilidad humana se relaciona con la integración de la dimensión medioambiental, económica y social en la administración global y la gestión responsable de los recursos."<sup>17</sup>

<sup>15</sup> R. Wilkinson & K. P. Pickett (2010), *The Spirit Level*, London & NY: Penguin.

<sup>16</sup> M. Porter & M. Kramer (2011), *Creating Shared Value*, Harvard Business Review, Enero-febrero de 2011.

<sup>17</sup> Las palabras iniciales de la definición en Wikipedia, en <http://en.wikipedia.org/wiki/Sustainability>.

Los 11 trabajadores que murieron en el pozo siniestrado, así como los 4,9 millones de barriles de petróleo vertido, ya están en el olvido. Los daños medioambientales a corto plazo no fueron tan catastróficos como se temía, y las repercusiones a largo plazo —los perjuicios que provocará el petróleo en su tránsito por la cadena alimentaria de la vida marina del Golfo— aún no se conocen. Sin embargo, las informaciones aparecidas en el último año y los libros dedicados a ese desastre nos ofrecen una enorme cantidad de datos que revelan cómo el sector del petróleo y el gas es tan aventurero e irresponsable como los grandes bancos que provocaron la crisis financiera de 2008. La catástrofe de BP reveló los mismos problemas —escasa regulación gubernamental, primacía de los beneficios corporativos a pesar de los riesgos, medios de prensa serviles— que caracterizaron el derrumbe financiero. Los grandes bancos y el gran petróleo tienen mucho en común además de sus dimensiones.

'What happened at Macondo Well', *New York Review of Books*, 29 de septiembre de 2011

Las cooperativas siempre se han propuesto permitir a las personas el acceso a los bienes y servicios, sin explotación. Esto ha significado una práctica empresarial acorde con un conjunto de valores basados en lo que hoy denominamos sostenibilidad. Al otorgar una prioridad central a las necesidades humanas, las cooperativas responden a la actual crisis de sostenibilidad y presentan un modo distintivo de "valor compartido". Dicho simplemente, una cooperativa es la búsqueda colectiva de la sostenibilidad. Las cooperativas se proponen 'optimizar' los resultados para una amplia gama de partes interesadas, sin tratar de 'maximizar' los beneficios de ninguna parte interesada en particular. Por ende, el desarrollo de la sostenibilidad económica, social y medioambiental debe ser una de las principales motivaciones y fundamentos del creciente sector cooperativo. Ofrece una respuesta a la pregunta de por qué las cooperativas son necesarias y beneficiosas en esta coyuntura

histórica. Para expresarlo brevemente, las cooperativas son más eficientes que las empresas propiedad de sus inversores, una vez que se tiene en cuenta toda una gama más integral de costes y beneficios (presentes y futuros). La ACI debe asumir la iniciativa de exponer una visión de la economía cooperativista, que valora los resultados a largo plazo y los costes/ beneficios resultantes. Al mismo tiempo, debe apoyarse en las experiencias y las mejores prácticas ajenas al sector cooperativo, para articular y medir las formas de valor que producen las cooperativas para la sociedad y que el modelo dominante de capitalismo produce por debajo de su capacidad. En este capítulo se expone una estrategia para lograr ese objetivo.

#### EL OBJETIVO

Aunque existen algunas excepciones locales, en estos tiempos la sostenibilidad no es un término universalmente asociado con las cooperativas. Eso debe cambiar antes de 2020 para posicionar las cooperativas como creadoras de sostenibilidad. El sector cooperativo necesita demostrar de forma convincente que la sostenibilidad forma parte de la naturaleza intrínseca de las cooperativas y que éstas hacen una contribución positiva a la sostenibilidad en tres vertientes:

- **En la economía:** Hay abundantes pruebas de que la diversidad de formas de propiedad contribuye a un sector financiero más estable en general.<sup>18</sup> Las empresas que son propiedad de los inversores desempeñaron un papel central en el origen de la crisis financiera, cuando los gerentes actuaban para favorecer sus propios intereses y los de un número muy limitado de partes interesadas. Al margen del sector de los servicios financieros, ha habido una creciente preocupación de que la promoción de 'valores para los ac-

<sup>18</sup> J. Michie (2011), Promoting Corporate Diversity in the Financial Services Sector, *Policy Studies*, Vol. 32, Issue 4, pp. 309-23.

cionistas' socava a largo plazo el potencial productivo de las empresas.<sup>19</sup>

Las cooperativas disponen de un buen número de mensajes positivos que deben compartir sobre este particular. En primer lugar, las cooperativas financieras actúan en favor de los intereses de sus socios, no de los accionistas. Se proponen 'valores de las partes interesadas', no los 'valores de los accionistas', por lo que son intrínsecamente menos riesgosas. Hay abundantes datos que indican que las cooperativas de crédito contribuyen a una mayor estabilidad y sostenibilidad financiera.<sup>20</sup>

En segundo lugar, al colocar en el centro mismo de sus objetivos organizativos las necesidades y las utilidades humanas, en lugar de los beneficios, las cooperativas no padecen del mismo problema de cortoplacismo que aflige a todo tipo de firmas financieras y no financieras. Para expresarlo de otra forma, no padecen del problema de 'financiarización' que castiga al capitalismo en los últimos 20 años por valorar el desempeño financiero como indicador central de la buena actividad empresarial. Por su naturaleza y tipo de propiedad, existen menos posibilidades de que reduzcan la calidad de sus productos o servicios para aumentar sus beneficios. Por tanto mejoran la diversidad y la ecología general de los modelos financieros, lo que introduce verdaderas alternativas en cuanto a la conducción de la actividad empresarial.<sup>21</sup> En las economías en vías de desarrollo, desempeñan un papel central para el desarrollo económico tanto directa como indirectamente, y también favorecen la introducción de nuevas tecnologías (ver el cuadro de texto que apa-

"Hemos llegado a una situación en que por lo general la propiedad y el control de los bancos están en manos de agentes que representan a una parte ínfima del balance contable, pero que actúan con incentivos de alto riesgo, socialmente poco óptimos. Está claro quiénes han sido los perdedores en la actual crisis"

Andy Haldane, Director Ejecutivo de Estabilidad Financiera, Banco de Inglaterra - <http://www.lrb.co.uk/v34/n04/andrew-haldane/the-doom-loop>

A lo largo de la historia, las cooperativas han mostrado una tendencia a resistir las crisis. Esto también es cierto en la crisis actual – los bancos cooperativos y las cooperativas de crédito han tenido un buen comportamiento en medio de esta crisis bancaria. Por ejemplo: Rabobank creció hasta alcanzar un 42% de su mercado en 2008 y sus instituciones afiliadas registraron un aumento del 20% en los depósitos. Los niveles de afiliación de las cooperativas de crédito se han incrementado a lo largo de 2008-09.

J. Birchall & L. Ketilson (2009) Resilience of the Co-operative Business Model in Times of Crisis. OIT

Canadá: 1 de cada 3 canadienses está afiliado al sistema de cooperativas de crédito.

The Globe and Mail, 15/5/2012

Las cooperativas de crédito muestran una creciente cuota de los mercados de depósitos al por menor y de hipotecas residenciales, que estuvieron al 16% y al 19%, respectivamente, en 2010.

Moody's investors service global banking report 123026, abril de 2010

A partir del primer trimestre de 2012, Desjardins ocupa el puesto 16 entre las 7.500 instituciones financieras que reciben depósitos en Norteamérica, y el segundo puesto en el Ratio de Capital de Nivel 1, que está al 16%.

Desjardins Group Q1 2012 Financial Report

rece a continuación).

- **En lo social:** Entre las consecuencias externas negativas generadas por el capitalismo contemporáneo, que el gobierno suele tener que enfrentar, están los problemas sociales

<sup>19</sup> W. Lazonick & M. O'Sullivan (2000), Maximizing shareholder value: a new ideology for corporate governance. *Economy & Society*, Vol. 29, N° 1, pp. 13-35.

<sup>20</sup> Véase H. Hesse & M. Chihak (2007), Co-operative Banks and Financial Stability, IMF, <http://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2007/wp0702.pdf>; G. Ferri (2012), Credit Co-operatives: Challenges and opportunities in the new global scenario, EURICSE Working Paper N° 032/12, <http://euricse.eu/en/node/2044>.

<sup>21</sup> Véase Ownership Commission (2012) Stewardship, Diversity & Plurality, [http://ownershipcomm.org/files/ownership\\_commission\\_2012.pdf](http://ownershipcomm.org/files/ownership_commission_2012.pdf)

asociados con el individualismo y la desigualdad. Algunos de estos problemas implican el sufrimiento innecesario de los seres humanos, como comprueban cada vez más los economistas de la felicidad y las encuestas sobre el bienestar. Otros implican costes monetarios para los gobiernos, donde se manifiestan como problemas de salud pública y criminalidad. El estudio del 'capital social' indica que las sociedades que cuentan con un mayor nivel de asociaciones basadas en los miembros también tienen un mejor desempeño económico, además de disfrutar de un mayor nivel de confianza y de participación democrática.<sup>22</sup>

Las cooperativas hacen un aporte muy positivo en este aspecto, de dos maneras. En primer lugar, ofrecen servicios sociales a los más necesitados. La proporción de 'cooperativas sociales' varía de país en país, pero es un fenómeno muy difundido en algunas naciones como Italia y Japón.<sup>23</sup> Las cooperativas no son simples operadores del mercado, sino que también ofrecen servicios que de otro modo tendrían que emanar de los seguros privados o el Estado. En aquellos lugares donde ocurre así, hay sólidos argumentos para reclamar que los Estados las apoyen en este sentido, sobre todo en el contexto de la actual crisis fiscal. En segundo lugar, las asociaciones basadas en los miembros son verdaderos activos en sí mismas, al propio tiempo que actúan como recursos importantes que hacen prosperar a las sociedades y economías exitosas.

Las cooperativas contribuyen al valor del 'capital social' de la nación, como no lo hacen las empresas propiedad de sus inversores. Las

Naciones Unidas han reconocido este hecho e instado a los gobiernos a estimular y facilitar "la creación y desarrollo de cooperativas, lo que incluye adoptar medidas dirigidas a facilitar que las personas que viven en la pobreza o que pertenecen a grupos vulnerables participen voluntariamente en la creación y desarrollo de cooperativas".<sup>24</sup> Esto resulta crucial en los países en vías de desarrollo. Es un factor que agradecen los gobiernos y los encargados de tomar decisiones políticas, y que les permite un mejor desempeño que el de sus rivales animados por el lucro, de distintas maneras que son bien entendidas y

**Se estima que 250 millones de agricultores de las naciones en vías de desarrollo pertenecen a una cooperativa.**

Banco Mundial (2007), El Informe de Desarrollo Mundial 2008: Agricultura para el desarrollo

**En Kenia, las cooperativas proporcionan empleo a 300.000 personas y empleos indirectos a 2 millones a través de las oportunidades financieras que han creado.**

OIT (2012), How women fare in East African co-operatives: the case of Kenya, Tanzania and Uganda

**En un estudio de la Universidad de Stanford se halló que las nuevas tecnologías pueden mejorar la sostenibilidad agrícola de los países en vías de desarrollo, pero sólo mediante la participación de los agricultores locales y las redes sociales y económicas de las que dependen. En un estudio de los agricultores del valle de Yaqui, México, se encontró que era mucho más probable que éstos obtuvieran información sobre la aplicación de las nuevas tecnologías a partir de las cooperativas de crédito locales, y no a partir de los científicos. Los investigadores opinan que las campañas de introducción de nuevas tecnologías más sostenibles en la agricultura deben canalizarse a través de las instituciones participativas, como las cooperativas.**

Stanford University (2011), <http://news.stanford.edu/news/2011/june/understanding-farmer-networks-060211.html>

<sup>22</sup> Véase R. Putnam (2000), *Bowling Alone*, London & NY: Simon & Schuster.

<sup>23</sup> Para los casos italianos, véase [www.euricse.eu](http://www.euricse.eu); para los casos japoneses, véase Pestoff V.A. (2008), Chapter 7, Routledge; Kurimoto, A. (2003) 'Co-operation in Health and Social Care: Its Role in Building Communities'; Mark Lyons and Samiul Hasan (Eds.), Nova Science Publishers Inc, New York.

<sup>24</sup> Resolución de NU 56/114 aprobada en diciembre de 2001, [http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/56/114](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/56/114).

apreciadas.

• **En lo medioambiental:** Hay abundantes datos que demuestran que las cooperativas tienen un mejor historial medioambiental. Existen varias razones que lo explican. En primer lugar, como organizaciones participativas, las preocupaciones sobre las consecuencias medioambientales futuras pueden expresarse democráticamente por los socios, sin tener que calcularse sobre la base del rendimiento de las inversiones. En segundo lugar, donde las cooperativas agrupan a múltiples partes interesadas, se reduce la capacidad de las empresas para imponer consecuencias negativas para el medio ambiente (como la acumulación de desperdicios y la contamina-

Développement International Desjardins (DID) trabaja con la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional y es un líder en el sector de las microfinanzas, con 8,8 millones de socios y clientes en escala global y una cartera general de préstamos de CAN\$2,5 miles de millones. Entre otros proyectos recientes están la financiación de la reconstrucción en Haití, una cartera de CAN\$ 11 millones en Panamá a fines de diciembre de 2011, el apoyo a 1.700 emprendedores y una cartera de préstamo de CAN\$7 millones en Zambia, donde representa un 35% del mercado microfinanciero.  
<http://www.did.qc.ca/en/our-partners/performance-report/>

En un estudio de las cooperativas de Sri Lanka y Tanzania se halló que la inmensa mayoría de las cooperativas han reducido la pobreza. También han hecho una contribución positiva en sectores sin ánimo de lucro como el desarrollo de capacidades, la educación y la igualdad de género.

Birchall & Simmons (2009) Co-operatives and poverty reduction: evidence from Sri Lanka and Tanzania. Co-operative College

En China, las cooperativas representan un 91% de los microcréditos. Global to Local

Las cooperativas de crédito permiten un sistema de remesas para canalizar transferencias monetarias de bajo coste, de las personas que trabajan en países desarrollados a sus familias en los países en vías de desarrollo, que resulta especialmente importante en América Latina.

Programa de empresas sostenibles de la OIT: resiliencia del modelo cooperativo en tiempos de crisis, p. 26.

ción) a algunas partes interesadas.<sup>25</sup>

**Se está incrementando el número de cooperativas de energía eólica: El modelo –en que las comunidades locales aportan la financiación para los parques eólicos, lo que les permite reducir los costes de energía a largo plazo– es muy popular en Escandinavia pero también se ha ampliado a otras regiones en el último decenio. Ejemplo 1: en el norte de Frisia, Alemania, un 90% de los 60 parques eólicos son propiedad de las comunidades; ejemplo 2: National Wind, una empresa de Minneapolis fundada en 2003, desarrolla proyectos a gran escala de energía eólica, que tienen una capacidad conjunta de más de 4.000 MW y que se proponen revitalizar la economía rural al promover la inversión en sistemas renovables locales.**

El objetivo de posicionar las cooperativas como creadoras de sostenibilidad debería incluir el desarrollo de una comprensión profunda por parte del público de la sostenibilidad de las cooperativas como empresas.

En cualquier empresa existen tensiones continuas entre intereses económicos, sociales y medioambientales, pero como las cooperativas pretenden satisfacer las necesidades de los ciudadanos de a pie persiguen una convergencia entre esos intereses. El resultado es una mayor sostenibilidad organizativa.

Por último, el objetivo debería incluir la ambición para las cooperativas, a nivel internacional y a través del ACI, de influir en el orden geopolítico en esta área vital en el que los gobiernos luchan individualmente para lograr compromisos o respetarlos.

¿CÓMO LOGRAR ESTE OBJETIVO?

ACCIONES POSIBLES O DE CARÁCTER INDICATIVO

En el centro mismo de la estrategia debe haber un esfuerzo concertado para recopilar y divulgar informaciones positivas sobre las

<sup>25</sup> Servicio de cooperativas de la OIT (2012), Sustainable Energy Cooperatives (borrador), Ginebra.

cooperativas. Lo dicho incluye lo siguiente:

- **Innovaciones en la contabilidad:** el sector cooperativo debe ser líder en este campo. Ya hay un gran número de iniciativas mediante las cuales se estimula a las empresas, las empresas sociales y las organizaciones caritativas a contabilizar su desempeño no financiero, como por ejemplo la 'contabilidad de triple raya final' (TBL), el método de 'tarjeta de puntuación del balance', el 'rendimiento social de las inversiones' (SROI), la 'información sobre las repercusiones sociales' y la medición del 'bienestar'.<sup>26</sup>

Algunos de estos métodos intentan reconvertir en cifras monetarias los distintos datos, como en el caso de la SROI; los gobiernos también lo hacen cuando desean calcular el coste de la degradación medioambiental.

En otros casos (como en la TBL) simplemente se presentan una junto a otra las distintas formas de valoración. Muchas de estas modalidades de contabilidad se practican por quienes trabajan en empresas con ánimo de lucro, para que éstas amplíen sus sistemas contables más allá de los datos financieros. Pero las cooperativas podrán aprovechar en gran medida estos sistemas, con el fin de demostrar sus efectos positivos. Hay algunos intentos de idear instrumentos de medición del desempeño de las cooperativas, pero aún necesitan desarrollarse más.<sup>27</sup>

El uso de las auditorías sociales es importante para verificar los niveles de rendimiento. Las cooperativas deberían liderar el desarrollo de principios y normas para este tipo de auditorías, de la misma forma que las empresas propiedad de sus inversores han liderado (y dominado) el desarrollo de principios y normas para la auditoría y la contabilidad

financiera.

- **Estudios específicos:** No se ha reconocido a cabalidad la diversidad de las modalidades y objetivos de las cooperativas. En este sentido son importantes y necesarios los estudios específicos y los relatos de primera mano en que se documenten las contribuciones de las cooperativas a la educación, a las comunidades, a la salud y otros objetivos públicos. Las cooperativas están haciendo un aporte crucial dirigido al cambio hacia una economía con bajo consumo de carbón, y debe registrarse, analizarse y destacarse más este aspecto.

- **Recolección de evidencias:** Con el fin de demostrar su aporte a la sostenibilidad ante quienes toman decisiones públicas, resulta valioso el análisis de los 'efectos externos' de las cooperativas. Ya existen unas cuantas técnicas (conocidas como 'valoración de contingencias') para reflejar el valor de los bienes no mercantiles, como la salud y la limpieza del medio ambiente. Cabría plantearse una intervención de la ACI en la creación de un banco de datos virtual.<sup>28</sup>

- **Defensa pública:** El mensaje relativo a las cooperativas ya no puede limitarse exclusivamente al lenguaje de la gestión democrática por parte de los miembros. Debe ser más extenso y, ahora, es necesario que incluya sistemáticamente una referencia a la sostenibilidad, con el fin de atraer el interés de quienes toman las decisiones públicas, el público en general y las jóvenes generaciones.

- **Tecnología:** El sector cooperativo debería tener como objetivo convertirse en líder en el desarrollo y uso de tecnologías y de sistemas sociales que aportan ventajas concretas a los seres humanos sin destrozar el ecosistema.

- **Modelo de gestión:** El sector cooperativo

<sup>26</sup> Para consultar algunos de estos datos, véase G. Mulgan (2010), 'Measuring Social Value'. Stanford Social Innovation Review; New Philanthropy Capital (2012), Principles into Practice: How charities and social enterprises communicate impact.

<sup>27</sup> Véase por ejemplo L. Saisset et al (2011), A Co-operative Performance Measurement Proposal, Documento de Trabajo, Moisa 2011-3.

<sup>28</sup> J. Quarter et al. (2007), What Counts: Social Accounting for Nonprofits and Cooperatives, London: Sigel; Bouchard, M.J. (2009), The Worth of Social Economy: An International Perspective, Brussels: Peter Lang.

debe hacer más para desarrollar e impulsar prácticas gerenciales distintas que reflejen los valores democráticos y la situación a largo plazo del modelo de negocio cooperativo, y que aproveche al máximo las ventajas potenciales que presentan las cooperativas.

• **Fortalecer e integrar la red de cooperativas:** El sector cooperativo debería identificar y eliminar los obstáculos que dificultan la cooperación entre cooperativas favoreciendo, de ser posible, la integración de sistemas, como el sistema de compras, haciendo uso del principio de subsidiariedad.

### 3. IDENTIDAD

**En un mundo que padece de actitudes coroplacistas y de un déficit de representación democrática, las cooperativas demuestran que la actividad empresarial puede llevarse a cabo de manera no sólo distinta, sino también mejor –no sólo en aras de sus propios beneficios, sino también los del mundo. Para divulgar este valioso mensaje, sin embargo, ha de haber claridad sobre cómo deben definirse y diferenciarse las cooperativas. Esto es importante para el sector cooperativo, al crear un sólido sentido de identidad compartida, pero también es importante que se proyecte un mensaje o “marca” claramente identificada que diferencie a esta modalidad de actividad empresarial.**

El mercado de las empresas ‘sociales’ o ‘éticas’ está saturado. La ‘responsabilidad social corporativa’ y las ‘empresas sociales’ son dos ejemplos de cómo los modelos empresariales propiedad de sus inversores se han reinventado o han adoptado una nueva marca con fines que van más allá de maximizar los beneficios. Las llamadas “empresas éticas” y otros tipos de empresas más sinceras ya están usando el lenguaje y los mensajes de las cooperativas.

¿Cómo se distinguen las cooperativas en este contexto? ¿Cómo adivinan el comportamiento y superan a las empresas propiedad de sus inversores?

Una gran ventaja que poseen las cooperativas es contar con los Principios Cooperativos. No es que las cooperativas simplemente parezcan distintas gracias a una manipulación de la imagen –es que son distintas en lo fundamental. Sus valores duraderos de participación y sostenibilidad no se han atornillado a un modelo convencional de actividad empresarial, sino que determinan su forma de propiedad, gobierno, gestión y evaluación. Ahora que los consumidores se muestran cada vez más cínicos sobre el ‘maquillaje verde’ de las marcas corporativas, las cooperativas cuentan con un nivel de autenticidad que no pueden igualar los demás modelos de empresas éticas.

Los participantes del sector cooperativo podrían argumentar que no hay dudas sobre lo que constituye una cooperativa y afirmar que la respuesta está en la Declaración de la ACI sobre la Identidad Cooperativa.

Sin embargo, el grado en que se apliquen o no los Principios Cooperativos varía en gran medida en distintas regiones y sistemas jurídicos. Por tanto, son muchas las personas a quienes los Principios Cooperativos no ofrecen una explicación o definición clara. En esta categoría se incluyen los reguladores y los encargados de tomar decisiones políticas, muchos de los cuales buscan orientación sobre cómo distinguir entre una cooperativa ‘auténtica’ y otra ‘no auténtica’, y que se preocupan de que las regulaciones sobre las cooperativas se están ‘manipulando’ como medio para lograr ventajas comerciales y evitar la transparencia o la competencia. También se incluye el gran público de miembros potenciales y jóvenes, que podrían sentirse

atraídos por un sector ético y participativo, cuyo mensaje a veces no se diferencia claramente en un terreno congestionado y usa un lenguaje que no siempre resuena. Un sector que es fundamentalmente accesible perturba el mercado y un sector que es independiente del sistema debe aprender a comunicar sus características con fuerza a aquellas personas que puedan sentirse atraídas por instinto hacia él.

#### EL OBJETIVO

**El objetivo consiste en construir el mensaje cooperativo y definir la identidad de las cooperativas para garantizar una autoridad económica moral y una condición de “mejor empresa” a las cooperativas. Es importante distinguir entre ‘identidad’ y ‘mensaje’. En sentido general, la ‘identidad’ es el significado que tienen las cooperativas para el propio sector y sus miembros, saber cómo se ve al mirarse al espejo; el ‘mensaje’ es la forma en que se comunica y se proyecta la identidad de las cooperativas hacia el mundo externo mediante la educación, el suministro de información, el marketing, los logotipos y otras formas de relación con quienes no son cooperativistas.**

La palabra que se utiliza con mayor frecuencia para referirse al mensaje es “marca”, y la gente la utiliza dentro del sector cooperativo como un símbolo taquigráfico, refiriéndose a la consolidación de la “marca” cooperativa. Sin embargo, el término “marca” no se emplea con gran entusiasmo en este contexto, debido a su asociación con los derechos de propiedad intelectual que se emplean para evitar su uso excepto cuando se efectúa un pago apropiado al propietario de los derechos. En un sentido más popular, la “marca” más bien tiene que ver con una imagen superficial que transmite atributos atractivos para los consumidores.

Ninguno de estos significados es coherente con un sector cooperativo que cree firmemente en valores más perdurables, y que desea estimular una utilización amplia del concepto cooperativo, que está disponible gratuitamente para quienes quieran aceptar sus principios.

Una vez dicho esto, el sector cooperativo tiene un interés legítimo en proteger la integridad de la palabra “cooperativa”, de modo que no se use indebidamente. La capacidad para hacerlo varía en distintas regiones; para los actuales objetivos, el centro de atención debe estar en proyectar un mensaje primario sobre lo que significa la “cooperativa” para un mundo que desconoce en gran medida lo que representa. Como se desprende de los dos capítulos anteriores, el Proyecto pretende divulgar tanto la participación como la sostenibilidad por medio del mensaje cooperativo. El Año Internacional de las Cooperativas proclamado por la ONU, y su logotipo acompañante, representan las posibilidades positivas de transmitir un mensaje único y diferenciador del sector cooperativo, que pueda emplearse en múltiples esferas. En este sentido, el dominio .coop también permite una clara oportunidad de diferenciación.

Las cooperativas necesitan un mensaje más afinado y articulado para que la gente sea más consciente de su elección cuando tiene ante sí las opciones de una cooperativa o de una empresa propiedad de sus inversores.

#### ¿CÓMO LOGRAR ESTE OBJETIVO?

##### ACCIONES POSIBLES O DE CARÁCTER INDICATIVO

- No deseamos socavar la Declaración sobre la Identidad Cooperativa, al contrario la debemos aplaudir. Sin embargo, los propios Principios Cooperativos (que están incluidos en la Declaración sobre la Identidad Cooperativa), bien podrían complementarse con una **Orien-**

**tación**, con el fin de traducirlos a los marcos reguladores (esto se relaciona con el Tema Cuatro que veremos más adelante). Para elaborar la Orientación tendremos que definir el núcleo irreducible –es decir, ¿cuál es el requisito mínimo que sustenta la “gestión por parte de los miembros” en el segundo Principio del Cooperativismo?– Si no contamos con esa Orientación, es difícil o incluso imposible que los reguladores cuenten con una base para aceptar o rechazar la propuesta de constituir una cooperativa. También contribuiría a establecer una base clara para que la ACI trabaje con los órganos nacionales y sus gobiernos si hubiera problemas para mantener el núcleo irreducible.

- Las cooperativas deben meditar sobre cómo las perciben los jóvenes, cómo se proyectan ante ellos y cómo comunican con ellos. Garantizar su interés e involucración positiva sólo se puede lograr si se entiende su forma de comunicarse y relacionarse con el uso de la tecnología y los medios sociales. Las relaciones humanas son la razón de ser de las cooperativas. Los jóvenes deben ayudar a moldear la identidad y los mensajes.
- Las cooperativas también deben meditar sobre la manera en que se les percibe por quienes no son miembros y por quienes componen las comunidades de expertos. La difusión de términos como ‘empresa social’, ‘responsabilidad social corporativa’, ‘propiedad de los empleados’ o ‘innovación social’ contribuye a la confusión sobre la verdadera diferencia que caracteriza a las cooperativas. Suele ocurrir que las cooperativas no se perciben con un grado suficiente de diferenciación para considerarlas en otra categoría con respecto a asuntos como la regulación. Por tanto, el **mensaje** tiene que gestionarse correctamente para contribuir a largo plazo a los intereses de las cooperativas. A partir de la elaboración de la Orientación, deberá atenderse a la fraseología idónea desde el

punto de vista de la proyección del mensaje.

- Valorar la asignación del dominio **.coop** exclusivamente a quienes cumplan con los requisitos del núcleo irreducible. Si bien podría tardar mucho esta iniciativa, eventualmente ofrecerá la prueba más visible de lo que significa la palabra “cooperativa”. Tiene la ventaja de que cruza las fronteras jurídicas. También ofrecería una base para que los órganos nacionales de la ACI se comuniquen con los gobiernos de aquellos Estados cuya legislación impide el cumplimiento del núcleo irreducible, lo que daría lugar a la exclusión del dominio **.coop**, que pudiera representar una desventaja competitiva para su economía.

- La Identidad también es importante para garantizar la voz de las cooperativas en el debate global sobre las políticas. En parte, todo esto tiene que ver con la amplia adopción por parte de las cooperativas en todo el mundo de un conjunto de principios a los que todas se adhieren, respaldados por un signo visible de su adhesión. El grado en que se adoptó en distintas organizaciones cooperativas el logotipo del Año Internacional de las Cooperativas demostró el valor de identificarnos con valores compartidos por encima de las fronteras nacionales. Aparte de la posible utilización del dominio **.coop**, debemos valorar la creación de un **símbolo común** que también se adopte globalmente.

- El aprendizaje de las tradiciones e ideas cooperativistas debe ser incluido en los programas educativos a todos los niveles. **Una educación en cooperativismo** es la mejor forma de desarrollar la comprensión de la identidad y los mensajes cooperativistas entre el público más amplio posible.

- Necesitaremos programas de formación para explicar la identidad cooperativa a los futuros líderes. Esto tendrá que formar parte de una campaña mucho más amplia de promoción de la identidad cooperativa en las **escuelas empresariales y órganos profesiona-**

les. Se debe impulsar y extender la investigación y el desarrollo de teorías, conocimiento e ideas, fomentando la colaboración entre directivos, profesionales y personal académico.

- Es importante **supervisar la recepción de los mensajes cooperativistas por parte del público** mediante encuestas de mercado y grupos de discusión en diferentes países.

- Se debe reforzar la **solidaridad entre cooperativas** animando a las cooperativas más grandes a reservar parte de sus beneficios para apoyar el desarrollo de cooperativas nuevas y pequeñas.

- Como ya se ha expuesto en los dos capítulos anteriores, este Proyecto aspira a que en los próximos años el sector cooperativo se esfuerce para que **las cooperativas se identifiquen tanto con la participación como con la sostenibilidad**. Esto incluye el reconocimiento de la seguridad financiera de las instituciones financieras cooperativistas, y de las contribuciones hechas por las cooperativas a la seguridad global.

- Deberemos valorar la creación de una **Lista del Patrimonio Mundial de las cooperativas**, para incrementar la visibilidad de la influencia de las cooperativas en la historia moderna.

#### 4. MARCOS JURÍDICOS

**Si logramos exponer de manera convincente las razones por las que las cooperativas son mejores para los intereses a largo plazo del mundo, y si el público entiende mejor lo que es una cooperativa, es lógico que hubiera un creciente interés en constituir más cooperativas. Pero es aún más probable que esto ocurra si logramos eliminar los obstáculos a su desarrollo –y en ciertos casos sólo podría ocurrir si se cumple con esto último. Un aspecto a considerar es el proceso mediante el cual se constituyen las empresas cooperativas en los distintos países, proceso que en ge-**

**neral forma parte de la legislación nacional.**

Pero hay otros aspectos dignos de atención. Es frecuente el punto de vista de que las cooperativas son una modalidad marginal del mundo empresarial. No abunda el conocimiento preciso sobre su modo de funcionamiento o los beneficios que ofrecen (problema exacerbado por la falta general de cobertura de las cooperativas en la educación y formación de quienes se incorporan al mundo empresarial).

Estos factores contribuyen a infraestructuras financieras, jurídicas y reguladoras esencialmente diseñadas para la gran mayoría de empresas orientadas a obtener beneficios y que son propiedad de los accionistas, pero no son apropiados para las cooperativas en algunos aspectos importantes. Pocos países disponen de una legislación adaptada a las cooperativas.

Es importante que las propias cooperativas se resistan a reproducir las prácticas operativas, gerenciales y de gobierno de las empresas propiedad de sus inversores que no reflejan la singularidad de las cooperativas.

A menudo puede ser la opción más fácil cuando se opera en el marco de una infraestructura diseñada para las empresas propiedad de sus inversores pero, a menos que las cooperativas resistan y luchen por recibir el reconocimiento y el trato que se merecen, se arriesgan a perder su singularidad y sus ventajas comerciales por un comportamiento isomórfico. Es necesario apoyar y animar a los gerentes en este aspecto.

En la Declaración Final de la reciente conferencia de Venecia<sup>29</sup>, se pide un “marco regulador y políticas de apoyo que sean coherentes con la modalidad cooperativa y favorezcan su desarrollo”. Esta exigencia tan importante

<sup>29</sup> Promoting the Understanding of Cooperatives for a Better World (marzo de 2012).

tiene su historia previa, incluida la Resolución 56/114 de las Naciones Unidas<sup>30</sup> en que se insta a los gobiernos (entre otras cosas) a alentar y facilitar la creación de cooperativas, y a tomar las medidas adecuadas para crear un entorno de apoyo para el desarrollo de las cooperativas, y la Recomendación 193 de la OIT<sup>31</sup>.

#### ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO - OIT

En su Recomendación para la Promoción de Cooperativas, 2002 (Recomendación 193 de la OIT), la Organización Internacional del Trabajo recomienda (entre otras cosas) que:

- Los gobiernos deberían establecer una política y un marco jurídico favorables a las cooperativas, compatibles con su naturaleza y función, e inspirados en los valores y principios cooperativos;
- Deberían adoptarse medidas para promover el potencial de las cooperativas en todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo, con el fin de crear y desarrollar actividades generadoras de ingresos y empleo, desarrollar capacidades en el campo de los recursos humanos y fomentar el conocimiento de la cooperación, desarrollar su potencial económico, aumentar el ahorro y la inversión, mejorar el bienestar social y económico;
- Deberían promoverse las cooperativas como uno de los pilares del desarrollo económico y social nacional e internacional;
- Los gobiernos deberían facilitar el acceso de las cooperativas a los servicios de apoyo, al financiamiento de sus inversiones y al crédito.

**Uno de los grandes éxitos del Año Internacional de las Cooperativas es el hecho de que los reguladores y los encargados de tomar deci-**

**siones de política al fin empiezan a entender la diferencia intrínseca de las cooperativas y los beneficios que éstas traen consigo. En este sentido hay mucho que debe alegrarnos. Sin embargo, deberemos auxiliar a los legisladores y reguladores, si es que el creciente entusiasmo por la modalidad cooperativa de empresa ha de traducirse en los tipos de marcos jurídicos de apoyo que faciliten el desarrollo cooperativo que beneficiará a todo el mundo.**

**Debemos subrayar desde el principio mismo que la búsqueda de esos objetivos no significa solicitar un tratamiento especial, subsidios o favores. Las cooperativas no dependen del auxilio gubernamental en mayor medida que otras modalidades de actividad empresarial. Pero ninguna empresa existe en un vacío de regulaciones, y el desarrollo empresarial siempre depende de una infraestructura de reglas y políticas. Durante gran parte de su historia, las cooperativas han prosperado a pesar de marcos jurídicos que tienden a concebirse en función de las empresas tradicionales. El sector cooperativo no espera ni pide que se incline la balanza a su favor. Lo que desea es que los gobiernos y legisladores entiendan los beneficios económicos y sociales que puede traer consigo la modalidad cooperativa<sup>32</sup>, y un marco jurídico apropiado que tome en consideración esos beneficios y responda a una mayor diversidad de formas de propiedad que los que existen en estos momentos.<sup>33</sup>**

<sup>30</sup> Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2001, Cooperatives in social development, A/RES/56/114 que siguió al informe del Secretario General sobre Cooperativas en el desarrollo social distribuido en mayo de 2001.

<sup>31</sup> Posteriormente, la OIT publicó una actualización de Las Directrices para la Legislación sobre Cooperativas, producidas por Hagen Henry, Segunda edición actualizada de 2005, [http://www.ilo.org/empent/Publications/WCMS\\_094045/lang-en/index.htm](http://www.ilo.org/empent/Publications/WCMS_094045/lang-en/index.htm).

<sup>32</sup> También es la base de la Resolución de NU 56/114 que insta a los gobiernos y demás órganos de relevancia a usar y desarrollar por completo "el potencial y la contribución de las cooperativas para alcanzar los objetivos de desarrollo social, en particular la erradicación de la pobreza, la generación del pleno y productivo empleo, y la mejora de la integración social".

<sup>33</sup> Este es el argumento que ha avanzado recientemente la Ownership Commission en el Reino Unido. Véase Ownership Commission (2012) Plurality, Stewardship & Engagement.

En 2009, el gobierno de India enmendó su Constitución mediante la Ley Constitucional 111 en la que el derecho de fundar cooperativas se estableció como derecho fundamental. El Parlamento también aprobó el derecho a establecer una agenda especializada, semejante a la Comisión Electoral que pueda conducir las elecciones de las sociedades cooperativas.

<http://agricoop.nic.in/cooperation/hpcc2009new.pdf>

## EL OBJETIVO

**No puede haber un marco jurídico o regulador óptimo para las cooperativas que “sirva para todos”. La legislación sobre el registro de las cooperativas y sobre el tratamiento que reciban en comparación con otras entidades es parte integral y específica de los distintos países y tiene que analizarse sobre esa base. Por tanto, las mejoras específicas deben identificarse y negociarse en el nivel nacional, a partir de las recomendaciones de la ONU. Sin embargo, deben aplaudirse y realzarse las buenas prácticas nacionales de registro y regulación, y los órganos nacionales apoyados por la ACI podrán enfrentarse con los malos sistemas para promover el cambio.**

Además de valorar la calidad de los distintos marcos jurídicos de registro, la ACI tendrá que cumplir una función al presentar datos sobre el valor público/social y la sostenibilidad de las cooperativas (ver la anterior sección sobre Sostenibilidad), lo que fortalecerá la argumentación relativa a la reforma gubernamental para apoyar a las cooperativas, sobre todo en un momento de crisis fiscal en que muchos Estados buscan nuevas formas de seguridad social y prestaciones públicas. Puede argumentarse con convicción que las cooperativas son más eficientes que las empresas propiedad de sus inversores, una vez tenido en cuenta el valor ‘social’, y que contribuyen significativamente al bien público.

La exposición de este argumento crea las bases para considerar la medida en que las actuales leyes nacionales se aplican a las cooperativas en una serie de aspectos, y para decidir si la contribución de las cooperativas al bien público nacional justifica un tratamiento diferenciado. Por ejemplo, lo anterior podría justificar un tratamiento diferenciado en la legislación sobre impuestos<sup>34</sup> o en las leyes sobre la competencia y contra los monopolios. También podría afectar las leyes reguladoras que se aplican, por ejemplo, a la captación de capital, y las leyes que se refieren a los contratos con los gobiernos.

No debe pasarse por alto este aspecto, porque las actuales cooperativas pueden verse en desventaja en comparación con otras entidades empresariales. Sólo un ejemplo: las leyes sobre la competencia y contra los monopolios se han ido aprobando en muchos países principalmente para evitar que las empresas privadas operen para lograr beneficios privados a partir de la explotación de una posición dominante o monopolista, perjudicando el interés de la comunidad al controlar el acceso a bienes y servicios. Pero la cuestión de si es correcto que dichas leyes se apliquen de la misma forma a las cooperativas, que se han establecido por las comunidades *para garantizar su propio acceso* a los bienes y servicios, es otro problema que debe considerarse por separado. Otro ejemplo lo constituyen las leyes de compra o adquisición que se aplican a la externalización de servicios públicos: las reglas diseñadas para impulsar una competencia abierta y transparente en el suministro de dichos servicios deberían tomar en consideración todos los factores relevantes.

<sup>34</sup> El ejemplo del exitoso caso presentado por el gobierno de Noruega ante la Comisión Europea, según el cual la ayuda a las cooperativas era compatible con la legislación europea sobre ayuda estatal, sienta un precedente sobre cómo explicar las ventajas de las cooperativas a los reguladores.

## ¿CÓMO LOGRAR ESTOS OBJETIVOS?

### ACCIONES POSIBLES O DE CARÁCTER INDICATIVO

- **Puede auxiliarse a los responsables del registro y a los reguladores mediante**

- la creación de una Red Internacional de responsables del registro y de reguladores<sup>35</sup>
- la elaboración de directrices sobre la aplicación de los Principios.

- **Podrá prestarse ayuda a los parlamentarios nacionales, los legisladores y los responsables de las decisiones de política** mediante un estudio comparativo de la manera en que las leyes se aplican a las cooperativas en distintos países.

- En 2009, por ejemplo, ACI Américas publicó un documento en que se proponía una Ley de Marco Jurídico para los países latinoamericanos, actualizando una versión anterior fechada en 1988.<sup>36</sup> La Ley de Marco Jurídico no se propone como un modelo a copiar por los legisladores de otros países. Su propósito estriba en ofrecer orientación sobre aspectos clave de la legislación relativa a las cooperativas, a partir de la jurisprudencia, los estudios académicos y el derecho comparativo.
- Otro ejemplo es la reciente iniciativa de crear un Grupo de Estudio sobre la Legislación Cooperativa Europea (SGECOL), que examinará los Principios de dicha legislación (PECOL) como proyecto primario de investigación.<sup>37</sup> El objetivo general de SGECOL consiste en conducir investigaciones comparativas sobre la legislación cooperativa en Europa, lo que promoverá un mayor nivel de conciencia y comprensión sobre esa legislación en las comunidades jurídicas, académicas y gubernamentales en el nivel nacional, europeo e internacional. SGECOL se propone lograr este

objetivo a través de distintas iniciativas de investigación sobre la legislación cooperativa, comenzando con la redacción de PECOL .

- Integrar las cooperativas en la agenda de **instituciones globales de desarrollo**, como el Banco Mundial, y con órganos intergubernamentales de determinación de políticas, como el G8 y el G20.

- Consolidar la capacidad de respuesta a oportunidades creadas para las cooperativas por **acontecimientos y cambios políticos** globales y regionales.

- **Podrían publicarse datos** sobre las ventajas sociales y públicas de las cooperativas. Deben recopilarse dichos datos y otra documentación para apoyar la argumentación dirigida a un tratamiento apropiado de las cooperativas en la legislación de los distintos países con diferentes niveles de desarrollo económico.

- Como ya se señaló antes bajo el tema de Identidad, existe la necesidad de **establecer el “núcleo irreducible”** de lo que significa una cooperativa. Esto es evidentemente importante como base para obtener un tratamiento diferenciado de las cooperativas en los sistemas jurídicos nacionales, porque debe haber una conexión sólida entre los datos de beneficio social y público y los criterios mínimos para recibir el tratamiento concedido a las cooperativas. Esto será un aspecto esencial en aquellos sitios, por ejemplo, donde exista un tratamiento fiscal o regulador diferenciado para las cooperativas, porque de lo contrario se presentarán falsas solicitudes de acceso a dicho tratamiento. Éste es un aspecto especialmente difícil de abordar, como se pone de relieve en un reciente trabajo de Antonio Fici.<sup>38</sup>

<sup>35</sup> Similar a la Red de Competencia para los reguladores antimonopolio.

<sup>36</sup> ACI Américas (2009), Ley Marco para las Cooperativas en América Latina, [http://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/Libro\\_Marco\\_Leyes.pdf](http://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/Libro_Marco_Leyes.pdf).

<sup>37</sup> Documento de trabajo EURICSE N° 024/12, New Study Group on European Cooperative Law: Principles Project, <http://www.euricse.eu/en/node/1963>.

<sup>38</sup> Documento de trabajo EURI CSE N° 023/12, Co-operative Identity and the Law, Antonio Fici, <http://www.euricse.eu/en/node/1962>.

- Debe crearse un mecanismo o instrumento para evaluar los **marcos jurídicos nacionales** y la medida en que fomenten o faciliten las cooperativas. Podría recopilarse una tabla de países para destacar los más fuertes y los más débiles, lo que permitiría una base para identificar a los países de peor desempeño y brindar una oportunidad de implicarse con ellos en actividades de promoción y defensa basadas en factores demostrables.
- Crear un banco de datos sobre conocimiento de las cooperativas para medir y demostrar el impacto, y facilitar la transferencia del conocimiento.

## 5. CAPITAL

**Las empresas no pueden funcionar sin capital, y las cooperativas no son una excepción de la regla. Si bien tienen la posibilidad de pedir préstamos (capital prestado), y satisfacer las exigencias de capital circulante, necesitan financiar su actividad empresarial a largo plazo, por lo que suelen necesitar algún tipo de capital para enfrentar los riesgos o pérdidas. En general, el capital de las cooperativas proviene de los socios (como partes del capital social) o de beneficios retenidos (reservas).<sup>39</sup> Por definición, se necesita tiempo para acumular beneficios retenidos, que evidentemente no estarán disponibles al inicio. Históricamente, antes de que los grandes bancos satisficieran ese requisito, las cooperativas se financiaban con dinero depositado por los socios. Los socios mantenían sus ahorros en la cooperativa, y podían extraerlos según sus necesidades.**

Las partes del capital social aportadas por

los socios y las partes extraíbles de los beneficios ya no cubren el capital necesario. La amplia disponibilidad de instituciones y servicios financieros significa que las personas ya no necesitan la cooperativa como refugio seguro para su dinero en efectivo. El capital que pudiera extraerse a voluntad, en el contexto moderno, por lo general no permite una base lo suficientemente estable para financiar una empresa. En muchos países, por tanto, las cooperativas encaran un problema de acceso al capital.<sup>40</sup>

Las empresas que son propiedad de inversionistas captan capital a partir de quienes buscan un beneficio financiero. Dicho beneficio puede obtenerse como ingresos por dividendos, o como incremento del capital en el valor de la empresa a lo largo de un período de tiempo, o una combinación de ambas fuentes. El “capital accionario” tradicional permite estos beneficios y se basa en el principio de que la propiedad sobre una acción faculta al inversionista para recibir una parte proporcional del valor subyacente de la empresa, y una parte proporcional de los beneficios que se distribuyan como dividendos.

El capital cooperativo es diferente con respecto a ambos de estos principios.<sup>41</sup> En primer lugar, y en general, el socio sólo tiene derecho a que la sociedad le devuelva la cantidad de dinero que depositó o suscribió con carácter de acciones.

Por tanto, no existe el derecho a una acción de valor subyacente. En segundo lugar, si bien las cooperativas pueden pagar intereses sobre el capital, el tercer Principio Cooperativo establece que los socios reciben una “com-

<sup>39</sup> Los fondos proceden también de instituciones de financiación de cooperativas, incluidos bancos.

<sup>40</sup> Véase por ejemplo NCBA (2011) National Cooperative Investment Capital Fund Information Memorandum For Pre-Fund Working Capital.

<sup>41</sup> Webb and others (2010), Co-operative Capital: What it is and Why our World Needs it, [http://euricse.eu/sites/euricse.eu/files/db\\_uploads/documents/1281102442\\_n626.pdf](http://euricse.eu/sites/euricse.eu/files/db_uploads/documents/1281102442_n626.pdf)

pensación limitada, si la hubiera, sobre el capital suscrito como requisito para ser socio". En la medida en que se distribuyan beneficios o excedentes a los socios, dicha distribución es proporcional a las transacciones del socio con la sociedad.

En comparación con el capital accionario de las compañías tradicionales, el capital de las cooperativas no ofrece a los inversionistas beneficios económicos comparables. En consecuencia, no es económicamente atractivo y tiene escaso interés para los inversionistas.

Pero lo que las cooperativas ofrecen a la sociedad en general (y no sólo a los inversionistas con ánimo de lucro) sí resulta claramente atractivo, en comparación con los efectos generalizados de las empresas con ánimo de lucro, por todas las razones ya expuestas. ¿Cómo podemos cruzar esa brecha?

"Necesitamos capital que sea socialmente constructivo y no destructivo, estabilizador y no desestabilizador. Necesitamos capital comedido, limitado, controlado, dirigido a satisfacer necesidades humanas y no la codicia humana. El capital cooperativo es constructivo, estabilizador y comedido.

El mundo necesita más capital cooperativo y nuevas formas de canalizar los ahorros para que no sean inversiones, sino capital cooperativo".

Webb y otros (2010) Co-operative Capital: What it is and Why our World Needs it

## EL OBJETIVO

**Es muy fácil hacer que este tema resulte complejo, técnico, e incluso algo misterioso – como una búsqueda del Santo Grial. En esencia, consiste en compatibilizar nuestra necesidad como ciudadanos de encontrar un lugar seguro para guardar el dinero que no necesitamos en este justo momento, pero que necesitaremos en el futuro, con las necesidades de las empresas que necesitan capital para desarrollarse y para satisfacer nuestras cambiantes necesidades.**

La historia de los últimos 150 años, aproximadamente, ha consistido en convertir a la gente en inversionistas. En general, "invertir" significa guardar nuestro dinero en algún sitio donde obtenga el mayor rendimiento.

Esa es la palabra que se utiliza para describir la colocación del dinero en acciones empresariales. La mayor parte de las personas que viven en las economías desarrolladas se han convertido en inversionistas, ya sea intencionalmente o no, debido a los fondos de jubilación y otros productos financieros como los seguros que ofrece el modelo de propiedad por los inversionistas. La maximización de beneficios a partir de nuestros ahorros se ha convertido en la norma vigente, y ya somos adictos a la misma.

Encontrar un modelo exitoso no sólo significa cambiar el modus operandi de las empresas, estableciendo empresas que, como las cooperativas, presenten una mayor probabilidad a largo plazo de satisfacer las necesidades humanas; también significa cambiar el comportamiento de la gente. Todos tenemos que poner fin a nuestra conducta como inversionistas que tratan de maximizar las ganancias; si buscamos un mundo mejor, debemos colocar nuestros fondos donde sea más probable que sirvan para construir un mundo mejor.

Si no fuera por el hecho de que hay abundantes pruebas de que la gente ya está cambiando la forma de usar su dinero, esto podría parecer una proposición irremediamente idealista. Pero están cambiando radicalmente las actitudes hacia la riqueza, el dinero y dónde lo guarda la gente. Desde el Compromiso de Donación de Bill Gates y otros 30 multimillonarios estadounidenses, de donar al menos un 50% de su riqueza a la caridad, hasta la respuesta de las personas ordinarias ante el tsunami de 2004, el terremoto y tsunami

de Japón en 2011 y otras grandes catástrofes. Desde la indignación en las páginas financieras de los principales periódicos ante la conducta y la remuneración de los banqueros, hasta la campaña de Muda tu Dinero<sup>42</sup> y el movimiento de Occupy. Vivimos en momentos de grandes cambios, en que se modifican las actitudes y motivaciones populares.

Es necesario que los instrumentos del capital se compatibilicen con las actitudes y motivaciones de hoy en día. Así que el objetivo consiste en presentar una proposición creíble para un futuro cooperativo que la gente pueda reconocer, entender y creer (ver más arriba el Capítulo 3), y proponer el mecanismo idóneo para que puedan utilizar sus fondos con el fin de gastar ese futuro. Esto significa una proposición financiera que ofrezca un rendimiento, pero sin destruir la identidad cooperativa, y que permita a las personas acceder a sus fondos cuando los necesiten. También significa explorar opciones más amplias para el acceso al capital fuera de los miembros tradicionales, pero sin comprometer la gestión por parte de los miembros.

Es éste el contexto en que resultan esenciales los instrumentos financieros apropiados, a través de los cuales la gente pueda financiar las cooperativas. Este territorio ya se ha explorado mucho por las empresas, pero en la esfera de las cooperativas no se ha dedicado una cantidad similar de tiempo y energía. Las antiguas acciones extraíbles tienen un sentido limitado en la actualidad. Se necesitan instrumentos que permitan la capacidad de poner dinero en las cooperativas y que éstas

lo devuelvan, y que:

- Ofrezcan una base estable para la actividad empresarial de la cooperativa,
- Permitan una “salida” apropiada para los proveedores de fondos, en un contexto donde el mercado de acciones no es realmente apropiado, y
- No perjudiquen ni socaven el carácter cooperativo de la entidad, incluida la gestión por parte de los miembros y el compromiso con la identidad cooperativa.

¿CÓMO LOGRAR ESTOS OBJETIVOS?

ACCIONES POSIBLES O DE CARÁCTER INDICATIVO

- Promover y estimular en general la financiación de las cooperativas por los miembros existentes
- Lograr que las cooperativas tengan una proposición clara para exponer ante los proveedores de fondos
- Impulsar el intercambio de ideas y experiencias entre jurisdicciones acerca del capital y de los instrumentos financieros
- Crear un instrumento financiero genérico y moderno que se catalogue como capital de riesgo y que satisfaga las necesidades de las empresas cooperativas y de los proveedores de fondos para las cooperativas
- Idear un conjunto de variaciones del modelo genérico para adecuarse a cooperativas y sectores de distintas dimensiones
- Identificar las instituciones que puedan actuar como agregadores o intermediarios para las empresas (grandes y pequeñas) que necesitan capital
- Utilizar el Fondo Global de Desarrollo de Cooperativas para apoyar la creación de nuevos instrumentos financieros

<sup>42</sup> Mientras 10 millones de cuentas bancarias han abandonado los grandes bancos de EE .UU . desde 2010, siguiendo la campaña Move Your Money, las cooperativas de crédito de EE .UU . han visto cómo su negocio aumentaba en consecuencia, de tal forma que el 30% de nueva población pertenece ahora a cooperativas de crédito de propiedad conjunta (aumento de 89 millones en 2008 a 94 millones actualmente). [csmonitor.com: 'Co-operative businesses provide a new-old model for job growth' 02/04/2012], <http://www.csmonitor.com/World/Making-a-difference/Change-Agent/2012/0402/Cooperativebusinesses-provide-a-new-old-model-for-job-growth>

- Realizar investigaciones sobre las cambiantes actitudes y motivaciones ante la financiación y ante los nuevos instrumentos financieros
- Valorar los riesgos y oportunidades creadas mediante el uso de entidades corporativas subsidiarias y otros sistemas de estructura grupal, y la creación de grupos o agrupaciones cooperativas para gestionar la acumulación de capital
- Defender el capital cooperativo como modelo del cual inspirarse, en comparación con la deuda y el capital en busca de rendimiento
- Crear un índice específico de las cooperativas para medir el crecimiento y el desempeño
- Abogar por modelos de contabilidad que reconozcan los atributos singulares del modelo cooperativo
- Acelerar el comercio global entre cooperativas a través de sistemas de agentes y estructuras compartidas de servicio.

## CONCLUSIÓN

**Cuando los pioneros de las cooperativas aplicaron por primera vez sus nuevas ideas, las mismas permitieron una manera para que la gente satisficiera sus necesidades donde las empresas propiedad de sus inversores les estaban fallando.**

En la actualidad, dichas ideas las necesita todo el mundo. Es la comunidad global la que se ha visto decepcionada por la manera tradicional de conducir la actividad empresarial, donde los beneficios y el crecimiento son más importantes que la sostenibilidad, y el interés particular de algunos es más importante que el interés público de todos.

Las ideas cooperativas funcionan, pero la mayor parte de la gente no lo sabe en la actualidad. Es por eso que este Proyecto es un plan ambicioso para aclarar el mensaje

cooperativo y transmitirlo a una comunidad global que actualmente no puede imaginar lo que puede lograr el cooperativismo.

Pero es también un plan ambicioso para dotar a las personas de la capacidad para lograr lo que su imaginación les dice que es posible; y un plan para permitir que todas las personas – mujeres y hombres, viejos y jóvenes – venzan los obstáculos que tal vez les dificulten realizar lo que saben que es posible.

El Año Internacional de las Cooperativas ha sido un catalizador para las cooperativas y para la gente que cree en la idea de la cooperación. Se ha convertido en una plataforma de lanzamiento de una Década de las Cooperativas. El momento y la situación reclaman un plan ambicioso, y es por eso que la ACI ha aprobado un Proyecto tan exigente.

Este es un documento que la ACI no puede llevar a la práctica por sí misma. La ACI sin duda tiene su propio papel que desempeñar, y está decidida a estar a la altura de los desafíos que se presenten. Pero, para que este Proyecto resulte significativo y eficaz, se necesita que lo aborden y respalden los órganos nacionales, las sociedades individuales y todas las personas que creen en la modalidad cooperativa de actividad empresarial. Las cooperativas deben dar ejemplo cooperando entre sí.

**Ahora, todos nosotros tenemos que desempeñar nuestro papel para cumplir la Visión 2020.**

## LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) es una organización no gubernamental independiente, fundada en 1895, que reúne, representa y sirve a organizaciones cooperati-

vas en todo el mundo. Es su portavoz mundial y un foro de intercambio de conocimientos, de pericia y de coordinación de acciones para y respecto a las cooperativas.

Los miembros de la ACI son organizaciones cooperativas nacionales e internacionales de todos los sectores de la actividad económica: agrícolas, bancarias, de consumo, pesca, salud, vivienda, seguro y trabajo asociado. Los miembros de la ACI están establecidos en cien países y representan a 1.000 millones de personas en todo el mundo. Las cooperativas dan empleo a 100 millones de personas en todo el mundo.

## THE CENTRE FOR MUTUAL AND EMPLOYEE-OWNED BUSINESS

**El Centro tiene su sede en Kellogg College, uno de los mayores y más internacionales centros de estudios de postgrado de la Universidad de Oxford. Kellogg College apoya el ancestral trabajo docente de la Universidad y brinda oportunidades para la educación permanente y el desarrollo profesional de estudiantes adultos y a tiempo parcial.**

Los responsables de trazar políticas, los académicos y los ciudadanos en general muestran un creciente interés en el enfoque especial sobre la participación de partes interesadas que han creado las cooperativas y empresas mutualistas. Los enormes cambios ocurridos en el Reino Unido y en las economías globales subrayan la importancia de los sectores cooperativos y mutualistas, caracterizados por un alto nivel de ética corporativa

y de responsabilidad ante la comunidad, así como por sus estrategias sostenibles a largo plazo. Este entorno tan novedoso ofrece una oportunidad sin precedentes para la primacía del pensamiento, siempre que tenga una base empírica, enraizada en la investigación y el análisis de primer nivel internacional, y siempre que se valide mediante un currículum riguroso que refleje las necesidades de desempeño del sector.

Las principales actividades del Centro de Empresas Mutualistas y Propiedad de los Empleados son, por tanto, la investigación y el desarrollo profesional mediante breves cursos y programas educativos hechos a la medida, centrados en las necesidades empresariales de los sectores cooperativos y mutualistas. Comprometido con el conocimiento aplicado y la divulgación, el Centro organiza conferencias, seminarios, clases impartidas por profesores invitados, y promueve las redes de relaciones dentro y fuera de Oxford. Los objetivos del Centro consisten en:

- Propiciar la investigación sobre el desempeño de los sectores cooperativos y mutualistas
- Impartir un programa docente que se ajuste estrechamente a las necesidades de las empresas en cuestión y al desarrollo de sus actuales y futuros líderes
- Estimular el debate y promover las nuevas ideas sobre la cooperación y el mutualismo
- Trabajar con los actuales expertos del sector cooperativo y mutualista para crear una red global de académicos, profesionales y responsables de trazar políticas.

# Posición de la sub-región Sur<sup>1</sup> de la Alianza Cooperativa Internacional en torno al proyecto ACI “Plan para una década Cooperativa”

Una visión sobre un proyecto de largo plazo como el que se presenta a debate debe construirse a partir de un objetivo fijado anticipadamente. Si la idea es concretar el crecimiento de las cooperativas como empresas con bases democráticas y acciones inclusivas y solidarias, en primer lugar deberíamos analizar el camino recorrido hasta la actualidad, incluyendo éxitos y fracasos y las causas de unos y otros. Reconocemos que a lo largo de la historia nuestras empresas cooperativas han actuado en un escenario dominado por un sistema económico adverso apoyado muchas veces por políticas públicas contrarias a nuestros principios y valores. Hoy, ante una innegable crisis del sistema imperante, pareciera surgir nuevamente la avanzada que conlleva la apropiación de nuestras virtudes como empresa y su traslación al sector de las empresas de lucro concentrador y acumulación exclusiva. Corremos el riesgo de ser nuevamente la respuesta a la insuficiencia propia de ese sector privado que intenta nutrirse de los aspectos beneficiosos que nos distinguen.

La visión sobre el proyecto debe ampliar el campo y profundizar las condiciones que lleven a sostener el desenvolvimiento eficaz de nuestras empresas. Trabajar sobre la creación de democracias políticas, económicas, sociales y ambientales, con adecuada intercomunicación, garantiza un escenario ideal para el pleno desarrollo de nuestras empresas como herramientas positivamente transformado-

ras de la situación global.

Hoy el cooperativismo es una herramienta dentro de un sistema en crisis que le puede permitir abordar la solución de los problemas a partir de estructuras propias y su historia que lo avala como un referente en este ámbito, dado que lo hicimos, y lo hacemos superándonos permanentemente con inclusión y salvaguardando al ser humano y su entorno.

En coherencia con las consideraciones arriba mencionadas, es preciso clarificar también lo que se entiende por “crecimiento”. Nosotros entendemos que no solo debería comprender el crecimiento económico en términos de factores como el número de empresas, facturación o excedentes (los cuales sí deberían ser factores básicos para tener en cuenta) sino también de acumulación de capital y bajo endeudamiento, sobrevivencia de las empresas, empleo sustentable, número de socios e impacto social y ambiental.

Finalmente deberíamos encarar este proyecto con una visión audaz que nos permita ejercer un rol protagónico en una propuesta diferente y comprobadamente sustentable.

Proponemos por lo tanto una redacción alternativa de la visión de la siguiente manera: “Al 2020 el crecimiento de las cooperativas será el reflejo del cambio de la tendencia mundial de concentración y exclusión por un modelo de generación y distribución de la riqueza general a largo plazo, incluso

<sup>1</sup> La subregión sur está integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela y CICOPA Américas.

de la humanidad y salvaguarda de nuestro planeta. Tal crecimiento deberá medirse por una serie de criterios económicos, sociales y ambientales".

### ÁREAS ESTRATÉGICAS: PARTICIPACIÓN, SOSTENIBILIDAD, IDENTIDAD, MARCO JURÍDICO Y CAPITAL

En primer lugar, es fundamental explicitar que no debemos estar ajenos a los modelos de desarrollo y a los procesos políticos y socioeconómicos que alientan los valores cooperativos tales como la solidaridad, la igualdad y la equidad.

La identificación de las áreas u objetivos planteados en la propuesta nos parece insuficiente y excesivamente auto-referenciada, sin proponer áreas estratégicas claves que vayan más allá del sistema cooperativo *stricto sensu*. La defensa de la democracia debe ser una de nuestras preocupaciones y obligaciones como sujetos colectivos, abarcando también la democracia económica, social, y ambiental.

Nuestro enfoque cuantitativo sobre las cooperativas convirtiéndose en la forma empresarial de mayor crecimiento y teniendo la forma más adoptada dentro de una década, está centrado en el efecto derivado de esta mayor presencia en términos de cambios cualitativos de la economía global, determinada por las ventajas asociadas a una mayor diversidad de formas empresariales, al beneficio público de operar con transparencia en los mercados, al control indirecto de presiones monopólicas, etc. En este sentido, el impacto indirecto de las cooperativas como fuente de inspiración para las políticas públicas y las prácticas económicas es, potencialmente, enorme. Es también en este sentido que el tema de la democracia asume toda su importancia.

Con respecto a la democracia política, el sis-

tema cooperativo ha sido y sigue siendo una de las principales fuerzas a favor de la misma, no solo en términos de asambleas ("una persona un voto") sino también en términos de división de poderes y controles cruzados que forman parte de la experiencia cooperativa de control democrático y que también son indispensables en la implementación de la democracia política.

Con respecto a la democracia económica, el sistema cooperativo proporciona una fuerte contribución al mundo empresarial y a las políticas públicas correspondientes, gracias a la sustentabilidad económica de las cooperativas que deriva en gran parte de su sistema de control democrático, así como a su práctica de *clustering* por medio de grupos y consorcios horizontales.

Con respecto a la democracia social, creemos necesario destacar el carácter de asociación de personas de nuestras empresas, y su fuerte vínculo con la comunidad.

Es importante que nuestro movimiento defina metas expresas de contribución a grandes desafíos sociales globales como los de la educación, o la defensa de las personas en situaciones de vulnerabilidad, así como al potencial humanista de la promoción de la cultura, el conocimiento, la salud, etc.

Con respecto a la democracia ambiental, entendemos esta como la posibilidad de que el conjunto de los habitantes del mundo puedan definir la forma en que se hace uso de los recursos naturales planetarios, incluyendo las necesidades de las generaciones futuras. En este campo, es preciso establecer metas y estrategias específicas con respecto a la contribución concreta del movimiento cooperativo mundial en garantizar el uso respetuoso de los recursos del planeta. Cabe clarificar de qué manera las cooperativas se convierten en la voz de las generaciones por venir y garantizan la solidaridad en las posibilidades de uso de la actual riqueza am-

biental.

Solo asumiendo estos desafíos (muy ligados a los propios Objetivos del Milenio de Naciones Unidas en el área del desarrollo) el movimiento cooperativo será referencia a escala global y efectiva respuesta ante los mismos.

Por lo tanto, a las 5 Áreas Estratégicas definidas, le hemos sumado 2 nuevas, externas: el desarrollo sustentable como gran desafío mundial, y la democracia – política, económica, social y ambiental - en base al aporte de los valores y principios del movimiento cooperativo.

Además, entre el sistema interno (el cooperativismo) y el externo (la sociedad en general) pensamos que es necesario colocar una tercera Área Estratégica que es la de la comunicación, que debe ser la que organizadamente lleve los valores y principios que hacen del accionar cooperativo una contribución al cambio civilizatorio que requiere la humanidad para sobrevivir con éxitos los desafíos a los que se enfrenta en la coyuntura actual.

Creemos que es indispensable establecer una estrategia vinculada a la comunicación que no solo articule las iniciativas de comunicación institucional de las entidades del movimiento. Es necesario que la voz de las cooperativas sea oída por el resto de los ciudadanos del planeta. Por ello aspiramos a una estrategia de desarrollo de iniciativas cooperativas en todo el sector de medios de comunicación y de generación de contenidos. La batalla por los medios de comunicación es fundamental; no puede existir democracia productiva si no existe una batalla por el sentido, una construcción de mensajes y contenidos que muestren la forma cooperativa, que tenga acceso popular, abierta a todas las personas. Si no disputamos la concentración mediática y de sentido, entonces no podremos generar nuevos jóvenes con identidad cooperativa.



Definitivamente, esta propuesta y la discusión que la misma ha generado permitirán al movimiento cooperativo pensarse en términos de proyección de largo plazo, reflexionar acerca del papel que debe cumplir a escala global, y su contribución específica en la construcción de un sistema global más justo y solidario, así como en la generación y distribución de riqueza general a largo plazo.

Para que el cooperativismo y todos los componentes de la economía social y solidaria crezcan y se vuelvan un modelo de desarrollo sustentable, no podemos considerar tan solo la empresa cooperativa como realidad micro y aislada, y debemos, en cambio, practicar el desarrollo sustentable a fondo junto al sexto y el séptimo principios del cooperativismo, a saber la intercooperación y el compromiso con la comunidad (incluyendo en este último concepto el de medio ambiente).

De hecho, como nos muestran las experiencias más exitosas de nuestras empresas en el mundo, solo venciendo el aislamiento, constituyendo grupos económicos cooperativos con gobernanza horizontal, siendo opción principal en la generación de productos y servicios, es que podemos crecer en la eco-

nomía globalizada. Esta construcción adopta características diferentes de acuerdo a las expresiones culturales diferentes que convivimos en el planeta, por lo cual se generarán necesariamente prioridades propias en cada bloque de naciones que hoy conviven en el mundo.

## GOBERNANZA PARTICIPATIVA

Coincidimos con los puntos propuestos con respecto a la gobernanza cooperativa. Además, entendemos necesario discutir desde el movimiento la forma de ampliar los espacios de participación de nuestras empresas, pero también del conjunto de las comunidades del planeta, frente a los abroquelados y reducidos espacios de definiciones estratégicas de escala global que aún marcan el destino de toda la humanidad.

Siempre en términos de gobernanza participativa, el movimiento cooperativo debería agregar de manera más clara el factor trabajo como eje ineluctable de la asociación de personas, ya sea para trabajar, para consumir o para ahorrar.

Actualmente las cuestiones de género y de juventud son temas ineludibles, pero debemos darle un curso específico con el objetivo de que los niveles de participación sean más favorables para la inclusión de estos grupos. Por lo que se recomienda disminuir la edad promedio y favorecer porcentajes equitativos de género.

La fidelidad y el sentido de pertenencia deben ser fortalecidos.

## SOSTENIBILIDAD

En el primer punto, además de la sostenibilidad social y económica, es preciso agregar la sostenibilidad empresarial.

Sería también preciso subrayar que el enfoque de las cooperativas hacia la satisfacción

de las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos comunes, y su consiguiente visión de largo plazo, reducen considerablemente las contradicciones que pueden surgir entre los tres aspectos de la sostenibilidad (económica, social y ambiental) y obran por una importante convergencia entre los tres.

Otro punto sustantivo en relación a la sostenibilidad en sus tres ejes, es la característica que detentan las cooperativas en relación a la calidad de los productos y servicios que entregan.

Nuestro movimiento jamás atentaría contra la calidad de sus productos o intentará subvertir sus servicios en pos de aumentar sus ganancias.

Cabría también agregar que la sostenibilidad no debe solo basarse en la empresa cooperativa aislada a nivel micro, sino también sobre la construcción de grupos cooperativos a nivel "meso".

Reconocemos al balance social como una herramienta fundamental para mostrar a la sociedad las posibilidades del movimiento cooperativo y sus niveles de cumplimiento, y de esta forma mostrar el valor de los comportamientos invisibilizados.

A su vez una herramienta indispensable para la emergencia de las prácticas cooperativas es la creación de un banco virtual que permita la recolección de documentos, publicaciones, y experiencias que den cuenta de las prácticas del sector. Creemos que la ACI debe cumplir un rol preponderante en este punto.

## IDENTIDAD Y MARCA

La identidad cooperativa debería antes que nada considerarse como un tema de por sí, independientemente de la marca. La identidad cooperativa está claramente codificada por los estándares cooperativos (una definición, siete principios operativos y diez valores subyacentes) enmarcados en la De-

claración sobre la Identidad Cooperativa de la ACI y integrados en pleno en la Recomendación 193 de la OIT sobre la Promoción de las Cooperativas. La identidad cooperativa es la piedra angular del movimiento cooperativo, porque es su mínimo denominador común, sin el cual no habría un movimiento cooperativo con una clara identidad común. Tal identidad debe ser preservada y promovida por todos los órganos de la ACI y frente a todos los entes públicos y privados a todos los niveles.

Es fundamental expresar que las cooperativas generan y defienden el trabajo digno de sus asociados.

Debería también ser objeto de herramientas educativas que expliciten claramente esos estándares cooperativos desde diferentes perspectivas (por ejemplo el empleo, el desarrollo local, el capital, el medio ambiente, etc.). Para lograrlo se debería incluir la temática del modelo empresarial cooperativo en todos los niveles de enseñanza, ya sean formales como informales. A su vez no se debe olvidar que la generación de espacios propicios para la construcción de teoría y de contenido es una de las necesidades y obligaciones del sector.

A efectos de fortalecer la identidad cooperativa, debemos intensificar la generación de conocimiento científico que valide los aportes y la particularidad del modelo empresarial cooperativo.

En la actualidad la gran mayoría del conocimiento científico destinado al ámbito económico, social y empresarial que se difunde y promueve desde los contextos universitarios a nivel nacional e internacional están basados en modelos de características capitalistas, lucrativas o de economía pública estatal. Esto redundaría en una falta de políticas públicas acertadas para las cooperativas y en una omisión de los aportes que el movimiento hace a la sociedad. De esta forma, para cam-

biar la situación actual, debemos potenciar la creación de conocimiento científico para el sector que impacte en los líderes de opinión, en los políticos y en los actores sociales.

El tema de la marca, en cambio, debería ser manejado con mucha prudencia. El lanzamiento de cualquier marca cooperativa debería ser precedido por todo un sistema de certificación, monitoreo, evaluación y sanción, sin los cuales no se puede garantizar que no se torne incontrolable.

## MARCO JURÍDICO

Coincidimos con los puntos expresados bajo esta sección, en particular la necesidad de crear una red de reguladores. Sin embargo, no queda suficientemente claro, en esta sección, la relación extremadamente estrecha que existe entre la legislación cooperativa y los arriba mencionados estándares de la identidad cooperativa. La legislación cooperativa tiene por primer objetivo enmarcar los estándares cooperativos en regulaciones vinculantes que sean compatibles con los varios contextos jurídicos nacionales o regionales sin distorsionar mínimamente esos estándares. Y que permita desarrollar todo objetivo lícito bajo la legislación de cada país.

Que ACI sea impulsor de la constitución, en todos los países que no lo dispongan, de organismos de promoción, desarrollo, capacitación y fiscalización del cooperativismo. De esta forma lograr que el movimiento cooperativo posea una mayor transparencia, y evitar la mala utilización de la forma cooperativa.

ACI debería trabajar sobre las pautas y orientaciones a aplicar por los organismos internacionales, con relación al sector.

## CAPITAL

Estamos de acuerdo con los puntos mencio-

nados bajo esta sección. El sistema ACI debería sin embargo ser más proactivo en fomentar un intercambio de experiencias en el campo de la acumulación de capital y de los varios instrumentos financieros cooperativos que lo fomentan.

Las cooperativas son referentes en la definición del precio, ya que poseen una relación particular con consumidores asociados y productores asociados. Esto genera un marco favorable para la defensa de un precio justo y la no especulación financiera.

Asimismo, debería subrayarse la importancia fundamental de la creación de grupos cooperativos para obrar a favor de una mejor acumulación de capital. La capitalización debe ser permanente, a los efectos de abastecerse de los recursos necesarios para estar al día en materia de tecnología con el fin de cumplir el objeto social.

Esta necesidad de capitalización no debe generar el cambio de marco jurídico.

Se debe fomentar la utilización de nuevas herramientas financieras.

Finalmente, la ACI y sus órganos regionales y sectoriales deberían poner mejor en valor el carácter distintivo de las cooperativas en términos de acumulación sistemática de capital, a pesar de tener un acceso limitado a los mercados financieros. En un mundo caracterizado por un endeudamiento generalizado (personas, empresas, Estados, etc.), el sistema cooperativo proporciona un modelo altamente inspirador en este respecto.

Propiciar la creación de un ente financiero que facilite créditos blandos al sector cooperativo, cuyos fondos surjan de todos los países que se comprometieron con la recomendación 193 de la OIT y del aporte del mismo movimiento. Además, que ACI suscriba acuer-

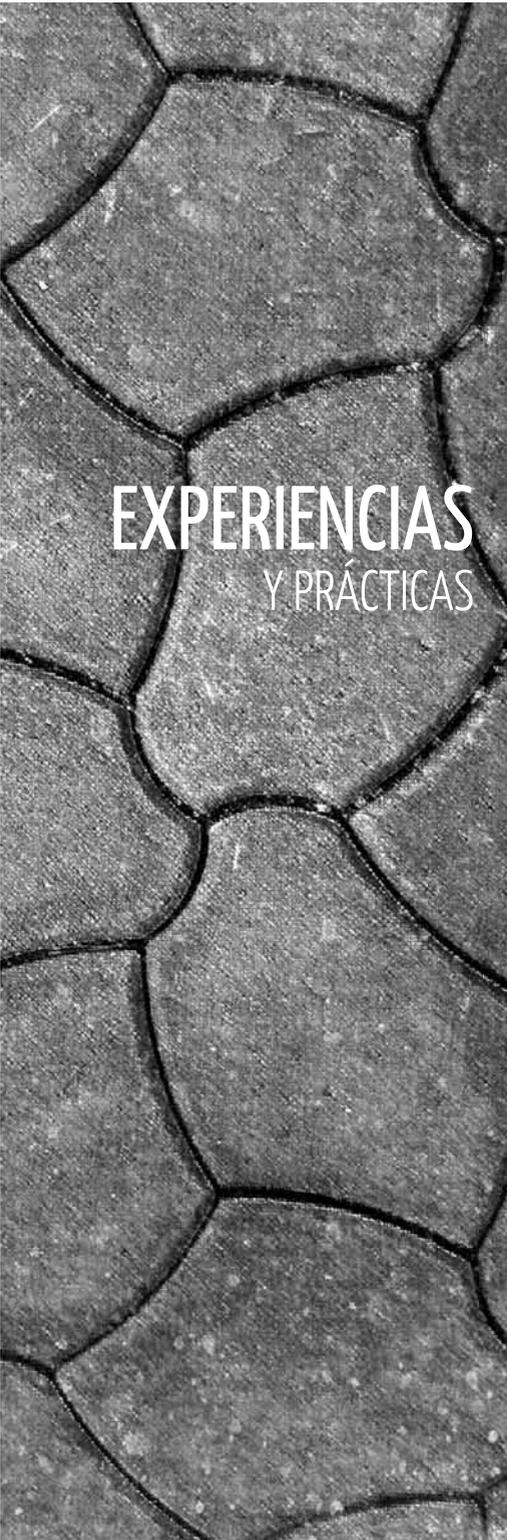
dos con el Banco Mundial, el BID, y otras entidades financieras, que potencien y financien el crecimiento o desarrollo del sector.

## CONCLUSIÓN

A partir de lo expuesto anteriormente, es de suma importancia modificar la perspectiva desde donde se miran las cooperativas; nuestra perspectiva es que seamos constructores de un mundo nuevo: eso nos va a permitir no solo ser lo suficientemente proactivos para los tiempos que corren, sino que nos permitirá profundizar el movimiento cooperativo en pos de transformar las relaciones inicuas que hoy se dan entre los seres humanos y defender las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos comunes. Nuestro objetivo debe ser luchar no solo por la democratización de las relaciones humanas sino también por la propiedad común de los medios de producción, de distribución y de intercambio entre los seres humanos.

Frente a los varios sistemas políticos y socio económicos que se han desarrollado desde el siglo XIX, el cooperativismo (así como, por extensión, el resto de la economía social y solidaria) es la única construcción humana donde la gente es dueña de todo. Uno de cada siete seres humanos practicamos esta forma de economía, debemos lograr en la próxima década que por lo menos tres de cada siete estén en nuestro sector y habremos realizado un aporte fundamental para el progreso de la humanidad y la preservación del planeta.

¡TRABAJEMOS PARA QUE EL MUNDO SEA LA COOPERATIVA DE TODOS!



# EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS

**LA ASOCIACIÓN PARA EL CONSUMO.** Colectivo Solidario.

GABRIELA BUFFA | 95

**EL RELATO DE UN TIEMPO.**

Entrevista a Manuel Santos Iñurrieta, director artístico de El bachín teatro.

| 105

**LA EXPERIENCIA DE PRÁCTICAS SOCIALES**

Comisión de Asociados de la filial 030 del Banco Credicoop en la comunidad de Moreno.

ALEJANDRA URBANA GULLI Y ÁNGEL ANTONIO GÓMEZ | 111



# La asociación para el consumo

“Estamos convencidos de que el trabajo articulado es la única manera de consolidar las relaciones de solidaridad en este mercado social” (Montserrat Miño, Colectivo Solidario)

GABRIELA BUFFA

## Resumen

*El Colectivo Solidario es una experiencia de asociación para el consumo que nació en 2010 y que realiza tareas de distribución de bienes y servicios, formación y capacitación, y asistencia cooperativa. Heredero de las experiencias de recuperación de fábricas que se replicaron en todo el país desde fines de los noventa, el proyecto pone en discusión las premisas del consumo tradicional y promueve el acercamiento a un consumo solidario y colectivo, entendiendo que su aporte a la cadena productiva es de gran importancia.*

*En base a una entrevista realizada a Montserrat Miño, miembro del Colectivo Solidario, se propone reconstruir la historia del proyecto y reflexionar acerca de los desafíos que hoy enfrentan.*

**Palabras clave:** Colectivo Solidario, consumo, economía social, ahorro, grupo de consumo.



Resumo

**A associação para o consumo**

*O coletivo solidário é uma experiência de associação para o consumo que nasceu em 2010 e que realiza tarefas de distribuição de bens e serviços, formação e capacitação, e assistência cooperativa. Herdeiro das experiências de recuperação de fábricas que se repetiram em todo o país desde finais dos anos noventa, o projeto põe em discussão as premissas do consumo tradicional e promove uma aproximação ao consumo solidário e coletivo, entendendo que sua contribuição à cadeia produtiva é de grande importância.*

*Com base em uma entrevista a Montserrat Miño, membro do Coletivo Solidário, se propõe reconstruir a história do projeto e refletir sobre os desafios que enfrentam hoje.*

**Palavras-chave:** Coletivo Solidário, consumo, economia social, grupo de consumo, poupança.

Summary

**Associations for consumerism**

*The Solidarity Collective is an association-based concept of consumerism that was first introduced in 2010, and which focuses on the distribution of goods and services, education and training, as well as cooperative assistance. It is a kind of continuation of the phenomenon of the recuperation of a number of factories that occurred at the end of the 1990s. The project debates the premises of traditional consumerism, and promotes the first steps towards a type of collective consumerism based on solidarity, taking into account the significant benefits of this system for the productive chain.*

*The article looks at an interview with Montserrat Miño, member of the Solidarity Collective, as a means of introducing a proposal to reconstruct the history of the project and reflect on the challenges it is faced with today.*

**Keywords:** Solidarity Collective, consumerism, social economics, savings, consumer group.

## COLECTIVO SOLIDARIO

Colectivo Solidario es una organización que se encarga de distribuir bienes y servicios de emprendimientos de la economía social y solidaria. Pero su tarea no termina allí, porque además se proponen contribuir a la conformación de grupos de consumo. Promueven que las personas en vez de consumir individualmente como se acostumbra, se junten, se organicen y consuman de manera responsable, es decir que, como explican en su web, lleven adelante un consumo adecuado a las necesidades reales y responsable en tanto consciente y racionalmente elegido, pero fundamentalmente solidario. Un consumo que supere al individualismo y haga eje en la búsqueda del bienestar y bienestar de todos los participantes del proceso de producción e intercambio. Un consumo que, asimismo, contribuya a la creación de relaciones sociales justas e inclusivas.

La propuesta, por otro lado, genera un ahorro colectivo que luego se reinvierte en algún proyecto comunitario. A partir de la formación de los grupos de consumo, que pueden darse en cualquier espacio que nuclea gente -en el trabajo, centros culturales, cooperativas de trabajo, vecinos, amigos, familiares-, Colectivo Solidario reintegra a fin de año el 8,26% del total de las compras mensuales de cada grupo.

Montserrat Miño, miembro del Colectivo Solidario desde fines de 2010, nos explica<sup>1</sup>:

"La idea del ahorro colectivo surgió por distintos lados. En parte tiene que ver con la experiencia del Hogar Obrero. Ellos a fin de año devolvían el ahorro que generaban, pero lo devolvían de manera individual, a cada consumidor. Nosotros, basándonos en el principio de la asociación para producir, para trabajar y para

consumir, decidimos que esa devolución no sea individual, sino colectiva. Y por otro lado sale de las lecturas que fuimos haciendo de distintos autores que hablan de la integración, del formato de redes que vinculen consumidores y productores. Este año vamos a tener la primera experiencia de reinversión a partir del grupo de consumo que conformamos. La idea es reinvertir en el fortalecimiento de las experiencias con las que trabajamos día a día para poder trascender ese vínculo meramente comercial. Apuntamos a fortalecer a los productores con los que trabajamos, en el sentido de que se vaya formando una red en donde nuestro consumo pueda colaborar. Vemos, por ejemplo, que los productores de la miel, una cooperativa de Entre Ríos con la que trabajamos, quieren empezar a producir otros derivados, shampoo, cosméticos, velas, y tienen la capacidad productiva para hacerlo, y por ahí con parte de nuestro ahorro podemos colaborar en alguna inversión en maquinaria".

El porcentaje 8,26% se desprende de la estructura de precios que el Colectivo Solidario tiene. La transparencia con respecto a esto les parece fundamental, para que el consumidor sepa qué es lo que está pagando, qué incluye el precio final, cuánto va al productor. Montserrat explica:

"Nuestra estructura de precios está pensada en función de lecturas que hicimos de un autor chileno que se llama Luis Razeto, que plantea la remuneración por factores: tanto el factor de la cooperación, del compañerismo, como factores económicos. Un compañero diseñó una estructura de precios en donde hay un porcentaje que se destina exclusivamente al ahorro, que remunera este factor C de cooperación, de compañerismo, que es fundamental en las experiencias de la economía social. El 8,26%, surge de ahí".

<sup>25</sup> Entrevista realizada por Gabriela Buffa, en el mes de febrero de 2013 en la Ciudad de Buenos Aires. Transcripción: Daniela Portas.

## LA HISTORIA DEL COLECTIVO

Los inicios de este Colectivo se remontan a principios de 2010. “*Empezamos jugando* a ser una cooperativa de consumo a través de las compras colectivas, hasta ese momento no era más que un grupo de militantes. Un día decidimos organizarnos y hacer de esta práctica nuestra forma de consumo cotidiano”, resumen en su página web. Luego, Montserrat se explaya:

“El proyecto surgió cuando empezamos a vincularnos con las fábricas recuperadas y con algunas experiencias cooperativas y el mayor déficit que encontrábamos era vender sus productos. Tenían un montón de limitantes, imposiciones y cuestiones legislativas, falta de estructura para distribuir, o no poder hacer frente a la competencia. Entonces pensamos en organizarnos y comprar. Mochila al hombro y comprar para los compañeros. Eso era insostenible a largo plazo porque todos teníamos que trabajar, estudiar. Entonces si queríamos que esto realmente fuese una alternativa para estas experiencias había que conformar una empresa social donde las personas que quieran trabajar brinden su fuerza de trabajo y puedan obtener un retiro y empezar a hacerlo con otra responsabilidad. Ahí empieza todo el proyecto de inscripción cooperativa. Surgió sin ningún tipo de capital económico. Teníamos un montón de otro capital, por ejemplo el vínculo con las fábricas, que nos daban a crédito. Eso fue súper importante para arrancar”.

Y agrega:

“Nosotros nos pensamos como una empresa social, que por definición es parte de la sociedad, y entendimos en su momento -y por supuesto hoy mantenemos la misma opinión- que el formato legal de cooperativa era el que más se asemejaba a lo que nosotros

queríamos construir, basándonos en un trabajo asociado, en donde la toma de las decisiones fuese de forma asamblearia, en donde la propiedad fuese colectiva, y en donde hubiese un aporte a la sociedad, no solo a través de nuestro trabajo sino de la participación que tiene toda la comunidad en los distintos espacios que generamos. Somos trabajadores y queremos aportar a este sector, y no tener que salir a vender nuestra fuerza de trabajo al capital privado”.

La opción cooperativa fue reforzada también por el aporte conceptual y teórico que les brindó la cátedra “De la globalización a la economía social”, de la Facultad de Sociales de la UBA, cuyo titular hoy forma parte de la cooperativa. “La incorporación de ese compañero con una trayectoria vinculada al comercio justo, a la economía social y también al ámbito académico, nos da un impulso en la formación y es súper importante”, opina Montserrat. Ella es socióloga y nos cuenta que hay compañeros egresados universitarios y hay otros que no tienen título y que esa mixtura es parte de la riqueza del grupo. Esta experiencia se enmarca en lo que fue la gran debacle económica del 2001, el surgimiento y expansión de las experiencias de la recuperación de fábricas y el resurgimiento de las experiencias de asociación. Del contacto con esas iniciativas nace y se fortalece constantemente el Colectivo Solidario. Como nos cuenta Montserrat:

“Tenemos un montón de otras experiencias que circulan alrededor y de las cuales nosotros nos nutrimos inevitablemente, dándoles una vuelta de tuerca en algunas cuestiones. Si lo pensamos en relación al Hogar Obrero, nosotros lo que le adicionamos es que los productos que queremos ofrecer y acercar a los consumidores los enmarcamos dentro de la economía social y solidaria y ahí hacemos

nuestra propia definición de qué entendemos por economía social, cómo la pensamos, a qué apuntamos”.

Los comienzos fueron difíciles. No contaban con un espacio físico que pudiesen destinar exclusivamente al proyecto.

“No podíamos *stockear* más que tres o cuatro yerbas, los envíos los hacíamos a partir del voluntarismo de alguna persona con vehículo que nos lo prestara y veíamos cómo podíamos distribuir, la retribución económica no llegaba a ser significativa pero simbólicamente era importante”.

Gracias a la dedicación y el compromiso de los miembros del Colectivo, el proyecto fue creciendo poco a poco, hasta que en 2011 lograron instalarse en el Mercado de Bonpland, un espacio que se había recuperado en el año 2003 por la Asamblea de Palermo para comercializar los productos de fábricas recuperadas, movimientos campesinos y emprendedores sociales. “Eso nos abrió un montón de posibilidades”, remarca Montserrat. Una vez resuelta la cuestión del espacio, el 2012 fue un año en el que pudieron dar saltos importantes a nivel cualitativo. A pesar de que aún no pueden dedicarse exclusivamente a la cooperativa porque aún no pueden sostenerse económicamente del proyecto, apuntan hacia ese objetivo y cada paso que dan los acerca más a la meta:

“A principios del año pasado se sumaron tres compañeros nuevos, que al grupo le da otra vitalidad, otro ritmo. Se encararon algunos proyectos con más articulación, empezamos a participar de más espacios de discusión vinculados a la economía social y el cooperativismo. Uno fue el segundo Foro Hacia otra Economía en Mendoza, otro fue el Foro de Economía Social que se hizo en Mundo Nuevo, una escuela

cooperativa de Capital, y otro en la Universidad de Quilmes. También participamos del V Encuentro RIPESS - LAC (Red Intercontinental de Promoción para la ESS - Latinoamérica y el Caribe), organizado en Río de Janeiro; del Congreso de Agroecología y Economía Social en la ciudad bonaerense de Cañuelas; y de un encuentro convocado por la FAO en Jujuy en donde visitamos productores. Espacios en donde podemos ir dando a conocer nuestra experiencia y también conocer a otros actores que están en muchos casos en situaciones similares a la nuestra. También hubo una serie de articulaciones con el Ministerio de Trabajo, a través del programa de empresas auto-gestionadas, y con el Ministerio de Desarrollo Social, como proveedores de productos de la economía social”.

“El formato legal de cooperativa era el que más se asemejaba a lo que nosotros queríamos construir, basándonos en un trabajo asociado, en donde la toma de las decisiones fuese de forma asamblearia, en donde la propiedad fuese colectiva. Somos trabajadores y queremos aportar a este sector, y no tener que salir a vender nuestra fuerza de trabajo al capital privado”, reflexiona Montserrat, miembro del Colectivo Solidario.

La relación con otros proyectos similares es fundamental para consolidar el crecimiento y plantear nuevos desafíos. Los objetivos están claros y la importancia de la unión también. Montserrat nos cuenta:

“Conocemos muchas experiencias y nos cruzamos en ferias y en distintos espacios con

Puentes del Sur, Red Tacurú, con Hormigas y Caracoles. Estamos todos en la misma. Cada uno con sus particularidades, hemos compartido distintos espacios y debatido en cuanto a qué principios nos aúnan y cuáles son nuestras diferencias, y nuestra postura es que las diferencias son más insignificantes que las similitudes que tenemos y que a la hora de hacer frente a un mercado dominante que tiene todas las de ganar, si no nos juntamos los pocos que estamos pensando otro tipo de comercialización, no hay fuerza que pueda”.

Hoy trabajan con cerca de 30 productores repartidos en todo el país. Hay productores de Jujuy, Formosa, Mendoza, San Juan, Entre Ríos, Misiones, Provincia de Buenos Aires, Tandil, Capital, Quilmes y zonas aledañas. Tienen cerca de diez grupos de consumidores de distintas partes de la ciudad o el conurbano, y alrededor de 200 consumidores individuales.

“Estamos todos en la misma. Nuestra postura es que las diferencias son más insignificantes que las similitudes que tenemos y que a la hora de hacer frente a un mercado dominante que tiene todas las de ganar, si no nos juntamos los pocos que estamos pensando otro tipo de comercialización, no hay fuerza que pueda”, opina Montserrat.

## UN CAMBIO PROFUNDO

Hoy son 10 integrantes. Montserrat es quien se encarga de hacer el contacto con los productores, contarles del proyecto y conocer las características de cada caso. Otra de sus tareas es la conformación de los grupos de

consumo y su seguimiento. Además se ocupa de organizar talleres para acompañar el proceso de los grupos y la formación interna del Colectivo.

La importancia de los talleres es la importancia de la educación vinculada al consumo. Se busca cuestionar ciertas pautas que están muy arraigadas en los individuos en cuanto a su relación con los bienes y plantear interrogantes en torno a la significación social del acto de consumo. En sus palabras:

“Nos fuimos dando cuenta de que la práctica de consumo tiene todo un marco cultural y hábitos que tenemos incorporados que son muy difíciles de romper. Entonces creemos que es importante acompañar el proceso de formación del grupo, organizando talleres, charlas, encuentros, con distintos disparadores. Contamos nuestro proyecto, cómo se produce el ahorro, de dónde sale el dinero, les explicamos cómo es la estructura de precios con la que trabajamos, distintos factores que tenemos en cuenta a la hora de remunerar nuestro trabajo y también a los productores, y después trabajamos conceptos como el de consumo solidario. En los talleres aparecen temas como el supermercado, la soberanía alimentaria, la economía social, los sellos de garantía, lo orgánico, lo agroecológico, y un montón de temáticas que se desprenden”.

La dificultad para poner en cuestión los hábitos de consumo tiene que ver, en parte, con el hecho de que las personas lo viven como un acto íntimo. Es muy difícil que se animen a contar qué consumen o cuánto gastan, sienten que tiene que ver con el ámbito de su privacidad y no lo perciben como un fenómeno social que repercute en el conjunto. Como resume Montserrat: “El individualismo hace mella en todos los espacios”.

Lo que se genera en los talleres es fundamental tanto hacia adentro del Colectivo

como hacia afuera, para generar continuidad y perdurabilidad en el proyecto, y fomentar la permanencia de los consumidores, porque es muy habitual que las personas se acerquen una vez, a probar, y luego no puedan sostener el vínculo. “Por ahí hay gente que está muy entusiasmada al principio y que después no hacen pedidos por un montón de tiempo. ¿Cuál es el problema? ¿Cuál es la dificultad que encuentran?”, se pregunta Montserrat. El concepto de consumo solidario es el eje fundamental de la tarea de formación que realizan:

“Tradicionalmente el consumo, lo que tenemos incorporado todos culturalmente, es ir y mirar el precio. Sabemos leer como consumidores únicamente el precio. Y esa es la principal ruptura a la que nosotros apuntamos. Nosotros hablamos de consumo solidario desde una definición que tomamos de un autor brasilero, Mance<sup>2</sup>. Él plantea que el consumo responsable se basa en considerar de dónde viene el producto, qué características tiene, cómo fue elaborado. El consumo solidario, además de pensar las funciones propias del producto, piensa en las condiciones sociales bajo las cuales fue elaborado, cómo fue producido, cómo fue la relación con el medio ambiente, qué aditivos se le han incorporado pero también qué relaciones sociales hubo a la hora de producir. Por eso nos restringimos al consumo de productos de cooperativas, emprendimientos familiares, etc. Este tipo de consumo fundamentalmente piensa el proceso, de manera integral. Seguro que es importante el precio si queremos que este tipo de productos llegue a todos los sectores sociales, pero no solamente eso. Entonces que la mirada del consumidor pueda superar esa lectura del número y pensar qué hubo por detrás, es el cambio más fuerte que apuntamos a dar, que sabemos que está

muy lejos pero que si lo hacemos de a poco podemos ir cooptando consumidores que se empiecen a preguntar por el proceso. El consumo siempre piensa tradicionalmente la producción, la distribución y el consumo como algo lineal. Nosotros los pensamos de manera circular. Se extrae, se produce, se transforma el producto, se distribuye, se consume y ese que consume también produce. Esa es la vuelta que intentamos darle”.

En este sentido, para que el consumo solidario se transforme en una herramienta real de transformación política, económica y social es necesario que produzca algunos cambios en las prácticas y las pautas instaladas culturalmente en todos nosotros. Comprar lo que necesitamos, y elegir a quién le compramos teniendo en cuenta el proceso de elaboración y fundamentalmente las relaciones sociales que allí intervinieron son hábitos a los que la mayoría no está acostumbrada. Los capitales concentrados imponen todo tipo de condiciones que regulan los ritmos del consumo. Por esto, además de la tensión entre consumo tradicional y consumo responsable, el Colectivo trabaja para problematizar la tensión entre consumo individual y consumo colectivo.

“El consumo solidario, además de pensar las funciones propias del producto, piensa en las condiciones sociales bajo las cuales fue elaborado, cómo fue producido, cómo fue la relación con el medio ambiente, qué aditivos se le han incorporado pero también qué relaciones sociales hubo a la hora de producir”, explica Montserrat.

<sup>2</sup> Euclides Adré Marce. Es docente universitario y participa del Núcleo de Estudios Latino-Americanos (ALEP) del sector de Ciencias Humanas de la Universidad Federal de Paraná, Brasil.

“Somos conscientes de que es complejo. Hay por atrás todo un aparato publicitario y propagandístico muy fuerte. La compra individual es el primer paso para poder juntarse con otros y decir ‘Tenemos la posibilidad de que si consumimos juntos generamos un ahorro’, que es insignificante de manera individual pero que tiene mucho de simbólico juntarme con otros con una excusa para debatir qué hago con el ahorro a fin de año. Esta concepción de que lo poquito a veces sumado es un montón es el camino hacia donde vamos”.

Además de los talleres, el Colectivo Solidario realiza folletería y otros materiales de difusión, y tienen intenciones de producir piezas audiovisuales. Asimismo, cuentan con un área de asistencia cooperativa y están desarrollando un software pensado para empresas de la economía social. Dar a conocer el trabajo que realizan es fundamental, y colaborar en la formación de consumidores responsables es el paso siguiente para que el movimiento se reproduzca y se sostenga en el tiempo. “Es difícil llegar a los consumidores que tienen incorporadas las pautas de consumo tradicionales, asociadas a determinadas marcas y productos, a la comodidad de comprar en ciertos lugares. Es un trabajo fino”, concluye Montserrat.

## LOS PRINCIPALES DESAFÍOS

Llevar adelante un proyecto que apunta a abarcar todo el territorio nacional y a abastecer a consumidores en aumento, presenta varias dificultades. Montserrat nos explica:

“Por un lado están las dificultades vinculadas a lo comercial. Nosotros no disponemos de una gran liquidez para traer mercadería de Mendoza, de Salta, de Entre Ríos, que son los lugares geográficos con los que articulamos. Entonces, la

primera dificultad es la liquidez disponible para poder hacer compras que les sean significativas a los productores y no tener que abonar una cantidad enorme en concepto de flete y envío. Por otro lado trabajamos en articulación con productores que tienen sus dificultades y que repercuten directamente en nosotros, vinculadas a la capacidad de mantener una producción estable, porque también son experiencias pequeñas que no tienen gran capital. Están en el medio de un sistema económico, logístico y comercial pensado para otro tipo de producción, no para experiencias autogestionadas ni emprendimientos cooperativos. Y la ley es la misma para todos. Y al estar en este rol de intermediarios, tenemos cuestiones vinculadas al consumidor. El gran desafío es empezar a incorporar la conciencia crítica a la hora de consumir. Si se amplía la cantidad de personas que quiere consumir, podemos traer más productos, es mejor para el productor, él tiene más capital para invertir en mejorar o ampliar su producción o mejorar la maquinaria. Y también hay cuestiones que tienen que ver con la oferta de productos para que al consumidor le sea una alternativa real. No tiene mucho sentido para nosotros sustituir sólo la yerba y los fideos. Apuntamos a que la oferta para el consumidor sea lo más amplia posible”.

En el Colectivo Solidario son conscientes de que los avances a veces son lentos, por eso valoran cada logro, cada fruto del esfuerzo.

“Cada vez que se acerca un productor que nos dice ‘queremos trabajar con ustedes’ para nosotros es un pasito más. Buscamos que tenga un impacto la alternativa. Poder decir que realmente se puede consumir de otra manera, generar cambios, que realmente dejemos de lado un montón de lógicas que tenemos. Cada vez que logramos que una persona más se sume es un logro”.

## Cooperativas y emprendimientos asociativos que trabajan junto a Colectivo Solidario:

- Emprendimiento Familiar La Arbolada (vinos-jugos-dulces artesanales)
- Coop. La Mocita (pastas frescas, tapas de tarta-tapas para empanadas)
- Coop. La Ciudad (quesos)
- Coop. Grissinópolis (panificados)
- Coop. U.V.I.M. (productos elaborados a partir de derivados de la quinoa: fideos, milanesas, alfajores, galletas)
- Emprendimiento Familiar La Lucita (hongos frescos y secos)
- Coop. Burbuja Latina (productos de limpieza)
- Coop. Tucaná (yerba y té)
- Emprendimiento de Mujeres formoseñas Cosechando Alternativas (hierbas aromáticas-harina de algarroba)
- Coop. Torgelón (fiambres)
- Cooperativa de Trabajadores Rurales (CTR) – (mermeladas-escabeches-dulce de leche)
- Coop. Prosol (sopas, condimentos y verduras deshidratadas, con energía solar, quinoa y granolas)
- Coop. Pasta Sur (fideos secos)
- Red Cañera Misiones (azúcar de mascabo)
- Emprendimiento Agroecológico Tandil (semillas y cereales)
- Emprendimiento Familiar Granja Isis (aceitunas y deshidratados)
- Coop. Río Paraná (yerba)
- Coop. El Espinal (miel y derivados)

---

Consultas, dudas y sugerencias: [info@colectivosolidario.org](mailto:info@colectivosolidario.org) / [consumidores@colectivosolidario.org](mailto:consumidores@colectivosolidario.org)

Pedidos: [pedidos@colectivosolidario.org](mailto:pedidos@colectivosolidario.org)

Para ofrecer un producto: [administracion@colectivosolidario.org](mailto:administracion@colectivosolidario.org)

El local de Colectivo Solidario queda en el Mercado de Bonpland, ubicado en Bonpland 1660 CABA el cual funciona los martes, viernes y sábados de 10 a 20 hs.



# El relato de un tiempo

Entrevista a Manuel Santos Iñurrieta, director artístico de El bachín teatro.<sup>1</sup>

*El grupo de teatro independiente El bachín teatro lleva 14 años desarrollando propuestas artísticas con una lógica de trabajo sostenida en los principios cooperativos. Hoy, es reconocido por presentar una propuesta y un lenguaje que reflexionan sobre el sentido de lo colectivo. Conversamos con Manuel Santos Iñurrieta, director artístico de El bachín, para profundizar en algunas cuestiones relacionadas al arte independiente, la construcción de la identidad en la pluralidad y su forma de entender lo político.*

## ¿Qué es y cómo surgió El bachín teatro?

El bachín teatro es un grupo de teatro independiente que surge en 1999, cuando nos conocemos en la escuela Nacional de Arte Dramático -hoy IUNA- los integrantes fundantes del grupo, que son Julieta Grinspan, Carolina Guevara, Marcos Peruyero y yo. Todos veníamos con la experiencia y la formación del teatro independiente, el trabajar colectivamente, en grupo. Así venimos trabajando hace 14 años. Hemos estrenado más de 10 espectáculos, y hemos participado en giras y festivales nacionales e internacionales. Y la forma cooperativa es la forma que tenemos de organizar nuestra producción. Tiene además que ver con el desarrollo de una estética y con un posicionamiento ideológico, histórico y político. La idea de recuperar atributos y elementos de la historia del teatro nacional y pararnos desde ahí a pensar el teatro en presente, como praxis, en un nuevo país, en una nueva realidad, con nuevas condiciones

de producción, con un medio totalmente distinto.

## Para conjugar esos elementos -lo artístico y lo político- y hacer una puesta en escena, ¿cómo piensan los contenidos de las obras?

El modo de producción hace al lenguaje, a la estética. La forma en que vos pensás la producción se va a ver reflejada en el acontecimiento final, en la obra. Uno cuando va al teatro puede reconocer cómo está producido ese espectáculo. Y no es únicamente una cuestión económica, escenografías más grandes, luces más brillantes, sino el lenguaje que se va construyendo colectivamente, con un grupo, cuando trabajas a lo largo del tiempo. Nosotros primero asumimos que cada una de las obras tiene que querer hacerse. Tiene que haber una identificación de cada uno de los miembros del grupo con la temática que se va a desarrollar. Al que le dé lo mismo contar la historia que eligió el colectivo, puede

<sup>1</sup> Entrevista realizada por Valeria Mutuberría en marzo de 2013. Transcripción: Daniela Portas.

ocupar otros roles o asumir la posición de no estar. Es fundamental para nosotros que el actor quiera contar esa historia, que se vea representado, que sea una necesidad contar esa historia y no otra. Tiene que haber un compromiso, que puede ser estético, político, ideológico.

“ El modo de producción hace al lenguaje, a la estética. La forma en que vos pensás la producción se va a ver reflejada en el acontecimiento final, en la obra. Uno cuando va al teatro puede reconocer cómo está producido ese espectáculo. ”

### ¿Qué otro tipo de formación recibieron además de la teatral?

Nosotros hemos hecho individualmente distintos tipos de disciplinas. Experiencias de circo, de música, de canto, de manipulación de títeres y objetos, de baile, de entrenamiento físico. La rítmica de nuestras obras es algo que está muy presente y que trabajamos mucho. Pero también hemos realizado colectivamente talleres de Historia argentina, latinoamericana y de marxismo.

### ¿Cómo desarrollan cada propuesta?

Hacemos frecuentemente mesas de trabajo donde tiramos ideas, que aparecen a partir del análisis de cómo venimos trabajando y las necesidades de cada uno de los actores, necesidades a desarrollar que necesitan discutirse y ponerse en común. Y que necesitan alimentarse y entusiasmarse colectivamente. Nosotros hemos trabajado muchas veces temas históricos porque nos generaba un gran entusiasmo entrar a la búsqueda, la investi-

gación y al desarrollo de determinadas temáticas. El proceso creativo de la obra es en sí mismo un proceso de aprendizaje e investigación: “Mariano Moreno y un teatro de operaciones”, “Teruel y la Guerra Civil Española”, etc. Cada una de las obras que elegimos nos demanda un desafío en la investigación.

### ¿Y cómo piensan lo político desde el teatro cooperativo?

Insistimos en que lo político no está dado únicamente por el tema. Eso no viene a definir el carácter de “lo político”. El modo de producción, las formas desplegadas y la vocación por producir un hecho comunicacional con la sociedad es el hecho verdaderamente transformador y, por consiguiente, político. Es importante para nosotros encontrar el relato como generación de artistas que actúan hoy, aquí y ahora. Por eso buscamos un tipo de teatro que nos represente, un tipo de teatro épico, como el que venimos desarrollando desde hace mucho tiempo. Pensar la historia, pensarnos a nosotros en esa historia, que pueda develar todo lo que la historia oficial intentó o intenta ocultar. ¿Cuál es el relato de un tiempo? ¿Cuál es nuestro relato como generación? ¿Qué nos representa?

### ¿A qué te referís con “teatro épico”?

Cuando nosotros nos referimos al teatro épico, nos referimos a que tomamos algunos lineamientos planteados por Bertolt Brecht, recursos que son filosóficos pero también formales, de puesta en escena, y los ponemos en presente, hacemos una lectura nuestra, nacional, latinoamericana, con toda la impronta filosófica en el sentido de lo revolucionario, del teatro como herramienta de transformación. Incluso para pensar en lo heroico como un elemento muchísimo más cercano a nosotros de lo que uno cree. El gesto heroico, la idea de pensarlo como una cercanía, la idea

“ Nosotros hemos trabajado muchas veces temas históricos porque nos generaba un gran entusiasmo entrar a la búsqueda, la investigación y al desarrollo de determinadas temáticas. El proceso creativo de la obra es en sí mismo un proceso de aprendizaje e investigación. ”

de humanizar al héroe, de hacerlo dialéctico, contradictorio. La idea de que lo heroico no es el Che en la remera, es el Che de carne y hueso y que vive acá a la vuelta y a la mañana se peina y sale a buscar trabajo. O las Madres o las Abuelas. Esos gestos de humanidad deben ser tomados como gestos que nos empujan hacia adelante, que son cercanos. Entonces la épica nos pasa por ahí. Reconocer esos elementos que son constitutivos para hablar de la identidad. No importa si Mariano Moreno era alto, flaco, en todo caso es interesante pensar que esa persona, con sus contradicciones, finalmente tomó un camino, el de la revolución. Pensarlo en su humanidad. Y eso es heroico, también.

### **¿Cómo eligen los espacios donde presentan las obras?**

La obra la construimos pensando que vamos a dialogar con alguien. Cada uno de los espacios te presenta un alguien distinto. El CCC generalmente dialoga con una clase media que tiene acceso a esta geografía de la ciudad. Y con ese público, con ese sujeto, nosotros vamos a confrontar y vamos a dialogar y vamos a construir. El barrio te presenta quizá otro tipo de sujeto. La obra no se modifica en tanto el sujeto, quiero decir, no es que estéticamente o sus valores de composición

son aggiornados por el prejuicio de que hay un público que entiende y otro público que no entiende. Nosotros vamos con la misma felicidad al encuentro con el público. Y suceden cosas maravillosas. Tanto en Corrientes como en Parque Patricios. El tema es que en cada una de las geografías hay necesidades y urgencias distintas que uno tiene que comprender, sobre todo cuando pasamos de la representación teatral al trabajo social o político. También entendemos que hay que potenciar distintos atributos que tiene el arte, elementos de la propaganda, de la didáctica. Entonces cada una de las geografías te requiere ser conciente de que hay otro público con otras características, y que eso no va en detrimento de tu producción artística sino que la potencia. En todo caso somos afortunados de ver cómo se recibe y cómo se resignifica el diálogo y cómo se disparan imaginarios que son distintos pero que tienen las mismas complejidades que abordar.

“ Buscamos un tipo de teatro que nos represente. Pensar la historia, pensarnos a nosotros en esa historia. ¿Cuál es el relato de un tiempo? ¿Cuál es nuestro relato como generación? ”

### **¿Y cómo ven ese contraste entre espacios tan distintos?**

Yo soy consciente de que un centro cultural como el CCC está disputando en la superestructura cultural de la Ciudad de Buenos Aires, y que también es necesario dar la batalla ahí, como también es necesario e imperioso dar la batalla en los barrios. Es interesante y a nosotros nos gusta mucho pensar la idea de discutir el deseo, porque pensamos en re-

lación al trabajo de las comunas. Va a haber gobiernos culturales en cada una de las comunas, ¿pero el deseo por dónde pasa? ¿Cuál es el deseo construido, impuesto, por la lógica común? “Vamos al centro”. Tenemos que entender, transformar y discutir ese deseo, pero hay que crear las condiciones, porque sino no sería real. En Parque Patricios tiene que haber otro CCC y otro centro teatral y cultural con sus colores, con sus formas.

### ¿En qué proyectos están trabajando ahora?

Tenemos varios proyectos teatrales en marcha. Estrenamos el 18 de abril “Mientras cuida a Carmela”, que es un muy bello monólogo político. En julio también estrenamos “La Competencia, absurdo para tres” y hacia finales de años arribaríamos con el montaje de “Diálogos sobre la mentira y la muerte”, con un elenco de actrices enormes. Proyectamos en 2014 estrenar una obra sobre Agustín Tosco y sobre los acontecimientos del Cordobazo. Para nosotros la CGT de los argentinos, el sindicalismo combativo, toda esa época, es alucinante, es tremenda. Ahí vos podés ver la búsqueda de la unidad del campo popular representado en los sindicatos. Comunistas, peronistas, socialistas, la unidad. Es muy interesante para pensar en el presente político que estamos viviendo. Aparte, el sindicalismo es muy teatral. Luego, seguir profundizando los trabajos en el área de Teatro del CCC, tanto los trabajos teatrales como políticos e investigativos, a su vez que apuntamos a la consolidación de nuestra sala “La comuna” en Parque Patricios.

### ¿Qué ventajas y qué desafíos encuentran en la forma cooperativa?

Hay un espíritu de trabajo muy arraigado en cada uno de nosotros y en la manera que conocemos de trabajar. Por fuera de la formalidad nosotros tenemos que sí o sí formarnos

como cooperativa en la Asociación Argentina de Actores por “Mariano Moreno”; somos cooperativa, termina el contrato, la temporada, y después seguimos funcionando igual. Las experiencias las tomamos lógicamente del teatro independiente. Es interesante ver las experiencias de cooperativa de Pugliese también, que siempre trabajó así. Había un sentido en su música misma, su pensamiento. Eso es algo de lo bueno que uno tiene que emular. No concebimos la producción de otra manera.

“ Al pibe que sale de la escuela de teatro no lo estimularon para pensarse como productor del acontecimiento teatral en su totalidad, está condenado a vender su fuerza de trabajo. Es ingrato hacer tus estudios y luego esperar que el otro decida tu suerte. ¿Y qué hago mientras no me eligen? ¿Qué hago con mis ganas y deseos? ”

### ¿Cómo se puede transmitir esa forma de organización en las obras?

Es una experiencia donde el afecto está muy presente e intentamos transmitir eso. Y esta manera de pensar el teatro intuimos que se advierte en nuestras obras claramente por el resultado de una estética y por una forma, un código, un lenguaje actoral común que se consigue a través del conocimiento, del entendimiento, del disfrute colectivo, que sea esta una experiencia gratificante. Y es un compromiso también, un compromiso de conducta arriba y abajo del escenario. Nosotros entendemos la diversidad de estilos, de estéticas, pero dentro de esa diversidad

---

tenemos una propuesta, un sentido, al cual no queremos renunciar y que es lo que nos fortalece, nos distingue en todo ese abanico de posibilidades. No decimos que es la mejor, decimos que es la nuestra.

### **¿Conocen grupos de teatro similares?**

Sí. Ahora mismo Julieta Grinspan, que forma parte de la dirección de El bachín y es actriz, directora y docente, está trabajando activamente y ha constituido una red de grupos de teatro estables, un espacio de encuentro y reflexión que se llama GETI (Grupos Estables del Teatro Independiente). Se están reuniendo y están pensando colectivamente la actividad teatral. Porque no necesitamos buscar el acuerdo estético, el acuerdo tiene que ser en términos políticos. Reconocer situaciones comunes a la hora de producir un espectáculo, de trabajar, de ser trabajadores de la cultura. Y eso es lo que están impulsando Julieta junto con una cantidad importante de grupos

de teatro.

### **¿Qué dificultades encuentran en esa batalla por proponer otra forma de hacer teatro?**

El mercado te impone el individualismo y le impone al pibe que sale de la escuela de teatro la norma. Si no le dieron herramientas desde las escuelas de arte y no lo estimularon como para pensarse como productor del acontecimiento teatral en su totalidad, está condenado a vender su fuerza de trabajo en teatros o productoras. Es ingrato hacer tus estudios y luego esperar que el otro decida tu suerte, esperar si me eligen o no me eligen. ¿Y qué hago mientras no me eligen? ¿Qué hago con mis ganas y deseos? Siempre es preferible tener el conflicto encima. Esto es sin duda una invitación a pensar en las políticas culturales, en los circuitos, en las diversas formas de producción. Es una invitación que nos hace el capitalismo para seguir batallando contra él e imaginar nuevas condiciones y realidades.



# La experiencia de prácticas sociales

Comisión de Asociados de la filial 030 del Banco Credicoop en la comunidad de Moreno.<sup>1</sup>

ALEJANDRA URBANA GULLI Y ÁNGEL ANTONIO GÓMEZ<sup>2</sup>

## Resumen

*El trabajo es una reflexión colectiva sobre las prácticas de la Comisión de Asociados de la filial Moreno del Banco Credicoop. El objetivo es abordar la gestión cooperativa desde prácticas sociales que lleven a los cooperativistas a pensarse como hacedores de su realidad para transformarla, en el marco de una concepción del cooperativismo que propicia la solidaridad en los espacios de intervención y el desarrollo de una matriz cultural cuestionadora de lo instituido. La sistematización de la experiencia comenzó con el análisis de los distintos escenarios de intervención solidaria, con encuentros con siete cooperativas de trabajo de la zona, y finaliza reflexionando sobre las potencialidades y obstáculos que se generan a partir de esta propuesta de participación y gestión para la transformación de las realidades cotidianas.*

**Palabras clave:** gestión cooperativa, democracia, participación, educación, historia del cooperativismo.

## Resumo

### **A associação para o consumo**

*O trabalho é uma reflexão coletiva sobre as práticas da Comissão de Associados da filial Moreno do Banco Credicoop. O objetivo é abordar a gestão cooperativa a partir de práticas sociais que levem os cooperativistas a considerar - se executores de sua realidade para transformá-la, no marco de uma concepção do cooperativismo que propicia a solidariedade nos espaços de intervenção e o desenvolvimento de uma matriz cultural que questione o instituído. A sistematização da experiência começa com a análise de diferentes cenários de intervenção solidária, encontros com sete cooperativas da zona e finaliza refletindo sobre as potencialidades e obstáculos que são gerados a partir dessa proposta de participação e gestão para a transformação da realidade cotidiana.*

**Palavras-chave:** gestão cooperativa, democracia, participação, educação, história do cooperativismo.

<sup>1</sup> Ponencia presentada en el Congreso Internacional de ADHILAC y III Jornadas de Historia del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. "La economía social y solidaria en la historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, desarrollo y Estado". Buenos Aires, septiembre de 2012.

<sup>2</sup> Miembros de la Comisión de Asociados del Banco Credicoop Coop. Ltda. Filial 030.

Summary

**The experience of social praxis**

*This study is a collective reflection on the activity of the Commission of Associates, from the Moreno Branch of the Credicoop Bank. Its aim is to analyze cooperative management from the perspective of its social practices, practices which allow cooperative workers to position themselves as active agents of their current situations, so that, in turn, they are able to transform their reality within the framework of the concept of cooperativism. It is a concept that stimulates solidarity in spaces that allow for intervention, alongside the development of a cultural framework that is capable of questioning the status quo. The systematization of this experience begins with an analysis of the different possible scenarios where solidarity intervention could take place, based on meetings with seven work cooperatives in the area, and it ends by reflecting on the potential, as well as the obstacles, that are implied by the proposal of participation, together with initiatives that stimulate the transformation of everyday realities and situations.*

**Keywords:** cooperative management, democracy, participation, education, the history of cooperativism.

## INTRODUCCIÓN

En las primeras décadas del siglo XXI nos encontramos resignificando y fortaleciendo la economía social en la institución del Movimiento Cooperativo como una alternativa de desarrollo para la autogestión solidaria. Ello se viene impulsando a partir de las políticas públicas de un Estado más participativo y regulador que, por medio del Ministerio de Desarrollo Social y los municipios, impulsó la creación de cooperativas de trabajo en el año 2003. Es en este contexto que la Comisión de Asociados de la filial 030 del Banco Credicoop CL trabaja activamente con la sociedad para difundir los valores que construyen el imaginario social de nuestro movimiento.

Los sujetos que integran la Comisión de Asociados del Banco Credicoop resignan su tiempo en pos del funcionamiento del plan de gestión institucional y administrativo. Por medio de un estatuto interno se establecen los roles de los miembros, con los socios y con el Consejo de Administración, teniendo en cuenta los distintos espacios intermedios, como ser las reuniones zonales. Este esquema de organización de las comisiones permite, a partir de la resignación de rasgos individuales de los miembros que la componen, alcanzar la autonomía necesaria para su funcionamiento.

## CONTEXTO DE SURGIMIENTO DE LAS COMISIONES DE ASOCIADOS

Nada de lo que sucede en nuestro presente está escindido de la historia, y, en el caso de nuestra cooperativa, el Banco Credicoop, es necesario remontarnos a la década del sesenta, cuando las Cajas de Crédito estaban en su mayor auge. Ellas provenían del impulso de las cooperativas que el 23 de noviembre de 1958 dieron vida al Instituto Moviliza-

dor de Fondos Cooperativos para resolver el problema del financiamiento de la economía de los pequeños y medianos empresarios, comerciantes y trabajadores de oficio que no podían acceder al sistema financiero formal. Por la influencia del IMFC se desarrollaron, en el país, las Cajas de Crédito en la figura de las Cooperativas de Créditos. Fue en esta época, más precisamente en 1965, cuando se creó la Cooperativa de Crédito Construcción y Vivienda Ciudad de Moreno, ubicada en la calle Bartolomé Mitre esquina Rivadavia.

En la década del sesenta en Moreno habitaban 59.338 personas. En el censo de 1970 esta cifra se había incrementado casi al doble: 114.041 habitantes. Esto coincidió con la inmensa explosión demográfica del Gran Buenos Aires. Jorge Martínez Centanaro<sup>3</sup> afirma: “Desde 1940 y principalmente en la década del sesenta en Moreno se hicieron entre otros el loteo de las estancias de Álvarez”. Esto provocó una gran expansión y desarrollo tanto social como económico permitiendo la instalación de fábricas y talleres de distintos oficios, principalmente la construcción.

La formación de la Cooperativa de Crédito en Moreno tenía la finalidad de satisfacer las necesidades de los que no podían alcanzar la financiación del sistema bancario para su desarrollo. Cabe destacar que en esta época los salarios de los trabajadores formales les permitían acceder a vivienda propia por medio de créditos.

Sin embargo, y paradójicamente, fue en esa década cuando las Cajas de Crédito comenzaron a sufrir una persecución por parte de las autoridades nacionales, a partir del golpe de Estado a Arturo Illia y la modificación de las normas en el Banco Central de la República Argentina. Como consecuencia, estas entidades pasaron de ser aproximadamente 1.000 en 1965, a ser casi el 50% de esa cantidad a partir de 1966. Cabe destacar que este

<sup>3</sup> Martínez Centanaro, entrevista (2012).

sistema manejaba el 10% de los depósitos del sistema financiero y que la detención y persecución de los dirigentes del IMFC, acusados de malversar fondos, contribuyó a esta disminución.

Es importante tener en cuenta que las Coo-

A pesar de los esfuerzos del gobierno para debilitar al movimiento cooperativista, este no se nutría solo de su actividad económica sino de una ideología que generaba resistencia a estos embates y reforzaba los valores solidarios.

perativas de Crédito no solo manejaban dicho porcentaje para cubrir las necesidades financieras, sino que además cubrían las necesidades de la sociedad en materia de obras públicas. Por ejemplo, en Moreno, las fuerzas vivas del distrito se reunían y decidían conjuntamente con los vecinos la pavimentación de las calles, el alumbrado, la creación de escuelas. Existía una cultura de participación, protagonismo y ayuda mutua.

A pesar de los esfuerzos del gobierno para debilitar al movimiento cooperativista, este no se nutría solo de su actividad económica sino de una ideología que generaba resistencia a estos embates y reforzaba los valores solidarios. La persecución no era solo a nivel local, ya que en esta década el mundo estaba en pleno cambio: la Guerra Fría estaba en auge y cualquier indicio de actividad económica fuera de la establecida por el capitalismo, que pudiera tener un viso insituyente, debía ser acallada. Era necesario aplacar los ecos de la Revolución Cubana y los distintos movimientos de resistencia que se venían dando en la región. Ese fue uno de los objetivos de los golpes de Estado: desde

Brasil, con el derrocamiento de Joao Goulart, y Argentina, con el derrocamiento de Arturo Illia, hasta Paraguay, con la eterna dictadura de Stroessner, este accionar se vio profundizado a partir de la década del setenta.

El 21 de agosto de 1970, en Moreno, la Cooperativa de Crédito inauguró su primer edificio propio en la calle Uruguay y Bartolomé Mitre. A este evento acudieron representantes del distrito: el Intendente, directores de escuelas, referentes sociales, los presidentes de los clubes deportivos, sociedades de fomento, otras cooperativas de la zona, los trabajadores y los socios de la misma.

A partir del golpe militar de 1976 y en coincidencia con la región, ya que todos los países limítrofes de Argentina estaban gobernados por dictaduras militares, las Cajas Cooperativas de Crédito en nuestro país tenían sus días contados. Tanto fue así que, a partir del decreto de Entidades Financieras emitido en 1979, las cooperativas de crédito dejaron de existir como tales, solo se permitía que se unieran para formar bancos y no sin poca lucha. Fue por ello que se unieron 44 Cajas de Crédito, entre ellas la Cooperativa de Crédito Construcción y Vivienda Ciudad de Moreno, y constituyeron el Banco Credicoop Cooperativo Limitado. A partir de aquí se comenzó a escribir otra historia, aunque con la misma ideología.

La dictadura militar se encarnizó con los dirigentes cooperativistas, que eran vistos como representantes de una ideología de izquierda y de una sociedad que no querían que se desarrollara más allá del modelo neoliberal que se imponía desde la hegemonía del Fondo Monetario Internacional.

El Banco Credicoop CL se tuvo que organizar y para ello diseñó un sistema único para que las ex Cajas de Crédito tomaran una única forma de gestión. Además estableció un sistema de gobierno fiel a sus valores cooperativos que quedó establecido de la siguiente

manera: los Consejos de Administración de las distintas cooperativas nombraban un representante que formaba parte del Consejo de Administración, y el resto de consejeros pasaba a ser miembro de las Comisiones de Asociados de cada filial. Esta forma de organización creada por el IMFC y no prevista por la Ley 20.337 fue fundamental para la práctica democrática. A partir de esta nueva forma de gobierno, las Comisiones de Asociados de las distintas filiales tenían como función reforzar la gestión institucional hacia adentro y hacia fuera de la cooperativa. Cabe destacar que las Comisiones de Asociados generaban los espacios de capacitación para los socios de las filiales, teniendo en cuenta el nuevo proceso de gestión. De esta manera fue manteniendo la ideología del movimiento social que representaba.

La dictadura militar se encarnizó con los dirigentes cooperativistas, que eran vistos como representantes de una ideología de izquierda y de una sociedad que no querían que se desarrollara más allá del modelo neoliberal que se imponía desde la hegemonía del Fondo Monetario Internacional.

El miedo que la dictadura militar había infringido en la sociedad por las persecuciones, desapariciones y torturas a las que fueron sometidos muchos de nuestros dirigentes, y la sociedad argentina en pleno, hizo mella y la reincorporación a la práctica social se fue dando paulatinamente con el retorno de la democracia. Al interior de la Comisión de Asociados se generaba una tensión entre aquellos que promovían una ideología social y comunitaria activa, y aquellos que adherían

a formas más disimuladas por miedo o por influencia de la ideología individualista y consumista a la que estaban expuestos. Además, el haber pasado a ser banco imprimió a la Cooperativa de un doble carácter: la empresa y el movimiento social dentro del marco de la legislación del Banco Central de la República Argentina generaba un desafío mayor y una contradicción con la que tuvimos que convivir hasta la actualidad. Desde 1985 a 1990 el Credicoop comenzó a crecer por la fusión con otros bancos cooperativos, llegando a tener 100 filiales. Fue en ese momento que el Banco Credicoop se planteó la necesidad de generar una reforma del estatuto original de las Cajas de Crédito, tomado del IMFC, que le permitiera integrar las sucursales fusionadas dentro del parámetro de la ideología cooperativista y de una forma de gestión.

## LA IMPORTANCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION

La Comisión de Asociados de la filial 030, Moreno, generó distintas prácticas sociales de resistencia que le permitían divulgar los valores e ideología del movimiento. Como referimos anteriormente, la integración de los dirigentes se fue dando paulatinamente, generando espacios de expresión en el exterior de la cooperativa, con el apoyo de la Comisión. Una de estas prácticas fue la promoción y apoyo al periódico *Participar Cooperativamente*, editado entre los años 1986 y 1989.

Esta iniciativa estuvo a cargo de los socios de la Cooperativa Roberto Díaz, Eduardo Paganini y Miguel Echegoyen. Ellos eran docentes y referentes de la comunidad que recibían el apoyo de la Comisión de la filial. Desde el periódico se hacía una fuerte crítica al sistema económico y político vigente, dando una visión distinta de la realidad del distrito de Moreno.

Esta iniciativa respondía a una fuerte y creciente necesidad de comunicar; necesidad que, con el advenimiento de la democracia, pretendía poner fin a los siete años de ostracismo en el que habíamos estado sumergidos por la dictadura genocida.

El periódico recordó a los caídos en Malvinas, “los hijos de la comunidad que habían dado la vida por la patria”, y las repercusiones que tuvo la guerra en la sociedad. Además, se seguían las reuniones en el Concejo Deliberante y se analizó la destitución del intendente municipal Dr. Ibáñez. En el número 15 de este periódico se dio difusión a los 10 años de la Cooperativa Pucará de Trujui, localidad de Moreno, la cual era un baluarte en la zona por su trabajo de pavimentación en uno de los nuevos barrios. Allí, se impartían talleres de autoayuda. Cabe destacar que dicha cooperativa era socia de nuestro banco y de esta manera se mantenía y reforzaba uno de los principios cooperativos de integración con otras cooperativas.

En los noventa también florecerían los radios FM; la más importante sería FM Moreno, espacio donde los dirigentes de la Comisión eran invitados a difundir las actividades tanto de la cooperativa como del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, espacio representante del movimiento social.

## LA DÉCADA DE LOS NOVENTA

El funcionamiento de la Comisión de Asociados organizaba el gobierno de la cooperativa en línea con la democracia participativa, “el desafío [era] demostrar que la eficiencia y democracia no son términos incompatibles”<sup>4</sup>. Para profundizar este modelo de gestión y el gobierno de un banco de dimensión nacional que se iba expandiendo se procedió a reformar el estatuto para crear un espacio

democrático horizontal cuya autoridad máxima fuese la Asamblea General Ordinaria, seguida por el Consejo de Administración, la Comisión Asesora Zonal y las Comisiones de Asociados<sup>5</sup>.

Esta reforma culminó en el año 1998, después de largas discusiones en todas las filiales. Es importante destacar que fueron incorporados los responsables de educación zonal, el Consejo de Administración y los Secretarios de Educación de las Comisiones, que velaron por el fortalecimiento de los dirigentes, los funcionarios y los trabajadores del Banco.

En este contexto se reestructuró el reglamento interno y la Comisión de Asociados se conformó de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente y seis secretarías a saber: Secretaría de Actas; Acuerdo Crediticio y Mora; Gestión de la Empresa Cooperativa; Educación Cooperativa; Relaciones con Asociados e Instituciones; y de Conservación y Mantenimiento Edificio, Núcleo, Comité de Autocontrol y seguimiento del Plan de Gestión.

Todo este proceso sucedía en un contexto nacional e internacional muy particular. La década de los noventa fue inaugurada por la finalización de la Guerra Fría y el surgimiento del consenso de Washington, asentándose la implementación del modelo neoliberal. En el plano nacional se introdujo la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central que dio lugar a la creación de la moneda convertible. Posteriormente, en 1994, se reformó la Constitución Nacional, reforma que promovió la descentralización de los recursos del Estado nacional hacia las provincias. Paralelamente, se realizaron las privatizaciones de empresas estratégicas del Estado que pasaron a ser de propiedad transnacional. La economía estaba en manos de los *Chicago Boys*, escuela de la disciplina ortodoxa en el pensamiento neoli-

<sup>4</sup> Heller, Carlos (2011), 155.

<sup>5</sup> IMFC (2003)

beral que, con bombos y platillos, anunciaba el final de las ideologías, momento en que la historia sufría la negación de su existencia y la política pasaba a ser obsoleta. Este proceso dio paso a los tecnócratas que hundieron el país a fin del año 2001, cuando las condiciones materiales de existencia se pusieron en juego para la mayoría de la población y el campo de lo simbólico, construido desde el individualismo, se resquebrajaba.

En este escenario, la Comisión de Asociados atravesó un momento de verdadera resistencia, ya que el afuera se regía por un sistema de mercado individualista y mezquino. Para poder aguantar estos embates, los dirigentes y funcionarios de la filial generaron espacios de formación permanente para el sostenimiento del ideario cooperativista. Las relaciones con la comunidad se establecían a partir de la necesidad de mantener estos valores en pie.

Si bien a la Comisión asistían mujeres, a partir de la “Ley de cupo femenino” se convocó a las socias a compartir el espacio. Fue en esa época que se sumaron Cristina Fellini, Rosa Herrera, Inés Fernández y Vilma Leguiza, quienes llevaron adelante las relaciones con las instituciones, entre ellas las escuelas donde se iba a dar charlas sobre cooperativismo. Asimismo, se hicieron cargo de la Secretaría de Educación en donde se promovían talleres de formación dirigencial.

A fines de los años noventa, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, nuestras compañeras invitaron a distintas mujeres de Moreno que se habían destacado por sus méritos en relación con la comunidad: directoras de escuelas, maestras rurales, miembros de asociaciones civiles, voluntarias del hospital de la zona, empresarias que habían desempeñado acciones sociales. A partir de estos eventos muchas de ellas se fueron integrando a las comisiones futuras.

## 2001, UN ANTES Y UN DESPUÉS

Con el cambio de siglo, y previo al cambio de paradigma que comenzó en 2003, el sistema económico se derrumbó, a partir del llamado “corralito”, que significó la incautación de los depósitos de los ahorristas. Los afectados concurrían a los bancos y acampaban, literalmente, dentro de ellos para que les dieran una explicación de por qué esa entidad no les devolvía su dinero. Si miráramos una fotografía de ese momento, veríamos las marquesinas de los bancos valladas, tapiadas, para que no les rompieran los vidrios.

Mientras tanto, en Moreno, la Comisión de Asociados, en concordancia con la política institucional del Banco, era de puertas abierta. Se mantuvieron reuniones con los socios, acompañando a los funcionarios para generar un clima de confianza, el cual se fue sosteniendo y afianzando con el paso del tiempo: “El banco encaró el análisis de situación a partir de dos ejes conceptuales: cómo aportar la superación de la crisis por la que atravesaba el país y, entretanto, cómo sobrevivir e incluso fortalecerse en lo comercial e institucional”<sup>6</sup>.

En respuesta al primero de los ejes y por medio de la presentación del IMFC, en el 2002 los miembros de la Comisión de Asociados acompañaron la propuesta de declarar la emergencia social. En Moreno habitaban 428.000 habitantes de los cuales más del 48% estaban bajo el índice de pobreza. La desocupación era la más alta del conurbano. La destrucción de la red social generó movimientos piqueteros que además eran los que sostenían los comedores en los barrios más vulnerables. En concordancia con nuestra ideología nació un plan de acción denominado “Credicoop y la Comunidad” a partir del cual los dirigentes y funcionarios del Banco se abocaron a relacionar y generar un vínculo

<sup>6</sup> IMFC (2011), 180.

lo con las organizaciones sociales para desarrollar proyectos alternativos.

## DISTINTAS PRÁCTICAS SOCIALES DE LA COMISIÓN DE ASOCIADOS

A partir del 2003 ha habido un cambio de paradigma, tanto en lo político como en lo económico. Argentina ha crecido al 8% anual en un mundo en crisis, con la Eurozona asfixiada luego del estallido de la famosa burbuja inmobiliaria y con la aplicación de recetas económicas del FMI que se cumplieron en nuestro país y que se sabe que no funcionan. En este contexto la región latinoamericana se robusteció. Con la creación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) se generó un sistema de seguridad e integración cuya incidencia se pudo observar cuando se generó el conflicto entre Venezuela y Colombia y en la región se vivieron momentos de verdadera tensión que fueron resueltos por intervención de este organismo multilateral. Los cambios se fueron sucediendo en la región y particularmente en nuestro país. Se renegoció la deuda externa disminuyéndola en un 63%. Además, la explosión de los *commodities* en el mundo nos posicionó para generar una reserva financiera que nos permitió salir de la órbita del Fondo Monetario Internacional, en concordancia con Brasil y Bolivia. Esto permitió, no sin dificultades internas, poder disponer de las reservas del Banco Central en principio para el pago de la deuda y luego para la inversión interna, y para ello se generó la modificación de la Carta Orgánica de esa institución.

Fue en esta coyuntura cuando la Comisión de Asociados de la filial 030 comenzó a desarrollar una estrategia que le permitió acercarse a las distintas organizaciones sociales del territorio, formando parte de distintos espacios de participación. Por medio del Instituto

A partir del 2003 ha habido un cambio de paradigma, tanto en lo político como en lo económico. Argentina ha crecido al 8% anual en un mundo en crisis, con la Eurozona asfixiada luego del estallido de la famosa burbuja inmobiliaria y con la aplicación de recetas económicas del FMI que se cumplieron en nuestro país y que se sabe que no funcionan.

Municipal de Desarrollo Local cooperativas de construcción se vincularon a la filial 030. Este hecho generó un extenso trabajo por parte de los empleados del Banco, quienes impartían talleres de capacitación para el uso de los documentos bancarios para la operatoria de las cuentas corrientes. Estos espacios eran acompañados por los dirigentes y funcionarios del lugar.

Teniendo en cuenta el crecimiento del Banco es que se propuso revisar el estatuto y se generó el "Documento Base" que el Consejo de Administración presentó para discusión con todos los dirigentes en todas las instancias: Comisiones Asesoras Zonales y Comisión de Asociados. Se generó de esta manera un "eslabón importante de la cadena en materia de lograr inserción, inclusión y participación"<sup>7</sup>. Cabe destacar que para llevar adelante este proceso de transformación dentro de la estructura del Banco fue necesario generar talleres de capacitación y discusión donde la Secretaría de Educación, junto con Recursos Humanos de la entidad, trabajó los conceptos a debatir, desde la perspectiva de la comunicación/educación. Como explica Jorge

<sup>7</sup> idem

## Huergo:

Una comprensión de las relaciones, las prácticas, los espacios que pretenden desafiar, cuestionar, desarticlar, resistir o negociar con el poder hegemónico; los escenarios y tácticas de lucha por la presencia, el reconocimiento y la configuración de identidades. Pero, además, el propósito de carácter político de 'transformación': cómo construir espacios democráticos de comunicación y cómo construirlos en las diferencias.<sup>8</sup>

De este modo, los espacios de formación se reproducían en el seno de la Comisión de Asociados ya que, si bien ellos acompañaban y trabajaban en los talleres, luego se profundizaba el debate y se reproducía en las otras instancias hasta llegar al Consejo de Administración.

La preocupación sobre la supervivencia del Banco Credicoop siempre estuvo presente y por ello se apoyaron los cambios que se iban proponiendo. Teniendo en cuenta esta apreciación podemos citar a Floreal Gorini cuando sostenía:

Es muy importante llevar a cabo la capacitación de los miembros de las cooperativas por medio de la educación, la adquisición de conocimientos y herramientas de la organización económica para que se desarrolle económicamente, como así también, la comunicación y el marketing para la difusión de las cooperativas.<sup>9</sup>

En este contexto, la Secretaría de Educación de la Comisión de Asociados de la filial 030 propuso y generó un espacio cultural donde se organizaron eventos, conferencias, talleres en las escuelas, talleres de cooperativismo,

y exposiciones de arte. Además, se propuso organizar la biblioteca de la filial, con las Revistas *Idelcoop*, las revistas *Acción* y el material bibliográfico del IMFC. Por otro lado, se donaron libros, dando apoyo a la biblioteca itinerante que circulaba por las escuelas del distrito.

Del mismo modo, la estructura de la organización, desde una mirada macro, necesitaba generar un modelo de gestión que le permitiera al Banco transitar la tensión que generaba el doble carácter de ser una empresa y un movimiento social. Con respecto a esto, Floreal Gorini sostenía que si solo se trabajaba en pos de la empresa se caería en el gerenciamiento y se produciría un vacío en los contenidos de lo que significa una cooperativa:

La cooperación se plantea junto con el trabajo, la educación, como una tarea constante, permanente, regular. Porque solo la cultura elevará al hombre, y el hombre hará transformar el trabajo, y llegará a hacer que la máquina trabaje por él y que lo suplante en aquellas tareas más brutales, inhumana y pesadas.<sup>10</sup>

La gestión cooperativa nos plantea esta realidad y es por ello que nos vemos obligados permanentemente a enfrentarla desde el Movimiento Cooperativista, contribuyendo con la sociedad para modificar las formas de reproducción y que el hombre tenga tiempo para crear y para hacer un buen uso de la tecnología con este fin. Nuestra ideología nos permite soñar y luchar por esta posibilidad. Todos los desafíos que se fueron proponiendo en la Comisión se fueron profundizando, generando distintas prácticas sociales donde no sólo se trabajó con los movimientos sociales, las economías sociales, como otrora

<sup>8</sup> Huergo Jorge (2006)

<sup>9</sup> Gorini, Floreal (2008), 141.

<sup>10</sup> idem

en las Cajas de Crédito, sino que se crearon espacios donde, a partir de la recuperación de la economía, los pequeños y medianos empresarios fueron invitados a conocerse más allá de la operatoria comercial. A estos espacios de conocimiento mutuo se los denominó "Café de Contacto" y se siguen realizando hasta la actualidad. A ellos asistían un funcionario de la filial, el presidente de la Comisión y otros dos miembros, que generalmente se rotaban. En este espacio se informaba a los socios cuál era el sentido y las tareas que desempeñaba la Comisión, y se los invitaba a sumarse al espacio.

Todos los desafíos que se fueron proponiendo en la Comisión se fueron profundizando, generando distintas prácticas sociales donde no sólo se trabajó con los movimientos sociales sino que se crearon espacios donde, a partir de la recuperación de la economía, los pequeños y medianos empresarios fueron invitados a conocerse más allá de la operatoria comercial.

Además, intervinimos en forma activa en el foro de la Ley 26.061 del niño, niña y adolescentes, sosteniendo nuestra presencia hasta la actualidad. Asimismo, otro espacio en el que la Comisión sigue participando es el Foro de Comunicación de Moreno, espacio creado a partir de la discusión sobre la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual del año 2008 y que como movimiento social nosotros acompañamos. La importancia de esta Ley llevó a que algunos de los integrantes de la Comisión de Asociados, por iniciati-

va propia, crearan un programa de radio que se transmitió en FM Moreno 90.5 llamado *Sumando...no restamos ni dividimos, sumamos y multiplicamos*, el cual recibió el apoyo de la Comisión. Allí se afianzaban los valores cooperativos y se informaba sobre la realidad política y social del distrito. Además, compartíamos los micros del IMFC.

Otro de los proyectos de Ley que se discutió, con invitados en piso, fue el de Servicios Financieros para el Desarrollo Económico y Social. Desde allí se solicitaban las firmas para presentar en el Congreso.

Mientras tanto, en el Banco se generaron otras modificaciones como ser el Modelo Integral de Gestión, y la modificación del reglamento interno en el año 2008, que se fue discutiendo en todos los ámbitos que conforman la cooperativa y al cual la Comisión de Asociados de la filial 030 pudo aportar una modificación. Leopoldo Plantie, presidente de la Comisión, recuerda cómo se generó ese espacio de discusión:

Recuerdo que se propuso un artículo en el apartado sobre los atribuciones y obligaciones de los dirigentes de la comisión, donde se trataba el tema de la separación de un miembro de la Comisión de Asociados, proponiendo que: el Consejo de Administración tuviera atribuciones plenas para separar un dirigente de las comisiones. Luego de una profunda discusión nosotros propusimos que sea el seno de la Comisión que realice la separación de un dirigente, ya que son los miembros de la comisión quienes conocen a los que participan y de esta manera la misma no perdiera autonomía. Con gran satisfacción para la comisión, sentimos que la discusión no fue estéril, ya que nos tomaron en cuenta, conjuntamente con lo expresado por otras comisiones<sup>11</sup>.

Con los cambios antes expuestos, en un mo-

<sup>11</sup> Plantie, Leopoldo, Entrevista (2012)

mento social donde la participación de la ciudadanía comenzaba a crecer, los miembros de la Comisión de Asociados redoblaron la apuesta. Un grupo de siete cooperativas de la zona que estaban vinculadas con nosotros se acercaron para lograr una continuidad en el trabajo, y dejar de depender del Estado municipal.

Con la labor de los miembros de la Comisión, en la cabeza de la Secretaría de Gestión de la Empresa Cooperativa, se comenzó a generar un espacio de integración, formación y asesoría para que estas cooperativas pudieran generar medios para mantenerse. Las reuniones se realizaban semanalmente, con marchas y contramarchas. Se juntaron siete cooperativas que eran sobrevivientes de las 50 creadas en 2003, ellas eran: Amigos de las Flores, 17 de Noviembre, Anderson, El Cumplimiento, Del Oeste, Ñanderoga y Manos a la obra.

Los vínculos se pudieron afirmar, las dudas que tenían se fueron despejando. Carolina Codorniú, secretaria de la cooperativa Amigos de las Flores, nos decía: "Nosotros tenemos las cooperativas desde 2003, hemos trabajado, nos hemos organizado en la compras y aprendido cómo administrarnos, sin embargo nos falta poder aprender a autogestionarnos"<sup>12</sup>.

A partir de las inquietudes de ellos, se comenzó a pensar en la formación de una Federación que les permitiera unirse con el fin de lograr relacionarse y representar a las cooperativas, promover el trabajo, la defensa de sus intereses, fomentar la actividad empresarial, crear nuevos servicios, principalmente la continuidad del trabajo. Por consi-

guiente se decidió apoyar la iniciativa.

Algunas de las cooperativas tenían que regularizar los papeles y ponerse al día para poder llevar a cabo dicho proyecto, y se les otorgó un apoyo económico para regularizar su situación.

Es así como, por medio del acompañamiento permanente de los encargados para tal propósito, se inscribió el día 15 de junio de 2012 la Federación Cooperativa de Trabajo Moreno Limitada, cuyas autoridades son:  
 Presidente: Medina Ismael de Jesús;  
 Secretaria: Saavedra María Mercedes;  
 Tesorero: Godoy Isaac de la Cruz;  
 Vocal suplente 1: Ferreira Ángel Zoilo;  
 Vocal suplente 2: Díaz Omar Reynaldo

## CONCLUSIÓN

En esta ponencia intentamos describir las prácticas sociales de la Comisión de Asociados, filial 030, del Banco Credicoop. Teniendo en cuenta que es una mega cooperativa cuya extensión geográfica abarca 18 provincias con 250 filiales, donde cada una de ellas es parte de la totalidad y no la suma de las partes, donde las filiales tienen autonomía, pero no son autárquicas, el análisis siempre fue integrado.

Carlos Heller en su discurso ante la ONU, en el marco del Año Internacional de las Cooperativas, mencionó el trabajo de las Comisiones de Asociados, dando visibilidad a una forma de gestión inusual. Por ello, nosotros tomamos la posta y quisimos compartir con ustedes nuestras experiencias.

---

### BIBLIOGRAFÍA

- Gorini, Floreal. "Volver a las fuentes". *En La batalla cultural: discursos 1991-2004*. Buenos Aires: Ediciones IMFC, 2008, p. 141.  
 Heller, Carlos; "2012: Año Internacional de las Cooperativas, Carlos Heller en la ONU";

<sup>12</sup> Codorniú Carolina, Entrevista (2012)

Revista Idelcoop, 2011, N° 204, p. 155.

Huergo Jorge. "Comunicación y Educación: aproximaciones". *Nodos de Comunicación/Educación*, 2006 <http://www.perio.unlp.edu.ar/nodos>

"Documento Base", en *Revista Idelcoop* año 2003, N° 150,

"Documento Base II" en *Revista Idelcoop* año 2011, N° 204.

#### ENTREVISTAS

Martinez Centanaro, realizada en Moreno en 2012.

Plantie, Leopoldo, realizada en Moreno en 2012.

Codorniú, Carolina, realizada en Moreno en 2012.



# EDUCACIÓN Y COOPERATIVISMO

## EL DESAFÍO DE LA EDUCACIÓN COOPERATIVA

El caso de la Cooperativa de E.E.Y O.S.P. de Las Varillas Ltda.

SANDRA CANTELLI | 125

## POR UNA EDUCACIÓN EMANCIPADORA NUESTROAMERICANA: APORTES DEL COOPERATIVISMO DE CRÉDITO

PABLO IMEN | 139

## UN SINFÍN DE EXPERIENCIAS COOPERATIVAS

JAVIER CALDERÓN CASTILLO | 151

## UNA ESCUELA COOPERATIVA EN TECNÓPOLIS

GABRIELA BUFFA | 159



# El desafío de la educación cooperativa

El caso de la Cooperativa de E.E. Y O.S.P. de Las Varillas Ltda.<sup>1</sup>

SANDRA CANTELLI<sup>2</sup>

## Resumen

*El análisis de caso de la Cooperativa de Energía Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Las Varillas Ltda. presenta una valiosa experiencia en relación al cumplimiento del quinto principio cooperativo: Educación, capacitación e información.*

*Se describen cuatro formas que adopta actualmente la educación cooperativa: a) la capacitación para lograr que sus dirigentes y recursos humanos puedan gestionar adecuadamente las actividades económicas y sociales tendientes al cumplimiento de su objeto social, b) la información, para difundir y dar a conocer las bondades del sistema en pos de lograr la participación de potenciales asociados y dirigentes, c) la formación para que sus asociados tomen conciencia de sus derechos y deberes dentro del sistema democrático de gestión y control, y d) la educación como proceso tendiente a formar un “hombre cooperativo” forjado a partir de valores que se proyecten en sus relaciones sociales.*

**Palabras clave:** educación cooperativa, valores, principios, democracia.

## Resumo

**O desafio da educação cooperativa. O caso da Cooperativa de E.E.Y O.S.O de Las Varillas Ltda.**

*A análise de caso da Cooperativa de Energia Elétrica e Outros Serviços Públicos de Las Varillas Ltda. apresenta uma valiosa experiência em relação ao cumprimento do 5º princípio cooperativo: Educação, capacitação e informação. Descrevem - se quatro formas que, atualmente, são adotadas na educação cooperativa: a) a capacitação para conseguir que seus dirigentes e recursos humanos possam administrar adequadamente as atividades econômicas e sociais propensas ao cumprimento de seu objeto social; b) a informação, para difundir e tornar conhecidas as bondades do sistema, buscando a participação de potenciais associados e dirigentes; c) a formação para que seus associados tomem consciência de seus direitos e deveres dentro do sistema democrático de gestão e controle; d) a educação como processo propenso a formar um “homem cooperativo” forjado a partir de valores que se projetem em suas relações sociais.*

**Palavras-chave:** Educação, cooperativa, valores, princípios, democracia.

<sup>1</sup> Ponencia presentada en el Congreso Internacional de ADHILAC y III Jornadas de Historia del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. “La economía social y solidaria en la historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, desarrollo y Estado”. Buenos Aires, septiembre de 2012.

<sup>2</sup> Docente de la Universidad Nacional de Villa María, Provincia de Córdoba, Argentina.

*Summary*

***The cooperative education challenge. The case of the Electrical Energy and Other Public Services of Varillas Ltd.***

*The analysis of the case of the Electric Energy and Other Public Service Cooperative of “Las Varillas Ltd” proves to be a valuable model in relation to the fulfillment of the fifth cooperative principle: Education, training and information. There are four ways in which cooperative education currently operates: a) training to achieve that its managers and human resources department can suitably coordinate the social and economic activities that are necessary for the fulfillment of its social objectives, b) providing information to share and promote the social benefits of the system, with the aim of achieving the participation of potential associates and leaders, c) training programs to ensure that the associates are made aware of their rights and obligations within the democratic system of management and control, d) education as a process that seeks to form the “cooperative individual”, who shares the values that are projected in social relations.*

**Keywords:** *Cooperative education, values, principles, democracy.*

## INTRODUCCIÓN

La educación cooperativa es central y trascendente en el pensamiento y la práctica del movimiento cooperativo. Tempranamente sus fundadores vislumbraron la importancia de la misma, incorporándola en sus principios como condición esencial para sostener el sistema. Actualmente la educación cooperativa adopta diferentes formas: a) la capacitación para lograr que sus dirigentes y recursos humanos puedan gestionar adecuadamente las actividades económicas y sociales tendientes al cumplimiento de su objeto social, b) la información, para difundir y dar a conocer las bondades del sistema en pos de lograr la participación de potenciales asociados y dirigentes, c) la formación para que sus asociados tomen conciencia de sus derechos y deberes dentro del sistema democrático de gestión y control, d) la educación como proceso tendiente a formar un “hombre cooperativo” forjado a partir de valores que se proyecten en sus relaciones sociales.

En esta ponencia, a partir del análisis de caso de la Cooperativa de Energía Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Las Varillas Ltda. se intenta rescatar una valiosa experiencia en relación al cumplimiento del 5º principio cooperativo: Educación, capacitación e información.

## EDUCACIÓN: LA REGLA DE ORO DE LA DOCTRINA COOPERATIVA

La relación educación y cooperativismo encuentra sus orígenes en el nacimiento mismo de la primera experiencia cooperativa exitosa: la sociedad denominada “De los Pobres Pioneros de Rochdale”, creada en Ingla-

terra en diciembre de 1844, en el contexto de las consecuencias plenas de la revolución industrial sobre los trabajadores. La historia relata que un grupo de trabajadores hilanderos pensaron que uniendo sus esfuerzos podrían convertirse en sus propios proveedores, originándose así la idea de la primera cooperativa de consumo. Rápidamente, este modelo se expandió por toda Gran Bretaña, y su posterior desarrollo abarcó no solo a la Europa continental sino al resto del mundo bajo distintas modalidades de cooperación (ahorro y crédito, producción, sanitarias, agrícolas, artesanas, entre otras). El importante crecimiento no solo se atribuye a la importancia del poder económico, sino al valor de las ideas y a la fidelidad que estos iniciadores tuvieron para con esas ideas, plasmadas en siete principios rectores.

Dentro de estos pilares se rescata el originario principio de educación cooperativa que rezaba: “Fomento de la enseñanza - Educación continua”. Para operativizar su cumplimiento, una de las normas a cumplir por los asociados recomendaba: “Haced el mejor uso posible de los momentos libres, procurando vuestro progreso intelectual para cuyo objeto fueron creadas nuestras bibliotecas y salas de lectura”. Así, tempranamente la educación fue adoptada como condición fundamental para sostener el sistema cooperativo en su esencia y praxis.

Este cuerpo de ideas rochdalianas fue recogido por la doctrina del movimiento cooperativo mundial bajo la forma de principios cooperativos. Su evolución da cuenta de tres revisiones, en los años 1937, 1966 y 1995, que fueron llevadas a cabo en los Congresos organizados por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), organismo que representa la

<sup>2</sup> Haciendo referencia a la aprobación de la ley 16583 de 1964, Tisser (2006) plantea: “El movimiento cooperativo tuvo activa participación tanto en las esferas legislativas como en las del Ministerio de Educación y Justicia a través de la Comisión de Educación Cooperativa del Consejo Inter-cooperativo Argentino - CIA, órgano máximo que reunía a las dos Confederaciones del movimiento: COOPERAR y CONINAGRO”.

máxima expresión de integración del movimiento y fue el encargado de la definición de la identidad cooperativa a nivel internacional. En el Congreso Internacional de la ACI celebrado en París en 1937, se establecieron dos categorías de principios cooperativos: los esenciales y los recomendados.

El principio de educación cooperativa fue incorporado como principio recomendado, quedando asignados a la categoría de esenciales los principios atinentes al aspecto económico de las cooperativas. Casi treinta años después en el Congreso Internacional de Viena, en 1966, se realizaba una nueva declaración de principios que derogaba las categorías existentes desde 1937 quedando todos como principios plenos, donde el “Fomento por la educación” pasa de séptimo a quinto principio cooperativo y se formula como:

Todas las cooperativas deben tomar medidas para promover la educación de sus miembros, dirigentes, empleados y público en general, en los principios y métodos de la cooperación desde el punto de vista económico y democrático.

La última declaración de la identidad cooperativa realizada en Manchester en 1995, ampliaba el 5° principio de Educación, Capacitación e Información cooperativa enunciando:

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus asociados, a sus dirigentes electos, gerentes y funcionarios, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general, particularmente a los jóvenes y creadores de opinión acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

En este marco, se puede decir que en la actualidad la educación cooperativa abarca

distintos ejes de acción<sup>3</sup>: a) la capacitación para lograr que sus dirigentes y recursos humanos puedan gestionar adecuadamente las actividades económicas y sociales tendientes al cumplimiento de su objeto social; b) la información, para difundir y dar a conocer las bondades del sistema en pos de lograr la participación de potenciales asociados y dirigentes; c) la formación para que sus asociados tomen conciencia de sus derechos y deberes dentro del sistema democrático de gestión y control; y d) la educación como proceso tendiente a formar un “hombre cooperativo” forjado a partir de valores que se proyectan en sus relaciones sociales.

Además, la centralidad y trascendencia de la educación en el movimiento cooperativo también se evidencia en el aporte de sus pensadores, dos de los cuales sintetizan sabiamente esta regla de oro. Paul Lambert (1975), pensador y cooperativista belga expresa que “...servir a los miembros es algo más que elevar su nivel de vida; es contribuir a la formación de los hombres. La tarea educativa, la aspiración a la nobleza moral pertenecen a la esencia de la cooperación”. Por su parte, para William Watkins, activo cooperativista inglés, la cooperación es un movimiento económico que se vale de la educación, pero también se puede invertir esta afirmación y decir que la cooperación es un movimiento educativo que se sirve de la acción económica<sup>4</sup>.

## EDUCACIÓN COOPERATIVA EN LA LEGISLACIÓN ARGENTINA

Se puede afirmar que, coincidentemente con lo que ocurrió en la doctrina y praxis cooperativa, la relación educación-cooperativismo tuvo un temprano ingreso en la legislación

<sup>3</sup> Cracogna (2010)

<sup>4</sup> Martín (2005).

Argentina. En la primera Ley de Educación Común, N° 1.420 de 1884 cuyo alcance se reducía al nivel primario de educación, se hace referencia a la cooperación en sus artículos 42 y 57; el primero corresponde al Consejo Nacional de Distrito y en su inciso 4° dispone promover por los medios que se crea conveniente la fundación de sociedades cooperativas de la educación y de las bibliotecas populares de distrito, mientras que el artículo 57, al establecer las atribuciones y deberes del Consejo Nacional de Educación, con un texto casi igual ordena promover y auxiliar la formación de bibliotecas populares y de maestros, lo mismo que la de asociaciones y publicaciones cooperativas de la educación común.

Sin embargo, fue mucho tiempo después que en la legislación la presencia del cooperativismo se hizo más específica, y lo fue con la Ley de Educación Cooperativa sancionada el 30 de octubre de 1964. Se trata de la Ley N° 16.583 también conocida como Ley Illia, que en su artículo 1° declara "...de alto interés nacional la enseñanza de los principios del cooperativismo." Esta "ley madre" estuvo acompañada por tres sucesivos Decretos Reglamentarios (DR) dictados en 1965 durante el gobierno de Arturo Illia (DR 12.038/65), en 1986 por la administración Alfonsín (DR 2.176/86) y el actualmente vigente expedido en 2003 por el presidente Eduardo Duhalde (DR 1.191/03). Por su parte la Ley Orgánica de Cooperativas N° 20.337/73, respecto a la educación cooperativa establece que "las cooperativas son entidades fundadas en el esfuerzo propio y la ayuda mutua para organizar y prestar servicios que reúnen los siguientes caracteres", que deben fomentar la educación cooperativa (art. 2) y que de los excedentes repartibles debe destinarse el 5% al fondo de educación y capacitación cooperativas (art. 42), además de fijar las características de las cooperativas escolares y

estudiantiles (art. 114).

Con anterioridad, en 1986 se tomaron dos importantes medidas, la Resolución 1.599/86 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación que estableció la "Reglamentación de Cooperativas Escolares" en los establecimientos primarios y medios y la sanción de la Ley nacional 23.427 de Promoción y Educación Cooperativa cuyo decreto reglamentario N° 1.948 es de 1987. Esta ley junto a las distintas leyes provinciales de adhesión a la misma, garantizan los fondos económicos financieros para el desarrollo y aplicación de planes, programas y proyectos educativos cooperativos en los niveles primarios, secundario y terciario del sistema formal educativo. Más recientemente, la última Ley de Educación Nacional 26.206/2006 dispone en su artículo 90 que:

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología promoverá, a través del Consejo Federal de Educación, la incorporación de los principios y valores del cooperativismo y del mutualismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la capacitación docente correspondiente, en concordancia con los principios y valores establecidos en la ley 16.583 y sus reglamentaciones. Asimismo, se promoverá el cooperativismo y el mutualismo escolar.

## SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN COOPERATIVA EN ARGENTINA

Los análisis-diagnóstico realizados en relación a la situación de la educación cooperativa en Argentina, presentan la característica de ser sesgados respecto a la cuestión de la educación cooperativa formal en los establecimientos de los distintos niveles de educación. En esta línea se acuerda que, a pesar del importante desarrollo de leyes, decretos y recursos financieros impuestos por leyes im-

perativas, la educación cooperativa escolar está lejos de cumplir con los objetivos que tanto en la reglamentación como en la doctrina cooperativa se promueven. Las causas de esta realidad remiten a una conjunción de relaciones donde tanto el movimiento cooperativo como el Estado han manifestado una inercia respecto a hacer cumplir acabadamente la legislación y reglamentación en materia de educación cooperativa.

Por el lado del movimiento cooperativo encontramos que dentro de su análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas), realizado con motivo del Proceso Regional de Integración Cooperativa de las Américas (PRICA)<sup>5</sup> en el año 2005, incluye como debilidades del movimiento la ausencia o ineficacia de los programas para formación cooperativa y promoción de la participación democrática de los asociados (quinto y segundo principios de la ACI), el insuficiente control de las organizaciones representativas del movimiento sobre la utilización del fondo de promoción y educación cooperativa y las escasas acciones concretas del movimiento cooperativo para aprovechar las leyes existentes que establecen la obligatoriedad de la enseñanza del cooperativismo en las escuelas, mientras que como oportunidades destaca al fondo especial para la promoción y educación cooperativa y las leyes nacionales y provinciales que establecen la obligatoriedad de la enseñanza del cooperativismo en los establecimientos educativos y la creación de cooperativas escolares.

Respecto al último punto, el artículo 90 de la Ley Nacional de Educación abre una nueva oportunidad y desafío para el movimiento cooperativo: la de incidir eficazmente sobre

el sistema educativo para formar un “hombre cooperativo” forjado a partir de valores y principios que se proyecten en sus relaciones sociales. Se habla de oportunidad porque el cooperativismo es la respuesta educativa para la formación del perfil de ciudadano que se pretende preparar a través de la educación, según lo expresa el artículo 8° de esa ley:

La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.

En palabras de Leonor Ocampo:

El conocimiento del cooperativismo, constituye uno de los recursos más ricos para la puesta en práctica de los valores ya que los principios del cooperativismo se sustentan en la solidaridad, igualdad, tolerancia, participación democrática, teniendo los alumnos a partir de un proyecto institucional basado en la conformación de una pre o cooperativa escolar, la posibilidad no sólo de su ejercitación práctica sino facilitar a los mismos el conocimiento de una alternativa de organización grupal que les permita afrontar con mayores posibilidades de éxito la problemática laboral que presenta la sociedad actual.<sup>6</sup>

Y también se habla de desafío, porque hoy como nunca están dados los marcos regulatorios y conceptuales al amparo de la Ley Nacional de Educación 26.206 que además

<sup>5</sup> El Proceso Regional de Integración Cooperativa de las Américas (PRICA), previó la realización de estudios nacionales en doce países con el propósito de mejorar la capacidad de las cooperativas para identificar los problemas y desafíos que acarrea la integración regional. Argentina fue uno de los países participantes cuyo informe nacional se terminó de elaborar en septiembre del 2005.

<sup>6</sup> Ocampo (2006)

de lo específico del artículo 90 introduce criterios para mejorar la capacidad de comprensión y la capacidad de decisión de los educandos y explícitamente en el artículo 13 reconoce a las instituciones educativas de gestión cooperativa y de gestión social<sup>7</sup>.

Al interior del movimiento cooperativo, la diversidad es lo que caracteriza la praxis que las cooperativas de base presentan respecto al cooperativismo escolar. Esta diversidad de perspectivas es expresión y consecuencia de la multiplicidad de posturas existentes frente al mismo: algunas permanecen ajenas, otras actúan desde una postura utilitaria y pragmática, y otras se enmarcan en posturas más críticas e impulsan un modelo alternativo de organización social y por lo tanto un modelo alternativo de educación.

Avanzando en el análisis del grado de cumplimiento de los demás ejes que implica la educación cooperativa, en materia de capacitación y formación de recursos humanos es notable el grado de avance que presenta el movimiento en relación a la oferta de capacitación (preferentemente desde las cooperativas de 2°: federaciones, y 3° grado: confederaciones) con miras a mejorar las habilidades y praxis de aquellos que gestionan y operan para el cumplimiento del objeto social de las cooperativas. Ahora bien, este tipo de capacitación es aprovechada, en general, por aquellas cooperativas que presentan un cierto grado de desarrollo y diversificación, que de alguna manera condiciona y obliga a adoptar esta faceta de la educación cooperativa por cuestiones pragmáticas y de sustentabilidad.

En este aspecto la postura que adopta la dirigencia cooperativa es fundamental. Quearse solo con capacitación en cuestiones técnicas y de gestión, implica no asumir plenamente el 5° principio cooperativo, pues la capacitación debe avanzar necesariamente

en la internalización de valores y principios éticos cooperativos que guíen la toma de decisiones y el accionar de esta empresa social. En base a los resultados que arrojan los trabajos de campo realizados en cooperativas por parte de los alumnos de la cátedra "Organizaciones de la Economía social", que se dicta en el ámbito del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María se puede afirmar que es considerable el grado de desconocimiento que la dirigencia de las cooperativas de base presenta respecto a estos pilares básicos. En palabras de un dirigente cooperativo, "esas cosas [los principios y valores cooperativos] son para los cuadros, la realidad pasa por otro lado".

La formación de los asociados, ante la ausencia de educación de un "hombre cooperativo" forjado por el cooperativismo escolar, es la gran deuda del movimiento en general, que se plasma en el bajo grado de participación de los asociados en las asambleas y toda otra instancia democrática propiciada por las cooperativas y en posturas utilitaristas de aquellos que participan; asumir el rol de usuarios en lugar del rol de asociados en cooperativas de servicios.

Por último, pero no menos importante, está el aspecto de la información para dar a conocer las bondades *del sistema cooperativo*. Al respecto se parte de la premisa básica de que nadie adopta o defiende lo que no conoce, por lo tanto, esta faceta de la educación cooperativa resulta esencial para la sustentabilidad del movimiento. A nivel internacional la ACI trabaja arduamente en la promoción de las cooperativas en todo el mundo y lo hace junto a organismos internacionales multilaterales como la Organización Internacional del trabajo (OIT) y la Organización de Naciones Unidas (ONU). En esa línea existen antecedentes importantes como la re-

<sup>7</sup> Zeida (2007)

comendación 193 de la OIT (2003), sobre la promoción de las cooperativas, que insta a los gobiernos a “establecer una política y un marco jurídico favorables a las cooperativas y compatibles con su naturaleza y función, e inspirados en los valores y principios cooperativos”; y más recientemente la resolución 64/136 de la ONU (diciembre 2009) que proclama a 2012 como el Año Internacional de las Cooperativas en total consonancia con lo expresado por la OIT.

Regionalmente, los antecedentes remiten a enunciados de los gobiernos de los países miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) a favor de impulsar al movimiento cooperativo, reconociendo al sector como un “importante agente de desarrollo regional, integración económica, inclusión y cohesión social”<sup>8</sup>. Y localmente, en Argentina, se rescata el apoyo desde lo discursivo y la praxis ejercida por los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, fomentando la formación de cooperativas a partir de planes sociales como el Plan Manos a la Obra y el Plan de Emergencia Habitacional, entre los más destacados.

Estos antecedentes permiten reflexionar sobre el importante avance operado respecto a dar a conocer las bondades del sistema cooperativo, pero un análisis más profundo muestra la necesidad de que estas expresiones (desde lo enunciativo y la práctica) se profundicen para realizar un necesario pasaje desde un apoyo gubernamental y supranacional que presenta un fuerte sesgo funcional y pragmático “como agente de progreso”, como “amortiguador de las crisis capitalistas”, como “respuesta a la pobreza”, como “opción legal de empresas recuperadas o emprendimientos asociativos de planes

sociales”, hacia apoyos sustantivos en términos de marcos normativos y regulatorios que promuevan y respondan a las necesidades de desarrollo del cooperativismo.

## EXPERIENCIA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE EDUCACIÓN COOPERATIVA POR PARTE DE LA COOPERATIVA E.E. Y O.S.P. DE LAS VARILLAS LTDA.

En este acápite se quiere compartir la experiencia de una cooperativa de base que, internalizado el principio de educación cooperativa, genera desde el pensamiento y la práctica resultados multiplicadores en aras del cumplimiento del mismo. Para relatar la experiencia se toma como período de análisis la década 1998–2007.

La Cooperativa de Energía Eléctrica y Otros Servicios Públicos de las Varillas Ltda. nace formalmente el 28 de abril de 1957 en presencia de 281 asambleístas (vecinos autococavados) que decidieron adoptar la solución de carácter cooperativo al problema de la provisión de energía eléctrica. Pasando por distintos estadios de desarrollo, el año 2007 encuentra a una empresa social pujante, diversificada en la prestación de sus servicios (distribución de energía eléctrica, planta fraccionadora de gas, servicio de televisión por cable, servicio de sepelio y ambulancia, servicio de emergencias médicas y servicio de Internet) y con fuerte presencia en el desarrollo de la comunidad<sup>9</sup>.

La educación cooperativa no fue tempranamente acogida en las decisiones de la conducción de la cooperativa, al menos no en la profundidad y planificación que impone la

<sup>8</sup> Cumbre de Presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, 16 de junio de 2003.

<sup>9</sup> Las Varillas, población del este cordobés, está ubicada en la intersección de las rutas 13 y 158, a 170 km. de la capital provincial. En el año 2007 tenía aproximadamente 16.000 habitantes y su actividad económica predominante es la agroindustria. Constituye un polo cultural significativo para la zona de influencia. Alloco Ávida, y otros (2007)

perspectiva de la ley y el 5° principio cooperativo. Previo a la década bajo análisis hubo acciones dispersas, no planificadas, en materia de educación cooperativa que incluían apoyo a las escuelas del medio con recursos económicos, libros o materiales en respuesta a demandas puntuales. Como antecedente de peso en materia de información y formación a los asociados y público en general, en 1987 se edita la revista *Todos Juntos* que reunía detalles del funcionamiento de la cooperativa, artículos de interés y de opinión relacionados con el cooperativismo y actividades de la localidad. Su producción fue limitada en el tiempo pero perdura como un antecedente de peso en la historia de la inserción de la institución en lo comunitario. Por otro lado, la capacitación técnica de los recursos humanos siempre fue una constante como garantía de la eficaz prestación de servicios a los asociados.

Concretamente la experiencia se desarrolla a partir del trabajo sobre los cuatro ejes definidos por el alcance de la educación cooperativa en la actualidad. El primero de esos ejes es la capacitación para lograr que sus dirigentes y recursos humanos puedan gestionar adecuadamente las actividades económicas y sociales tendientes al cumplimiento de su objeto social. Con el propósito de capacitar a los miembros del consejo de administración, en los años 1999 y 2000, la cooperativa participa de un proyecto de capacitación e intercambio promovido por Idelcoop<sup>10</sup> denominado “Las cooperativas aprenden de las cooperativas” y que consistía en la realización de una serie de encuentros con sede

rotativa en cada una de las cooperativas participantes de la zona<sup>11</sup> con la finalidad de intercambiar experiencias, problemáticas y conocimientos entre los consejeros para proyectar acciones superadoras mediante el debate y la herramienta de análisis FODA. Estos encuentros significaron el cumplimiento de una de las facetas de la educación cooperativa desde una impronta altamente participativa y con una gran carga de capital relacional entre los consejeros participantes, además de constituir una experiencia inédita por la peculiaridad del grupo conformado por una cooperativa de considerable envergadura y desarrollo, junto a otras cinco cooperativas de pequeño tamaño.

Producto de este proyecto, que superó con creces los fines de la capacitación, se logra la integración de ocho cooperativas de la zona<sup>12</sup> para realizar un ambicioso plan de capacitación en gestión cooperativa (desde una perspectiva que combinaba valores y principios cooperativos con herramientas de administración) destinado a los dirigentes, recursos humanos y asociados de las cooperativas participantes. Así se desarrolla durante el año 2001 y 2002 esta capacitación (en el marco de un proyecto aprobado por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Industria – SEPYME) que amplía y reproduce la modalidad participativa permitiendo el intercambio de todos los actores ligados a las cooperativas: consejeros, empleados y asociados. Como política de la conducción de la cooperativa, los recursos humanos, preferentemente aquellos ligados directamente a la prestación de los servicios objeto de la

<sup>10</sup> El Instituto de la Cooperación “Idelcoop” es una Fundación de educación, investigación y asistencia técnica creada en 1973 por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC).

<sup>11</sup> Cooperativas participantes: Silvio Pellico, Los Zorros, Cintra, San Antonio de Litín, Noetinger y Las Varillas. Característica particular del grupo: diversidad de realidades ligada a la envergadura de las cooperativas: cinco cooperativas de pequeño tamaño junto a una cooperativa de considerable desarrollo representada por la cooperativa de Las Varillas.

<sup>12</sup> Cooperativas participantes de la capacitación conjunta: Arroyo Algodón, Silvio Pellico, Los Zorros, Cintra, San Antonio de Litín, Pozo del Molle, Tío Pujio y Las Varillas.

cooperativa y los profesionales contables y legales ligados a la organización, se han capacitado técnicamente en forma sostenida a lo largo de los años analizados.

El segundo y tercer eje son la información, para difundir y dar a conocer las bondades del sistema en pos de lograr la participación de potenciales asociados y dirigentes, y la formación para que sus asociados tomen conciencia de sus derechos y deberes dentro del sistema democrático de gestión y control. Sobre estos dos ejes se desarrollaron los mayores esfuerzos pues la realidad planteaba un gran desafío: revertir la baja participación de los asociados en las asambleas y el equivocado rol de usuarios en lugar de asociados que algunos de ellos presentaban en sus reclamos con la cooperativa. En este aspecto se trabajó en varias direcciones, una de ellas fue reabrir, a solicitud de la asamblea del año 2000, el canal local STV2<sup>13</sup> rescatando el objetivo fundamental de “servir a la cultura y la educación de la comunidad difundiendo especialmente los principios y la educación cooperativa”. La consigna era poder cumplir con este loable objetivo generando una estructura sostenible: económica pero con buena imagen. La grilla de programación era muy nutrida, con acento en la información de la institución cooperativa y el desarrollo en profundidad de un tema atinente a la misma, acompañada de la difusión de noticias locales y el desarrollo en profundidad de un tema de interés comunitario. Un lugar especial y muy querido ocupaba el programa *Pequeñas Historias* que rescataba a través de una entrevista las vivencias de personajes ilustres y/o muy queridos por la sociedad varillense. Así el canal se convirtió nuevamente en un poderoso instrumento de información y for-

mación en los valores y principios cooperativos.

Los ejes bajo análisis también eran difundidos periódicamente a través de un folleto informativo de formato atractivo que matizaba aspectos importantes de la doctrina cooperativa con información relevante de la institución y que se repartía mensualmente con la factura de los servicios a los asociados. Al mismo tiempo, durante los años 2002 y 2003, se realizaron reuniones informativas periódicas con el propósito de acercar la cooperativa a los asociados y rescatar sus inquietudes, exacerbadas en un considerable número de socios, especialmente de aquellos que resultaron más afectados por las consecuencias de la crisis que eclosionó en diciembre del 2001. Además se trabajó activamente en las asambleas de los vecinos autoconvocados de Las Varillas (AVAL) apoyando proyectos como huerta comunitaria, bolsones solidarios, cursos sobre aprovechamiento de la soja, ayuda sistemática a todos los comedores comunitarios.

En la misma línea, ante el cierre de la fábrica Zanello, polo industrial que era vital para la economía de la comunidad varillense, la institución apoyó desde su inicio la formación de la Cooperativa Metalúrgica Las Varillas, posteriormente integrante de la firma PAUNY. El consejo de administración reflexionó, en esta época de crisis, sobre la necesidad de promover formas alternativas de actuación en la economía desde una visión social e integradora de todos los sectores. Por ello organizó jornadas de debate bajo el lema “Pensando un mundo mejor”. Estas jornadas, que se realizaron en forma anual durante el período 2004-2007, tuvieron como objetivos:

- a) instalar un espacio de reflexión y análisis

<sup>13</sup> STV2 se creó en el año 1983 y funcionó transmitiendo los ideales del cooperativismo junto a las actividades culturales, económicas y políticas de la ciudad hasta el año 1999 cuando el Consejo de Administración se vio obligado al cierre del mismo ante la imposibilidad de lograr recursos para su sostenimiento por un lado y por no haber logrado hasta ese momento la licencia del cable, por otro.

sobre la circunstancia actual y la potencial transformación de cara a los principios y valores del cooperativismo y del mutualismo; b) acercar las cooperativas y mutuales a la comunidad; c) invitar a participar a personalidades relevantes a nivel provincial y nacional que representen posturas de lucha por el cambio; y d) elevar las conclusiones a las federaciones cooperativas y mutuales, y a los ámbitos legislativos.

El primer encuentro, realizado en 2004, fue organizado por la Cooperativa y la Mutual CA-yFA junto al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y declarado de interés legislativo por la legislatura provincial y de interés municipal por el H. Concejo Deliberante.

En las distintas jornadas algunos de los temas para la reflexión fueron: a) sobre la situación económica, amenazas y posibilidades; b) impacto de la crisis en las cooperativas, Pymes y emprendimientos asociativos; c) los nuevos movimientos sociales y sus propuestas de emprendimientos productivos; d) los medios de comunicación como formadores de una concepción del mundo; e) los nuevos paradigmas en los países de la región, la vigencia de la economía social y las autonomías políticas para la toma de decisiones y su visibilidad en los medios de comunicación; f) luces y sombras de los derechos humanos y la educación en la actualidad; g) las Pymes y los nuevos emprendimientos surgidos de los movimientos sociales, situación actual y perspectiva.

Este breve recorrido por los contenidos expuestos y debatidos en los encuentros-jornadas permite observar el importante aporte realizado en aras de difundir las bondades del movimiento cooperativo (parte del 5° principio) y cumplimentar con el 7° principio cooperativo de preocupación por la comunidad en una sinergia altamente positiva.

El cuarto eje alude a la educación como pro-

ceso tendiente a formar un “hombre cooperativo” forjado a partir de valores que se proyecten en sus relaciones sociales. Con ricos antecedentes de cooperativas escolares formadas en tres de las cinco escuelas de nivel inicial y primario de la localidad varillense, y una masa crítica de docentes interesados en el cooperativismo escolar, en la asamblea anual del año 1997 se plantea formalmente la necesidad de que la cooperativa asuma plenamente la tarea educativa para sus asociados. En el convencimiento de que el “hombre cooperativo” se forma a partir de la educación en valores y principios, en el año 1998, el Consejo de Administración llama a concurso para la presentación de proyectos de cooperativismo escolar para ser puesto en práctica en las escuelas locales y así comienza el camino del compromiso pleno con la educación escolar.

Este proyecto inicialmente contemplaba “formar a los alumnos en los principios y valores de la cooperación, desarrollar actitudes y habilidades para el trabajo en equipo y construir con ellos los conocimientos básicos sobre organización y administración de cooperativas escolares”. Además estos objetivos tenían un carácter amplio que iba más allá de la preparación de futuros cooperativistas, se apuntaba también a la formación de personas participativas en cualquier ámbito de la sociedad democrática como ciudadanos libres, responsables y solidarios<sup>14</sup>.

Del proyecto participaron todas las escuelas primarias de la localidad y las rurales de la zona de influencia. El mismo, a partir de clases teórico-prácticas sobre los contenidos del cooperativismo, encuentros de cooperativas escolares, organización de proyectos solidarios, festejo del día de la cooperación, organización de las asambleas ordinarias y apoyo en la gestión a los consejo de administración (formados por los estudiantes),

<sup>14</sup> Narduzzi y otros (1998)

permitió fortalecer las cooperativas escolares existentes y crear nuevas en aquellos establecimientos de enseñanza primaria urbana donde todavía no existían. Además la institucionalidad alcanzada por las mismas como resultado sinérgico del trabajo de múltiples actores involucrados (inspectora zonal de educación, directivos de las instituciones escolares, cooperativa, equipo de docentes responsables del proyecto) fue tan importante que ha permitido que el proyecto de cooperativismo escolar sea sustentable en el tiempo, a pesar de los cambios acaecidos en la gestión de la cooperativa y de los interlocutores representantes de los establecimientos escolares.

Este proyecto, con el esfuerzo compartido por la cooperativa (en cabeza de sus dirigentes) y el equipo de trabajo a cargo del mismo, buscó permanentemente ampliar el horizonte de la educación cooperativa. Para ello se trabajó en distintos espacios: comparando experiencias con desarrollos similares de cooperativas de la zona y con aquellas que querían asumir plenamente el principio de educación cooperativa y no sabían cómo hacerlo; teniendo una participación activa en aquellos encuentros, jornadas y congresos cuya temática debatiera la inclusión de la formación en cooperativismo en todos los niveles de enseñanza, lo cual se plasmó finalmente en el artículo 90 de la Ley 26.206. En esta línea, en el año 2003, como resultado de haber ganado el primer premio en el concurso nacional organizado conjuntamente por el Instituto Nacional de Economía Social (INAES) y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) se logró cumplir un viejo anhelo del Consejo de Administración de la cooperativa de Las Varillas: que los profesionales tuvieran una formación que incluyera el conocimiento de las organizaciones cooperativas y mutuales. En este marco desde el año 2004, se viene dictando en la Universidad Nacional

de Villa María la materia optativa “Organizaciones de la economía social” para formación de los futuros profesionales de las carreras de Contador público, licenciaturas en Administración, en Economía, en Desarrollo local y regional, en Sociología y en Ciencias políticas. En el mismo año se dictó la cátedra abierta a todo el público interesado en la temática de la economía social, contando con la presencia de destacados expositores. De esta forma se van cumpliendo los objetivos plasmados en el proyecto de educación cooperativa en el nivel universitario.

Además, con miras a dotar de mayor sustentabilidad al proyecto y dar respuesta a la demanda de que “faltan docentes cooperativistas”, en el año 2007, el equipo de cooperativismo escolar diseñó un curso de formación docente en cooperativismo y mutualismo, el cual fue aprobado por Políticas Educativas de la provincia de Córdoba, con puntaje oficial docente. Dicho curso fue subsidiado por el INAES y finalmente se dictó en el año 2008 a 44 docentes. La convocatoria del curso tuvo una importante repercusión ya que el número de inscriptos superó ampliamente el cupo establecido.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

La educación es un principio fundamental y trascendente, que nutre desde el pensamiento y la praxis al movimiento cooperativo. Este pilar doctrinario fue tempranamente acogido por la legislación argentina y la educación cooperativa tiene un profuso marco regulatorio plasmado en leyes y decretos que promueven la importancia de la misma y regulan su incorporación en los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de los establecimientos escolares. La última Ley de Educación Nacional 26.206, específicamente en su artículo 90 presenta una gran oportunidad y desafío en materia de educación

cooperativa, a los actores involucrados en el desarrollo de la misma.

El diagnóstico del grado de cumplimiento del 5° principio cooperativo “Educación, Capacitación e Información” plantea en líneas generales desencuentros en cuanto a poder plasmar en la realidad lo que fija la doctrina y la reglamentación sobre cooperativismo escolar tanto de parte de la dirigencia cooperativa como de los representantes políticos del Estado.

En materia de capacitación, es el pragmatismo asociado a los aspectos económicos de la gestión cooperativa lo que sobresale, quedando pendiente el avance en la capacitación y formación de la dirigencia y los asociados en los valores y principios del cooperativismo.

Y en el aspecto de difundir las bondades del sistema, si bien existen antecedentes de peso

tanto a nivel internacional como nacional, que desde lo discursivo y en menor medida desde la praxis promueven el cooperativismo, aún se está lejos de un apoyo sustantivo en términos de marcos normativos y regulatorios que promuevan y respondan a las necesidades de desarrollo del cooperativismo. La experiencia de la Cooperativa de E.E y O.S.P. de Las Varillas Ltda. muestra que, cuando se asume plenamente el compromiso con la educación cooperativa, se promueve un trabajo integrado que abarca todos los ejes que comprende la aplicación de la misma, y se logran resultados que superan con creces la aplicación del 5° principio cooperativo, permitiendo el desarrollo del cooperativismo y de la sociedad toda. Parafraseando a Bernardo Kliksberg, la educación cooperativa genera capital social en acción.

---

#### BIBLIOGRAFÍA

- Alloco Álda, y otros, *Entre todos, una historia*. Cooperativa de E.E y O.S.P. de Las Varillas Ltda, 2007.
- Cracogna, Dante (coordinador), *El desafío de la Educación Cooperativa en la hora actual*. Buenos Aires: Ediciones Intercoop, 2010.
- Lambert, Paul, *La Doctrina Cooperativa*. Buenos Aires: Ediciones Intercoop, 1975.
- Martin, André, “¿La cooperativa es también una escuela humanista?” Universidad de Sherbrook, 2005. Link: <http://200.44.34.251/archivos/1006/La%20cooperativa%20como%20escuela%20humanistica.pdf>
- Narduzzi, María de los Ángeles; Novelli, Haydée; Teso, María Cristina y Ginevró, María Teresa. *Proyecto de Cooperativismo Escolar*. Córdoba: 1998.
- Ocampo, Leonor, “Aportes para cambios en los diseños curriculares en la carrera de profesorado de 1° y 2° ciclo de E.P.B”. *Propuesta del movimiento cooperativo y mutual, en respuesta a la convocatoria de la nueva Ley de Educación Nacional*. 2006.
- “Documentos y Legislación, Legislación Argentina sobre Cooperativismo Escolar”, UICE, en [www.coop-escuela.com.ar](http://www.coop-escuela.com.ar), 2006.
- Zeida, Rubén Emilio. “Cooperativismo y educación nacional (Ley N° 26.206)”. *XIII Congreso Nacional de FACE (Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos Ltda.)*. San Luis, 2007, en: [http://www.face.coop/archivos/File/Ponencias/Compromiso/Ruben\\_Zeida.pdf](http://www.face.coop/archivos/File/Ponencias/Compromiso/Ruben_Zeida.pdf)

#### LEYES CONSULTADAS:

- Ley Nacional 1420/1884, Ley Nacional 16.583/ (Ley Illia), Ley Nacional 20.337/73 (Ley de Cooperativas), Ley Nacional 23.427/86, Ley de Educación Nacional 26.206/06.



# Por una educación emancipadora nuestroamericana

PABLO IMEN<sup>1</sup>

## Resumen

*La partida de Hugo Chávez, una de las figuras más significativas del nuevo tiempo, invita a reflexionar acerca de la necesidad de profundizar el proceso de emancipación de nuestros pueblos en todas las dimensiones de la vida social. La educación que se lleva a cabo en América Latina debe nutrirse de las particularidades de nuestra tierra. La expedición a Venezuela que realizó un grupo de argentinos significó una enriquecedora experiencia de encuentro, intercambio y reflexión acerca de las particularidades del Movimiento Pedagógico Latinoamericano en construcción.*

**Palabras clave:** educación cooperativa, movimiento pedagógico latinoamericano, Hugo Chávez, emancipación

## Resumo

*Por uma educação emancipadora "nuestroamericana": contribuições do cooperativismo de crédito*  
*A partida de Hugo Chávez, uma das figuras mais significativas do novo tempo, estimula a reflexão sobre a necessidade de aprofundar o processo de emancipação de nossos povos em todas as dimensões da vida social. A educação cooperativa que se leva a cabo na América Latina deve nutrir-se das particularidades de nossa terra. A expedição à Venezuela, realizada por um grupo de argentinos, significou uma enriquecedora experiência de encontro, intercâmbio e reflexão sobre as particularidades do Movimento Pedagógico Latino-americano em construção.*

**Palavras-chave:** educação cooperativa, "Movimiento Pedagógico Latinoamericano", Hugo Chávez, emancipação

## Summary

### **For an emancipating education in our Americas: the benefits of credit cooperatives**

*The death of Hugo Chávez, one of the most important figures of recent times, invites a reflection on the need to strengthen the emancipation process in our countries in all aspects of social life. The cooperative education that it being carried out in Latin America should be based in the specificities of our continent. The expedition to Venezuela by a group of Argentines led to an enriching experience of meetings, exchanges and reflections regarding the specificities of the Latin American Pedagogical movement, which continues to be developed.*

**Keywords:** cooperative education, "Movimiento Pedagógico Latinoamericano", Hugo Chávez, emancipation

---

<sup>1</sup> Secretario de Investigaciones del CCC, Director de Idelcoop y coordinador por Argentina de la Expedición Pedagógica Simón Rodríguez.

El 5 de marzo de 2013 falleció Hugo Rafael Chávez Frías, sin dudas el primero y uno de los más audaces luchadores por la unidad de Nuestra América en esta etapa histórica. Su elección como presidente abrió un nuevo tiempo histórico en nuestra región, un nuevo ciclo de luchas de los pueblos que habilitó un escenario impensable unos años atrás. Hoy asistimos al establecimiento de gobiernos que, como nunca antes, se parecen a sus pueblos.

Este nuevo período abrió un proceso de transición, de pasajes de sociedades profundamente injustas moldeadas bajo el paradigma neoliberal conservador a otras que –con distintos alcances, matices, profundidades y ritmos– apuntaron a restituir los derechos sociales y ciudadanos conculcados bajo la coartada de la primacía del mercado. Así, todos los planos de la vida social se vienen constituyendo como inéditos territorios de lucha entre lo viejo que no termina de morir y lo nuevo que no termina de nacer.

Uno de esos campos de batalla es la educación, la educación pública y la política educativa donde se libran ingentes debates, combates y alternativas entre los proyectos reproductores del orden neocolonial y propuestas de signo emancipador y profundamente democrático.

Aunque haremos foco en el campo de la educación inscripto en este contexto histórico concreto, cabe consignar que estas reflexiones apuntan a vislumbrar lo complejo que se abre, las nuevas posibilidades de construcción de un orden social con políticas públicas generadas de modo participativo y con protagonismo de todos y todas las interesadas. Dicho de otro modo: se plantean –para muchos de nuestros países empeñados en construir democracias sustantivas– condiciones y exigencias para los movimientos culturales, sociales, pedagógicos en su relación

con la política, con lo público y con lo estatal. Por caso, es posible apreciar un modo de construcción de la política educativa que articula la participación de docentes y comunidades, estudiantes y especialistas, universidades y sindicatos, etc. Estas novedades obligan a nuevos aprendizajes individuales y colectivos. Los casos nacionales de Bolivia y Venezuela parecen proporcionar las experiencias más avanzadas en esta dirección. Lo hacen en un mapa regional por supuesto complejo y contradictorio.

Este trabajo se propone conocer las propuestas pedagógicas de Venezuela como aporte a la creación de una pedagogía liberadora para Nuestra América. Para esto, como Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini”, coordinamos una expedición pedagógica a Venezuela entre el 18 y el 30 de enero de 2013. Esta propuesta constituye una novedosa e inédita iniciativa que propicia la creación de una pedagogía emancipadora, pensada desde y para la América Latina y el Caribe que soñamos desde nuestra primera Independencia.

Asumiendo como cooperativistas la importancia de la educación como herramienta liberadora, valoramos las prácticas educativas democráticas, igualitarias, emancipadoras que ocurren dentro y fuera del sistema educativo formal, en las escuelas y organizaciones sociales. Por otro lado, el cooperativismo transformador adopta múltiples aportaciones de la educación como Movimiento Social para su propio despliegue<sup>2</sup>. Finalmente, sostenemos que el cooperativismo puede y debe aportar de diversas maneras a la recreación de una educación humanista, emancipadora. Este artículo puede ser justificado, sencillamente, como justo homenaje a la obra y vida de Hugo Chávez Frías, a su compromiso con una América solidaria, justa, libre. Pero trasciende la valoración de este inmenso líder

<sup>2</sup> Imen (2012).

regional, nuestro Simón Bolívar del siglo XXI. Es que su inspiración emancipadora para aquel proyecto de Patria Grande -demorado ya por más de dos siglos- reclama una educación que contribuya a la creación de pueblos y repúblicas, tal como proclamó Simón Rodríguez.

En el campo de batalla de la educación, se libran ingentes debates, combates y alternativas entre los proyectos reproductores del orden neocolonial y propuestas de signo emancipador y profundamente democrático.

Comenzaremos desplegando –para comprender escenarios y disputas políticas y pedagógicas- algunas conceptualizaciones sobre los rasgos de una pedagogía emancipadora y nuestroamericana, y una caracterización de la coyuntura.

Un segundo apartado nos conduce a un interregno conceptual, pues queremos trascender el necesario pero insuficiente plano descriptivo, para inscribir este análisis en la perspectiva de la “justicia” como parámetro de construcción de nuevos órdenes sociales. Finalmente, haremos una aproximación a la experiencia realizada, sus aportes concretos y un primer balance de la expedición.

## UNA PEDAGOGÍA EMANCIPADORA NUESTRO-AMERICANA

¿Qué es una educación emancipadora y nuestroamericana? ¿Cuáles serían sus líneas fundamentales? Podemos arriesgar algunas notas centrales que harían a una educación que recupere nuestros acervos, nuestras construcciones actuales, nuestros desafíos.

Veamos algunas:

1. Supone la transformación profunda en los fines y sentidos de la educación como práctica social, cultural y política de inspiración emancipadora. Entre sus notas centrales registramos:

a) Formación para la autonomía del pensamiento, promoviendo una soberanía cognitiva y de la comprensión;

b) Formación integral, ayudando a desplegar el saber hacer, el saber pensar, el saber decir, el saber expresar y el saber convivir superando la división social capitalista del trabajo;

c) Formación para una ciudadanía plena, en una democracia protagónica y participativa;

d) Formación para el trabajo liberador.

2. Propone al trabajo como organizador de la vida escolar: no hay currículo si no hay proyecto colectivo que respete las múltiples necesidades y demandas comunes.

3. Impulsa nuevas formas de articulación de escuela y comunidad, derribando muros y construyendo de modo compartido el currículo.

4. Reivindica un nuevo modelo de construcción curricular, capaz de articular y poner en diálogo múltiples saberes.

5. Establece nuevos modos de evaluar, nuevos sentidos y dispositivos fundados en la razón pedagógica y no en la razón burocrática ni en la razón tecnocrática. Subordina lo burocrático a lo pedagógico.

6. Exige un nuevo modelo de trabajo docente, colectivo, interdisciplinario.

7. Requiere un nuevo modelo de formación docente, para esa nueva educación en construcción.

8. Interpela a los gobiernos y a los movimientos sociales, propone nuevos modos de construcción de la política pública, generando canales inéditos fundados en la justicia, y estimula mecanismos participativos que fundan una nueva ética.

9. Necesita una creciente articulación entre el proyecto educativo y el proyecto de país, aportando al modelo de sociedad en construcción.

Todas estas características se van plasmando en un complejo proceso de transición, repleto de laberintos, contradicciones, disputas, resistencias y motores.

## INTERREGNO CONTEXTUAL: AMÉRICA LATINA EN EL MUNDO DE HOY

El capitalismo como orden mundial muestra tanto facetas espantosas como la emergencia de resistencias y alternativas. Como siempre, el desarrollo de la humanidad es desigual y combinado y tanto abundan los crímenes como heroicas y bellas construcciones.

El imperialismo norteamericano inauguró el milenio con una creciente dosis de militarismo, para lo cual se ha servido del terrorismo desesperado u orquestado. Terrorismo que constituyó en ocasiones una respuesta criminal a los crímenes del colonialismo, el militarismo y las múltiples opresiones, negaciones y persecuciones desplegadas contra los pueblos del llamado tercer mundo a lo largo del siglo XX y del siglo XXI.

En el plano económico, la crisis mundial del viejo orden se expresó con toda crudeza en el viejo continente, y los gobiernos de la Europa se han subordinado a los mandatos del capital financiero. En efecto, aplican fórmulas que no tienen más futuro que la profundización de los problemas sociales, ecológicos, energéticos, ideológicos, culturales, políticos,

en suma, civilizatorios.

Frente a las combinatorias que manifiestan un capitalismo brutal e históricamente incompatible con la supervivencia del planeta, emergen en Nuestra América unas esperanzas, unos ensayos, unas novedades impensables apenas diez años antes.

Se retoma, 200 años después, una de las principales apuestas de la primera Independencia: la construcción de la Patria Grande. Claro que este retomar el camino de la unidad dos siglos más tarde hace el proceso infinitamente más complejo y arduo. Nuestros pueblos han caminado mucho tiempo separados, desconfiados, enfrentados. Muchas guerras fratricidas dentro de nuestros países y entre nuestros países avergüenzan nuestras conciencias y nos interpelan desde ese pasado atroz para concluir aquella Revolución interrumpida.

¿Pero en qué escenario opera esta unidad que está en marcha? ¿Cuáles son las tareas, los objetivos, los obstáculos y las fuerzas que impulsan los cambios en curso? ¿Y qué disyuntivas pedagógicas se confrontan en tales realidades en desarrollo?

En primer lugar, se van desplegando inéditos procesos de unidad e integración que se expresan en la construcción de una nueva institucionalidad, nuevos modos de vinculación entre nuestros pueblos y sus gobiernos. Además de los rasgos desiguales y combinados que caracterizan a la formación capitalista, conviven en coexistencia compleja las viejas y nuevas formas de encuentro, intercambio, operándose un gigantesco proceso de transición cuyo devenir y sobre todo su resolución no están definidos de antemano. La vieja OEA convive con UNASUR y CELAC, los países de gobiernos conservadores –Chile, México, Colombia y, según parece, Perú– anticipan un nuevo agrupamiento como respuesta a la Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

Segundo, conviven tres grandes tendencias en términos de proyectos políticos nacionales: a) los países con gobiernos neoliberal-conservadores; b) los países que ensayan caminos para la construcción del socialismo del siglo XXI; y c) un grupo de países que se proponen –sin superar el capitalismo como horizonte en lo inmediato– terminar con las herencias neoliberales avanzando en procesos de justicia social, en la recuperación del Estado como instrumento de igualdad y democratización así como en la reinstalación de la política como herramienta de transformación.

Durante 200 años las potencias hegemónicas han promovido nuestra división y enfrentamiento, lo cual le ha permitido perpetrar formas horribles de subordinación y neocolonialismo. Dividida, la región será dominada sin ningún esfuerzo: este ha sido el principal aprendizaje de los pueblos latinoamericanos y caribeños.

El primer objetivo –que se expresa en las acciones de países como Cuba y Venezuela– es asegurar la unidad de Nuestra América asumiendo la diversidad e incluso antagonismo que distancia (y acerca) a muchos proyectos político-sociales nacionales. Lo primero de lo primero es la unidad regional. Durante 200 años las potencias hegemónicas han promovido nuestra división y enfrentamiento, lo cual le ha permitido perpetrar formas horribles de subordinación y neocolonialismo. Dividida, la región será dominada sin ningún esfuerzo: este ha sido el principal aprendizaje de los pueblos latinoamericanos y ca-

ribeños.

Digamos dos notas complementarias en este sentido, si se quiere de signo divergente. En primer término, las clases dominantes, en estos procesos de mayor justicia social, generaron un proceso de acumulación de ganancias inédito, tanto en el interior de nuestros países como en términos de intercambios comerciales con sus vecinos. La unidad, por así decirlo, resultó ser un excelente negocio para las burguesías de nuestros países. Complementariamente, hubiese sido inimaginable hace una década la constitución de la Comunidad de Estados de Latinoamérica y el Caribe con 33 Estados, ninguno de América del Norte –empezando por EEUU. Y más inconcebible era ver a un gobierno conservador como el de Sebastián Piñera entregarle la presidencia de CELAC a Raúl Castro, presidente de la República de Cuba.

Así, esta primera apuesta a la unidad de la América Morena contiene la suma de nuestros sueños y de los desafíos en un proceso de unidad y disputa.

Si el primer objetivo es la unidad, el segundo en términos de la amplitud de la batalla y de las posibilidades de victoria es la superación del neoliberal-conservadurismo en nuestra región y en el mundo. Ese modelo expresa los intereses inmediatos del capitalismo de casino y puede hacer mucho daño todavía. Sin embargo, su continuidad histórica es inviable ya que su perpetuación resulta incompatible con la supervivencia del planeta.

En este marco están circulando diversos proyectos educativos, tanto originados en organismos supranacionales como en cada país, con políticas educativas consistentes con los proyectos políticos generales. Tienen inspiraciones, signos, orientaciones, contenidos y metodologías divergentes e, incluso, antagónicos.

El Banco Mundial publicó un paper titulado *Aprendizaje para todos. Invertir en los conoci-*

*mientos y las capacidades de las personas para fomentar el desarrollo. Estrategia de Educación 2020 del Grupo del Banco Mundial. Continúa y profundiza los lineamientos de sus propuestas de los noventa. Pero si en esos años el “policía bueno” era la CEPAL, ese lugar lo viene ocupando hoy la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y sus Metas Educativas 2021, la educación que queremos para la generación de los bicentenarios.*

Esta curiosa política neocolonial ha sido firmada por todos los Estados de Nuestra América y reivindicada como una herramienta progresista. Nos permitimos expresar la inconsistencia de esta acción, especialmente en relación a los países que están encabezando procesos transformadores más avanzados. Las Metas impulsan, en su documento nodal, una noción de calidad educativa neoliberal que reivindica como dispositivo de su medición las pruebas PISA. Junto a ello se habilitan por medio de diversos dispositivos la efectivización de ingentes negocios de capacitación y venta de paquetes tecnológicos. En suma, un proyecto ideológico y de oportunidades de negocios apoyado por los más diversos gobiernos. Podemos ver entonces lo complejo del escenario.

El ALBA, por su parte y no sin complejidad, va pensando alternativas pedagógicas, currículos propios de las realidades y necesidades de nuestros pueblos, proyectos de formación de productores libres y ciudadanos de democracias protagónicas y participativas.

Resulta importante hacer un pequeño apartado conceptual. Es preciso analizar desde algún parámetro esta disputa de proyectos, y entendemos que el concepto de “justicia” con sus dimensiones de “redistribución”, “reconocimiento” y “participación” nos provee una clave valiosa para avanzar en la comprensión de las batallas por la organización de la sociedad y la educación pública resultante de

la gran definición política.

## INTERREGNO CONCEPTUAL. LA “JUSTICIA” COMO PARAMETRO DE CONSTRUCCIÓN Y DE CRÍTICA

En este tiempo de batallas profundas por el modelo de organización social nos parece importante señalar un concepto útil para pensar tanto las posibles formas y contenidos que vendrían a estructurar las relaciones sociales y, en ese marco, el proyecto educativo que tributa a ese modelo más general. Tomamos el concepto de “justicia” trabajado por Nancy Fraser<sup>3</sup> y tres de sus dimensiones constitutivas.

La primera es la de la “redistribución”, que da cuenta de los procedimientos que asegurarían una “justa” distribución de los bienes materiales y simbólicos que genera la humanidad como proyecto colectivo.

La segunda remite a la noción de “reconocimiento”, o la valoración positiva de identidades y culturas que conviven en nuestros países. En este punto, el desarrollo más significativo lo llevó adelante el proceso boliviano, con su construcción del Estado plurinacional.

La tercera es la de “participación” y que se asocia al involucramiento en las decisiones de aquellos que van a ser afectados por las mismas.

Veamos cómo se expresan en el plano educativo.

### TRES PROYECTOS EN DISPUTA Y LA NOCIÓN DE JUSTICIA

El parámetro propuesto de “justicia” y sus aspectos puede aplicarse al campo educativo. Haremos el ejercicio de identificar en los procesos y políticas educativas actuales las distintas orientaciones en relación al contenido de “justicia” expresado en las mismas.

<sup>3</sup> Fraser y Honet (2006)

En el plano de los países, Chile expresa la formulación más acabada del modelo pedagógico neoliberal-conservador. Un grupo de países ha logrado avanzar en la superación de los niveles de exclusión educativa sin cuestionar el núcleo duro de la vieja escuela capitalista. Finalmente, Venezuela y Bolivia constituyen las experiencias nacionales que más han avanzado en la construcción de un nuevo orden educativo y están en una transición de gran complejidad, justamente por la dimensión del desafío.

Relacionado con lo anterior, y con aquel concepto de "justicia", podemos enumerar tres modelos educativos, ordenados de los más injustos a los más justos:

- Proyectos político-educativos mercantiles y autoritarios, que estimulan la injusticia como ordenadora de las estructuras. Promueven una distribución injusta del conocimiento y el reconocimiento. Establecen una cultura homogénea (la evaluación estandarizada) negando la diversidad cultural así como impugnan cualquier otro tipo de participación que no sea en clave tecnocrática y mercantil. Chile es quien ha desplegado hasta hoy con más contundencia esta propuesta y 2011 fue un año en que una movilización popular gigantesca rompió su legitimidad relativa previa. Otros países como Colombia, México o Haití expresan también esta tendencia mercantilista y autoritaria.

- Proyectos político-educativos de democratización del acceso, que impulsan acciones desde el Estado para asegurar la incorporación de los sectores populares a las instituciones educativas. Se acompañan de políticas públicas democratizadoras en este sentido, pero no han logrado romper con la inercia de la tradición y la continuidad del paradigma neoliberal de calidad educativa. En esa línea

se inscribe, a mi juicio, hasta ahora la realidad de nuestro país y que debemos contribuir a transformar en sentido emancipador.

- Proyectos político-educativos que impulsan transformaciones radicales en dirección a la justicia en todas sus dimensiones y aspectos. Venezuela es un ejemplo de ello.

En este escenario complejo de unidad y disputa donde conviven proyectos políticos generales y educativos divergentes y antagónicos es en el que se realizó la primera Expedición Pedagógica Argentino-Venezolana "Simón Rodríguez". La misma se inscribe en la construcción del Movimiento Pedagógico Latinoamericano lanzado en diciembre de 2011 por la Internacional de la Educación para América Latina (IEAL)<sup>4</sup>.

La Expedición tiene, pues, diversas implicancias. Vamos a repasar algunas de sus consecuencias.

## FUNDAMENTOS DE LA ACTIVIDAD EXPEDICIONARIA

La Expedición Pedagógica es un método de observación, análisis y reflexión sobre las prácticas que se desarrollan en distintos ámbitos: instituciones escolares, comunas o emprendimientos productivos. En todos ellos ocurren acciones formativas, inscriptas en el proceso social y político, que son materia de sistematización por parte de los expedicionarios<sup>5</sup>.

Dichas expediciones se fundan en marcos epistemológicos, metodológicos, políticos y pedagógicos que permiten comprender de manera integral los procesos formativos que ocurren en los espacios visitados<sup>6</sup>.

Más de cincuenta argentinos y argentinas, con la participación de dos compañeras de

<sup>4</sup> Ver <http://www.ei-ie-al.org/>

<sup>5</sup> Jara Holliday (2010)

<sup>6</sup> Lanz Rodríguez (2009)

Colombia y uno de Uruguay, junto a un centenar de hermanos y hermanas de la Venezuela Bolivariana desarrollaron una enriquecedora experiencia de encuentro, intercambio, reflexión, análisis, escritura, comunicación, difusión y organización como expresiones del Movimiento Pedagógico Latinoamericano en construcción.

Durante doce días se recorrió, en una primera fase, una diversidad de ámbitos educativos – fundamentalmente instituciones formales de distintos niveles pero también comunas, empresas productivas o instituciones de gobierno de la educación- para observar, dialogar, analizar y producir un conocimiento nuevo, colectivo, acerca de los procesos educativos vivenciados por los y las expedicionarias.

Es claro que existen antecedentes valiosos en el despliegue de experiencias que –con el nombre de Expedición Pedagógica o bajo otras denominaciones- expresaron voluntades y acciones de integración de nuestros pueblos, de sus maestros y maestras, de intercambio de experiencias, de reflexión y de organización. Pero lo distintivo del camino abierto en esta Expedición de 2013 es el contexto histórico concreto que habilita un nuevo escenario en Nuestra América y abre nuevas posibilidades de construcción y de invención.

Los y las expedicionarias se distribuyeron a lo largo de siete rutas pedagógicas –seis de ellas en el Estado Aragua y una en Táchira- en las cuales recorrieron instituciones escolares, empresas productivas, ámbitos comunales en los cuales se apreciaron los avances y desafíos de la construcción de una educación emancipadora, dimensión fundamental para el Socialismo Bolivariano y, también, el proyecto de Segunda Emancipación de Nuestra América.

Este colectivo expedicionario estaba compuesto por docentes, investigadores, artistas, periodistas, todos provenientes de distintas

organizaciones que, a la par que portaban identidades diversas, se identificaban como militantes de valiosas tradiciones emancipadoras que dejaron y dejan huellas en la educación.

Más de cincuenta argentinos y argentinas, con la participación de dos compañeras de Colombia y uno de Uruguay, junto a un centenar de hermanos y hermanas de Venezuela desarrollaron una enriquecedora experiencia de encuentro, intercambio, reflexión y análisis del Movimiento Pedagógico Latinoamericano en construcción.

El horizonte liberador al que apostó esta Expedición trasciende el marco institucional de la escuela y asume que los cambios deben ser profundos, sociales, culturales, económicos, políticos y pedagógicos. Se trata, así, de fundar un nuevo orden social capaz de superar las relaciones de explotación económica, de dominación política y de hegemonía cultural. Dicho proyecto solo podrá plasmarse en la medida en que constituya un sujeto social y político que contenga un carácter popular, protagónico y participativo en el que esa propuesta emancipadora haga carne y se exprese organizativamente, institucionalmente, culturalmente. El documento que ofició como convocatoria a la expedición señalaba que:

Las expediciones pedagógicas son una forma de movilización por la educación, su defensa y los significados que, desde los territorios, transitamos todos y todas. El expedicionario y la expedicionaria se trasladan a las realidades

más cercanas a los maestros y maestras, allí se entremezclan visiones, puntos de vistas, pareceres y convicciones que dan a este espacio riqueza política y cultural.

Desde esta perspectiva las expediciones se convierten en espacios no solo de intercambio sino de aprendizajes para quienes las viven. Por ello constituyen fuentes vitalizadoras de una práctica que nos identifica o nos moviliza internamente a todos y todas.

De igual manera las expediciones deben verse dialécticamente en movimiento, asumiendo las tensiones y contradicciones que emanan de sus propias dinámicas. Así, el primer entendimiento es que desde lo humano nos encontramos en un camino desigual, complejo y diverso. (...) Por sus características y desarrollo que le son propias, las expediciones plantean una forma de vincularnos desde los territorios, convirtiéndose en verdaderas cancillerías de los pueblos, que, al movilizarse, encuentran en su andar, caminos y vertientes que impulsan diversidad de construcciones dignas de nuestros tiempos.

La Expedición Pedagógica se propuso tres objetivos. En primer lugar, “reflexionar, sistematizar a partir de herramientas investigativas hallazgos relacionados con las experiencias pedagógicas y aportes para seguir construyendo una pedagogía emancipatoria para Nuestramérica.” Segundo, “elaborar y socializar las construcciones como parte de las perspectivas de lucha para seguir construyendo una pedagogía emancipatoria nustramericana y caribeña”. Y, finalmente, “contribuir a la construcción del Movimiento Pedagógico Latinoamericano”.

Pero estos objetivos no pueden pensarse al margen del contexto histórico concreto en el que decenas de expedicionarios se encontraron, se abrazaron y celebraron la posibilidad de una educación liberadora.

## AVANCES EN LA CONSTRUCCIÓN Y EN EL ANÁLISIS

Asumimos la enorme complejidad de estos procesos de transición y la necesidad de aprender a leer y a actuar en varias direcciones. Primero, aprendiendo a diferenciar las contradicciones principales de las secundarias. Segundo, aprendiendo a analizar críticamente nuestras prácticas y las prácticas de nuestros compañeros y compañeras, viendo las tensiones, las contradicciones y antagonismos en nuestras prácticas, y valorando los esfuerzos, invenciones, aciertos y errores como parte de un camino que reconoce búsquedas, avances y también retrocesos. Tercero, multiplicando la capacidad de escucha y constitución de espacios plurales y amplios, construyendo redes, vínculos y conceptualizaciones.

El horizonte liberador al que apostó esta Expedición trasciende el marco institucional de la escuela y asume que los cambios deben ser profundos, sociales, culturales, económicos, políticos y pedagógicos. Se trata, así, de fundar un nuevo orden social capaz de superar las relaciones de explotación económica, de dominación política y de hegemonía cultural.

La composición de esta expedición con organizaciones y personas que provienen de ámbitos bien distintos es un modo concreto de construir una consigna que suele utilizarse con asiduidad pero es mucho más difícil de concretar. “Unir lo diverso para confrontar con lo antagónico”, se ha dicho una y otra vez, y de a poco vamos convirtiendo las palabras

en hechos, en relaciones, en construcciones compartidas.

El camino recorrido por la Expedición se vivió con entusiasmo y alegría, hubo unos días vividos con emoción, el encuentro con el pueblo bolivariano, sus organizaciones y sus escuelas. Fueron compartidas las duras batallas para hacer nacer lo nuevo, se verificó en las jornadas y los lugares recorridos el monumental esfuerzo creador de una sociedad más justa, solidaria y democrática. Se palpitaron las invenciones y conquistas por una educación formadora de hombres y mujeres libres, con autonomía de pensamiento y comprensión, que desarrollen el pensar, el sentir, el decir, el hacer y el convivir. Personas completas, capaces de desplegar el trabajo liberador y construir una democracia protagónica y participativa.

Fueron observados los avances y también las dificultades y contradicciones, los desafíos, las incertidumbres, los ensayos, aciertos y errores. Y pudo observarse que el problema del nacimiento de la Venezuela Socialista es indisoluble del destino de Nuestra América en su búsqueda por su segunda y definitiva independencia. Y que la educación que deberá construirse no es venezolana ni argentina, sino latinoamericana y caribeña.

## DESAFÍOS DE LAS EXPEDICIONES

En estos días de trabajo recorrimos, observamos, pensamos, debatimos, sistematizamos, escribimos. Revisamos los avances, evaluamos las asignaturas pendientes, formulamos nuevas preguntas. ¿Cómo contribuir a construir una Pedagogía Emancipadora para Nuestra América?

Sabemos que somos parte de un largo proceso histórico y, asumiéndonos como momento de un camino colectivo, nos resulta indispensable recuperar el legado de nuestros maestros libertarios. El acervo a rescatar se

extiende a nuestros originarios y afrodescendientes, a Simón Rodríguez, a José Martí, Luis Iglesias, Jesualdo Sosa, Olga Cossetini, Paulo Freire y una larga lista de constructores de prácticas pedagógicas de inspiración libertaria.

*Sabemos que somos parte de un largo proceso histórico y, asumiéndonos como momento de un camino colectivo, nos resulta indispensable recuperar el legado de nuestros maestros libertarios.*

Nos parece indispensable apreciar nuestras prácticas en la escuela, la familia y la comunidad. Hacerlo de manera reflexiva, crítica y autocrítica. Y ese fue el contenido fundamental de nuestra Expedición: el reconocimiento de las prácticas, la organización y la subjetividad de las fuerzas que están disputando el arduo combate en el campo de la educación pública, social y popular.

Recuperar el pasado y revisar profundamente nuestras prácticas resultan ser condiciones necesarias pero no suficientes, pues es indispensable avanzar en procesos organizativos y comunicacionales que permitan la mayor eficacia en la batalla de ideas.

La Expedición Pedagógica Venezuela-Argentina constituyó un ámbito de afectos, de voluntades, de pensamientos, de encuentros, de esperanzas y de proyectos. Un lugar para la producción de ideas y escritura de análisis y síntesis. Del ejercicio colectivo se concluyó este escrito y sentimos la necesidad de continuar en el plano organizativo la experiencia de las redes como un pilar fundamental del cambio educativo.

Es preciso, por lo demás, propiciar el despliegue de formas organizativas que hagan de las expediciones herramientas para construir

colectivamente esa pedagogía emancipadora. Por un lado, entendidas como herramientas de fortalecimiento de las expresiones del Movimiento Pedagógico impulsando la organización “por abajo”. Por otro, como instrumentos para las políticas educativas de gobiernos democráticos, transformadores, que impulsen la construcción de sociedades igualitarias y plenas de justicia. Un nuevo modo de concebir y construir la política pública que articule Estado y Movimiento Social propiciando verdaderas democracias protagónicas y participativas.

Nos proponemos encontrarnos en Argentina,

en octubre de 2013, retomando los espacios de encuentros, construcciones, proyectos, abrazos y esperanzas.

Nos proponemos contribuir a la creación de un mundo nuevo desde la integración de nuestros pueblos, que tendrá que apoyarse en la construcción colectiva, política y pedagógica para superar las calamidades de una organización social inhumana y fundar una sociedad con dignidad y justicia. En esta apuesta se inscribe esta Expedición Pedagógica, por una educación liberadora y un orden de igualdad, justicia, democracia y emancipaciones. En eso estamos.

---

#### BIBLIOGRAFÍA

Fraser, Nancy y Axel Honnet. *¿Participación o Reconocimiento?* Madrid: Editorial Morata, 2006.

Imen, Pablo. *Una Pedagogía para la Solidaridad. Aportes del Cooperativismo de Crédito*. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2012.

Jara Holliday, Oscar. *La sistematización de experiencias y las corrientes innovadoras del pensamiento latinoamericano – una aproximación histórica*, 2010. En <http://es.scribd.com/doc/32534219/Oscar-Jara-sistematizacion-y-Corrientes-innovadoras>

Carlos Lanz Rodríguez, *Memoria histórica e Innovación Pedagógica (a propósito de la sistematización del proyecto educativo integral comunitario- PEIC)*, Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2009.



# Un sinfín de experiencias cooperativas<sup>1</sup>

JAVIER CALDERÓN CASTILLO<sup>2</sup>

## Resumen

*Este artículo es el resultado reflexivo y descriptivo del taller desarrollado por Idelcoop junto al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos durante el año 2012 en ocho ciudades del país, en el cual se desarrollaron algunas de las propuestas teóricas y prácticas que componen el libro Sinfín de principios, publicado en 2010. A lo largo del escrito se muestra la concepción de educación participativa fundamentada en el trabajo cooperativo y próximo a las realidades locales de los participantes con las que se pensaron los talleres; asimismo se puede leer en el artículo la concepción didáctica de los talleres, sus actividades dinámicas, reflexiones y actividades prácticas, y se reflexiona acerca del punto de partida de la concepción formativa-cooperativa que viene construyendo Idelcoop desde hace mucho tiempo.*

**Palabras clave:** educación, participación, didáctica, taller

## Resumo

### **Inumeráveis experiências cooperativas**

*Este artigo é o resultado reflexivo e descritivo da oficina realizada pela Idelcoop, junto com o “Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos” durante o ano de 2012, em oito cidades do país, em que se desenvolveram algumas das propostas teóricas e práticas que compõem o livro “Sinfín de principios”, publicado em 2010.*

*Ao longo do escrito se revela a concepção de educação participativa, fundamentada no trabalho cooperativo e próximo às realidades locais dos participantes, que fundamentou a construção das oficinas. Da mesma forma, é possível extrair do artigo a concepção didática das oficinas, suas atividades dinâmicas e práticas e uma reflexão sobre o ponto de partida da concepção formativa - cooperativa que a Idelcoop vem construindo desde muito tempo.*

**Palavras-chave:** educação, didática, participação, oficina.

---

<sup>1</sup> Agradecimientos especiales a Arito Morales, Sabrina Silberstein, Darío Bersusky y Carolina Rico Alcázar quienes dedican su vida a hacer educación con alegría e imaginación, y a Paula Mendoza con quien recorrimos el país participando en los talleres.

<sup>2</sup> Sociólogo y Magister de la Universidad Nacional de Colombia, doctorando en Economía de la UNLAM – Buenos Aires, coordinador del proyecto de Cooperativismo y Educación de Idelcoop, miembro del Centro Internacional de Información Estratégica y Prospectiva de la Universidad Nacional de La Plata, consultor de políticas educativas y promotor de investigaciones participativas y populares.

*Summary*

**Cooperativism as a limitless experience**

*This article came about as the result of a series of reflections and discussions that arose in a series of workshops, which were co-organized by Idelcoop together with the Institute for the Mobilization of Resources for Cooperative Development. These workshops were held in 2012 in eight different cities around the country. They sought to introduce some of the theoretic and practical proposals from the book "Limitless principles", published in 2010.*

*The text constantly emphasizes the concept of participative education founded on cooperative work that was directly related the local realities of the participants who took part in the workshops. The didactic drive behind the workshops is therefore explicit in the article, including the promotion of its dynamic activities, reflections and practical activities, as well as a reflection on the starting point of the concept of formation-cooperation that Idelcoop has been developing for some time now.*

**Keywords:** education, didactic, participation, workshop.

## EL SINFÍN

Idelcoop ha trabajado incansablemente para dinamizar la educación cooperativa, para ello ha construido propuestas metodológicas, materiales didácticos, así como reflexiones en procura de la acción educativa con cooperativistas y con docentes interesados en difundir el pensamiento cooperativo. El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos desde su creación ha construido un acervo educativo expuesto en publicaciones, sintetizado en talleres y en cursos de formación. Ha tenido un extenso diálogo de saberes con cooperativistas, docentes y académicos que le han garantizado un capital social incuantificable.

En ese proceso se logra concebir el libro *Sinfín de principios* en el año 2009. Allí se expone parte de la historia educativa del movimiento cooperativo argentino y se proponen actividades áulicas para la creación de conocimiento cooperativo con niños, niñas y jóvenes en instituciones educativas o fuera de ellas. Allí también se pueden encontrar disponibles talleres de formación pensados en torno a las didácticas cooperativas que promueve el libro, que son consecuencia de la concepción educativa del Instituto que se fundamenta en la transformación cultural de la sociedad, por lo cual considera el conocimiento cooperativo como una construcción teórica-práctica. Como se expresa en el libro,

el cooperativismo escolar asume de esta manera un gran desafío en uno de los principales ámbitos en los que se desarrolla la disputa por los sentidos y las prácticas legitimadas socialmente: la escuela. Se propone facilitar la construcción de una nueva cultura: la cultura de la solidaridad.<sup>3</sup>

Consecuentes con la idea de acción teórico-

práctica se convocó a un grupo de especialistas en didácticas y juegos para que diseñaran una propuesta de taller de presentación del libro que tuviera un doble propósito: conocer el contenido del libro y poner en escena las propuestas que allí están plasmadas.

El taller tiene la intención de escenificar cómo podría ser la relación entre docente y estudiante en la formación en cooperativismo; promueve un ambiente de confianza, de diálogo y de trabajo en equipo. Es un espacio de reflexión sobre el cuerpo, el individuo, el colectivo y la cooperación.

El taller que surgió como resultado de tal encargo tiene la intención de escenificar cómo podría ser la relación entre docente y estudiante en la formación en cooperativismo; promueve un ambiente de confianza, de diálogo y de trabajo en equipo. Es un espacio de reflexión sobre el cuerpo, el individuo, el colectivo, la cooperación; es, en definitiva, todo un acto creativo en el que los participantes piensan acerca de sus prácticas, construyen una mirada crítica de su quehacer y construyen propuestas cooperativas para sus territorios.

El taller se ha realizado en más de ocho ciudades del país y han participado más de 800 personas, lo que ha permitido a Idelcoop conocer las experiencias del trabajo en educación cooperativa en las localidades, municipalidades o provincias por donde ha pasado el taller "Sinfín de Principios", conociendo a cientos de personas dedicadas a la educación cooperativa, así como el sinfín de logros, propuestas, inquietudes y experiencias que

<sup>3</sup> AAVV (2009), 80.

existen en lo profundo del país.

## EL TALLER

La idea de taller, y no clase o seminario, es un primer asunto del que se debe dar cuenta. Un taller es un espacio en el que varios individuos construyen objetos ya sea materiales o inmateriales, en los cuales están plasmadas las habilidades, experiencias y conocimientos de cada trabajador; mantiene tácita la idea de trabajo colectivo manual y artesanal, en el que pueden intervenir expertos e iniciados, con roles definidos, pero con la idea también implícita de aprehensión de los conocimientos que coexisten en el taller.

El conocimiento implica trabajo que se construye en apariencia de manera individual, pero, como nos recuerda Vigostky<sup>4</sup>, los individuos siempre acceden al conocimiento a través de la interacción con su entorno humano, social, económico y político, por lo tanto, todo conocimiento implica un colectivo, ya sea utilizado en el caso de quienes elaboran sus pensamientos individualmente o participante por parte de quienes construyen en colectivo las reflexiones que conllevan a la elaboración del conocimiento.

En el taller no sólo se reflexiona acerca de cómo se hacen las cosas, allí también se ponen en práctica, por lo tanto los intervinientes en el taller realizan un acto de creación que les permite saber y saber hacer, aprenden conocimientos y aprenden a ponerlos en práctica. Ese fue precisamente el logro del taller "Sinfín de principios". Contempla en su diseño un espacio educativo en el que interactúan todos los participantes, quienes se apropian paso a paso de las actividades que van realizando, escuchan las experiencias de otros, exponen sus ideas y participan de reflexiones guiadas por los coordinadores del taller.

A continuación se describe el desarrollo del taller, exponiendo las reflexiones acerca de la búsqueda de las actividades que contiene y de algunos de los resultados obtenidos que fueron expresados por los participantes en la evaluación.

### A. PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES, ALGO MÁS QUE UN SALUDO

El taller se inicia siempre con una actividad que genera buen ambiente entre los participantes (que la mayoría de las veces no se conocen) y los coordinadores del taller. Los participantes se presentan en un juego en el cual se reúnen de pie formando un círculo humano, todos se ven los rostros, cada participante selecciona a otro y le hace un guiño que indica que se deben encontrar en el centro de la circunferencia, se dan la mano y dicen su nombre. Esto se repite varias veces, todos hacen la misma actividad, se forma una gran marea de saludos en torno a la circunferencia humana. Luego, se repite esta acción pero en vez de darse la mano y decir el nombre los participantes ofrecen abrazos y saludos más afectuosos. Es una manera de empezar a caminar por el espacio del taller, dejar a un lado el día de trabajo, el viaje para llegar al taller, y situarse en la actividad, al tiempo que se facilita el saludo y el afecto que son fundamentales en la construcción de confianza entre los participantes, que tendrán que decir sus pensamientos, actuar, dibujar y proponer durante más de tres horas de trabajo. Es una presentación especial en la que se cambian roles, lugares con los otros



<sup>4</sup> Vigostky (2010), 46.

y empiezan a conocerse entre todos.

#### B. UNA ACTUACIÓN: MÁS REALISTA QUE LA COTIDIANIDAD

Pasado el trabajo de presentación, con los ánimos dispuestos para trabajar en el taller, los participantes se disponen a la primera actividad de reflexión acerca del cooperativismo en las aulas de clase. Esta actividad surge de la reflexión colectiva según la cual las orientaciones que llegan a las escuelas generalmente no son consensuadas o transmitidas de forma democrática con la comunidad educativa, situación que agrede a los actores escolares y puede ser un factor determinante en la realización de tales orientaciones.

Se plantea un hipotético escenario en el cual la entidad territorial encargada de emitir las directrices educativas, orienta a las instituciones de educación para implementar un curso en cooperativismo dirigido a docentes y estudiantes acudiendo a los canales de comunicación habituales entre dichas entidades y los directivos docentes, de los directivos con los docentes, de los docentes con los estudiantes y de la institución educativa con las familias.

Se crean entonces cuatro grupos que al azar asumen una situación de las anteriores para representarla de forma teatral o actuada. A cada grupo se le entrega una noticia en la que les notifica del inicio de un curso en cooperativismo escolar, dejando abierta la interpretación que el grupo hace de la manera en que llega la noticia y de las reacciones que van a tener los actores que deben representar (directivos docentes, docentes, estudiantes y familias).

El grupo que debe representar a los directivos docentes ha recibido la noticia a través de un memorando que ha circulado por correo electrónico sin destinatario específico, pero taxativo acerca de la obligatoriedad de

la implementación del curso de cooperativismo para docentes y estudiantes. En la mayoría de los casos, los participantes, actuando como directivos docentes, asumen con molestia la manera en que se enteraron, argumentando que no fueron consultados y que es una carga más para ellos y la institución, decidiendo trasladar la situación a los docentes a quienes sin mayor información de la que ha llegado en el correo electrónico se les informa de la obligatoriedad de tomar el curso en cooperativismo.

Un taller es un espacio en el que varios individuos construyen objetos ya sean materiales o inmateriales, en los cuales están plasmadas las habilidades, experiencias y conocimientos de cada trabajador; mantiene tácita la idea de trabajo colectivo.

Los directivos docentes, en la representación, se quejan de que siempre les mandan a realizar actividades que distorsionan los tiempos curriculares, abarrotando a los docentes y los estudiantes de acciones que no tienen relación entre sí, de las que no se conocen los objetivos o son actividades que no se pueden hacer porque implican tiempos extracurriculares y que necesitan espacios no disponibles en la escuela.

Los participantes se divierten mucho actuando como directivos docentes, de quienes también se mofan; los espectadores por su parte ríen y se identifican con las críticas que aparecen durante la presentación actuarial. Se pudieron ver actuaciones estelares y en especial los actores pudieron decir algo que habían pensado sobre los directivos y quienes envían las directrices escolares. Muy

críticos y divertidos diciendo varias verdades y con la certeza de estar representando la cotidianidad escolar y no una ficción teatral. Lo mismo les ocurre a quienes les corresponde interpretar a los docentes, que en muchas ocasiones son en la realidad docentes. Expresan muchas autocríticas, aprovechan para criticar las actitudes de algunos colegas e incluyen en las actuaciones las dificultades que sienten en su trabajo diario con los estudiantes. Manifiestan que siempre reciben las órdenes de los directivos docentes, muchas veces sin la mediación de una reunión o una explicación, cuentan lo que sienten al recibir más órdenes que desbordan sus funciones o de las que no comprenden su sentido. Los grupos a los que les corresponde ser docentes son quizás los grupos más serios, más profundos, debido a que les corresponde satirizar su propia actividad, relatar su cotidianidad, más que actuarla.

Quienes hacen de estudiantes y familias muestran la desconexión entre la escuela y la familia, entre las necesidades, las voluntades y los anhelos de los estudiantes con los objetivos curriculares, máxime cuando tienen que abordar temas que ni los docentes o directivos conocen en profundidad. Se retratan actitudes cotidianas, se reflejan imágenes estereotipadas de familias y estudiantes que no están comprometidos con la formación de sus hijos o de ellos mismos.

En general es una actividad muy divertida y seria a la vez. Divertida por las actuaciones, por los relatos que se escuchan, porque se reflejan los problemas que se viven a diario en los colegios o escuelas, y es muy seria porque se abordan problemas del sistema escolar que resultan determinantes en la construcción de conocimiento y en el cumplimiento de los objetivos educativos. Es un ejercicio sociológico que explica una falla del sistema escolar que podría resolverse con democracia, diálogo y participación.

C. RECONOCIENDO EL TERRITORIO DONDE SE APRENDE Y SE VIVE  
Luego del divertido juego de roles donde todos actuaron poniéndose en los zapatos de los otros, en el que reconocieron los errores del sistema escolar y los propios, el grupo general vuelve a reorganizarse en otros grupos con distintos compañeros de trabajo, esta vez para construir colectivamente un mapa de la educación cooperativa en la provincia, municipio o localidad, según definen en grupo. Este trabajo tiene como objetivo principal hacer un relevamiento de las actividades, espacios, instituciones públicas, privadas o cooperativas que dinamizan algún tipo de acción que propenda a incentivar el cooperativismo en las aulas. Esta técnica de georeferenciación participativa se aplica desde hace años en diversos ámbitos, unas veces para recaudar información precisa acerca de problemáticas sociales que sirven como base para la construcción de políticas públicas, otras como metodología de las empresas privadas para conocer el territorio donde desean localizar sus emprendimientos, y en la actualidad muchas organizaciones sociales han adquirido esta habilidad para conocer mejor su entorno, reconocer las imágenes que tienen los habitantes de sus lugares de socialización y comunidad.

Se abordan problemas del sistema escolar que resultan determinantes en la construcción de conocimiento y en el cumplimiento de los objetivos educativos.

En el taller se esboza el ejercicio y se logra un primer paso de georeferenciación de la educación cooperativa, quedan plasmadas las imágenes que tienen los docentes, estudiantes y cooperativistas de la actividad

existente en la provincia, el municipio o la localidad según sea el caso. La actividad es muy dialógica por cuanto los participantes de los grupos deben orientar sus reflexiones en primer lugar a delimitar el territorio, hacer conciencia de que ocupan un espacio e interactúan allí y posteriormente, de acuerdo a sus formas de entender lo anterior, deben dibujar ese imaginario de ciudad, de localidad, deben plasmar su espacialidad.

Es un trabajo en el que los grupos tardan mucho tiempo, porque en todos los momentos de la reflexión y la concreción espacial surgen los debates políticos, culturales, sociales, ambientales, económicos, humanos en general que siempre han querido plantear. Ponen en diálogo lo que opinan de sus barrios, de sus municipios, de los administradores públicos, de las políticas públicas y de su propia acción individual o colectiva. El resultado es un mapa con muchas palabras, trazos de relación del territorio; otros dibujan su entorno como una matriz de fortalezas y debilidades; otros enumeran las problemáticas; cada grupo utiliza el ejercicio de elaboración de mapas sociales de educación cooperativa como medio para reflejar una crítica social. La mayoría de las veces queda dibujada la pregunta sobre el qué hacer y se sobrepasa el diagnóstico. Es una actividad motivadora, aclaradora y prospectiva.



#### D. UNA ACTIVIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS QUE NOS DEJA CON REFLEXIONES MUY ADULTAS: DE VOTOS Y BOTINES

Al terminar la elaboración y la explicación de los mapas, los participantes están en un momento de cansancio por el esfuerzo de las actividades anteriores y necesitan cambiar de temática. Lo mejor es poner en práctica una actividad escrita en el libro *Sinfin de principios*. Es una actividad dirigida a niños y niñas de seis a ocho años que pretende reflexionar sobre la participación. Situada en la elección del capitán de un equipo de fútbol, esta propuesta invita a trabajar la toma de decisiones al interior del grupo. Para ello, muestra diferentes modalidades, a analizar comparativamente por los chicos.

A los mismos grupos que realizaron la actividad de mapeo o georeferenciación se le entregan dos imágenes de dos clubes de fútbol barrial: uno llamado “Pelota y pasión” y el otro “San botines”, ambos equipos están decidiendo quién será su capitán, pero muestran de manera evidente dos formas distintas de elección: una en la que el director técnico induce a la elección de un jugador que ha designado, haciendo uso de su autoridad, y otra en la que el director técnico permite que los jugadores decidan entre ellos quién debe ser el capitán. Los participantes analizan las diferencias observadas y se abre el diálogo para una reflexión acerca de la democracia. Son diversos los tópicos abordados para analizar la elección del capitán. Adquiere relevancia el asunto de la participación, del voto, el de la legalidad, la legitimidad, el poder y los efectos de la elección. La reflexión lleva a los participantes a describir su realidad, y un ejercicio pensado para niños y niñas de seis a ocho años genera una reflexión adulta sobre la democracia y la participación en la construcción de la sociedad.

#### E. UNA DESPEDIDA COLECTIVA

Al comienzo del taller los participantes lle-

garon solos, se presentaron, dijeron de dónde venían, cuántos hijos tenían, o cuántos hermanos, su equipo de fútbol preferido y el nombre de sus mascotas; todo acerca de lo individual y lo personal. Transcurridas las horas de actividades colectivas y reflexiones acerca de la importancia de la solidaridad y la cooperación, los participantes están listos para despedirse con una acción colectiva: los participantes forman un círculo, los coordinadores del taller empiezan a extender un largo hilo dándole a sostener una parte con un dedo a cada participante, formándose una red que está conectada por nudos. De ese hilo se desprende una red en cuyo centro hay un marcador y en el mismo centro, pero en el piso, hay una botella en la que se debe introducir el marcador, para lo cual todos los participantes deben actuar colectivamente, cooperando, pensando y haciendo movimientos consensuados para lograr el objetivo. En todos los talleres a los que asistimos, los participantes se pusieron de acuerdo, asumiendo como desafío colectivo cerrar el taller con una victoria, algo que finalmente

todos lograron, en medio de risas, mucho nerviosismo y entusiasmo.

## CONCLUSIONES

- El taller es un ejercicio de cooperación, por el trabajo en grupo, colaborativo, de escucha y de interacción con los otros.
- La participación es un asunto central que empieza a cambiar el paradigma autoritario del proceso educativo, mostrando las ventajas de dialogar, decidir en colectivo y sobre todo permitir espacios para hablar y escuchar.
- Cada actividad implica organización, fundamental para el desarrollo de cooperativas. Los participantes, sin conocerse previamente, se organizan fácilmente para dar cuenta de las actividades propuestas, respetan a los otros y se asumen como colectivo. Al final no quieren cambiar de compañeros de grupo.
- Los participantes llegan al taller con objetivos individuales y se van con muchos aprendizajes colectivos, cooperativos y solidarios.
- Es una experiencia cooperativa de principio a fin.

---

## BIBLIOGRAFÍA

- AAVV. *Sinfín de principios. Propuestas para la educación cooperativa en la escuela*. Buenos Aires: Ediciones Idelcoop, 2009.
- Vigostky, Lev. *Pensamiento y Lenguaje*. España: Editorial Paidós, 2010.

# Una escuela cooperativa en Tecnópolis

GABRIELA BUFFA<sup>1</sup>

## Resumen

*Este artículo presenta el desarrollo de una experiencia realizada por Idelcoop y un equipo docente en la edición de Tecnópolis 2012 en el marco de la muestra Pueblo Cooperativo. El stand Escuela Cooperativa fue un espacio que invitó al público en general y a las escuelas a vivenciar a través de propuestas lúdicas de resolución grupal aspectos vinculados al cooperativismo y las escuelas cooperativas.*

**Palabras clave:** educación cooperativa, Idelcoop, proyecto, participación, juego.

## Resumo

### **Uma escola cooperativa na Tecnópolis**

*Este artigo apresenta o desenvolvimento de uma experiência realizada pela Idelcoop e uma equipe docente na edição da Tecnópolis 2012, no marco da mostra Povo Cooperativo. O stand escola cooperativa foi um espaço que incitou as escolas e o público em geral a vivenciar - através de propostas lúdicas de solução grupal - aspectos vinculados ao cooperativismo e às escolas cooperativas.*

**Palavras-chave:** educação cooperativa, Idelcoop, projeto, participação, jogos.

## Summary

### **A cooperative school in Tecnópolis**

*This article looks at the development of a project that was carried out by Idelcoop and a team of teachers in the 2012 edition of the Tecnópolis festival, in the area of the exhibition on 'A Cooperative Community'. The cooperative school stand was a space that invited the general public as well as schools to experience questions on cooperativism and cooperative schools through a series of didactic games and group decision-making activities.*

**Keywords:** cooperative education, Idelcoop, project, participation, games.

---

<sup>1</sup> Coordinadora del proyecto en Idelcoop

La “Escuela cooperativa” fue una propuesta educativa elaborada por Idelcoop y llevada a cabo por un equipo docente en Tecnópolis durante el 2012. La misma estuvo instalada dentro de una muestra más grande, denominada “Pueblo Cooperativo”, junto a numerosas cooperativas y mutuales de todo el país que fueron convocadas y coordinadas por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)<sup>2</sup>.

Esta edición de Tecnópolis fue inaugurada el 14 de julio y estuvo abierta al público, de forma libre y gratuita, hasta el 14 de noviembre del 2012, en el predio Parque del Bicentenario, ubicado en Villa Martelli, provincia de Buenos Aires.

Unos meses después de haber finalizado el proyecto, presentamos una reseña y algunas reflexiones que nos permiten hacer un balance de lo realizado.

Las frases que se presentan a lo largo de este artículo son algunos de los mensajes que fueron dejando los participantes, luego de realizar las actividades, en un gran libro que se encontraba en la Escuela. En algunos casos la escritura fue colectiva, en otros fue individual, pero todas dan cuenta de la riqueza y la importancia de los momentos de reflexión. A través del libro se pudo observar la forma en que la temática y la propuesta movilizaban a los participantes.

## TECNÓPOLIS 2012 “ENERGÍA PARA TRANSFORMAR”

Tecnópolis es una muestra de ciencia, arte y tecnología impulsada por Presidencia de la Nación, en un contexto en el cual se vienen promoviendo un conjunto de políticas que tienen a la inclusión social, la distribución de la riqueza y el desarrollo científico tecnológico como algunos de sus ejes principales. En

esta muestra también se expresan sentidos y miradas particulares sobre nuestra historia, nuestro presente, y al mismo tiempo se tienden puentes con el futuro.

Tecnópolis es un hecho social y cultural que tuvo y seguramente seguirá teniendo un fuerte impacto en la memoria colectiva y en quienes pasaron por allí. No sólo por sus dimensiones, sus propuestas y la variedad de temáticas y contenidos abordados, sino porque se convirtió para muchos en un espacio de encuentro, de participación, un espacio con sentido, habitable y disfrutable.

La edición 2012 de Tecnópolis<sup>3</sup> tuvo como tema central a la energía y la actividad industrial, bajo el lema “100 IND ARG 2003-2020. Orgullo nacional con presente y futuro”. La energía es entendida como motor del desarrollo industrial y del crecimiento del país, un desarrollo industrial que necesita de la ciencia, de la tecnología y de la investigación para lograr la calidad necesaria que permita otorgarle valor agregado a la producción.

Estos disparadores sentaron un marco para desarrollar los diversos contenidos y formatos de la exposición. Pero las propuestas presentadas fueron más amplias y estuvieron distribuidas en distintos espacios y parques temáticos: Parque de la energía, Parque industria nacional, Parque solar, Parque del conocimiento, Bioparque, Parque del movimiento y los espacios, Plaza Belgrano, Mundo joven, Bosque de juegos, Manzana de la integración y el espacio de intervenciones artísticas. El Pueblo Cooperativo se ubicó dentro del Parque de la energía, y para estar a tono, tuvo como lema “La energía de la solidaridad”.

## LOS INICIOS DEL PROYECTO

El 2012 tuvo la particularidad de haber sido

<sup>2</sup> El INAES es un organismo dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, para la promoción, desarrollo y control de la acción cooperativa y mutual.

<sup>3</sup> Más información en [www.tecnopolis.ar](http://www.tecnopolis.ar)

declarado por Naciones Unidas como el Año Internacional de las Cooperativas. Este hecho suscitó que el Estado nacional se comprometiera a realizar actividades tendientes a difundir y promover el cooperativismo y el mutualismo. Este fue uno de los motivos por los cuales se eligió a Tecnópolis como un espacio propicio para visibilizar al sector.

A principios de 2012, la Unidad Ejecutora del Bicentenario dependiente de la Secretaría General de Presidencia de la Nación convocó al INAES a diseñar una muestra representativa del sector cooperativo y mutual en Tecnópolis. Para planificar esta propuesta el INAES promovió la conformación de una comisión integrada por representantes de la Confederación Coopeativa de la república Argentina (Cooperar) y la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (ConInAgro) que comenzó a funcionar en el mes de marzo. Fue a través de la convocatoria de César Basañes, gerente de Cooperar, que desde Idelcoop comenzamos a participar de estas reuniones, en las cuales se fue definiendo el proyecto general y nos solicitó la presentación de un proyecto para el armado del stand “Escuela cooperativa”, que formaría parte del Pueblo Cooperativo. Para la elaboración del proyecto se trabajó junto a Cooperar y el INAES, a través de quienes accedimos a las normativas, los planos y toda la información referida a Tecnópolis.

#### EL PUEBLO COOPERATIVO

El proyecto “Pueblo Cooperativo: la energía de la solidaridad” fue elaborado por Cooperar y buscó responder a los objetivos, las prioridades y el eje temático de Tecnópolis 2012, fundamentado desde una definición del cooperativismo como una tecnología social en funcionamiento efectivo que permite satisfacer las necesidades comunes de los argentinos a partir de la organización de empresas de acuerdo a institutos jurídicos, prácticas de gestión y pautas culturales de amplios ante-

cedentes a lo largo de la historia nacional. Esta definición enriquece el concepto “Hecho en la Argentina, por argentinos” y aporta una práctica concreta del “hacer” a partir de la organización solidaria de los trabajadores, productores y usuarios de cada servicio. Hecho en la Argentina, por argentinos solidariamente organizados mediante una tecnología social probada y exitosa: el cooperativismo y el mutualismo. Esta tecnología social, probada en el trabajo diario de los argentinos, se motoriza a partir de la energía de la solidaridad y posibilita una mirada alternativa sobre los procesos de innovación tecnológica bajo el control democrático de los propios usuarios. Para ello se instaló una simulación de un Pueblo Cooperativo que buscó reflejar la diversidad de servicios que pueden lograrse a través de las empresas sociales, así como también evocar una comunidad democráticamente organizada, a escala humana, centrada en las necesidades de sus habitantes, con responsabilidad social y medioambiental.

La propuesta de Cooperar tuvo como objetivos principales:

- Que los visitantes puedan vincularse conceptualmente con las experiencias solidarias que se presentan en el Pueblo Cooperativo.
- Mostrar a las cooperativas como un instrumento para vencer la injusticia y la exclusión social a través de la solidaridad.
- Reflejar el presente del cooperativismo en Argentina.
- Mostrar la diversidad de servicios y productos que pueden ofrecerse en forma cooperativa.
- Mostrar que una comunidad/barrio/localidad con servicios democráticamente controlados por los usuarios es más responsable social y medioambientalmente.
- Mostrar innovaciones tecnológicas hoy puestas en práctica por las cooperativas

al servicio de la salud y bienestar de sus comunidades.

- Difundir la historia, los principios y los valores del cooperativismo.
- Presentar la historia de las mutuales vinculadas a colectividades.

Para la Escuela Cooperativa, los objetivos particulares fueron:

- Promover la educación cooperativa en las escuelas.
- Difundir la experiencia de las escuelas de propiedad cooperativa o mutual.
- Difundir la experiencia de las cooperativas escolares.

“Si trabajo para una patronal que persigue fines de lucro, soy una cosa, un engranaje anónimo. Si trabajo con otros, para otros que veo, percibo, me conecto y siento, no somos anónimos, somos dueños de a dónde queremos ir y el lucro deja de ser un fin, comienza a ser un medio para vivir.”

Sergio, participante.

Algunas implicancias del Pueblo Cooperativo, en palabras de José Orbaiceta<sup>4</sup>, presidente de la Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (FECOOTRA):

En Tecnópolis podemos mostrarle a la sociedad lo que producimos y hacemos cada día, evidenciar todas las experiencias cooperativas desde las agrícolas, de trabajo, de servicios públicos. Muchos pueblos del interior de la Argentina no tendrían ni electricidad ni gas si no fuera por empresas sociales dedicadas a brindar servicios públicos, entonces, es necesario contar con estos espacios en donde el público puede enterarse, así como los de las luchas de las cooperativas agrícolas en los campos o las de trabajo, que batallan para que las cortinas

de las fábricas no se bajen. Actualmente, convivimos cooperativas nuevas, empresas recuperadas luego de la crisis del 2001, emprendimientos del Estado que generan inclusión mediante el trabajo y nuevos emprendimientos compuestos por jóvenes profesionales. El Pueblo Cooperativo nos permitirá no solo mostrarle a los visitantes la forma de trabajo autogestionada, sino también mostrarle al mundo que los trabajadores también somos capaces de formar empresas cooperativas, gestionadas y administrarlas, bajo los principios solidarios, democráticos e integradores.

A partir del marco referencial que brinda la propuesta general de Tecnópolis, de la propuesta y los objetivos elaborados por Cooperar, y teniendo en cuenta las características y las posibilidades del espacio, desde Idelcoop asumimos la tarea de elaborar un proyecto.

## EL PROYECTO DE IDELCOOP

El proceso de elaboración del proyecto “Escuela cooperativa” incluyó la conformación de un equipo de trabajo permanente, la planificación de la propuesta, el diseño del stand y la construcción de los materiales necesarios.

### EL EQUIPO DE TRABAJO

El proyecto fue llevado a cabo por un equipo de coordinación y un equipo docente. La coordinación en Tecnópolis estuvo integrada por Edgardo Feder, Mariano Gochman y Federico Rolón, quienes cuentan con una amplia experiencia en el campo de la educación y la recreación. Ellos tuvieron a su cargo la organización general del proyecto, la supervisión permanente de la propuesta, la coordinación pedagógica y del equipo docente.

En el proceso de elaboración del proyecto

<sup>4</sup> En diálogo con el Programa Radial *Fabricando Alternativas* de Mataderos, emitido por la Radio Frecuencia Zero (FM 92.5). Fuente: Ansol

también contamos con la colaboración de Serena Colombo, docente y directora de la escuela cooperativa Mundo Nuevo.

El equipo docente estuvo compuesto por: Irene Goldfeder, Tomás Nunciato, Silvana Alves, Florencia Raval, Florencia Rolli, Ana Martina Greco, María Victoria Stubrin, Sofía Stubrin, Daniel Mancuso y Laura Pereyra. El equipo fue armado teniendo en cuenta los diversos recorridos y formaciones en el campo de la educación.

El equipo se organizó en parejas pedagógicas para poder llevar a cabo la coordinación de las actividades y cubrir el horario completo de atención al público.

Se realizaron reuniones de equipo para intercambiar y evaluar el trabajo, compartir las distintas formas de llevar adelante las actividades y las experiencias con los grupos.

#### LA PLANIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

En líneas generales, la propuesta que llevamos adelante en la “Escuela cooperativa” se trató de un conjunto de juegos cooperativos de resolución grupal y con un momento de reflexión final coordinado por los docentes.

Para comenzar a planificar esta propuesta, la primera pregunta que nos hicimos fue ¿cómo hacemos para transmitir un contenido cooperativo de manera significativa en un tiempo corto, a personas que no nos conocen y que no vienen especialmente a conocer sobre el cooperativismo? Para tratar de responder a esta pregunta tomamos como criterio principal armar actividades de corta duración para un público diverso –actividades que atenderían esa diversidad-, y que permitieran poner en práctica un trabajo colaborativo, donde fuese necesario que los participantes se organicen y tomen algunas decisiones juntos. Una de nuestras inquietudes era poder lograr una vinculación y articular con las escuelas

cooperativas y de gestión social. Para ello, en el mes de julio convocamos a una reunión en Tecnópolis con Luis Bolzán de la Federación de Cooperativas y Entidades Afines de Enseñanza FECEABA y Javier Giménez de la escuela de gestión social Creciendo Juntos. Con ellos intercambiamos ideas, compartimos información sobre las escuelas públicas de gestión social y pensamos maneras posibles de mostrar el trabajo de todas ellas.

#### LOS OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

El objetivo general que nos propusimos fue el de ofrecer al público una instancia de acercamiento al ámbito del cooperativismo y la educación cooperativa, priorizando la vivencia de una experiencia colectiva a través de actividades basadas en los valores y principios cooperativos.

La “Escuela cooperativa” logró constituirse en un espacio de encuentro, donde todos y todas las que participaron aceptaron hacer algo en conjunto, en contacto con otros, a través de las palabras, del cuerpo, del intercambio de ideas y de la reflexión conjunta.

“Las cooperativas implican: democracia, participación y objetivos claros, jugar y jugarse.”

Mensaje de un participante.

“Aprendimos que el cooperativismo ayuda a resolver situaciones de dificultad y que no es el individuo sino todo el grupo que sale beneficiado.”

Mensaje de un participante.

“Descubrí que si todos juntos cooperamos y nos ayudamos, podemos formar un mundo mejor.”

Mensaje de un participante.

El diálogo con el público principalmente y

los folletos elaborados especialmente para esta ocasión nos permitieron dar a conocer y brindar información general acerca de la educación cooperativa en la Argentina y las escuelas cooperativas en particular. Los participantes, tanto niñas y niños, jóvenes como adultos, vivenciaron y pusieron en juego los valores cooperativos de manera lúdica y participativa, llevándose una noción general sobre la temática y la posibilidad de seguir profundizando en ella.

“Partimos de la idea de que los diálogos se construyen, que los juegos se disfrutan. Muchos participantes se fueron con nuevas preguntas, con caras de que se jugó diferente, que se habló de otras realidades.”

Irene Goldfeder,  
coordinadora del espacio.

Los grupos escolares, acompañados por sus docentes, participaron de las diversas propuestas de actividades, tanto lúdicas como reflexivas, que tuvieron como eje aspectos vinculados al cooperativismo y la educación cooperativa. Los docentes manifestaron haber conocido nuevos aspectos vinculados a la temática, se pudieron llevar algunas herramientas y propuestas concretas para realizar con sus grupos en la escuela. Es de destacar el interés que despertó la temática cooperativa en los docentes que pasaron por el stand. Muchos de ellos visitaron Tecnópolis antes de ir con sus grupos de alumnos, y nos dejaron sus datos para recibir información y coordinar un encuentro.

“Hoy aprendimos sobre la democracia, a cooperar, compartir, ayudar, y divertirnos entre todos con las mismas ideas y los mismos objetivos.”

E.S.B. N° 55

“El trabajo en equipo como el que se realiza

en las cooperativas nos enseña a respetar las opiniones de los demás, a socializar para tomar decisiones y llegar a un acuerdo donde todos estén conformes.”

Valentina, Brenda, Guadalupe, Florencia y Sofía.  
Colegio IPET N° 300, Luque, Córdoba

“El trabajo cooperativo es una experiencia donde se ponen en juego las necesidades de la escuela, de las familias y en función de ellos se trabaja.”

Silvana Perini.  
Escuela cooperativa de trabajo, Córdoba Capital.

Una de las cooperativas que nos visitó fue la Cooperativa de trabajo Renacer, de Ezeiza. Luego de la actividad nos dejaron el siguiente mensaje:

Estamos en la cooperativa para tener un trabajo con dignidad, y juntos luchamos por la igualdad. No nos fue fácil porque cada uno piensa diferente. Gracias a Nación tuvimos la oportunidad de conocer Tecnópolis. Nos encantó y disfrutamos mucho juntos en familia. Fue muy importante explicarle la manera de cómo se trabaja a los niños, que es con la colaboración de todos.

Esta frase da cuenta, entre otras cosas, de uno de los objetivos que nos propusimos: el encuentro intergeneracional, el diálogo, el intercambio y la transmisión entre adultos y niños, entre aquellos que son asociados a una cooperativa y vivencian cotidianamente lo que implica el trabajo cooperativo, con aquellos que no tienen esa experiencia, con los alumnos, los docentes, los jóvenes y las familias. Todos ellos pudieron reconocer distintas prácticas cotidianas de trabajo en conjunto, de toma de decisiones y de resolución de problemas de forma colectiva. Este reconocimiento, el de la cercanía de lo co-

operativo y sus valores, facilita y promueve la identificación y el reconocimiento a este tipo de organizaciones.

Otro aspecto significativo de la propuesta fue la inclusión de los adultos en el juego. En general no entraban pensado en jugar y, ante la invitación, la mayoría aceptó y se los vio pasar un momento de disfrute.

“Es importante ver como los niños aprenden el cooperativismo por medio del juego y como la ayuda a pensar y reflexionar.”

Mensaje de un participante.

“Dialogamos sobre la igualdad, el derecho a opinar, a compartir ideas, a trabajar unidos para conseguir un fin en común, trabajar jugando en familia y nos dimos cuenta de que nos sirve en la vida cotidiana.”

Mensaje de un participante.

Pero el encuentro no fue solamente intergeneracional, también se produjo un encuentro entre personas de distintas realidades geográficas, culturales y socioeconómicas. Fue muy significativa la presencia de aquellos sectores que no suelen acceder a eventos culturales y educativos de este tipo y que gracias a la movilización de organizaciones sociales y estatales pudieron llegar. No solo pasaron por la “Escuela cooperativa” personas de la provincia de Buenos Aires o de la Capital, sino que nos visitaron de todo el país y de otros países.

Estos aspectos hacen de Tecnópolis un espacio atravesado por lo político, donde se pone en juego la igualdad, la participación democrática y el ejercicio de derechos.

“Hay otra forma más digna de trabajo, lo principal es animarse a romper la lógica pe-simista e individualista que nos imponen. Con

alegría y de forma colectiva hay que apostar a transformar.”

Mensaje de la Cooperativa de trabajo  
“La mesa de los sueños”.

“El trabajo en conjunto como cooperativa nos lleva a la unión, la comprensión y la camaradería. Así podemos todos juntos avanzar hacia una vida más digna.”

Mensaje de un participante.

## OTROS ASPECTOS VINCULADOS AL PROYECTO

EL DISEÑO DEL INTERIOR DEL STAND “ESCUELA COOPERATIVA” Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MATERIALES

Para esta tarea convocamos a Juan Pablo Raval, docente y artista plástico, quien se encargó de hacer la ambientación del espacio. También tuvo a su cargo la realización de objetos y el material didáctico para todas las actividades. Para poder representar un aula de una escuela se requirió de un mobiliario básico: un pizarrón, un escritorio, estanterías con libros, afiches escolares. Lo que marcó una diferencia fue el atractivo diseño en las paredes, realizado manualmente.

Para el equipamiento nos contactamos con la Cooperativa de trabajo La Nacional, que construyó el mobiliario de todos los espacios del Pueblo Cooperativo.

Los espacios condicionan la forma en que nos desenvolvemos en ellos y, en este caso, al tratarse de una escuela, un ámbito reconocido por todos, pueden despertarse ciertas reacciones que tienen que ver con las experiencias personales que cada uno transitó en su biografía escolar. Algunos jóvenes y adultos entraban decididos, con buena predisposición mientras que a otros les costaba un poco más y trataban de quedarse mirando la actividad hasta que se animaban a par-

ticipar. Es posible afirmar que hubo en general una valoración positiva de la escuela como institución y de la importancia de la educación en general. Algunos docentes nos comentaron sus ganas de contar con algunos de los materiales de la actividad en sus escuelas y que se sentían muy bien representados por el espacio.

### MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE JUEGO

Los materiales representaron una parte central para la realización de las actividades. Fueron bien recibidos por los participantes, su empleo resultó accesible y facilitaron la reflexión posterior. Las intenciones en su diseño fueron que brindaran la posibilidad de adaptación a los múltiples destinatarios, que fuesen llamativos y, al mismo tiempo, sencillos. Utilizamos materiales y objetos de fácil construcción y al alcance de todos. Esta definición se tomó sin desconocer las características de Tecnópolis, que busca mostrar el desarrollo industrial, tecnológico y digital, pero privilegiando el hecho de mostrar materiales que los docentes pudieran conseguir o construir para recrear las propuestas de juego. Materiales que podrían llegar a encontrarse en una escuela.

### MATERIALES IMPRESOS

En Idelcoop elaboramos dos folletos informativos para entregar al público, en formato de tríptico. Para definir el contenido también contamos con la colaboración de Serena Colombo. Los folletos fueron impresos a través de la Red Gráfica Cooperativa, por la cooperativa Chilavert Artes Gráficas.

Uno se tituló “Cooperativismo y Educación” y abordaba brevemente algunos aspectos de la enseñanza del cooperativismo en la escuela, de las cooperativas escolares y de los juegos cooperativos, y algunas maneras de llevar adelante experiencias de educación cooperativa. El otro, titulado “Escuelas Cooperati-

vas”, abordaba las características generales de las cooperativas, y cómo se puede organizar una escuela cooperativa y de gestión social. El sentido de los mismos fue contar con un elemento para difundir la temática que permitiera a aquellos interesados en profundizar un poco más acceder a cierta información introductoria y disparadora.

También se elaboraron cinco afiches que estuvieron expuestos en las paredes de la Escuela y presentaron las siguientes temáticas: las cooperativas; los valores cooperativos; los principios cooperativos; la cooperación en la escuela y la cooperativa escolar.

### LAS ACTIVIDADES

La propuesta inicial fue puesta a prueba desde la apertura de Tecnópolis, que coincidió con el período de vacaciones de invierno. El caudal de público fue intenso y constante: durante esas dos semanas recorrieron el Parque un millón y medio de personas.

El público estuvo compuesto mayoritariamente por familias y pequeños grupos, mucha gente de la provincia de Buenos Aires y de diversas provincias del país. Por los comentarios de los visitantes se podría suponer que gran parte de la población que asistió a Tecnópolis accedía por primera vez a una muestra educativa, cultural y artística de este tipo.

Como el público rotaba de forma muy rápida, para poder transmitir una idea general del espacio y de la temática nos propusimos centrar las reflexiones sobre lo cooperativo a partir de mostrar que hay otra forma de jugar y divertirse, diferente a la competitiva; que para resolver los desafíos es necesaria la participación y la colaboración de todos; que en los grupos se pone en juego la escucha, el respeto y que en este hacer colectivo cobra mayor relevancia el proceso por sobre el resultado.

Entre las repercusiones que las actividades tuvieron en la gente podemos mencionar las

siguientes: que los movilizaba hacer algo con otros, que resolver un desafío colectivamente era placentero, que no siempre se logra el objetivo y que no es fácil ponerse de acuerdo, pero al final nos enriquecemos todos, que había que escuchar al otro, probar distintas formas de resolver una tarea, que había que distribuir roles, que a veces cada uno tomaba primero la tarea que le resultaba cómoda y cuando entraba en la dinámica del juego se permitía probar otras cosas, modificar la actitud, la postura corporal.

Algunos ejemplos de consignas:

1. En la biblioteca de la escuela se mezclaron todos los libros. Como ordenarlos es una tarea que tenemos que resolver entre todos, hay que organizarse, ponerse de acuerdo y definir algún criterio para guardarlos. Para trasladarse hasta la biblioteca tienen que utilizar los “Patines Cooperativos” (un dispositivo lúdico compuesto por dos tablas largas de madera con cintas para enganchar los zapatos, implica la coordinación de dos personas paradas sobre dos patines).
2. En esta escuela hay una huerta que se cuida entre todos y llegó el momento de cosechar, para ello tenemos que trasladar las verduras y las frutas hasta la cocina utilizando un conjunto de canaletas (tubos de cartón cortados al medio). ¿De qué forma se podría realizar esta tarea?
3. Nos fuimos de campamento con la Escuela y como estuvo lloviendo hay muchas zonas inundadas. Para llegar hasta el lugar de acampe sin mojarnos tenemos que ir pasando por unas islas (círculos de tela) que cada vez se van haciendo más chicos. Nadie puede pisar por fuera de la isla. ¿Cómo nos organizamos?

“Aprendimos a trabajar en equipo y sin competir a pesar de que tenemos diferentes maneras de pensar.”

Mensaje de un participante.

“Durante el recorrido he descubierto compañerismo, que hay que dialogar y ponerse de acuerdo para ayudarnos y poder cooperar entre todos para tener buenos resultados.”

Mensaje de una participante.

Cuando concluyó el período de las vacaciones, se sumaron las visitas de las escuelas. Los grupos que comenzaron a venir permanecían por más tiempo y esto nos permitió profundizar más el intercambio.

Para convocar a los grupos escolares, y que los docentes conocieran y eligieran la propuesta antes de visitar el Parque, comenzamos a contactarnos con los guías del Ministerio de Educación y de Tecnópolis que pasaban a recorrer y conocer el Pueblo Cooperativo, los fuimos invitando a pasar y les contamos la propuesta. Algunos de los guías comenzaron a traer a los grupos directamente a la Escuela.

Uno de los materiales más importantes que formó parte de la propuesta fue “El libro de la cooperación”. El mismo fue un objeto pensado para dejar un registro de las escuelas que fuesen visitando el stand. El libro fue un medio que reflejó por escrito, o a través de un dibujo, las reflexiones de los participantes. Estuvo expuesto en el stand para que todos pudieran verlo y recorrer sus páginas. También se incluyeron fotos tomadas durante el desarrollo de las actividades.

Las consignas para la escritura tenían que ver con aquellas reflexiones y aprendizajes que la propuesta de la Escuela cooperativa, el diálogo entre los participantes o la visita por el Pueblo les suscitaban.

“Aprendimos a trabajar en equipo y a poder cooperar en equipo. Además de todo eso, cada uno podía expresar lo que opinaba.”

Mensaje de un participante.

#### LA DINÁMICA

Para llevar a cabo la propuesta, los coordinadores de la Escuela iban invitando a participar a las personas o grupos que visitaban el Pueblo Cooperativo o transitaban por sus calles más cercanas. La invitación era simple: “Pasar a conocer una escuela cooperativa y a jugar un rato con otros”. Una vez dentro de la Escuela, se les daba la bienvenida y una breve explicación sobre el sentido del espacio: “Aquí vamos a conocer algunas cosas sobre las cooperativas y lo vamos a hacer jugando. Para eso va a ser necesario ponerse de acuerdo”.

La propuesta de la Escuela Cooperativa podía realizarse en tres espacios distintos, dentro del local de la Escuela, recorriendo el Pueblo o en el Auditorio.

Dentro de la Escuela: los visitantes ingresaban en pequeños grupos de hasta 20 personas aproximadamente, dadas las dimensiones del espacio. Una vez reunidos, se iban explicando y resolviendo las distintas consignas. Los coordinadores iban definiendo con cada grupo cuáles de las actividades eran las más acordes según las características, las edades, las inquietudes. Para finalizar, se invitaba a formar una ronda en el piso para realizar una reflexión colectiva sobre lo vivenciado a través de algunas preguntas, como por ejemplo: ¿Qué cosas tenían en común los juegos que hicimos? ¿Se pudieron ayudar? ¿Alguien perdió? ¿Cómo nos sentimos haciendo algo con otros? Y las respuestas tenían que ver con que se resolvían entre todos, que no ganaba uno solo, que había que ponerse de acuerdo, escucharse, que no era fácil pero al lograr el objetivo todos se beneficiaban, entre muchas

otras. También se les pedían ejemplos sobre las cosas que se pueden resolver colectivamente en la escuela, con amigos o con la familia, y los ejemplos que surgían tenían que ver, en el caso de la escuela, con elegir un nombre del grupo, arreglar o construir algo para el aula, armar las normas de convivencia, juntar plata para un viaje; en el caso de los amigos, con organizar una comida, un viaje; en el caso de la familia, con organizarse para limpiar, cocinar, hacer las compras. Luego de conversar un rato, se les mostraba “El libro de la cooperación” y se les proponía, a los que quisieran, que dejaran un mensaje o un dibujo para compartir con otros visitantes.

Por el Pueblo: cuando el grupo escolar era numeroso y excedía la capacidad del espacio, la actividad se presentaba de otra manera. Se dividía al grupo en dos partes y mientras una mitad hacía la actividad dentro de la Escuela, la otra realizaba un recorrido por el Pueblo Cooperativo, buscando información, dialogando con los integrantes de otros espacios del Pueblo. Las preguntas tenían que ver con averiguar qué tipo de cooperativa era, cómo se organizaban para producir, cómo tomaban las decisiones, por qué se organizaban de esa manera, etc. Luego los grupos rotaban y realizaban la otra parte de la actividad. El propósito de recorrer el Pueblo era facilitar el encuentro y el diálogo entre los participantes y los representantes de las cooperativas, para que pudieran contar sus experiencias y las particularidades de este tipo de gestión y organización.

Antes de implementar esta actividad, el INAES reunió a todos los integrantes del Pueblo Cooperativo en la Escuela con el objetivo de conocerlos, para que pudieran vivenciar ellos mismos la propuesta y definir entre todos cómo recibir a los grupos escolares en cada stand. Todos manifestaron entusiasmo y predisposición para recibir a los grupos es-

colares.

En el Auditorio de las Mutuales: los días viernes, trasladábamos a los grupos de adolescentes al Auditorio, ubicado a unos metros de la Escuela. Este espacio de grandes dimensiones nos permitía realizar las mismas actividades pero de manera simultánea con un sistema de postas.

Una de las experiencias más significativas en el galpón fue el trabajo con un grupo de chicos sordomudos: con ayuda de las traductoras que los acompañaban, hicimos la actividad. Los profesores, al retirarse, nos dijeron que les había gustado la actividad especialmente porque los chicos podían participar y llevarla a cabo como cualquier otro grupo, diferenciando este espacio de los montados principalmente con estímulos audiovisuales.

“El cooperativismo es un espacio donde se le da la oportunidad a los jóvenes de participar, opinar, fortaleciendo su formación.”

Mensaje de una docente de la EET N° 278, Las Rosas.

La duración de la actividad con cada grupo era de alrededor de 15 minutos. En algunos casos, particularmente cuando estaban acompañados por docentes, podía extenderse por más tiempo y en el momento final de intercambio se trabajaban más temas.

#### TRABAJO Y RELACIÓN CON EL INAES

Esta propuesta pudo realizarse gracias al apoyo económico y la gestión del INAES. En este proceso contamos con la colaboración directa de Juan Ricci, Simón Saccone, Ricardo Funes, Nora Gilges, Pierina Tegaldo, Sofía Villagra, Eva Cattarin, Roberto Huber, Daniel Pintus.

El Pueblo Cooperativo estuvo coordinado por un equipo del INAES que se encargó de la organización general, la logística y los contenidos (acreditaciones, seguros, alojamiento,

traslados y viandas), de la rotación de los expositores, la coordinación de las actividades del Auditorio y del vínculo con Tecnópolis y el Ministerio de Desarrollo Social. También proveyó a los stands del equipamiento necesario para su funcionamiento.

El INAES convocó y coordinó cada 15 días una reunión con todos los integrantes del Pueblo Cooperativo, donde en forma de asamblea se fueron discutiendo temas vinculados al funcionamiento del Pueblo y se organizaron actividades conjuntas.

A lo largo del desarrollo de la propuesta hemos mantenido el contacto permanente, nos hemos reunidos de forma periódica para ir evaluando y ajustando la propuesta, para pensar juntos e intercambiar ideas, para llevar adelante actividades. Siempre con una actitud de mutua escucha y colaboración dentro de las posibilidades de la propuesta. Podemos decir que salimos todos muy enriquecidos de estos encuentros y de la experiencia.

#### LA DIFUSIÓN

La difusión del espacio se realizó a través de soportes digitales e impresos. A través de la página web del INAES, de la agencia de noticias Ansol y desde una página que se armó especialmente para el Pueblo Cooperativo. Se publicaron artículos sobre la propuesta en la Revista *Acción*, en la *Gaceta* de Cooperar y se editó una publicación propia de distribución gratuita del Pueblo Cooperativo.

#### LOS INTEGRANTES DEL PUEBLO COOPERATIVO

El espacio del Pueblo Cooperativo estuvo integrado por diversas cooperativas, mutuales y Federaciones de varias provincias del país, las cuales mostraron y comercializaron sus productos o servicios. Entre ellas participaron: Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT), Confederación Argentina de Mutuales (Conam), Federación

Argentina de Entidades Solidarias de Salud (FAESS), Federación de Cooperativas de Trabajo (Fecootra), Federación Argentina Cooperativa Apícola y Agropecuaria del Litoral (FACAAL), Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE), Red Gráfica Cooperativa, Fedetur, El Hogar Obrero, Durax, Mutualismo Argentino Federado (MAC), Jerárquicos Salud, Cooperativa Pampa Textil, Banco Credicoop Coop. Ltda., Centro Cultural de la Cooperación, Idelcoop, El Correcamino (promotores ambientales), Gcoop, Cooperativa de Trabajo Frigorífico Torgelón 58, Cooperativa Viti-vinicola Fecovita, Bomberos Voluntarios de la Boca, Cooperativa Liebig, un stand para los medios de comunicación del sector y un stand del INAES, entre muchas otras.

Con el tiempo todos los integrantes del Pueblo Cooperativo fuimos intercambiando experiencias, conociéndonos, formando vínculos y amistades. Desde la Escuela salimos al encuentro con los otros, nos propusimos tratar de articular de la mejor manera posible la actividad de la Escuela con las propuestas del Pueblo.

#### LOS VISITANTES

La diversidad del público que visitó Tecnópolis fue notoria. A la Escuela Cooperativa se acercó gente con motivaciones muy variadas, algunos interesados por las escuelas cooperativas y su gestión, otros interesados en saber dónde encontrarlas para evaluar la posibilidad de llevar a sus hijos, otros con ganas de formarse en cooperativismo, y también nos encontramos con personas que están llevando adelante proyectos cooperativos o tienen la intención de hacerlo. Vinieron de muchas escuelas, de centros culturales, organizaciones barriales, asociados de cooperativas, entre muchos otros.

*“Algunos grupos se formaban con gente que no se conocía, y colectivamente y con un objeti-*

*vo en común podían ir resolviendo las actividades.”*

Silvia Alvez.

*“Ha circulado gente de los barrios, de las provincias, de distintas las clases sociales y la actividad de la Escuela sirvió para incluirlos a todos.”*

Sofía Stubrin.

Fuimos registrando el paso de los grupos y las escuelas por escrito y con fotografías. Muchos se acercaron a dejar un contacto para recibir más información.

Observamos cómo la gente se fue apropiando de Tecnópolis, no fueron pocos los casos de visitantes que venían con frecuencia al parque y al espacio de la Escuela. Otro aspecto notorio fue la cantidad de gente trabajando en Tecnópolis para que todo esté limpio, ordenado y cuidado.

Tecnópolis fue, en cierto sentido, una ciudad, un lugar habitado donde la buena convivencia, el cuidado y el respeto son fundamentales. En el espacio de la Escuela se dio lugar a la palabra, se generó un diálogo con la gente que permitió que muchos se fueran con nuevas preguntas e inquietudes. La propuesta tuvo muy buena aceptación en los adolescentes y los jóvenes -un grupo difícil de convocar- quienes mostraron por lo general gran predisposición para jugar. Con este tipo de grupos pudimos compartir buenos momentos de juego, de disfrute y llegar a reflexiones muy interesantes sobre el cooperativismo.

*“La reflexión final era enriquecedora. A partir de algunos disparadores, nos contaban experiencias e iban compartiendo qué entendían sobre el cooperativismo.”*

Sofía Stubrin,  
coordinadora del espacio.

*“Cooperar es trabajar en conjunto, discu-*

*tiendo, respetando, resolviendo, solucionando, ayudando y juntos llegar a ponernos de acuerdo.”*

Mensaje de los alumnos de la Escuela Gregoria Matorras, N° 463, Rosario.

*“Nuestro grupo se identifica con el trabajo cooperativo, a través del teatro abordamos problemáticas sociales que nos incluyen como jóvenes y nos permiten reflexionar. Trabajamos con responsabilidad y compromiso, respetando el trabajo del par.”*

Proyecto adolescente Despertando Conciencias, de la Escuela Municipal de Teatro de Tandil.

*“Para nosotros trabajar en cooperativa es trabajar por un bien y objetivo en común.”*

CENS 3-474 Godoy Cruz, Mendoza.

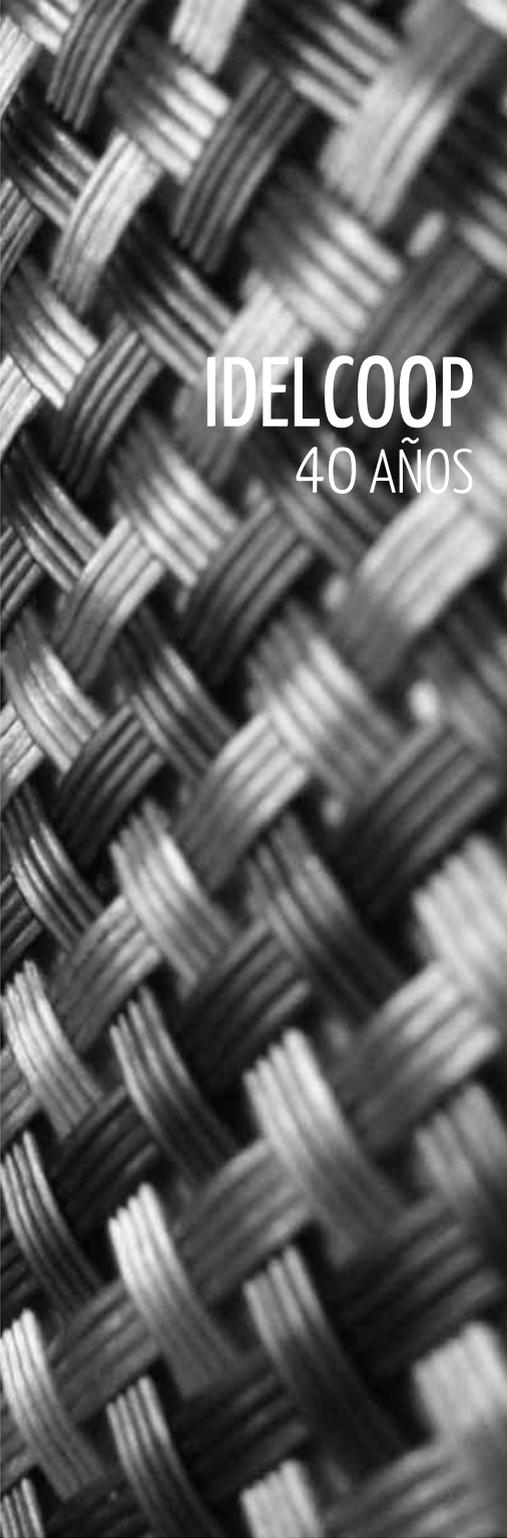


En el intercambio con los distintos visitantes nos pudimos hacer nuevas preguntas y repensar nuestra tarea. Nos llevamos estos aprendizajes y la gratificación de haber conocido a mucha gente, sus historias, sus proyectos y de haber recibido tantos agradecimientos.

Fue un trabajo intenso y movilizante, la dinámica de Tecnópolis marcó su ritmo. Pero recapitulando todo lo transitado podemos ver un proceso. Ese proceso nos mantuvo en una reflexión constante que fue transformando nuestras prácticas. La modificación de la propuesta inicial era esperable y deseable, no todo lo planificado se hizo, se agregaron actividades, otras se replantearon sobre la marcha, respondiendo a los emergentes. Todo proyecto debe asumir un grado de flexibilidad necesaria. Y no podemos negarlo, nos quedamos con las ganas de compartir más tiempo con los grupos, pero desde el principio supimos que no iba a ser algo sencillo, dado el contexto general de una muestra tan grande e interesante, con tantas propuestas y donde la gente estaba con ganas y con el derecho de seguir recorriendo.

No sabemos si este proyecto va a continuar en una nueva edición de Tecnópolis, pero esperamos volver a encontrarlos y a encontrarnos.





# IDELCOOP

## 40 AÑOS

PRESENTACIÓN DE LA SECCIÓN

1175

SENTIDOS PARA RECUPERAR UNA EXPERIENCIA EN  
EDUCACIÓN A DISTANCIA

1177

UNA EXPERIENCIA EN EDUCACIÓN A DISTANCIA

Revista Idelcoop – Año 1979 – Volumen 6 - N° 21

SILVIA MARTA GELMAN 1179



# Presentación de la sección

En el marco de los 40 años de Idelcoop, el comité editorial de la Revista se ha propuesto seleccionar diversos artículos que se publicaron desde la primera edición. Con esta selección se busca recuperar algunas experiencias valiosas y significativas que plantean reflexiones y debates en el campo de la educación.

No se trata de una mirada “nostálgica” sino de valorar iniciativas que han expresado novedosas propuestas pedagógicas y que hoy se expresan bajo nuevas formas. Dicho de otro modo, se trata de reconocer la trayectoria de Idelcoop en materia de innovación pedagógica.

La educación a distancia, que a fines de los años ochenta era apenas un desarrollo experimental, asumía en Idelcoop un extendido campo de aplicaciones concretas en la formación.

Así como en aquel momento la educación a distancia llevada a cabo por Idelcoop significó una gran innovación, hoy nuestras propuestas de educación a distancia se expresan en la plataforma Edunet y en el Programa Latinoamericano de Educación a Distancia (PLED) - Idelcoop, en el que se combinan potentes herramientas virtuales con una propuesta educativa fundada en la educación popular, la pedagogía crítica y el pensamiento complejo.

Una vez más, la innovación pedagógica, la democratización efectiva del conocimiento, el creciente despliegue de dispositivos y prácticas educativas orientadas por los principios y valores de la cooperación alimentan el acervo de nuestro cooperativismo transformador.

A continuación, desarrollamos algunos comentarios previos al artículo publicado en los años setenta y transcribimos luego el mismo. En la próxima edición de la Revista incluiremos un artículo que analiza la experiencia desarrollada actualmente por el Programa Latinoamericano de Educación a Distancia PLED- Idelcoop.

---



# Sentidos para recuperar una experiencia en educación a distancia

Este artículo, publicado en el año 1979, presenta la primera experiencia de educación a distancia realizada por Idelcoop, que había sido iniciada en el año 1978. Fue elaborado por Silvia Marta Gelman, directora del curso a distancia en ese momento.

En el encuadre inicial, la autora desarrolla y conceptualiza la noción de educación permanente y su aparición en el campo de la educación en tanto ruptura con la tradicional escolarización y como posibilidad de desarrollo de las personas. Este concepto aparece vinculado a muy diversos ámbitos tales como la educación de adultos, la planificación de la formación laboral y la forma en que los cambios culturales y económicos modifican su sentido. La educación de adultos en el ámbito laboral pone en juego la necesaria vinculación entre tres aspectos centrales de las cooperativas: democracia, participación y educación.

Haciendo foco en la propuesta de este curso a distancia, se pueden destacar algunos aspectos centrales de la planificación: la elaboración de un encuadre conceptual donde se fundamentan las elecciones pedagógicas y metodológicas; la elaboración de un diagnóstico para determinar las necesidades del grupo participante, en este caso el movimiento cooperativo nucleado en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos; y las necesidades y motivaciones de los adultos, como destinatarios de la formación.

En la experiencia que describe la autora, la herramienta central, el medio que posibilita el intercambio entre los destinatarios y los docentes, es el envío postal. Este método puede sorprender a los jóvenes, ya que hoy en día hablar de educación a distancia remite directamente a la educación a través de plataformas virtuales que requieren de una conexión a Internet. Sin embargo, ya sea que se desarrolle por carta o por una plataforma virtual, la educación a distancia brinda la posibilidad de ofrecer una alternativa concreta cuando el encuentro presencial no es posible, sea por las distancias geográficas, sea por la imposibilidad de un grupo de coincidir en un mismo tiempo y espacio.

Más allá de la modalidad presencial o virtual, por correspondencia o por correo electrónico, los procesos de enseñanza y aprendizaje nunca están garantizados de antemano. Son múltiples los factores que influyen y condicionan el intercambio entre educadores y educandos. Como destaca la autora, la comunicación y el vínculo que se establezca entre ambos es fundamental. Como también lo es el apoyo de todos

los actores institucionales que intervienen en una propuesta de estas características.

Con el tiempo y nutrido por las distintas experiencias realizadas, Idelcoop fue desarrollando nuevas propuestas de educación a distancia y creó su propia plataforma virtual Edunet.com para dictar cursos de cooperativismo escolar a docentes de todo el país. Actualmente también interviene en los cursos del Programa Latinoamericano de Educación a Distancia (PLED) para la formación de empleados, funcionarios y dirigentes del Banco Credicoop Coop. Ltda. y las empresas vinculadas al IMFC.

Se agrega en este nuevo contexto la enorme flexibilidad pedagógica que habilita la plataforma virtual, que se combina tanto en el caso de Edunet como del PLED Idelcoop con el estímulo de novedosos dispositivos participativos –como los foros virtuales- y con un trabajo colectivo de los y las docentes que llevan adelante los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Presentamos, entonces, esta propuesta pionera en Idelcoop en los procesos de formación de adultos a distancia. Los logros actuales solo pueden reconocerse a partir de la propia historia de nuestra institución. Su re-publicación asume así, en primer término, un imprescindible reconocimiento histórico a un modo de trabajo pedagógico que marcó la impronta de una pedagogía democrática, participativa, eficaz, con capacidad de dar respuesta a los requerimientos de formación de nuestro cooperativismo transformador. En segundo lugar, señalar explícitamente que los avances de hoy solo son posible por la tradición pedagógica de nuestro trabajo, marcando las realizaciones del presente y generando tanto desafíos como nuevas necesidades de cara al fortalecimiento de nuestro movimiento.

A continuación, un recorrido de nuestros primeros pasos por la educación a distancia para un movimiento social que, en pleno período dictatorial, no renunció a sus valores y principios y libró, también desde el campo pedagógico, una batalla valiosa por la defensa de la solidaridad, la justicia, la igualdad y la participación.

---

# Una experiencia en educación a distancia

SILVIA MARTA GELMAN<sup>1</sup>

*Revista Idelcoop – Año 1979 – Volumen 6 - Nº 21  
Sección: Educación*

## EL ENCUADRE DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE

Los grandes cambios de la sociedad reclaman modificaciones en los sistemas educativos; esta afirmación tiene pasado, presente y futuro.

Secuencialmente aparecen la escolaridad obligatoria, la formación de los sistemas nacionales de enseñanzas en el siglo XIX, lo cual revierte todos los ámbitos de la vida social. En esta etapa de la sociedad, los niños se preparaban para trabajar y vivir en la llamada “sociedad industrial”.

En la segunda mitad de este siglo se ha ido modificando el concepto y desarrollo de la educación en el mundo entero; prolongación de la escolaridad, integración del sistema escolar, preocupación y medidas por acentuar la democratización de la enseñanza, facilitando inclusive el ascenso a la enseñanza superior. El alumno empieza a ser preparado no sólo para la vida adulta, sino para el nivel más alto de posibilidades en la vida presente. Lo nuevo es el interés manifestado por la educación no sólo de los niños, sino de los adultos y no sólo en relación a la educación en términos de preparación para la producción, sino también políticos, sociales y culturales. La educación permanente surge como necesidad del desarrollo social (y, a su vez, incide sobre éste) no sólo en lo referente a la extensión y durabilidad de la educación en el

tiempo, sino que hace a la esencia misma del concepto “educación”.

Cualquier investigación o propuesta en educación debe partir del mundo en que vivimos, las condiciones materiales y espirituales de existencia de los hombres, y los efectos que las transformaciones y cambios sociales en general y en este período, la revolución científico-técnica en particular, los afecta porque afectan no sólo al instrumento de trabajo, sino a la naturaleza del mismo, al hombre en situación de trabajo y a las relaciones entre los hombres.

Es en función de este presente y futuro que aparece el concepto de capacidad creadora y los caminos hacia la actividad creadora, que presuponen y exigen la expansión del hombre en el sentido más amplio.

No se trata de simple adquisición de conocimientos “prácticos” y “útiles”, sino de la apropiación de los descubrimientos y de los métodos científicos. Por lo tanto, no se trata sólo de extender la educación sino de afectar con estos conceptos la esencia misma de la educación y, en primer lugar, de la escuela.

El verdadero sentido de la educación permanente es continuidad, extensión a toda la vida y superación del concepto de que el fin de la educación coincide con el fin de la escolaridad obligatoria.

La educación permanente requiere de cambios profundos en el sistema escolar y de

<sup>1</sup> Licenciada en Ciencias de la Educación. Directora del Curso Idelcoop a Distancia (CIAD)

nuevas aperturas y estructuras en la educación de adultos.

La educación ya no es problema de escuela sino de toda la sociedad, de sus instituciones representativas y de los individuos.

La velocidad de la revolución científico-técnica presupone, por ejemplo, no sólo la clasificación de un grupo reducido de expertos sino de la masa de productores que se ven impelidos a clasificarse para aplicar las técnicas derivadas de los aportes científicos, lo cual implica cambios, fruto de lo dinámico de una situación en la cual los modos, dominios y límites del conocimiento están en permanente modificación.

Asistimos a una explosiva y diversificada demanda educativa determinada por la creciente participación de los miembros de la sociedad en sus diversas esferas, producto del proceso de democratización social y de la experiencia vital derivada de esta participación protagónica y que se constituye en aprendizajes cívicos, políticos y culturales.

*La educación permanente a lo largo de la vida de cada individuo es un factor esencial para determinar la calidad de esa participación en el desarrollo de la sociedad.*

## ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN PERMANENTE EN LA ARGENTINA

Pensar en desarrollo educativo formal y no formal presupone pensar en el país y en su desarrollo generador de determinada calidad y cantidad de demanda educativa.

Los indicadores socioeconómicos relevantes del país que hoy somos reflejan básicamente retracción en la vida productiva, una mayor polarización entre productores y apropiadores de esa producción que ha ido conduciendo a la reducción del PBI, a la restricción del mercado interno, a una tasa de crecimiento demográfico 0 o casi 0. Estos son algunos de

los elementos que pueden afectar a la demanda educativa no en términos de efectos inmediatos, pero en términos de consecuencias que, de mantenerse esta situación, comenzarán a notarse en el mediano y largo plazo.

Seguramente, aunque con matices, alguna vez hemos proyectado un modelo de país que en líneas generales definiríamos como moderno, de desarrollo económico independiente, con una justa y real participación de cada sector en las esferas productivas y distributivas, tendiendo a la búsqueda de un bienestar general. Superar las condiciones de vida de una economía que tienda no sólo a la subsistencia, o alcance sólo la satisfacción de necesidades básicas materiales, sino también las no materiales en la búsqueda de una verdadera "dignidad de vida", como objetivo generalizado de una sociedad.

En un reciente trabajo, la Dra. Gilda Lamarque de Romero Brest<sup>2</sup> entiende que "desarrollo es un proceso fundado en la justicia, equidad, libertad, solidaridad, autodeterminación y autosuficiencia en procura de una efectiva democracia nacional e internacional y enraizado en un nuevo humanismo, el humanismo social", concepto al que adherimos.

Si ésta es la meta, se hace necesario pensar en los compromisos y acciones tendientes al logro de la misma y concebir a la educación como instrumento válido de aceleración de esos cambios que es, en definitiva, la más atrayente dimensión de la educación.

En el caso de la Argentina y los aportes que desde todas las instituciones se puedan dar en ese sentido, es necesario tener en cuenta que las reformas que hacen al ámbito educativo, sobre todo en los aspectos de democratización del sistema, son muy lentas y no siempre conllevan sentido moderno y de progreso social.

<sup>2</sup> Lamarque de Romero Brest (1978), 13

En este aspecto la educación de los adultos, a través de otras agencias que presentan servicio educativo, permite advertir que es válido el esfuerzo por poner en correspondencia, aún con limitaciones, las posibilidades que tiene cada individuo y un interrumpido emerger de sus motivaciones –sociales, culturales, políticas, etc.- con las oportunidades concretas para efectivizarla.

Es imprescindible, por otra parte, tener en cuenta que existen en el individuo profundas necesidades de afirmarse, frente a las exigencias de los empleadores (en el caso de los trabajadores tanto manuales como intelectuales) y, además, en general son relevantes en la escala de valores los alcances de la educación como una de las formas de prestigio social.

En relación con los aspectos que vinculan la educación permanente con el desarrollo económico, cada vez más la educación de los adultos se entrelaza con la vida económica y profesional; no sólo en el sentido individual, sino social. Es por esto que, en aquellas ramas de la producción de desarrollo particularmente rápido y, en primer lugar, en los jóvenes o trabajadores profesionales de edad mediana y de calificación media y alta se perciben las apetencias educativas.

Por esto, la educación deviene un rubro importante de la planificación empresarial, dado su carácter de factor esencial en el desarrollo económico.

## DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN, UN TRIPTICO BÁSICO EN LAS ORGANIZACIONES COOPERATIVAS

¿De dónde hemos partido para definir la validez de esta experiencia de educación a distancia? Los términos muy atinados, y en boga, de “igualdad de oportunidades” nos

han llevado a los educadores a reflexionar sobre la definición del concepto y las condiciones necesarias para aproximar la igualdad de oportunidades del individuo al concepto de “igualdad de posibilidades”, entendida ésta no sólo en el sentido personal, sino como responsabilidad social y, en gran medida, gubernamental, de otorgar a cada hombre condiciones básicas de alimentación, salud, vivienda –en síntesis, seguridad social- para encarar su proyecto de igualdad de oportunidades. Es por eso que la igualdad de posibilidades es el prerrequisito para democratizar los sistemas educativos y concebir el quehacer humano.

## LA CALIDAD DE LA PARTICIPACIÓN

La gestión cooperativa debe permitir al individuo integrarse plena y voluntariamente en una comunidad de desarrollo constante y participar de ella mediante su esfuerzo personal. Esta participación desborda ampliamente los límites de la simple participación en los beneficios y plantea el más dificultoso problema, sin duda, a resolver por los dirigentes cooperativistas: una delimitación de los poderes y de las obligaciones de cada uno, que supone la puesta en marcha de métodos de trabajo en cierto modo colectivos y que no conduzcan al inmovilismo y a la irresponsabilidad, sino que, por el contrario, susciten la capacitación de todos por todos.<sup>3</sup>

La referida participación sólo puede ser alcanzada por individuos conscientes, formados e informados.

La elevación del nivel de instrucción, el mejoramiento del trabajo educacional y de propaganda entre los cooperativistas, desempeñan un importante papel en la consolidación de los principios cooperativistas, y el acrecenta-

<sup>3</sup> Intercoop (1974), 26.

miento de la participación de los miembros de las cooperativas en la gestión y el control de las organizaciones y empresas por ellos mismos creadas.

En razón de ello, el propio carácter de la información se amplía considerablemente.

De simple medio técnico en la empresa no cooperativa, la formación se transforma aquí en parte integrante de la función empresaria y – sin ser éste un fin en sí mismo – en una manifestación de respeto al individuo.

Toda cooperativa cuidadosa y previsora debe, bajo pena de quedar rezagada en relación a la evolución que ocurra en su entorno, poseer un plan de acción en materia de educación cooperativa, el que incluirá, en sus diferentes niveles, a todos los cooperadores.

La noción de diálogo implica un proceso acumulativo de educación, tanto de los dirigentes de la empresa como –siguiendo los niveles– de los ejecutivos, el personal especializado y el conjunto de los miembros, todos los cuales participan en la función directiva, y lo mismo con respecto a quienes no son miembros pero pueden llegar a serlo. La educación cooperativa, siendo un proceso de perfeccionamiento tecnológico, es también un medio para la ampliación del diálogo y, por lo tanto, del movimiento; es menos interesada que la educación no cooperativa pero mucho más difícil de realizar. Es necesario señalar y deplorar aquí que los medios puestos en práctica no están a la altura de las intenciones, lo cual constituye un error de gestión.<sup>4</sup>

A diferencia de la empresa clásica, en la cual y por definición el impulso marcha de arriba hacia abajo, la energía creativa de la cooperativa debe –o debería– ir de la base a la cúspide, siendo ésta el intérprete y ejecutante democrático de la voluntad soberana.

Esta participación integral supone la toma de conciencia por todo asociado del papel que le corresponde en la vida colectiva y, simultáneamente, la adquisición de los conocimientos indispensables o para desempeñar su parte dentro del concierto social.

La educación, considerada entonces como la condición sine qua non de la participación, no es una educación exterior, o al menos no es sólo eso, sino que es una educación interna al movimiento, del que constituye sus cimientos y que desborda ese cuadro para alcanzar a los potenciales cooperativistas –particularmente las mujeres y jóvenes– y al público en general.<sup>5</sup>

## A UN AÑO DE LOS PRIMEROS ALUMNOS

Hasta aquí, hemos intentado explicar la filosofía educacional y cooperativa que encuadra la experiencia. Es posible, entonces, relatar los hechos.

La síntesis tiene en cuenta la evaluación de los elementos que fueron punto de partida.

¿QUÉ ELEMENTOS TUVIMOS EN CUENTA?

1) Las necesidades del movimiento cooperativo.

a) Difundir su historia y doctrina, para conquistar definitivamente la conciencia de los cooperadores y atraer hacia él a todos aquellos dispuestos al desarrollo de un movimiento solidario capaz de incidir en el cambio imbuídos de progreso social y sentir nacional.

b) Promover el surgimiento de nuevos y entusiastas participantes de las múltiples actividades que la amplitud social del movimiento y cada una de sus entidades permite y necesita.

c) Ofrecer a todos aquellos que estuviesen dispuestos esa poderosa herramienta que es la información.

<sup>4</sup> Ibidem, 27 - 28.

<sup>5</sup> Ibidem, 57

d) Estimular la lectura y el estudio de un material, que intenta ser síntesis de los hitos, concepciones y normas que abordaron el cambio del movimiento.

2) Las necesidades y motivaciones de los adultos  
a) Informarse sobre hechos y datos que le permitan comprender los acontecimientos en los que se ve objetivamente inserto.

b) Informarse para poder adoptar una actitud reflexiva y crítica sobre hechos y situaciones que lo rodean.

c) Documentarse para poder definir su grado de compromiso con instituciones, doctrina, etc. Es decir, su explícito compromiso social.

d) Afirmarse, en sus diferentes roles, autovalorarse y sentirse valorado por los pares que lo rodean.

e) Adquirir mayores conocimientos, como modo de ampliar y completar su formación cultural.

## EL PROGRAMA DEL PRIMER CURSO IDELCOOP A DISTANCIA

### Unidad I

Lección 1: Marco histórico y social del surgimiento del cooperativismo.

Lección 2: Hechos y hombres precursores.

Lección 3: Antecedentes del movimiento cooperativo.

### Unidad II

Lección 1: La entidad cooperativa. Concepto y función.

Lección 2: Los órganos competentes de la entidad cooperativa.

Lección 3: Los principios doctrinarios del cooperativismo.

### Unidad III

Lección 1: Origen y desarrollo del cooperativismo en la República Argentina.

Lección 2: Integración por rama y estructuración por grados.

Lección 3: Organización del movimiento cooperativo nacional, latinoamericano y mundial.

### Unidad IV

Lección 1: Necesidad y función social del crédito.

Lección 2: Las cooperativas de crédito.

Lección 3: El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos<sup>6</sup>.

### ¿CÓMO SE IMPLEMENTÓ EL PROGRAMA?

Teniendo en cuenta la estimación de necesidades que forman parte de un diagnóstico preliminar, se consideró factible disponer e implementar el programa que permitiese una experiencia piloto.

Los educadores que participamos de esta experiencia piloto partimos de consideraciones básicas para la educación del adulto, teniendo en cuenta las particularidades de éste en las situaciones de aprendizaje teleeducativo. Nos preocupamos centralmente por estimular las motivaciones existentes en los potenciales alumnos y despertar el interés por esta nueva experiencia.

Nos pusimos en contacto con los dirigentes institucionales a fin de suscitar sus inquietudes como factores estimulantes de la elevación intelectual de los recursos humanos en cada entidad.

### ¿CÓMO ESTABLECIMOS ESTA COMUNICACIÓN?

A través de materiales escritos, afiches, folletos, cartas, en donde explicábamos los méritos del sistema, establecíamos algunas normas e invitábamos a inscribirse.

Si bien sólo hemos recorrido y evaluado una parte de la experiencia, queremos ofrecer algunos datos estadísticos y las consideraciones hechas al respecto (es necesario aclarar que

<sup>6</sup> Cada unidad constituye una carpeta, que, con un total de 50 páginas, incluye el material de lectura, gráficos, ejercicios prácticos, con su correspondiente tabla de autocorrección y, por último, la hoja de evaluación para ser enviada a IDELCOOP a fin de que sea corregida por el equipo pedagógico. En la misma carpeta y para remitir la evaluación, el alumno recibe el sobre totalmente preparado y con sistema de respuesta paga, de modo tal que sólo debe proceder a incorporar la hoja en el mismo y enviarlo.

no nos hemos propuesto un estudio estadístico, sino obtener, a través de los datos, algunas informaciones que nos permitiesen inferir consideraciones para nuevas experiencias). Sobre los primeros 400 alumnos (hoy la cifra supera los 500), los datos que se destacan son los siguientes:

a) Grado de instrucción formal: la mayoría de nuestros alumnos (un 60% aproximadamente) ha finalizado el nivel medio.

b) Lugar que ocupan en la entidad: 216 de ellos son empleados, es decir, más del 50%; 81 son consejeros, (20%), 41 son socios (10,25%) y 62 son funcionarios (16%).

c) Edad de los inscriptos: 125 de ellos superan los 40 años; 275 están entre los 20 y los 40 distribuidos de la siguiente forma: 130 entre los 20 y los 25 años; 70 entre los 26 y 30 años; 40 entre 31 y 35 años y 35 entre 36 y 40 años. Es decir que el 68,75% está por debajo de los 40 años y, de éstos, el 52% entre los 20 y 25.

d) Lugar en que residen: 253 de ellos, es decir el 63%, lo hacen alejados de los grandes centros urbanos.

e) Sexo: el 36% son mujeres.

Es indudable que se ha abierto un camino. Los datos nos orientan a pensar que es importante tener en cuenta como significativos los siguientes elementos: la participación de los jóvenes, de las mujeres, del personal, y el haber llegado a localidades del interior donde cualquier medio de educación tradicional hubiese significado un costo tal que haría imposible llevarlo a cabo.

En cuanto a esta observación, diremos que si hemos insistido en rescatar lo valioso de este medio para el alumno -que estudia donde, como y cuando puede y quiere-, no es menor la importancia para las entidades que geográficamente tal vez no hayan obtenido todavía el eco suficiente para realizar experiencias tales como cursos, seminarios,

jornadas, o se hayan encontrado con la imposibilidad de contar con el o los docentes que, conociendo el tema, residan o puedan trasladarse por un período de tiempo al lugar.

Por el contrario, con esta experiencia hemos registrado a través de estas entidades, la inscripción de uno, dos, tres o cuatro alumnos, tal vez los más entusiasmados y dispuestos, que no se resignaron a que las distancias y el tiempo sean, en pleno siglo XX, elementos de aislamiento.

## EL "DIÁLOGO PEDAGÓGICO", MOTOR DE LA EXPERIENCIA

Uno de los obstáculos más serios que encuentran los adultos para incorporarse a las formas tradicionales de educación es, sin duda, la rigidez del espacio y tiempo, pero este no es el único, ocurre que no se han producido a fondo las transformaciones modernas que centran la experiencia en el alumno. La comunicación entre el educador y el educando puede ser factor de aliento o desaliento, según se establezca o no una buena corriente bidireccional.

Quienes están participando de esta experiencia están separados del educador por kilómetros y horas, pero no están aislados ni son anónimos.

Cada uno de ellos ha sido seguido en su propio ritmo, en sus aciertos y en sus errores, en sus dudas y en sus críticas. Sabemos que este seguimiento individual nos ha permitido remotivar en algún caso a quien ante una dificultad pensó en desertar.

Los trabajos prácticos fueron siempre devueltos con comentarios personales y estímulos, reflejando las necesidades mutuas de respuesta y retroalimentación: la del educando y la del educador. Esta experiencia, que sólo puede ser evaluada como el comienzo de una nueva etapa, puede y debe ser el origen de una espiral ascendente y en

desarrollo. Es necesario, para ello, contar con el apoyo de las entidades y los dirigentes del movimiento cooperativo, pero no podrá desplegarse si quienes tenemos, profesional e institucionalmente, responsabilidades en ella, no seguimos cada paso, cada vuelta de esa espiral, si las críticas de nuestros alumnos no son atendidas y evaluadas, si no estamos abiertos a recibir observaciones de otros colegas y dirigentes institucionales, a obtener de cada dato u opinión, un elemento para meditar y reflexionar, para superarnos y superar las dificultades, obstáculos y prejuicios que puedan detenernos.

Es claro que un elemento de estímulo permanente ha sido y será el contacto fluido con los alumnos, prueba de ello son los párrafos de una carta que transcribimos:

Quisiera hacerles llegar mi opinión sobre el curso que he tenido la suerte de realizar, y de lo cual me siento muy contenta y veo satisfechas mis expectativas, pues he tenido un material de estudio e información muy claro, preciso y profundo.

Me encantó leer las lecciones que fueron escritas en forma clara y amena, con gráficos, ejemplos y su correspondiente respuesta al final de cada una para verificar nuestro trabajo. Es la primera vez que realizo un curso por correspondencia y estoy sumamente satisfecha por los conocimientos que he incorporado y espero poder retribuirlos a mis compañeros de trabajo, socios o cualquier persona que indague sobre cooperativismo.

Sobre todo para mí es muy importante, pues

estoy en la Sección Ingresos y allí es donde llega el futuro socio, haciendo preguntas, trayendo dudas, las cuales debo responder en forma concisa y clara.

Son opiniones que, a través de un curso por correspondencia, haciéndolo en casa, me permiten profundizar más un tema, dedicarle más tiempo al estudio. Sobre esto, en lo que a mí respecta, lo hice con gusto pero con bastante sacrificio, ya que tengo un bebé de 10 meses y el tiempo libre para el estudio es muy limitado. El estudio me gusta mucho y espero vuelvan a realizarse cursos de este tipo para seguir formándose en la medida que el movimiento cooperativo lo merece y para el progreso de nuestra patria.

Reciban mi agradecimiento y felicitaciones y, junto a ellos, un cordial saludo cooperativo.

Es obvio que esta carta y muchas otras con comentarios similares, han sido un verdadero combustible. Muchos de nuestros alumnos deben aún completar el ciclo y, seguramente, nos harán llegar sus opiniones. Aún así, la incorporación de un nuevo "modus operandi", la flexibilidad y el dinamismo que puede aportar éste (correspondencia) y otros métodos educativos, como los audiovisuales, la radio, cassettes, TV., nos plantean como desafío el proponernos nuevas metas de esa espiral a la que hicimos referencia.

Áreas técnicas, culturales, sociales, están en nuestra mira, y se trata de que los multimedios actúen efectiva y oportunamente para este acierto de educación cooperativa.

---

#### BIBLIOGRAFÍA

- Lamarque de Romero Brest, Gilda. "Estrategia de cambio para América Latina". *Boletín de Información Internacional* 1978. Buenos Aires: Liga Internacional de la Enseñanza, la Educación y la Cultura Popular, 1978
- "Características y Funciones de la Empresa Cooperativa", OIT N° 4, Serie Manuales. Buenos Aires: Intercoop, 1974, 26.





# HISTORIA DEL COOPERATIVISMO

EL CRÉDITO COOPERATIVO EN TRENQUE LAUQUEN

MARÍA CRISTINA GOIRES Y GABRIELA LUCÍA IBARZÁBAL | 189



# El crédito cooperativo en Trenque Lauquen<sup>1</sup>

MARÍA CRISTINA GOIRES Y GABRIELA LUCÍA IBARZÁBAL<sup>2</sup>

## Resumen

*La creación en 1965 de una Caja de Crédito por parte de un grupo de vecinos de Trenque Lauquen respaldados por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, generó la posibilidad de acceder a créditos a sectores marginados del circuito bancario tradicional y una alternativa de desarrollo local. Esta propuesta, enmarcada en el importante avance del movimiento nacional cooperativo de crédito, no estuvo exenta de reacciones opuestas basadas en razones políticas e ideológicas. Sin embargo, el espíritu cooperativo unió voluntades por encima de ideas partidarias y la comunidad trenquelauquense se demostró capaz de innovar. Causas externas e internas coadyuvaron para que el proyecto se interrumpiera, pero a partir de la década del ochenta nuevas experiencias de crédito cooperativo se hicieron presentes, y su continuación se hace visible en la actividad desplegada por el Banco Credicoop.*

**Palabras clave:** caja de crédito, crédito cooperativo, Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, dictadura militar.

## Resumo

### **O crédito cooperativo em Trenque Lauquen**

*A criação, em 1965, de uma cooperativa de crédito por um grupo de vizinhos de Trenque Lauquen, respaldados pelo "Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos", gerou a possibilidade de dar acesso a créditos a setores marginalizados do circuito bancário tradicional e, ao mesmo tempo, criou uma alternativa de desenvolvimento local. Esta proposta, em consonância com o importante avanço do movimento nacional cooperativo de crédito, não esteve isenta de reações contrárias baseadas em razões políticas e ideológicas. No entanto, o espírito cooperativo uniu força de vontade, superando as ideias partidárias, e a comunidade trenquelauquense se mostrou capaz de inovar. Causas externas e internas colaboraram para que o projeto fosse interrompido mas a partir da década de oitenta novas experiências de crédito cooperativo se tornaram presentes e sua continuação se faz notar nas atividades desenvolvidas pelo Banco Credicoop.*

**Palavras-chave:** crédito cooperativo, cooperativa de crédito, "Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos", ditadura.

<sup>1</sup> Ponencia presentada en el Congreso Internacional de ADHILAC y III Jornadas de Historia del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. "La economía social y solidaria en la historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, desarrollo y Estado". Buenos Aires, septiembre de 2012.

<sup>2</sup> Docentes del Instituto de Formación Docente y Técnica N° 40 de Trenque Lauquen, Argentina.

## Summary

### **Credit cooperatives in Trenque Lauquen**

*The founding of a credit system in 1965 by a group of residents in Trenque Lauquen, which was backed by the Institute for the Mobilization of Resources for Cooperative Development, allowed for sectors that had been previously marginalized by the traditional banking system to access credits, as well as offering an alternative system for local development. This proposal, in the context of the important advance of the national cooperative credit movement, was not spared criticism from the opposition, for a number political and ideological motives. However, the cooperative spirit brought together common objectives that when beyond political party ideas, and the local community in Trenque Lauquen showed themselves capable of stimulating innovation. Both external and internal causes contributed to the interruption of the project, but from the 80s onwards, new kinds of cooperative credit experiences began to appear, and their continuation is made visible by the activity carried out by the Credicoop Bank.*

**Keywords:** credit union, credit system, "Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos", dictatorship.

En el año 1965 un grupo de vecinos de Trenque Lauquen consideró una alternativa de desarrollo local a través de la creación de la Caja Popular de Crédito Cooperativa, bajo el respaldo del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. El funcionamiento cooperativo -existían cinco cooperativas- se amplió en nuestra comunidad a través de esta institución y generó una posibilidad de crédito frente a las dificultades que encontraban pequeños y medianos comerciantes, profesionales, artesanos, clubes, instituciones intermedias en el circuito bancario tradicional. Esta propuesta, enmarcada en el importante avance del movimiento nacional cooperativo de crédito, no estuvo exenta de reacciones opuestas basadas en razones políticas e ideológicas, sin embargo el espíritu cooperativo unió voluntades por encima de las ideas partidarias convencido de que el cooperativismo era el instrumento válido para hacer frente a los monopolios y a los privilegios, y el medio más idóneo para ampliar la coparticipación del pueblo en el poder, la conducción y el progreso común.

Los trenquelauquenses se han manifestado y han optado en muchas oportunidades por la organización cooperativa, a pesar de lo cual no todos los emprendimientos prosperaron. La influencia del Golpe Militar de 1966, la política restrictiva del Banco Central, la acción de entidades financieras y la propia historia de la Caja local serán analizadas a continuación para reflexionar sobre proyectos que se pierden en el tiempo pero cuyos principios perduran a través de otras instituciones que hacen crecer a nuestras comunidades. No es el objetivo de este trabajo hacer un abordaje estrictamente económico, sino detenernos en el espíritu cooperativo que estas iniciativas trasuntan. Conocer y reflexionar sobre proyectos que han impulsado e impulsan las

comunidades nos brinda un panorama sobre fortalezas y debilidades de las mismas y la posibilidad de pensar el futuro en función de ellas.

Para repasar el caso de Trenque Lauquen, los diarios y periódicos locales y regionales constituyen una fuente documental importante. Se observa en ellos el apoyo y el estímulo que brindaron a la iniciativa y la adhesión permanente a los principios cooperativos, reflejado en importantes espacios y en posteriores propuestas de crédito cooperativo. Las voces de aquellos que participaron directa o indirectamente en la iniciativa también son una pieza fundamental en el rescate de esta experiencia.

La declaración de 2012 como Año Internacional de las Cooperativas reconoce el impacto de las empresas cooperativas en la construcción de un mundo mejor, en coincidencia con la visión del IMFC desde su creación en 1958, que concibe al cooperativismo como herramienta de transformación social<sup>3</sup>.

El Dr. Jaime Kreimer<sup>4</sup> ha definido a las Cajas de Crédito como:

Una asociación de personas que, sin propósitos de lucro, se agrupan para volcar en una caja común su movimiento financiero, y crear con ello disponibilidades dinerarias con las que se autoabastecen crediticiamente, satisfaciendo igualmente sus necesidades económicas, educativas, asistenciales y culturales, en beneficio de la comunidad.

La idea de crear una Caja Popular de Crédito cooperativa en Trenque Lauquen encontró un espacio propicio. El objetivo consistía en ofrecer una alternativa asequible a aquellos que no solo no reunían las condiciones mínimas para trabajar con los bancos locales sino que ni siquiera se animaban a acercarse

<sup>3</sup> Heller (2011)

<sup>4</sup> Kreimer (1963)

a ellos. La puerta del banco se alzaba como un muro infranqueable para aquellos que pergeñaban ideas que necesitaban de un sostén económico.

El año 1965, cuando se creó la Caja en Trenque Lauquen, corresponde a un período de incremento de las mismas. En ese momento funcionaban en el país aproximadamente 636 cajas; 974 en 1966<sup>5</sup>. El auge, sin embargo, comenzó antes. En 1958 ya eran 197 de las cuales 124 estaban instaladas en Buenos Aires. En 1966, en la Provincia de Buenos Aires existían 168 cajas de las casi mil que existían en todo el país, por lo que deducimos la amplitud territorial que alcanzaron.

La situación del país había cambiado a partir del golpe militar de 1955 y también las reglas de juego económico. Acompañó este nuevo período una política económica de sesgo liberal, con escaso apoyo a la producción nacional y un retraso en la distribución de los ingresos que afectó principalmente a los sectores medios y la clase trabajadora.

El IMFC, fundado en noviembre de 1958, fue el organismo de segundo grado que acudió en auxilio de estos segmentos que habían quedado desprotegidos por el nuevo sistema económico. Esta iniciativa que contuvo a distintas cooperativas asociadas con el fin de canalizar sus operaciones financieras expresó la necesidad de contar con una base jurídica, marco que se expresó en el anteproyecto de Ley de 1964, en el que se planteaba la necesidad de legislar especialmente para las Cajas de Crédito.

La actividad cooperativista significaba –y significa– un complemento de la actividad gubernamental, particularmente en el plano de la pequeña y mediana economía. Su com-

posición y territorialidad le permitían aplicar la sensibilidad de sus componentes a la solución de un gran número de problemas individuales de los productores modestos de la ciudad y del campo, de los comerciantes, profesionales, obreros y empleados, así como también viabilizar trascendentes iniciativas de contenido social en el interés de barrios, localidades y zonas de los más recónditos lugares del país.

Dentro del cuerpo de dicho anteproyecto de ley se citaba un antecedente legislativo sobre las cooperativas de crédito (cajas rurales cooperativas) de principios de siglo que ilustraba de manera didáctica la relevancia de las mismas a través de un ejemplo que demuestra que la suma de pequeños ahorros se transforma en una fuerza arrolladora<sup>6</sup>.

En el anteproyecto de ley –capítulo V: Servicios, artículo 29– encontramos elementos que nos sirven para observar la multiplicidad de destinatarios que se veían beneficiados por la Caja:

Art. 29. – Los préstamos serán destinados a la productividad en general, adquisición de maquinarias, herramientas, muebles y útiles destinados a crear o incrementar el proceso de producción de riquezas, a la adquisición de implementos agrícolas, semillas, sementales, hacienda; a la creación, mantenimiento o incrementación de fuentes de trabajo; a la construcción, adquisición, mejora, ampliación o refacción de viviendas; a la pavimentación, veredas, redes eléctricas, gas, instalaciones sanitarias, teléfonos; adquisición y conservación de vehículo para el socio que la utilice en su actividad específica de interés para la comunidad; a ejecución de obras de bien público,

<sup>5</sup> Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito. <http://www.archicoop.com.ar>

<sup>6</sup> Las cooperativas de crédito reconocen su origen en nuestro país a principios del siglo XX, particularmente en la forma de Cajas Rurales Cooperativas, y tienen el mérito de haber sido objeto del primer proyecto parlamentario de legislación sobre cooperativas, presentado por el Senador don Francisco Uriburu en la sesión del cuerpo respectivo del 2 de setiembre de 1905

como dispensarios, maternidades, escuelas, templos, bibliotecas, estadios; a la adquisición de bienes aplicados al ejercicio profesional; y en general para toda actividad comercial, industrial o social que merezca ser promovida o facilitada.

El día 4 de mayo de 1965 en el local de la Cámara de Comercio de Trenque Lauquen se reunió un grupo de comerciantes con el fin de formar una cooperativa de crédito auspiciada y asesorada por el IMFC. Dicha cooperativa abrió sus puertas el 19 de setiembre de ese mismo año, acompañada de un numeroso público, autoridades municipales y legisladores provinciales y nacionales locales. El presidente del Consejo Directivo, Sr. Eduardo Devoto, pronunció un enjundioso discurso señalando propósitos y finalidades del organismo. “No venimos a competir con nadie, ni vemos enemigos en nadie”, señaló. Y remarcó que tanto él como los demás integrantes del cuerpo directivo tenían conciencia de las dificultades que habría que enfrentar en la ejecutoria de la flamante caja, pero que habían asumido la responsabilidad de su conducción, en la certeza de que se emprendía con ello una obra de positiva utilidad para Trenque Lauquen. Destacó que “la eficiencia de los servicios que prestará la Caja estará condicionada por el apoyo que reciba de los asociados, pues su actuación girará en torno a los recursos de que pueda disponer por vía de depósitos”. Afirmó categóricamente que “de ninguna manera, la faz política, religiosa o de raza tendrá injerencia alguna en la acción de la Caja”<sup>7</sup>. Esta declaración final fue importante porque, en torno a esta iniciativa, sobrevolvaba la desconfianza hacia la tendencia de izquierda del IMFC.

El Sr. Nelson Giribaldi, representante del IMFC, reseñó antecedentes y motivos de la creación de las Cajas de Crédito en una am-

plia exposición, reafirmó los conceptos de Devoto y agregó que el IMFC prestaría toda la ayuda posible. Aludió también a la campaña que realizaban algunos sectores en contra del Instituto y de las Cajas de Crédito y refutó con fervor los cargos señalando que mientras las Cajas de Crédito tenían escasa actividad a nadie le molestaban, pero que al crecer en monto gigantesco las dimensiones de sus actividades movilizaban en su contra a sectores que insistían en afirmaciones que calificó de calumniosas.

En Trenque Lauquen se observó el apoyo a través de los medios a esta nueva actividad. Se reiteraron en varias oportunidades las bondades de la organización cooperativa y permanentemente se informó sobre sus logros. Un ejemplo de esto es el siguiente fragmento:

Los bancos no dan créditos a personas o empresas con escasos recursos económicos. Por eso los obreros, empleados, docentes, profesionales, estudiantes, pequeños comerciantes, industriales, agropecuarios, deben asociarse a las cooperativas de crédito para ayudarse a sí mismos, ayudando a los demás. La Caja Popular de Crédito de Trenque Lauquen promueve la ayuda mutua y la solidaridad social.

Luego, continúa:

Las cooperativas de Crédito no funcionan por lucro ni por caridad; funcionan como entes de servicio. Este principio fundamenta su importancia como herramienta en el terreno crediticio, de autodefensa de los factores de la producción y el consumo en base al autoabastecimiento del crédito. Las disponibilidades de una Caja de Crédito surgen de su capital accionario y del movimiento financiero de la masa societaria. Los préstamos se otorgan teniendo en cuenta la solvencia moral y la voluntad de

<sup>7</sup> Devoto, Eduardo. *La Opinión*, 21 de setiembre de 1965.

trabajo del socio solicitante. Se toman otras garantías (segunda firma) para respaldarlo ante acontecimientos fortuitos<sup>8</sup>.

Los créditos de una cooperativa van orientados contra la especulación y la usura; combaten la inflación, pues se conceden solamente con fines útiles y productivos; tonifican la economía general al expandir entre su masa societaria las posibilidades de producción y consumo. Estos principios básicos encontraron eco en nuestra ciudad. Como expresó una de los miembros de la Caja:

Éramos un grupo de vecinos muy idealistas, soñábamos con lograr el bienestar general, y poníamos toda nuestra energía en lograr el progreso de la comunidad. Era una época donde la palabra dada valía, así como la reputación ética de la persona. En algunos casos de vecinos muy conocidos, no se necesitaban firmar papeles ni garantías. Simplemente lo charlaban los miembros del Consejo local y el gerente, y concedían el préstamo<sup>9</sup>.

Las palabras de otro integrante nos trasladan a esa época y detrás de su recuerdo distinguimos la esperanza, la confianza depositada en esa utopía y también la animosidad que había generado la situación económica posterior a 1955:

Era un despertar de la sociedad. Era otra cosa. Los bancos eran muy selectivos. Era una máquina aceitada (...) Recuerdo el tiempo como una epopeya, un sueño realizado. Reconozco que me enganché en la cooperativa con algo de resentimiento, Perón había emparejado al obrero, pero no fue suficiente.<sup>10</sup>

Luego habla de las personas que comprendieron que era interesante motorizar ese sueño y menciona a destacados vecinos que se involucraron con entusiasmo en el proyecto: "La palabra 'banquero' suele ser un término tabú para el hombre de la calle, pero hoy hemos demostrado que somos capaces de manejar y administrar el dinero"<sup>11</sup>.

La comunidad trenquelauquense rápidamente comenzó a sentirse parte de la propuesta. A apenas ocho meses de su creación, ya contaba con \$12.111.633 en préstamos directos e indirectos otorgados<sup>12</sup>. El éxito no era solo de ellos. Como cuenta Raúl Fáchal, secretario de la Caja de Pehuajó:

Idéntica situación se observaba en la vecina localidad de Pehuajó que había emprendido el mismo desafío paralelamente a Trenque Lauquen y que llegó a contar con mil socios antes del año de su funcionamiento logrando la complementariedad de socios de reconocida trayectoria comercial con amas de casa, trabajadoras domésticas y mecánicos.<sup>13</sup>

En el discurso de inauguración de la Caja de Pehuajó, Fáchal expresó:

Hoy es un día trascendente para Pehuajó, nace una nueva institución que modificará en un futuro no muy lejano el panorama económico y social de nuestra zona. Las cooperativas de crédito cumplen una función superior a cualquiera institución en lo que a progreso y dependencia económica se refiere, es la única forma de hacer que el federalismo sea una realidad y no una mera expresión de deseo. Se ha hablado hasta el cansancio de la descentralización de nuestro país, de que es necesario

<sup>8</sup> *La Opinión* de Trenque Lauquen, martes 13 de julio de 1965.

<sup>9</sup> Nazar. Entrevista (2012).

<sup>10</sup> Conesa. Entrevista (2012)

<sup>11</sup> Discurso del Sr. Nazar en la inauguración de la Caja de Pehuajó, 6 de noviembre de 1965.

<sup>12</sup> *La Opinión* de Trenque Lauquen, 24 de mayo de 1965.

<sup>13</sup> Fáchal. Entrevista (2012).

trasladar las industrias al interior como una manera de solucionar los problemas de hacimiento, vivienda, transportes de la capital que hasta ahora concentra la casi totalidad de la actividad industrial. Pero esa transformación no se logra con leyes y decretos, porque si los industriales se concentran en las grandes ciudades es porque disponen de los recursos provenientes del ahorro nacional y del dinero circulante. Las cooperativas de crédito tienden precisamente a esa descentralización y hacen que los recursos de cada lugar se reinviertan en ese mismo lugar, propiciando el progreso y bienestar<sup>14</sup>.

A manera de ejemplo, el día que abrió sus puertas la Caja de Pehuajó el monto de los fondos depositados sobrepasó las expectativas de sus impulsores al superar los dos millones de pesos, cantidad superior a otras Cajas de ciudades más importantes, como Junín. Es importante destacar la suma de quinientos mil pesos colocada por la Cámara de Comercio, Industria y Producción, en señal de apoyo a la iniciativa comunitaria.

El acceso al crédito era fácil en función del conocimiento que se tenía de las personas en comunidades chicas, pero también algunos autores señalan que a veces esta confianza jugaba una mala pasada a las Cajas, porque sin poner en duda la solvencia moral de las personas no siempre podían hacer frente a sus obligaciones y se debilitaba todo el sistema. De alguna manera algo de eso pasó en Trenque Lauquen. No se podía ser “una sociedad de beneficencia”, como dice César Conesa, sin soslayar las condiciones que prepararon su desmoronamiento.

Trenque Lauquen se mostró activo frente al acecho de aquellos que querían poner freno a la expansión del crédito cooperativo y que obstaculizaban el ímpetu inicial. En palabras

de Ángel Petriella:

La Asociación de Bancos de la República Argentina y la Asociación de Bancos del Interior reclaman medidas y toman una serie de decisiones que afectan a las cajas de crédito cooperativas. El Banco Nación dispone, mediante circular de su directorio, prohibir a sus clientes la negociación de cheques librados por las cajas, la supresión de servicios a éstas e incluso el cierre de sus cuentas corrientes. La inmediata respuesta del movimiento cooperativo será la de rodearse de organizaciones sociales, instituciones y personalidades para defender la continuidad de la experiencia cooperativa. El 8 de agosto de 1965 se realiza un imponente acto en el Luna Park, donde asisten representantes de las diversas ramas de la cooperación, del movimiento obrero, gobernadores, legisladores e incluso el vicepresidente de la Nación. A este acto le suceden meses de campañas contra las cooperativas de crédito nucleadas en el IMFC, privilegiando la “acusación” de izquierdismo a sus dirigentes, y de estructurar las actividades del movimiento cooperativo en función de fines inconfesables. El IMFC sale al cruce de este agresivo posicionamiento señalando sus fines al servicio del desarrollo nacional: “La única política que ha inspirado la labor del IMFC – dice una declaración de la regional Santa Fe del 25 de octubre – es la que indica el deseo de servir al país mediante la unión de todos los argentinos, de los auténticos productores de una tarea común, de ayuda mutua, fraternidad y solidaridad humana”<sup>15</sup>

La reacción de los cooperativistas se observó a través de una virulenta solicitada en los diarios del 1° de diciembre y la convocatoria al acto de protesta para el día 3. El acto fue multitudinario y la voz del vicepresidente Carlos Humberto Perette, defensor tenaz del

<sup>14</sup> Fáchal, Raúl. Discurso de en la inauguración de las Caja. Diario *Noticias* de Pehuajó, 8 de noviembre de 1965.

<sup>15</sup> Petriella (2008).

cooperativismo, se hizo sentir: “Queremos quebrarle el espinazo a los explotadores del pueblo argentino”, expresó. También censuró que se invocara la existencia de ideologías extremas (comunismo) en el movimiento cooperativo para combatirlo.

La misma problemática se observó en Pehuajó, donde no fue fácil insertar el concepto de crédito cooperativo. Como sostuvo Fáchal en la inauguración de la Caja de esa localidad,

cuando los hombres encuentran el modo de solucionar sus problemas aparecen sectores que son minoría, pero con fabulosos recursos económicos, y realizan campañas difamatorias para ganar la adhesión de los desprevenidos; afortunadamente nuestro pueblo está informado.<sup>16</sup>

La Asociación Coordinadora de Instituciones Empresarias Libres (ACIEL) había participado en cercenar la actividad de las Cajas encontrando la oposición no sólo de los cooperativistas sino de la CGE en la defensa de sus principales proveedores de financiamiento a las empresas representadas por la confederación. La Federación Argentina de Cooperativas de Crédito fijó su posición en la defensa de la actividad cooperativa.

Una nota enérgica y mordaz de Clemente E. Enrico expone el sentimiento de los cooperativistas:

¿Qué quiere ACIEL? Simple: un cooperativismo apático, dormido e inoperante. No cumulgamos con las ideas mercantilistas de ACIEL. Si analizamos quiénes son, veremos el eterno coro de los intereses creados, dispuestos siempre a desviar a la opinión pública hablando de una libertad sui géneris, la que pretende orden político y jungla en lo económico, escudo tras el cual se esconden los que no se atreven a

defender directamente sus privilegios. Son los mismos que se ruborizan cuando el vicepresidente se indigna por aquellos a quienes preocupa más el engorde de sus toros que el hambre de sus peones. ¿Acaso esos “descubridores de comunistas” piensan afirmar que también son comunistas países como Suecia, Dinamarca, Israel, Holanda, Canadá, EEUU, Inglaterra, Italia, donde el movimiento cooperativista aniquiló todo resabio de privilegio e injusticia? Ellos mismos se mostraron como en realidad son: representantes de la intermediación parásita, del lucro inescrupuloso, el atraso y la injusticia. El país debe salir adelante con el esfuerzo de todos y de nadie en particular. Cabría preguntarse, con honestidad y franqueza, quién es el vehículo de la subversión y quién alienta el golpismo, si el cooperativismo, que quiere imponer la justicia, el trabajo, la paz, el bienestar social, o los sectores que buscan perpetuar sus privilegios mediante la violencia, contra la voluntad de la mayoría, incluso amenazando la estabilidad jurídica e institucional de la República. El extremismo más peligroso es el de los que no comprenden que una sociedad organizada debe sustituir el individualismo. Que el hambre y la riqueza no pueden convivir. Cada ciudadano argentino tiene la histórica tarea de ocupar su lugar en pos del orden, la paz y el bienestar general.<sup>17</sup>

Finalmente las medidas quedaron transitoriamente sin efecto. La ofensiva llegó con un nuevo golpe militar. El gobierno de la “Revolución Argentina” encabezado por el Gral. Onganía inició, a poco de tomar el poder, un doble ataque al movimiento cooperativo: puso en vigencia una normativa restrictiva de su operatoria y acentuó la campaña difamatoria contra las autoridades del IMFC en los medios de prensa, lo que originó una crisis de confianza con la consiguiente “corrida”

<sup>16</sup> Fáchal, Raúl. Discurso de en la inauguración de las Caja. Diario *Noticias* de Pehuajó, 8 de noviembre de 1965.

<sup>17</sup> Clemente Enrico. *La Opinión*, viernes 3 de septiembre de 1965.

entre los ahorristas. Es propicia la oportunidad para mencionar la anécdota de un vecino pehuajense al referirse a la fiesta que realizó la Cooperativa seis días después del golpe para agasajar al socio N° 1000. Dadas las circunstancias, el socio no apareció y la placa que iban a entregarle quedó como un mudo vestigio de este importante proyecto que se vio malogrado por la política gubernamental a menos de un año de su inauguración. “Onganía al liquidar las órdenes de crédito nos cortó las manos”

Pese al esfuerzo realizado para revertir la situación, hacia 1973 sólo sobrevivían aproximadamente 400 entidades, que lograron recuperarse parcialmente durante el siguiente breve período democrático.

Las preguntas acerca de qué había pasado con la Caja trenquelauquense comenzaron a circular en los medios de comunicación y entre la población en general. Algunos se atrevían a esbozar causas por las cuales la Caja no podía funcionar, como es el caso de Malke (seudónimo de Mario O. Gurovich) que señalaba:

Es que desde el vamos la Cooperativa de Crédito se vio asediada desde afuera y desde adentro. Desde afuera porque todas las cooperativas de este tipo “molestan” a ciertos intereses oligárquicos y desde adentro porque lamentablemente su dirección fue confiada a manos inexpertas, desembocando todo ello en la situación actual.<sup>18</sup>

El 5 de mayo de 1968 se llevó adelante una Asamblea Extraordinaria convocada por el síndico y en la que se designó una Comisión Investigadora.

Para el semanario *Tribuna* la situación era confusa y era necesario clarificar la situación. Su reclamo era la desvirtuación del sistema, a pesar del reconocimiento positivo de la ini-

ciativa. El semanario denunciaba un manejo discrecional de depósitos con criterio poco claro y deficientemente documentado y hablaba del otorgamiento de créditos sin ninguna garantía ni responsabilidad a personas vinculadas al manejo de la Caja.

El 24 de agosto de 1968, ante la natural inquietud manifestada por algunos asociados, el Consejo de Administración brindó -a través de una solicitada- explicaciones en las que se reflejaba tanto el desencanto como la ilusión de solucionar el conflicto:

1.- La Caja de Crédito ha cumplido una innegable función social poniendo al servicio de sus asociados todos sus escasos recursos financieros. Es conocido por todos las dificultades de diverso orden que debió sortear desde su nacimiento comenzando por la falta de un real y efectivo apoyo y concluyendo con las trabas impuestas por normas oficiales que en lugar de posibilitar su crecimiento cercenaron su operatoria.

2.- La Caja de Crédito pertenece a sus asociados y a ellos hemos reunido en múltiples oportunidades informando de su marcha, de sus alternativas y de sus problemas a través de asambleas, reuniones, comunicados periódicos. En oportunidad de cada renovación de Consejo solicitamos el aporte y representación de nuevos valores caracterizados por la industria y el comercio que dinamizaría a la institución. Hemos agotado en ese sentido las gestiones desde la primera renovación del Consejo con resultados negativos.

3.- Llegamos así al 5 de mayo de 1968, fecha de la última asamblea ordinaria en cumplimiento de las disposiciones estatutarias. Se designó un nuevo Consejo que no logró hacerse cargo al conocer la delicada situación financiera de la institución. Se convocó nuevamente a asamblea extraordinaria el 7 de julio pasado, que pasó a un cuarto intermedio hasta el 28 del

<sup>18</sup> *Tribuna*, 24 de octubre de 1970.

mismo mes para dar lugar a la elección de autoridades y finalmente designar un Consejo de Administración, que, ante la falta de recursos financieros de la entidad y por mandato de la Asamblea resolvió liquidar la operatoria de la Caja dando cuenta al Banco Central con acogimiento al art. 27 de las normas básicas del decreto Ley 16.898.

4.- En estos momentos el Consejo elabora un plan de devolución de las imposiciones (depósitos) y recuperación de la cartera de créditos que pondremos en conocimiento de los asociados a la brevedad.

5.- La posibilidad de la reapertura de la Caja no está definitivamente cerrada. Ello depende fundamentalmente del interés que demuestren sus asociados especialmente aquellas entidades de mayores recursos financieros. En la Asamblea recogimos el aliento de personas e instituciones para esa recuperación. Por ello confiamos en la posibilidad de su reapertura una vez que este Consejo cumpla una primera etapa de efectivizar la parte principal en su carta de crédito.<sup>19</sup>

Tristemente no se logró su reapertura. Las palabras de aliento no se concretaron en acciones reales y tal vez se conjugó la falta de confianza, el temor frente a las acciones del gobierno y también el compartir la idea del “riesgo” que constituía esta forma de asociación. Como expresó Juan Ramón Nazar: “La gente tenía miedo. Nos consideraban ‘peligrosos’. No existía una conciencia entre la población que los moviera a defender esto que era de todos y para todos, que representaba el más profundo republicanismo”.

Se necesitaron más de dos décadas para que la población trenquelauquense fuera testigo de la reaparición de una nueva entidad de crédito cooperativa. “El banco de los socios y para los socios ahora también al servicio

de Trenque Lauquen y su zona de influencia”, enunciaba la propaganda del Banco Local Cooperativo Limitado que abrió sus puertas el 26 de marzo de 1982 en carácter de sucursal de la Casa Central de Chacabuco y sumándose a las filiales bonaerenses de Saladillo, Lincoln, Arribeños, Colón, Zárate, Pergamino, Rojas, Luján, 25 de Mayo, Las Flores, Arrecifes y Salto.

En el caso de Trenque Lauquen, el Banco Local surgió de la licitación efectuada por el Banco Central al ex Banco Oddone. Ocupa las mismas instalaciones hasta la fecha. Se instituyó como una entidad de puertas abiertas a la comunidad, trabajando en armonía con el resto de los sectores y con un fuerte acento en la actividad cultural como también en ese año clave que fue 1982 para la historia nacional; se dedicó a la formación política ciudadana organizando debates a través de mesas redondas con la presencia de personalidades del ámbito político nacional de diferentes corrientes de opinión. La educación cooperativa fue otro de los ejes de preocupación plasmados en una actitud de servicio y apoyo económico hacia los establecimientos educativos, en charlas sobre cooperativismo brindadas a docentes, estudiantes, asociados, empleados del banco y público en general. Una modalidad interesante de llegada a los socios, que continúa vigente, fue la publicación quincenal de la revista Acción, que brindó un profundo análisis de la realidad política, económica, socio-cultural a nivel nacional e internacional, de actualización cooperativa y de intercambio de experiencias y realizaciones solidarias.

A través de lo expuesto coincidimos con sus propulsores iniciales en que el Banco debía “transformarse en una cosa viva y no algo limitado exclusivamente a la operatoria bancaria”<sup>20</sup>.

<sup>19</sup> Solicitada. *La Opinión*, 24 de agosto de 1968.

<sup>20</sup> Navarro, Héctor. *La Opinión* de Trenque Lauquen, 6 de marzo de 1982.

Cabe destacar el fuerte impacto que tuvo la implementación de la tarjeta de crédito Cabal para amplios sectores de la población. Al igual que en su momento las Cajas de Crédito incluyeron a sectores excluidos del sistema crediticio tradicional, la tarjeta o el nuevo “dinero plástico” se hizo accesible a la clase media trabajadora que hasta el momento no podía gozar de esos beneficios.

## CONCLUSIONES

Decíamos al comienzo de este trabajo que la capacidad para pensar y actuar en conjunto es lo que ha distinguido a comunidades pequeñas que han logrado día a día ofrecer una mejor calidad de vida a sus habitantes. Ese espíritu estuvo presente en Trenque Lauquen a lo largo de toda su historia y a través de diversas actividades, tanto del área comercial, industrial, agrícola ganadera, como artísticas y educativas.

La Caja de Crédito Cooperativa fue una idea

nacida en el seno de la comunidad trenquelauquense, que compartía el mismo espíritu que había imbuido a tantos a lo largo de todo el país. También acompañaron la tarea transformadora del IMFC y sobre todo lo que representó para ese momento histórico y en general para el movimiento cooperativo la figura de Floreal Gorini. Fue una de las tantas maneras que tiene Trenque Lauquen de mostrar que es capaz de atreverse a la innovación.

Muchos de los proyectos emprendidos a lo largo del tiempo resultaron exitosos. Otros, naufragaron. Pero el espíritu solidario y la capacidad de lucha de nuestra comunidad no se agotan. Nuevas personas con nuevas ideas aparecen, y nuevos proyectos reemplazan a los antiguos, mostrando en el horizonte trenquelauquense un futuro donde el trabajo mancomunado en pos del desarrollo de la comunidad seguirá ocupando un lugar preponderante.

---

## BIBLIOGRAFÍA

- Bleger, Leonardo. “La Banca Cooperativa”. *Iniciativa para la transparencia financiera*. [www.itf.org.ar](http://www.itf.org.ar).
- Cieza, Daniel y Mario Cesar Elgue. “La Economía social y el Peronismo Histórico”. *2do. Foro Federal de Investigadores y Docentes en Economía Social*, 2004.
- Goires, María Cristina y Gabriela Ibarzabal. “Caja Popular de Crédito en Trenque Lauquen”, en *Cuartas Jornadas de Historia Regional del Oeste Bonaerense*, Trenque Lauquen, 2012.
- Montes, Verónica Lilian y Alicia Beatriz Ressel. *Presencia del Cooperativismo en Argentina*. Buenos Aires: Instituto de Estudios Cooperativos, Facultad de Ciencias Económicas, UNLP, 2003.
- Kesselman, Silvia E. *Las Cajas de Crédito, una mejor opción para el crédito a las PYMES*. Inédito. Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional del Nordeste.
- Kreimer, Jaime. *Qué es una cooperativa de crédito y el IMFC*. Rosario: Ediciones Instituto, 1963.
- Petriella, Angel, “Las Finanzas Populares como una alternativa de desarrollo”. Banco Credicoop, en *II Encuentro de Finanzas Populares y Solidarias. Verdades y desafíos*, Ecuador, 2008.
- Plotinsky, Daniel. “La Construcción de una identidad en el cooperativismo de crédito argentino: el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos”, en *Quinto Encuentro de Investigadores Latinoamericanos de Cooperativismo*, Brasil: Archivo Histórico del Cooperativismo, 2008.
- “Banco Central de la República Argentina y Cooperativismo de Crédito. Una relación conflictiva (1958-1969)”, en *XXI Jornadas de Historia Económica*, Buenos Aires: 2008.

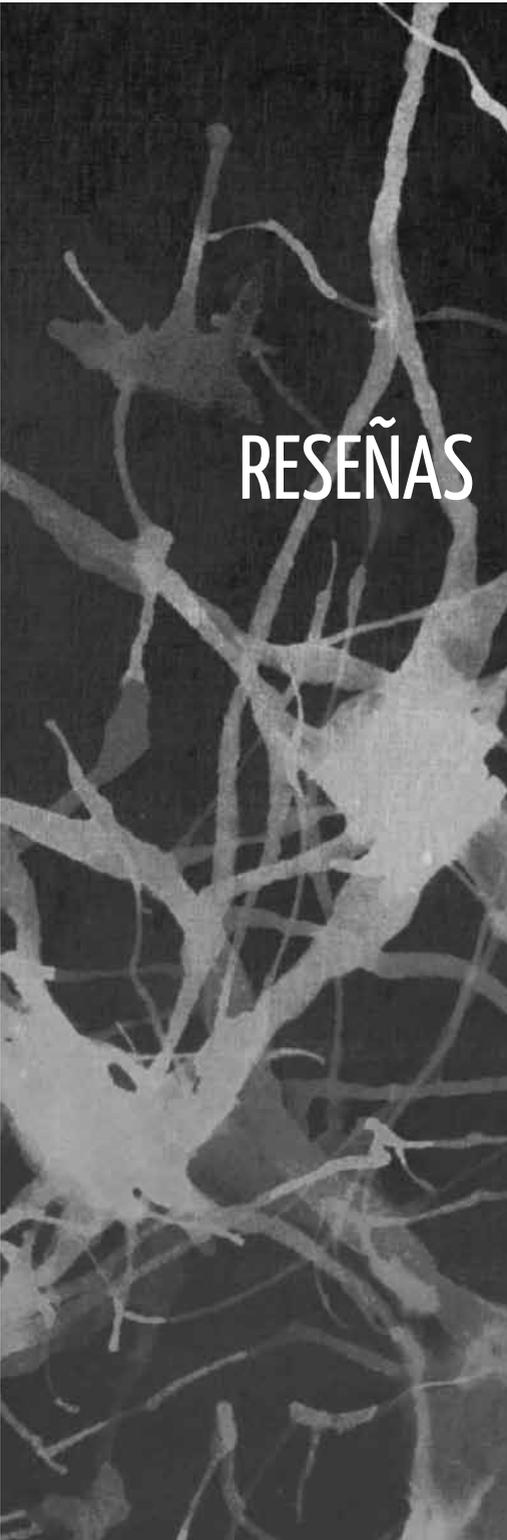
Rezzónico, Alberto: "La intermediación como rasgo distintivo y carácter esencial del crédito cooperativo", *Revista IDELCOOP*, 1979, Tomos 3 y 4, pp. 343 a 355.

Rubinzal, Diego: "Regresan viejos jugadores al sistema financiero doméstico. Renacen las Cajas de Crédito", *Página 12*, 2006.

Schujman, León: "El cooperativismo de crédito y su aporte al desarrollo. experiencia del crédito solidario en la Argentina", *Revista IDELCOOP*, 1979, Tomo 2, pp. 173 a 197.

#### SOLICITADAS

- "Rezzónico: Se mantiene intacta nuestra honrosa tradición", *Revista Acción*, 16 al 28 de febrero de 1981, p. 13.
- "El lenguaje irrefutable de los hechos traduce el definitivo compromiso del IMFC con los más altos intereses del pueblo argentino", *Revista Acción*, 1 al 15 de abril de 1981, p. 9.
- "El IMFC decide otorgar su primera distinción al mérito cooperativo al Dr. Carlos H Perette", *Revista Acción*, 16 al 31 de octubre de 1976, pp. 6 y 7.
- "XX aniversario del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos". *Revista IDELCOOP*, 1979, Tomo 1, pp. 121 a 143.



# RESEÑAS

**COOPERATIVAS Y SOCIALISMO.** Una mirada desde Cuba

MARCELO BARRERA | 203

**PÁGINA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE CRÉDITO**

VALERIA MUTUBERRÍA | 205



# Cooperativas y Socialismo. Una mirada desde Cuba

Camila Piñeiro Harnecker (Compiladora). Editorial Caminos, 2011

MARCELO BARRERA<sup>1</sup>

Este libro no puede ser leído de forma desgajada de un acontecimiento económico, político y social de vital trascendencia: “La mención que el Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba hace de las cooperativas como una de las formas en que se prevé organizar el trabajo no estatal”. Efectivamente, el estudio nace a partir del encargo de su organización y compilación que el Centro Memorial Dr. Martin Luther King Jr. le hiciera a Camila Piñeiro Harnecker con el objetivo de contribuir tanto a la gestación de un “nuevo cooperativismo cubano” como a su posterior desarrollo.

Partiendo del objetivo que da vida al texto, no es ajeno a la lógica que el interrogante central que hila y otorga organicidad al contenido de las diversas intervenciones sea el que sigue: “¿Es la cooperativa de producción una forma de organización del trabajo adecuada para una sociedad comprometida con la construcción del socialismo?”. Esa pregunta tiene múltiples aristas y contornos y, por lo tanto, también son prolíficos los aspectos abordados en los distintos artículos compilados para fundamentar una respuesta. Respuestas que, dada la complejidad y relevancia del tema convocante, carecen de simplicidad, como así tampoco poseen la pretensión de ser absolutas, sino que, por el contrario, sólo intentan “un primer acercamiento al problema”. Esto es, realizar un abordaje de la problemática desde la propia realidad cubana con el fin de constituirse en un insumo político e intelectual que alimente y juegue un papel positivo y, en cierta forma, propositivo en relación con el rol del cooperativismo en el “nuevo modelo económico” cubano.

Ahora bien, como se señala en el prólogo de la obra, cuando en Cuba se debate y propone a la cooperativa de producción como una –no la única, por cierto– forma de organización de la producción y el trabajo (y, por tanto, también se está reflexionando en torno a la relación entre las cooperativas y el socialismo), emergen tres incógnitas o preocupaciones centrales. En ciertos casos se las considera como una experiencia utópica e ineficiente. En otros se sostiene que carecerán de autonomía y/o se constituirán de forma muy similar a una “empresa del Estado”. Asimismo, una tercera posición enfatiza su carácter autónomo del Estado y, por tanto, vislumbra la posibilidad de que se configuren en un posible “germen del capitalismo”. Desde ya el libro no es ajeno, ni mucho menos esquiva, estas y otras polémicas conexas (el lugar de

---

<sup>1</sup> Licenciado y profesor en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA). Master en Investigación en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA). Miembro del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini (CCC).

la eficiencia en el mundo de las cooperativas, el carácter socialista o no de las mismas, la tensión entre las lógicas de la cooperación y solidaridad frente a las exigencias de la lógica de mercado, la relación no autoevidente entre cooperativismo y autogestión, etc.), por el contrario, se zambulle de lleno en estas preocupaciones que atraviesan diversos fragmentos de los artículos que conforman toda la obra.

Por su parte, cabe destacar que con el propósito de alcanzar el objetivo ambicioso que lo funda, el libro se estructura en cuatro partes diferenciadas. La primera -compuesta de dos artículos- centra sus esfuerzos en la definición de los contornos conceptuales que echen luz acerca de en qué consiste una cooperativa, así como también se subraya la importancia de pensar a las cooperativas como una forma de organización social autogestionaria capaz de trascender la lógica capitalista de maximización de los beneficios individuales, sostenida en el egoísmo antisocial.

La segunda parte -que contiene cuatro artículos- se centra en la revisión de la perspectiva acerca del cooperativismo de algunos de los más relevantes clásicos del pensamiento socialista (el propio Marx, Engels, Lenin, el "Che" Guevara e István Mészáros). Aquí se recuperan críticamente sus aportes, es decir, se los interroga desde la propia realidad cubana con el objeto de que sean fructíferos para el nuevo escenario.

La tercera parte -que consta de cinco artículos- se encuentra compuesta por el análisis de experiencias actuales de cooperativas de diversos países que comparten, en distintos grados, la necesidad de construcción de sociedades postcapitalistas. Asimismo, un aspecto relevante en esta parte del libro tiene que ver con el abordaje de las distintas relaciones y vinculaciones que las cooperativas estudiadas poseen con sus respectivos Estados. Así se analizan los casos, por autores y autoras locales, de cooperativas del País Vasco, Uruguay, Brasil, Argentina y Venezuela. Por último, la cuarta parte -que agrupa cuatro artículos- se encuentra dedicada al abordaje y balance exhaustivo de un conjunto de experiencias de cooperativas -concentradas en el sector agropecuario- existentes en Cuba.

En definitiva, la obra cumple con creces con su objetivo inicial dado que sin dudas es un valiosísimo insumo para el conocimiento, la reflexión y el debate en torno a la centralidad y potencialidad que las cooperativas de producción pueden alcanzar tanto en el "nuevo modelo económico" cubano en particular, como en la consolidación y profundización del socialismo en ese país, en general. Afirmación, esta última, con la cual, más allá de los matices entre sus perspectivas, todos los autores y autoras de esta compilación parecen coincidir plenamente.

---

El libro en versión digital está disponible en el siguiente link:  
<http://www.centrocultural.coop/blogs/cooperativismo/2011/06/27/cooperativas-y-socialismo/#more-910>

# Archivo histórico del cooperativismo de crédito

VALERIA MUTUBERRÍA<sup>1</sup>

El Archivo histórico del cooperativismo de crédito es una iniciativa que se desarrolla desde el año 1995 bajo la dirección del Prof. Daniel Plotinsky. Este espacio tiene como objetivo recuperar, organizar y preservar documentación histórica sobre las distintas experiencias de crédito cooperativo argentinas, surgidas a comienzos del siglo XX, y el desarrollo por parte de las mismas de actividades vinculadas a la operatoria financiera con base en criterios de solidaridad y participación democrática: cajas de crédito, cajas populares, cooperativas de crédito y bancos cooperativos que tomaron fuerza como movimiento a partir de la fundación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (1958). El Archivo es una herramienta de información que está disponible para investigadores e interesados en la temática. Asimismo, desde este espacio se fomentan investigaciones y estudios sobre las cooperativas de crédito y se brinda formación, capacitación e intercambio académico en la temática.

Con el ánimo de divulgar la trayectoria y trabajo del cooperativismo de crédito argentino, el Archivo histórico del cooperativismo de crédito desarrolla la página web que reseñamos en esta oportunidad.

La web presenta siete secciones:

1. Archivo Histórico, donde se exponen los objetivos, la fundamentación del proyecto, y la organización de las fuentes de información; y se dedica un espacio al archivo oral. Este último tiene como objetivo recuperar la memoria histórica de quienes han sido parte de las experiencias mencionadas a través de la realización de entrevistas.
2. Cooperativas, donde se presenta un listado de entidades cooperativas de crédito que existieron en nuestro país en algún período (ordenadas por provincia y localidad).
3. Historia, puntualmente la historia del cooperativismo de crédito en nuestro país, desarrollada en etapas definidas a partir de hitos importantes para el sector.
4. Documentos, donde se presentan distintos recursos desde fotos, actas, periódicos, revistas, etc. que reconstruyen en forma visual importantes momentos del cooperativismo de crédito.
5. Archivo Oral, este es uno de los principales recursos del Archivo Histórico, donde se ponen a disposición una base importante de entrevistas realizadas que aportan datos de experiencias, de localidades o de la temática que corresponda.
6. Biblioteca, que incluye textos y videos.

---

<sup>1</sup> Coordinadora del Dto. de Cooperativismo del CCC "Floreal Gorini". Docente de Posgrado de la FCE-UBA y del PLED.

7. Contactos, donde se exponen links relacionados con el tema propuesto y un mail de contacto para el intercambio con la dirección del Archivo.

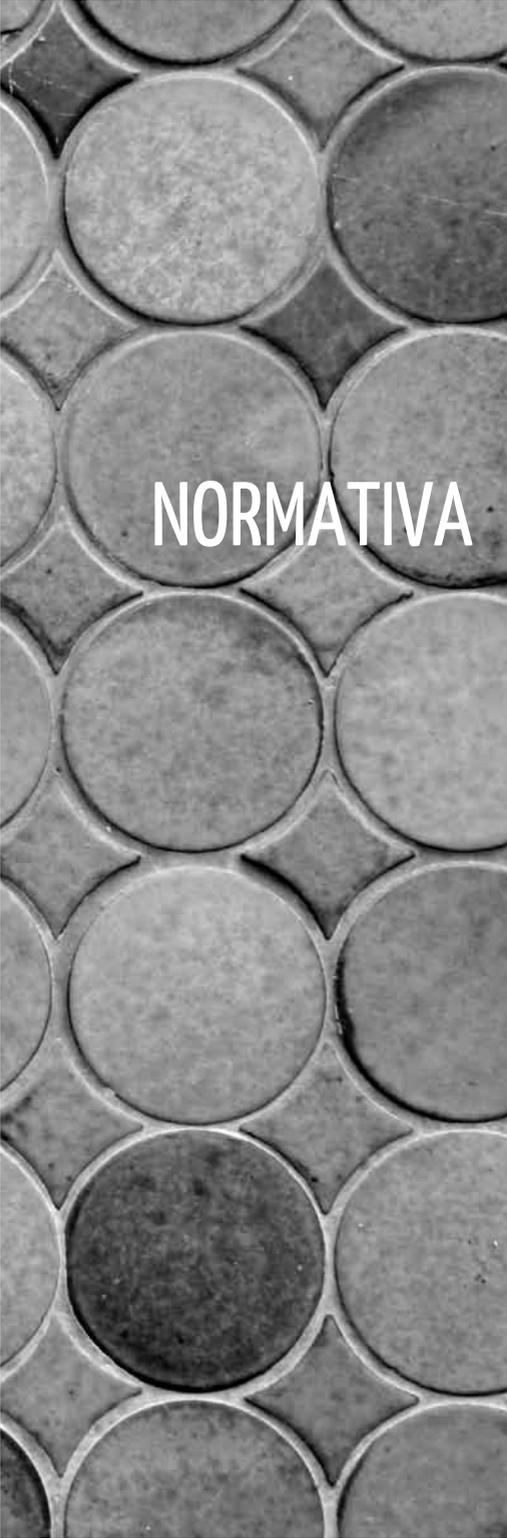
La página web se presenta en cuatro idiomas: español, francés, portugués e inglés; aspecto que permite compartir la experiencia argentina con la de otros países.

En materia de exposición de la información, la página presenta una dinámica que permite precisar la búsqueda de distinto tipo de material y recursos que enriquecen las investigaciones, así como también, el conocimiento, análisis y comprensión del cooperativismo de crédito a lo largo de la historia.

En líneas generales, los invitamos a navegar por la web del Archivo histórico del cooperativismo de crédito, dado que nos permite sumergirnos en una de las experiencias más interesantes que ha tenido el cooperativismo argentino, como lo es el cooperativismo de crédito.

---

Página web: <http://www.archicoop.com.ar/>



# NORMATIVA

**¿HACIA UNA LEY DE ECONOMÍA SOCIAL?**  
Breve análisis de las normativas provinciales

M. ELEONORA FESER Y FACUNDO URETA | 209



# ¿Hacia una ley de economía social?

Breve análisis de las normativas provinciales

M. ELEONORA FESER Y FACUNDO URETA<sup>1</sup>

## Resumen

*En los últimos años se viene llevando adelante, en diferentes lugares del país, un proceso de formalización e institucionalización de las prácticas de la economía social en materia legal. En la Argentina no existe una ley nacional de economía social por lo que estos procesos derivaron en la sanción de, hasta la fecha, cuatro leyes provinciales vinculadas a la temática.*

*En el presente artículo se describen brevemente estas normas provinciales y se realiza una comparación respecto al tratamiento de algunos puntos en las distintas leyes.*

**Palabras clave:** economía social, leyes provinciales, ley nacional, cooperativismo.

## Resumo

**Rumo a uma lei de economia social? Uma breve análise das normativas estaduais**

*Nos últimos anos, em diferentes lugares do país, vem sendo levado adiante um processo de formalização e institucionalização das práticas de economia social em matéria legal. Na Argentina não existe uma lei nacional de economia social. Por isso, esses processos derivaram na sanção, até a data atual, de quatro leis estaduais vinculadas à temática.*

*No presente artigo estas normas estaduais são descritas e se realiza uma comparação com respeito ao tratamento de alguns pontos nas diferentes leis.*

**Palavras-chave:** economia social, leis estaduais, lei nacional, cooperativismo.

## Summary

**Towards a social economy law? Brief analysis of regional laws**

*In recent years a process of formalization and institutionalization of the practices of social economy in legal material has been carried out in various parts of the country. In Argentina there is no general state law on social economy, which means that these processes originated in the sanction of, up until the present, four regional laws related to the topic.*

*The article briefly describes these regional laws and a comparison is drawn up regarding the treatment of some of the key points in different laws.*

**Keywords:** social economy, regional laws, state law, cooperativism.

---

<sup>1</sup> M. Eleonora Feser es Contadora Pública Nacional - Facultad de Cs Económicas - UBA y Abogada - Facultad de Derecho - UBA. Docente de la Universidad Nacional de Moreno. Facundo Ureta es Abogado - Facultad de Derecho - UBA y asesor de cooperativas de trabajo.

En los últimos años se viene llevando adelante, en diferentes lugares del país, un proceso de formalización e institucionalización de las prácticas de la economía social en materia legal. En este sentido, y aún ante la inexistencia de una norma nacional para el sector, en distintas provincias se han sancionado leyes que abordan, en algunos casos directamente y en otros de manera tangencial, aspectos de la economía social. Asimismo, en la actualidad existen provincias como Buenos Aires y Neuquén, que están en proceso de debate para la sanción de una norma en la materia.

El presente artículo pretende dar cuenta de un aspecto central de las cuatro normas provinciales sancionadas a enero de 2013 en la materia: el concepto de economía social y quiénes la integran. Nos referimos a los casos de Río Negro, Mendoza, Entre Ríos y La Rioja, que, en caso de sancionarse una norma a nivel nacional, resultan importantes para tener en cuenta. Asimismo, graficaremos los aspectos centrales de cada uno a fin de que puedan cristalizarse sus principales objetivos y diferencias.

Si bien el objetivo del presente artículo es el análisis de las normas provinciales, nos parece central hacer una breve mención de los procesos que se llevaron adelante en la construcción de las leyes de economía social mencionadas. Nos parece importante este punto porque entendemos que la sanción de una norma que resulte satisfactoria debe incorporar e institucionalizar la participación de los actores de la economía social al debate sobre el proyecto de ley que finalmente sea elevado al Congreso, teniendo en cuenta que uno de los principios fundamentales de la economía social es la democracia participativa.

En tal contexto, cuantiosas organizaciones sociales han promovido espacios de debate sobre la necesidad, conveniencia y posibilidad de construir y sancionar una Ley Nacional de Economía Social. Paralelamente, desde el ámbito estatal, el Instituto Nacional de Economía Social (INAES) ha promovido también la sanción de la misma normativa, aunque hasta el momento no se han brindado detalles sobre el proyecto en desarrollo.

Por ello queremos mencionar el proceso de institucionalización de la participación de las organizaciones de la economía social en el caso de la provincia de Mendoza. Para la sanción de la Ley de Economía Social en el año 2010 se organizaron cuatro foros regionales donde se confeccionó un anteproyecto de ley que fue posteriormente elevado a la Legislatura local para su tratamiento. En los foros participaron tanto organizaciones de microcréditos, empresas recuperadas por sus trabajadores, ferias populares, cooperativas, mutuales, actores de la economía social, especialistas, como instituciones estatales. De esta manera, el proceso de construcción de la norma ha brindado a las organizaciones la posibilidad de incidir directamente en el proyecto de

ley, constituyéndolas como actores centrales.

Pero no solo deberá observarse esta clase de precedente para la construcción de una normativa nacional, sino que serán las propias organizaciones quienes deberán hallar los modos o espacios que les permitan poner en consideración del Poder Legislativo los proyectos que eventualmente desarrollen.

Otro antecedente a considerar es el caso de la Provincia de Río Negro, donde la ley que analizaremos fue promovida por el Mercado de la Estepa, conformado por más de 300 familias de artesanos y productores que han acudido al mecanismo de consulta popular previsto por la Constitución provincial. Para lograr su tratamiento, debieron obtener más de 13.000 firmas, el 3% del padrón electoral.

En la provincia de La Rioja el proceso también fue dado desde las bases. Diversas organizaciones vinculadas al cooperativismo participaron no solo en la redacción de la norma sino también en su reglamentación. Esta norma si bien no se encuentra específicamente ligada al concepto de economía social, aborda aspectos del cooperativismo y mutualismo. Como anexo de este artículo, presentamos un cuadro comparativo donde se exponen las principales características de las normas que abordamos (ver página 215). Entre ellas destacamos los siguientes aspectos: la fecha de su sanción, su denominación, si a partir de ella se crea un registro de las organizaciones y en ese caso cómo se llama, si se crea un fondo para el apoyo económico de estas entidades, de dónde surgen los recursos del mencionado fondo. Como hemos dicho, estas normas surgen del esfuerzo de distintas organizaciones sociales, por ende un aspecto a destacar en el cuadro es cómo se aborda en la norma la integración entre el Estado y las organizaciones sociales; por ejemplo, en el caso de Río Negro y Mendoza se crea la obligación de dar información, por parte del ejecutor de la norma. En el cuadro también se podrá observar en qué normas existen regímenes de compra estatal y brevemente sus características. Por otro lado, todas las normas crean beneficios impositivos para estas entidades y en la mayoría de los casos se invita a los municipios a adherirse.

## LA DEFINICIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y DE QUIENES LA INTEGRAN

Un aspecto central de cualquier norma que pretenda regular aspectos de la economía social reside en qué se entiende por economía social y quiénes la integran. La solución adoptada por la normativa en análisis no ha sido homogénea, como veremos:

### Río Negro

Se define el concepto de Mercados Productivos Asociativos (MPA), como aquellas organizaciones comunitarias del sector de la economía social,

cualquiera fuese la forma asociativa que adopten. No da una definición sobre qué es la economía social, aspecto sobre el que sí avanzan las leyes de Mendoza y Entre Ríos.

Las condiciones que deben reunir los MPA son:

- Estar integradas por los propios productores o sus familiares. Producir bienes y servicios que sean el resultado directo del trabajo personal de sus integrantes, que se elaboren a partir de elementos propios de la región y según las costumbres propias de quienes intervienen en las distintas instancias de su producción y comercialización.

- Si no cuentan con personería jurídica reconocida, el agrupamiento productivo debe presentar un Reglamento Interno de Funcionamiento vigente y elaborado por consenso de sus integrantes, que respete los principios éticos de la economía social y del que surja la forma de adopción de las decisiones de la organización y la responsabilidad de sus integrantes y la posibilidad expresa de colaboración solidaria de los productores organizados, cuando alguna situación atendible de un productor de los aquí mencionados, le impida o restrinja la posibilidad de la comercialización en forma directa.

- Estar reconocidas e inscriptas en el Registro de Mercados Productivos Asociativos de la Provincia de Río Negro y con la inscripción vigente.

## Mendoza

Se define a la Economía Social y Solidaria (ESyS) como el conjunto de recursos y actividades, y grupos, instituciones y organizaciones, que operan según principios de solidaridad, cooperación y autoridad legítima, en la incorporación y disposición de recursos para la realización de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo digno y responsable; cuyo sentido no es el lucro sin límites sino la resolución de las necesidades de los trabajadores, sus familias y comunidades, y del medio ambiente; para lograr una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria.

Por otro lado, define a los sujetos como aquellos que poseen una gestión democrática y participativa, una organización económicamente equitativa, con justa distribución de los recursos, ingresos y beneficios; y realizan actividades que no solo incluyen la producción, consumo o venta de bienes y servicios sino también la humanización de las relaciones sociales.

Incluye entre ellos a:

- Personas jurídicas como cooperativas, mutuales, asociaciones civiles, organizaciones vecinales, organizaciones de microcrédito, organizaciones campesinas, organizaciones de agricultura familiar, empresas recuperadas, comercializadoras solidarias, organizaciones solidarias, organizaciones indígenas.

- Grupos asociativos legitimados como ferias populares, clubes del trueque, centros de estudios e investigaciones.
- Personas físicas como microemprendedores vinculados y efectores de desarrollo local y economía social.

### Entre Ríos

Se define a la Economía Social (ES) como el conjunto de actividades orientadas a la producción de bienes y servicios, a su distribución, circulación y consumo de modo asociativo o comunitario, realizadas por personas y/o entidades que están organizadas de modo económicamente equitativo, y que operan regidas por los principios de participación democrática en la toma de decisiones, autonomía de la gestión, la primacía del ser humano y del fin social sobre el capital, y como productora y sostén para la soberanía alimentaria. Las prácticas de estos actores se circunscriben en una conceptualización diferente de los factores de la producción, donde la solidaridad es el pilar para su funcionamiento, y su sentido no es el del lucro sin límites, sino la resolución de las necesidades de los trabajadores, sus familias y comunidades.

Al definir a los integrantes de la ES menciona que son aquellas personas físicas o grupos asociativos en situación de vulnerabilidad social, que se organicen en torno a la gestión del autoempleo, en un marco de economía justa y solidaria, que realicen actividades de producción, de manufacturas, reinserción laboral de discapacitados, o comercialización de bienes o servicios, urbanos o rurales. También integran la economía social las cooperativas de trabajo, mutuales, asociaciones civiles, fundaciones, agrupaciones de microemprendedores, emprendimientos comunitarios, clubes del trueque, ferias y mercados asociativos populares, redes de comercio justo, organizaciones de microcrédito, bancos populares, empresas recuperadas, redes de consumo responsable, organizaciones libres del pueblo sin fines de lucro, u otras cuyas actividades se encuadren dentro del marco de la ES.

### La Rioja

Al igual que la ley de Río Negro, no contiene una definición de ES ni define quiénes son parte integrante de ella. El objetivo de la norma es el de fomentar el movimiento cooperativo, entendido como parte integrante del sector social de la economía. Para ello se impone como objetivo impulsar actividades de asesoramiento, capacitación y formación, realizando actos de fomento al empleo, producción y desarrollo en el sector social, al mismo tiempo que se facilitan todas las cuestiones administrativas necesarias para el desarrollo de las cooperativas, entre otros.

Dispone, asimismo, que se destinará una partida presupuestaria que administrará la Autoridad de Aplicación, con la finalidad de financiar proyectos de desarrollo, otorgar avales ante entidades financieras y asignar

y distribuir recursos.

Asimismo, se otorga prioridad a las cooperativas para la adquisición de bienes y servicios por parte de la administración local, favoreciendo especialmente a aquellas organizaciones que realicen tareas de educación cooperativa.

## REFLEXIONES FINALES

Como hemos visto, la definición de economía social y los aspectos centrales de una norma local en esta materia no son homogéneos. Esto nos invita a reflexionar sobre la necesidad (o no) de una norma a nivel nacional. Si este ejercicio nos lleva a pensar la conveniencia de una ley nacional, el desafío será normar lo diverso a los fines de incorporar las distintas experiencias de la Economía Social en una ley nacional que al mismo tiempo que promueva estas experiencias permita su heterogeneidad y riqueza.

Quizás una manera de abordar la redacción, que deberá abarcar a las distintas organizaciones sociales existentes en el país, deberá estar vinculada en la definición de distintos principios o ejes que caracterizan estas experiencias. Éstos están vinculados a prácticas autogestionadas, solidarias y de ayuda mutua, incorporando diversos aspectos del cooperativismo y el mutualismo pero insidiendo en sus prácticas al mismo tiempo.

Restará luego a los operadores jurídicos el desafío de plasmar en un texto normativo lo construido colectivamente, colectivamente, a los poderes políticos ejecutar la norma y al Poder Judicial juzgarla de manera que se respete su espíritu y sentido.

---

	RÍO NEGRO	MENDOZA	ENTRE RÍOS	LA RIOJA
<b>SECCIÓN</b>	22/12/2009	27/06/12	13/07/12	2/12/10
<b>TÍTULO</b>	Régimen de promoción de los mercados productivos asociativos	Programa de promoción de la Economía Social y Solidaria	Régimen de promoción y fomento de la Economía Social	Ley de fomento cooperativo y mutual
<b>REGISTRO</b>	Mercados Productivos Asociativos	Unidades de la Economía Social y Solidaria	De Efectores de la Economía Social	Es uno de los objetivos de la ley
<b>FONDO – NOMBRE Y ADMINISTRADOR</b>	Fondo Específico Administra autoridad de aplicación	Fondo Especial de Promoción	Fondo de Financiamiento para la Promoción de la Economía Social Administra autoridad de aplicación	Fondo Provincial Cooperativo Dirección de Desarrollo Organizativo (depende del Ministerio de Producción y Desarrollo Local) – Órgano de Administración Financiera
<b>RECURSOS DEL FONDO</b>	-Los que la provincia le asigne -De organismos nacionales o internacionales, públicos o privados	-De la provincia de 5 millones ajustables El 85% aplicable a subsidios y microcréditos El 15% cumplimiento de los fines de la ley -De organismos nacionales o internacionales, públicos o privados	- Aportes del tesoro provincial y otras asignaciones - Aportes del Estado nacional, provincial, municipal y sus organismos autárquicos - Producido de las operaciones realizadas con el fondo - 5% de las utilidades por juegos y apuestas del I.A.F.A.S. - Legados, donaciones - Fondos de organizaciones y agencias Se puede disponer hasta un 10% para equipamiento y funcionamiento de las políticas públicas en el marco de la economía social.	- Partida presupuestaria cuyo monto no puede ser menor al aporte que realiza el Estado nacional por el Fondo Cooperativo (ley 23.427) o en su defecto, a otros recursos específicos que reciba la Provincia para el sector cooperativo - Impuesto a los ingresos brutos pagados por las cooperativas
<b>INTEGRACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES</b>	Elaboración conjunta con representantes de los mercados productivos asociativos el presupuesto anual para implementar la ley	Consejo Provincial de ESyS 3 representantes de organizaciones 1 académico 3 funcionarios ministeriales Comité asesor representantes de la provincia, municipios, de redes, foros y organizaciones de 2° y 3° nivel	Consejo Provincial de las Organizaciones de la ES	Organismo consultivo de asesoramiento y de evaluación permanente. Deberá incluir la participación de representantes del sector de cooperativas federadas y no federadas
<b>INFORMACIÓN</b>	- Programas de información del Registro - Elaboración de informe anual de gestión y un plan de acción (difusión en medios de comunicación) Presupuesto participativo	- Plan de acción anual que debe ser difundido en los medios de comunicación - Cada 6 meses informe sobre subsidios y créditos otorgados así como su distribución territorial para la legislatura		

<b>COMPRES DEL ESTADO</b>		Hasta un 10% de las adquisiciones del Estado.		Otorga prioridad en la adquisición y contratación de bienes y servicios a las organizaciones cooperativas.
<b>BENEFICIOS IMPOSITIVOS</b>	Deberá establecer un régimen diferencial de impuestos, tasas y contribuciones así como tarifas diferenciales de servicios públicos	Se preverán beneficios como exenciones impositivas o disminuciones de alícuotas en aranceles, beneficios en el pago de ingresos brutos y sellos.	Exención en ingresos brutos y sellos	Asistencia por parte de la provincia respecto a los beneficios de la previsión social.
<b>INVITACIÓN A LOS MUNICIPIOS A LA ADHESIÓN</b>	Sí	Sí	Sí. Se invita también a estandarización de las normas.	
<b>AUTORIDAD DE APLICACIÓN</b>	Ministerio de Producción	Ministerio de Desarrollo Social y DD HH	Ministerio de Desarrollo Social	Ministerio de Producción y Desarrollo Local



# DOCUMENTACIÓN

MICROPROGRAMAS DEL IMFC	219
54° ANIVERSARIO DEL IMFC Y 10° ANIVERSARIO DEL CCC DISCURSO DEL SR. RUBÉN CÉDOLA	220
EN DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN	223
CUESTIÓN DE SOBERANÍA	224
MUCHO POR HACER. Día Internacional de la Mujer	225
UN LÍDER DE CONVICCIONES SOLIDARIAS	226
¡HASTA SIEMPRE HUGO CHÁVEZ!	227
MANIFIESTO DE BUENOS AIRES	230



# Microprogramas del IMFC

CIRCULAR C.C. Nº 1611. Microprogramas del IMFC - Nueva etapa

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2012

A las cooperativas asociadas:

Tenemos el agrado de comunicarnos con ustedes para informarles que a partir del año próximo los microprogramas del IMFC se emitirán exclusivamente por LRA Radio Nacional, la radio pública, a través de su red de emisoras de todo el país.

Este cambio de modalidad, luego de veintidós años consecutivos desde que nuestro Instituto dispuso contribuir a la batalla cultural por medio de los comentarios radiofónicos de sus comunicadores, obedece a la necesidad de acotar los costos correspondientes a la contratación de espacios en un gran número de radios, tanto AM como FM, que transmiten en cada una de las jurisdicciones donde está presente el IMFC y sus cooperativas asociadas.

El criterio adoptado para tomar esta decisión es garantizar la llegada de nuestro mensaje manteniendo el federalismo, pero optimizando la asignación presupuestaria.

Sin perjuicio de esta medida, todas aquellas emisoras que tengan interés en continuar difundiendo tanto los microprogramas como el programa semanal Desde la gente, que se transmite los sábados, de 8:30 a 9:30 horas por AM 770 Radio Cooperativa y sus repetidoras, podrán hacerlo sin costo alguno bajando la versión digitalizada de nuestro portal [www.imfc.coop](http://www.imfc.coop)

## **Un poco de historia**

Los “micros” del Instituto comenzaron a emitirse en mayo de 1990, como resultado de una decisión del Consejo de Administración del IMFC frente a la prédica dominante del pensamiento neoliberal.

En ese contexto, los dirigentes del Instituto Movilizador –y principalmente nuestro recordado presidente Floreal Gorini– consideraron que resultaba indispensable aportar una mirada diferente de la realidad a partir de los principios y valores de la cooperación, como una forma de estimular el pensamiento crítico de la ciudadanía.

Así, al cabo de las consultas con un conjunto calificado de periodistas, se dispuso adoptar el formato de microprograma para instalar la voz del IMFC en la opinión pública.

Con el tiempo, el mensaje cotidiano de nuestros comunicadores comenzó a trascender en el espacio radiofónico, destacándose por su enfoque sobre los temas económicos, sociales, políticos y culturales. Al punto tal que varios años después de esos primeros pasos, recibimos el reconocimiento de un gran número de oyentes destacando el aporte distintivo del Instituto en materia informativa.

Para muchos, el microprograma del IMFC era y sigue siendo esperado como el análisis alternativo con respecto a la agenda periodística predominante. En virtud de esta breve pero intensa historia comuni-

cacional, cuya resonancia nos enorgullece y confirma el acierto de la decisión adoptada hace casi un cuarto de siglo, seguiremos ocupando el espacio que se merece nuestro movimiento por derecho propio, más aún cuando hoy contamos con una Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que otorga al cooperativismo y las entidades sin fines de lucro un lugar destacado.

Finalmente, dada la importancia que le asignamos a esta información, les agradeceremos que la misma se incorpore al orden del día de vuestras próximas sesiones de los consejos de administración y se dé a conocer a vuestros empleados, funcionarios y asociados.

Sin otro particular, nos complacemos en hacerles llegar nuestros cordiales saludos cooperativos.

p/Consejo de Administración del IMFC

**Edgardo A. Form**  
Gerente General del IMFC

**Leticia M. Sosa**  
Secretaria del IMFC

**Rubén O. Cédola**  
Presidente del IMFC

---

# Discurso del Sr. Rubén Cédola

## 54º Aniversario del IMFC y 10º Aniversario del CCC

CIRCULAR C.C. Nº 1610. Aniversarios del CCC y del IMFC

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2012

Hoy celebramos el décimo aniversario de nuestra sede emblemática del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, donde palpita y despliega su multifacética labor el Centro Cultural de la Cooperación que lleva el honroso nombre de quien fuera su creador y máximo dirigente de nuestro movimiento: Floreal Gorini.

En el transcurso de esta década, el Centro Cultural de la Cooperación ha logrado constituirse en una referencia ineludible de la cultura nacional, dada la relevancia que llevan sus obras teatrales, sus ediciones, las conferencias y visitas de personalidades destacadas, así como de las investigaciones y proyectos que le otorgan al cooperativismo una

trascendencia superlativa.

Decía Floreal Gorini el 22 de noviembre del año 2002:

“Tenemos que afirmar la vigencia de la Cooperación, porque es la única propuesta: La economía social es la economía al servicio del hombre y la que va a garantizar la sociedad del futuro. Si realmente aspiramos a una transformación profunda y revolucionaria de la sociedad argentina, debemos intensificar la lucha cultural para impulsar el desarrollo de la subjetividad popular. Necesitamos gestar un pensamiento opuesto a la aceptación de la globalización como algo inevitable. Si la sociedad puede ser explotada, es porque un gran sector de la sociedad carece de la conciencia de que la explotación es una injusticia, que puede ser superada y debe ser superada. El Centro Cultural de la Cooperación se propone contribuir a formar esa conciencia para aportar al desarrollo del pensamiento crítico.”

Hoy, a diez años de aquel acontecimiento, podemos afirmar que todo el equipo del Centro Cultural, liderado por su Director, está trabajando intensamente para que se haga realidad ese legado de nuestro siempre recordado Floreal.

Con esa misma impronta, quienes integramos la gran familia del Instituto Movilizador estamos empeñados en seguir este camino, para que la economía social y la cultura vayan de la mano, y así poder lograr la tan ansiada equidad distributiva.

Estamos en esa ruta y nos proponemos ir por más. Es un momento apasionante el que estamos viviendo. Por eso convoco a la juventud para que se sume a nuestro movimiento, para que sean continuadores de nuestros anhelos de tener un país con solidaridad y justicia social, y, sin ninguna duda, nuestro Centro Cultural de la Cooperación será la fuente de capacitación y formación de los futuros jóvenes dirigentes.

Nos complace compartir con todos ustedes esta doble celebración, la del décimo aniversario del CCC y, por estos mismos días, el 23 de noviembre exactamente, los 54 años del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Más de medio siglo de una rica vida institucional y de realizaciones solidarias, que han sido posibles por la coherencia de nuestros dirigentes y el compromiso ineludible con los principios y valores de la cooperación. Pero, además, porque el Instituto se ha involucrado con la defensa de los intereses de nuestro país, planteando a través de sucesivas propuestas cooperativas las alternativas para fortalecer el mercado interno, generar puestos de trabajo decente, multiplicar las cadenas de valor, estimular el crecimiento de las economías regionales y, en esencia, diseñar y promover un proyecto nacional a partir de la decisión y el protagonismo democrático de la ciudadanía.

Cuando celebramos el primer medio siglo de fecunda existencia de nuestra entidad, elegimos como lema “50 años de ideas e ideales”. Una de esas ideas expresa que el cooperativismo es un instrumento para la transformación social. Y efectivamente es así, porque la práctica de

la cooperación permite demostrar que hay otra forma de organizar la actividad económica, en función de los intereses de los asociados y de la comunidad en su conjunto.

Pero al mismo tiempo, el ejercicio concreto de la acción cooperativa eleva la cultura de quienes la practican: no se trata del sálvese quien pueda, sino del trabajo asociado. Y esto es de vital importancia para construir esa sociedad nueva, que constituye uno de los principales ideales que venimos cultivando y predicando desde siempre.

Por eso, hemos sido sembradores y constructores de cooperativas, difusores de su ideario a través de nuestra revista quincenal *Acción*, de la Fundación Educacional Idelcoop, de los microprogramas de radio, de las ediciones *Desde la Gente* y de tantos emprendimientos.

A través de todas esas iniciativas, incluido por supuesto el Centro Cultural de la Cooperación, nuestro objetivo ha sido y es el de contribuir al estímulo del pensamiento crítico y a brindar herramientas para desentrañar las complejidades de la realidad.

Y con ese propósito, el de contribuir a la construcción de una sociedad de hombres y mujeres libres, que puedan gozar de todos los derechos humanos en plenitud, es que con coraje y visión de futuro levantamos esta casa, esta caja de resonancia del pensamiento transformador, y por eso también seguimos trabajando para que la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual tenga plena vigencia a partir del 7 de diciembre, y de esta manera, al tener una mayor y mejor información, se pueda elevar el nivel de conocimiento de nuestro pueblo. Ser cultos para ser libres, ha dicho José Martí.

Debemos perseverar en el esfuerzo por conjugar la actividad empresarial cooperativa, al servicio de nuestros asociados y la comunidad, con la participación activa en los grandes temas de la sociedad y el país en su conjunto.

Dándole al concepto de incidencia formulado por la Alianza Cooperativa Internacional en el Año Internacional de las Cooperativas “las cooperativas contribuyen a construir un mundo mejor” una expresión concreta: hoy nuestro movimiento cuenta con dos diputados nacionales, Juan Carlos Junio y Carlos Heller, y un diputado de la Legislatura porteña, Edgardo Form, que procuraremos seguir ampliando porque éstos son los ámbitos de debate y decisiones.

Como dijo Carlos Heller el 9 de julio de 2008: “Éste no es el momento de opinar sobre lo que habría que hacer, sino de meternos en el problema, participar de los debates, jugar en política”. Y tal como comenta en su libro *Palabra Política*: “Se trata de construir una alternativa política con capacidad de incidir en los procesos de transformación”. Es sin duda un gran desafío que debemos continuar.

Al mismo tiempo queremos destacar que se está conformando la Red Nacional de Parlamentarios Cooperativistas, que ya suman más de treinta senadores y diputados dispuestos a desarrollar iniciativas le-

gislativas destinadas a promover la economía solidaria y fomentar la cooperación en todas sus ramas. Y como corresponde, los legisladores surgidos de las filas del Instituto Movilizador son activos partícipes de esta flamante Red.

Estos hechos, que indudablemente marcan un nuevo tiempo y le asignan un especial realce al aniversario que estamos festejando, nos evocan el pensamiento de Esteban Echeverría cuando señaló que: “Entre escribir la Historia y hacer la Historia, sin duda es preferible hacerla”.

Por lo que hicimos y por lo que nos falta asumimos el compromiso de seguir en esta lucha que nos marcaron los fundadores del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

Y como dijera Floreal Gorini en un acto memorable, “En esa lucha se nos va la vida, pero es una linda forma de vivir con amor y dignidad”. Muchas gracias.

**Rubén O. Cédola**  
Presidente del IMFC

---

# EN DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Declaración del IMFC en defensa de la libertad de expresión

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2012

El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos expresa su solidaridad con los periodistas alcanzados por la denuncia penal del Grupo Clarín y manifiesta su compromiso ineludable con la libertad de expresión. Este intento por silenciar la opinión de los trabajadores de prensa es una grave amenaza contra la democracia y la pretensión de preservar el papel monopólico en el mercado comunicacional.

Nuestro Instituto, como parte integrante del movimiento cooperativo argentino, ha sido uno de los impulsores de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual cuyo articulado recoge la demanda de las entidades de la economía solidaria y promueve la participación democrática de todos los sectores en el acceso a la propiedad y gestión de los medios de comunicación electrónicos.

En virtud de lo expuesto, resulta imprescindible el cumplimiento integral de la Ley, tanto para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la información, como para contribuir al fortalecimiento del sistema democrático en nuestro país.

Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos  
Consejo de Administración

# CUESTIÓN DE SOBERANÍA

Declaración del IMFC sobre la Fragata Libertad

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2012

La Fragata Libertad, al igual que nuestra bandera, la escarapela y el Himno Nacional son símbolos indiscutibles de soberanía. Allí donde se encuentren, ya sea recorriendo los mares, flameando sobre los mástiles, luciendo en el pecho o en las voces vibrantes de cada compatriota, expresan un sentido de identidad y pertenencia nacional.

No es casual, por lo tanto, que producto de la voracidad del capital financiero, un grupo de los denominados fondos buitres haya intentado apropiarse de uno de esos símbolos, como es el buque insignia de nuestra Armada Argentina.

El hecho, finalmente frustrado por la acción del Tribunal del Mar, pretendía ir más allá del cobro compulsivo de una deuda ilegítima, sino que apuntaba a la vulneración lisa y directa de nuestro derecho irrestricto a defender los valores materiales e intangibles que constituyen el patrimonio común de todas y todos los argentinos.

La postura clara y firme del Gobierno nacional fue una señal contundente para los especuladores externos y los medios oligopólicos locales. En definitiva, más allá de la localización geográfica de unos y otros, hay un denominador común que los unifica: la defensa de sus intereses espurios y el estandarte de la patria financiera.

Para los cooperadores nucleados en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, la decisión de no claudicar ante las presiones desestabilizadoras y antidemocráticas es un hecho que saludamos con absoluta convicción patriótica. Porque así como cultivamos los principios y valores solidarios para la gestión económica con sentido social, también somos defensores consecuentes del derecho inalienable a la autodeterminación de los pueblos.

Durante décadas, el peso condicionante de la deuda externa provocó la sucesión interminable de ajustes económicos, con la consiguiente concentración de la riqueza y la multiplicación de la pobreza y la indigencia.

Nuestro país ha dado pasos significativos para cancelar ese lastre oprobioso e inició un camino complejo pero firme, destinado a promover el crecimiento de la economía con inclusión social. Y como símbolo reciente de tal esfuerzo, la República Argentina ha mantenido en alto su honor nacional y por eso recupera uno de sus preciados emblemas. ¡Bienvenida de regreso a la Patria nuestra Fragata Libertad!

Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos  
Consejo de Administración

# MUCHO POR HACER

## Día Internacional de la Mujer

CIRCULAR C.C. Nº 1613. Declaración del IMFC por el “Día Internacional de la Mujer”

El 8 de marzo, en todo el mundo, se conmemora más de un siglo y medio de luchas de las mujeres trabajadoras. Es un homenaje a la memoria de aquellas obreras brutalmente reprimidas hasta la muerte en una fábrica textil de Nueva York, por el hecho de reclamar un trato justo y una jornada laboral de ocho horas.

Pero esta fecha, además, es un momento de balance acerca de los logros de las mujeres –más aún, de la humanidad toda– en materia de derechos humanos, incluyendo los denominados económicos, sociales y culturales.

A lo largo de los años, gracias a la persistencia de las demandas reivindicativas y a la toma de conciencia sobre las causas y consecuencias de la desigualdad, se han obtenido logros importantes. Sin embargo, en esta segunda década del siglo XXI persisten las injusticias y queda mucho por hacer para erradicar una de las rémoras culturales más profundas, como es la violencia contra las mujeres, al extremo de instalar en la agenda pública un concepto que resume la gravedad del problema: el femicidio.

Ésta es la expresión más brutal de los padecimientos que aún sufren las mujeres y niñas en todo el mundo y también en la Argentina. Pero además, también persiste la brecha laboral y de salarios entre hombres y mujeres.

Al respecto, un reciente informe del Centro de Estudios Mujeres y Trabajo de la Argentina (Cemyt)\*, indica que la tasa de actividad femenina es inferior a la masculina en todos los países, incluso en los que las incorporaron al mercado laboral de forma temprana. “Esta participación puede verse como un proceso de construir autonomía de las mujeres, dado que asume la potencialidad de favorecer la independencia económica y la negociación de relaciones sociales más equitativa”, señala la investigación y aporta los siguientes datos:

- En el sector enseñanza, por ejemplo, hay un 76 por ciento de mujeres y un 24 por ciento de varones. En este ámbito las mujeres ganan menos que los varones: la brecha en el salario mensual promedio percibido por unos y por otras es del 22 por ciento.

- En los puestos profesionales las mujeres también ganan menos que los varones, tanto en el salario promedio mensual (un 27 por ciento menos), como en el salario horario (un 17 por ciento).

El estudio concluye que la brecha salarial debe explicarse porque tanto en los empleos registrados como en los no registrados, las mujeres trabajan menos horas que los varones. “Parece ser una clara expresión de cómo los patrones socioculturales que les asignan a las mujeres, compatibilizar vida pública y vida privada, atraviesa todos los sectores”, sostiene la investigación.

Éstos y otros datos reflejan un cuadro de situación que, si bien dista del

panorama dramático de las décadas pasadas, evidencia que aún queda mucho por hacer para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades.

En este sentido, junto con la indispensable batalla cultural que permita superar esas y otras injusticias, se requieren políticas públicas para desarmar las brechas de género en el ámbito laboral y en toda la sociedad.

Hacen falta marcos normativos adecuados, un Estado presente y activo y una labor educativa persistente, profunda y transformadora.

La construcción de una sociedad justa y solidaria sólo será posible con la participación activa y el trabajo mancomunado de mujeres y hombres.

Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos  
Consejo de Administración

\*Publicado en la nota firmada por Mariana Carbajal en Página/12, en su edición del domingo 3 de marzo de 2013, páginas 20 y 21, bajo el título "Radiografía de la Desigualdad".

---

## UN LÍDER DE CONVICCIONES SOLIDARIAS

Comunicado de prensa del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos emitido el 7 de marzo de 2013 como homenaje a la memoria de Hugo Chávez.

La muerte de Hugo Chávez Frías nos duele profundamente como ciudadanos y cooperativistas. Con él se ha ido un líder de sólidas convicciones, de un enorme compromiso con el legado histórico de los próceres de América latina y el Caribe. Y como una parte inseparable de su proyecto transformador, Chávez enarboló las banderas de la economía solidaria.

El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos tuvo el honor de recibir al presidente de la República Bolivariana de Venezuela por primera vez en el año 2003. Fue durante una de las visitas que realizó a nuestro país y dedicó un espacio especial de su agenda para disertar sobre la visión del cooperativismo en la nueva Constitución del país hermano. Con la vehemencia que lo caracterizaba, Hugo Chávez cautivó al auditorio con su retórica apasionada y su valoración de las cooperativas como un formidable modelo de organización social, para mejorar la calidad de vida de su pueblo, multiplicar los puestos de trabajo decente e instalar una cultura diferente.

El cálido abrazo de bienvenida que le brindó nuestro querido y recordado Floreal Gorini en la puerta del Centro Cultural de la Cooperación,

fue el prólogo de un sólido vínculo afectivo y el gesto del anhelo compartido para contribuir a la construcción de una sociedad verdaderamente justa, en el marco de la integración fraternal de los pueblos de América Latina y el Caribe.

La valoración de la economía solidaria fue más allá de las declaraciones y se materializó en hechos concretos y trascendentes, como el aporte invaluable para rescatar de una seria crisis financiera a SanCor, una de las empresas cooperativas emblemáticas de la Argentina.

Y con ese mismo espíritu generoso, el entonces presidente de la República Bolivariana de Venezuela le tendió una mano fraternal a la República Argentina en las circunstancias dramáticas que llevaron a nuestro país al infierno, como lo señaló en su momento el también recordado presidente Néstor Kirchner.

Como estadista, Hugo Chávez promovió la consagración de nuevos derechos para su pueblo, destinando gran parte de los frutos de la riqueza petrolera venezolana a brindar educación, servicios de salud, vivienda y trabajo decente para millones de sus compatriotas.

Fue un líder que supo interpretar el clamor de su gente y traducirlo en políticas públicas, con resultados significativos en los principales indicadores económicos, sociales y culturales del país hermano.

En vísperas de su desaparición física y consciente de la cruel enfermedad que lo afectaba, Hugo Rafael Chávez Frías tuvo un gesto de enorme grandeza: hizo pública la designación de quien debería sucederlo, para garantizar que las profundas transformaciones iniciadas con su impronta puedan continuar en su ausencia.

Con profundo dolor por la pérdida irreparable de un gran hombre, un líder que deja su marca indeleble en la historia y un amigo entrañable de la Argentina, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos hace llegar su abrazo fraternal y solidario a los cooperativistas y al pueblo venezolano.

Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos  
Consejo de Administración  
Buenos Aires, 8 de marzo de 2013

---

## ¡HASTA SIEMPRE HUGO CHÁVEZ!

Declaración del Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini"  
8 de marzo de 2013

*Los que mueren por la vida  
no deben llamarse muertos  
Alí Primera*

Hugo Chávez Frías partió el 5 de marzo tras una larga batalla contra una enfermedad que no eligió pero que afrontó con la misma intensidad y los mismos atributos con los que vivió y murió, con el mismo coraje y la misma dignidad. No fue un desenlace inesperado pero no por ello fue menos doloroso.

En sus dos visitas a nuestro Centro Cultural de la Cooperación sentimos que compartíamos una historia común sustentada en las mismas raíces así como un proyecto de justicia, igualdad y soberanía. La apuesta era y es, esencialmente, por concretar el sueño colectivo de Revolución Americanista, en pos de los objetivos inconclusos de Bolívar y de San Martín. Fue el primero de un inédito conjunto de Presidentes y Presidentas que, como nunca desde la Primera Independencia, se parecieron a nuestros pueblos. Tras décadas de entrega de nuestras riquezas naturales, de genocidios, de crímenes sin nombre amaneció en nuestro continente un tiempo nuevo, que sólo puede comprenderse como parte de un largo camino histórico de nuestros pueblos.

Chávez -como él dijo- ya no era él mismo...era un pueblo, era Venezuela y, aventuramos, más que eso. Era una expresión colectiva del presente, y su obra se proyecta al futuro como parte del camino iniciado hace más de quinientos años. Es la continuidad de las batallas emprendidas por los originarios insurrectos, por los afrodescendientes cimarrones, por Bolívar, por San Martín, por Martí, por el Che y Fidel.

Hugo Chávez abrió el tiempo de una profunda renovación del escenario latinoamericano en el que el proyecto de Patria Grande volvió a estar -tras dos siglos de batallas- como centro del programa emancipador de nuestros pueblos.

Cuando visitó nuestro Centro Cultural, el Comandante afirmó:

*“Volvió, vuelven las ideas, uno de los grandes desafíos de hoy, retomar, buscar lo que se fue pero vuelve. Debemos tener capacidad para salir del laberinto. Para vencer las oscuridades, para iluminar con antorchas, con lo que podamos iluminar. Para rehacer los rumbos...¡Y retomar la navegación hacia la utopía! Porque si para algo sirve la utopía es para eso, para llamarlos... ¡por aquí es! Y en el camino habrá que hacerla concreta, habrá que ir haciéndola concreta. (...) No sé vivir sin utopía. Ahora, ¡hagamos realidad esa utopía!”*

A lo largo de estos catorce años el Comandante de hombres y mujeres libres de Nuestra América contribuyó a la construcción de sueños, desafiando límites impensables en los años noventa. Desde la sepultura del ALCA al nacimiento de la UNASUR, ALBA y CELAC permitió avanzar como nunca en la unidad de nuestros países.

En el interior de Venezuela, fue protagonista central de la creación del socialismo bolivariano e impulsó novedosas formas que van configurando una nueva sociedad-comuna, empresas autogestionadas, misiones

sociales, anunciando ya otro presente y otro porvenir para su pueblo. El Comandante Chávez marcó un camino de reformas estructurales profundas y revolucionarias, ampliando los límites de la democracia representativa, configurada históricamente por los sectores dominantes. Las reglas de la Cuarta República fueron entonces transmutadas, a partir de un triunfo político y cultural: el desarrollo de una subjetividad y una conciencia emancipadoras fueron el sustento sobre el cual se montaron los sucesivos procesos electorales.

Desde el inicio impulsó, a partir del poder legitimado conferido por la voluntad popular, una reforma constitucional ya con el significante bolivariano avanzando como nunca en materia de derechos y soberanía del pueblo con vistas a la construcción de una nueva sociedad, socialista y por ende humanista, solidaria y antiimperialista.

Reconocemos en el liderazgo del Comandante la condensación de dos herencias venezolanas: la lucidez de la acción política en su práctica diaria, inaugurada por Simón Bolívar, y la enorme sabiduría pedagógica de Simón Rodríguez.

La desaparición física de nuestro hermano Hugo Chávez nos compromete con el proyecto emancipador de Nuestra América.

El mejor homenaje que podemos hacer a su vida y a su muerte es asumir sus banderas, que son nuestras. La memoria de Hugo Rafael Chávez Frías nos convoca a recrear los sueños que él impulsó y son ya patrimonio colectivo. Nos invita a continuar recorriendo los caminos que él abrió. Nos llama a sostener el proyecto revolucionario que impulsó con todas sus energías y hasta el último aliento.

El ejemplo, la prédica y las prácticas de Hugo Chávez son la manifestación de un largo recorrido histórico -desde Guaicaipuro a los Libertadores, de la insurgencia de Haití a la Revolución Cubana-. Aquel pasado de luchas se imbrica con un presente colectivo esencialmente nuestroamericanista. El “cambio de época” que venimos atravesando tiene como manifestación la emergencia de una pléyade de nuevos presidentes que expresaron la nueva coyuntura. Hugo Chávez, el primero de ellos, desarrolló una alianza estratégica y de afecto con Néstor Kirchner, quien también ofrendó su vida en la lucha por la unidad de nuestros pueblos. Y los demás protagonistas principales, entre los que destacamos a Evo Morales, Rafael Correa, Daniel Ortega, Cristina Fernández, Lula Da Silva, Dilma Rouseff y Pepe Mujica, fueron y son artífices de impensados logros en el proyecto de Patria Grande.

El 10 de diciembre de 2007 Hugo Chávez habló en nuestro Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini y, en su rica alocución, se refirió a muchos conceptos que iluminan el pasado, el presente y el futuro de nuestros países. De todas sus aseveraciones, sus preguntas, su humor, sus esperanzas, rescatamos el mensaje de unidad que nos interpela en este tiempo histórico:

*"Hace 200 años trataron de hacerlo, no era el momento. Bolívar lo dijo un día convencido de que no era el momento. Dijo: 'El gran día de Nuestramérica no ha llegado. ¡Lego mi código a la posteridad!'. ¡Creo que nosotros no tenemos tiempo para repetir lo mismo! ¡Mañana puede ser demasiado tarde! ¡Hagamos realidad el proyecto de Gran Nación! ¡Sólo unidos nosotros podremos ser libres! ¡Sólo unidos podremos volar! ¡Sólo unidos podremos construirnos verdaderamente! (...) Yo creo que de nosotros depende que éste, que está comenzando, sea el gran día. ¡Que sea el gran día para Nuestra América! ¡Patria, Socialismo o Muerte! ¡Venceremos!"*

Vencer es el compromiso colectivo que asumimos, Compañero Comandante, para hacer que aquellos sueños por los que viviste y moriste se conviertan en realidades de justicia y dignidad.

Dirección del Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini"  
Juan Carlos Junio, Horacio López, Angel Petriella, Juano Villafañe, Jorge Testero, Luis Pablo Giniger y Pablo Imen.  
Paula Aguilar, Martín Burgos, Jorge Dubatti, Alfredo T. García, Ana Grondona, Antoaneta Madjarova, Javier Marín, Valeria Mutuberría Lazarini, Luis Sanjurjo y Manuel Santos Iñurrieta.

---

## Manifiesto de Buenos Aires

Encuentro de la cultura por la integración de los pueblos de Nuestra América<sup>1</sup>

El siglo XXI se abre con nuevos desafíos políticos para nuestra América. Después de la larga noche impuesta por las dictaduras en el Cono Sur latinoamericano, en las décadas de los ochenta y noventa, y la continuación de la aplicación de las políticas neoliberales con la llegada de las democracias formales que las sucedieron, asistimos en el subcontinente a un renacer de nuestra identidad y de las aspiraciones de cambios, materializadas en procesos como los de Venezuela, Bolivia, Ecuador, así como en la realidad permanente de la experiencia cubana.

Hoy nuestros pueblos con sus mártires, resistencias y luchas, marcan renovados caminos frente a los procesos pos-dictatoriales que desarticularon los Estados nacionales, privatizaron los recursos naturales y condicionaron los sistemas políticos de participación y representación popular. A todo esto debemos agregar las políticas expoliadoras de do-

---

<sup>1</sup> Manifiesto entregado a Hugo Chávez Frías, presidente de la República Bolivariana de Venezuela, en el Acto realizado en la Sala Solidaridad del Centro Cultural de la Cooperación, en diciembre de 2007. Publicado en "Por aquí pasó Hugo Chávez Frías. Encuentro de la Cultura por la integración de los Pueblos de Nuestra América", Ediciones CCC Centro Cultural de la Cooperación. Buenos Aires, 2007.

minación cultural impuestas desde los medios masivos de comunicación. La cultura de la dominación política que nos subordinaba al norte poderoso como una fatalidad constitutiva de la historia deja paso a otra cultura y a otra historia; a la cultura y la historia de nuestros intelectuales, artistas y trabajadores que revalorizan el sur, nuestro sur, como la tierra de los jóvenes sueños de la independencia, la democracia y la libertad.

Los procesos democráticos participativos que se iniciaron en Venezuela, Bolivia y Ecuador son las nuevas realidades que protagonizan nuestros pueblos ante su propia historia. Se generan, además, en otros países de nuestro continente, nuevas rupturas políticas que se van constituyendo también en un aporte al fortalecimiento de un núcleo de países y pueblos que se oponen a las estrategias que nos quieren imponer desde el norte. Comienzan a revalorizarse así las autonomías políticas en las decisiones, como auténticos Estados independientes.

Los modelos neoliberales comenzaron a deteriorarse seriamente. La III Cumbre de los Pueblos de América, que tuvo lugar en la Ciudad de Mar del Plata en noviembre del año 2005, demostró no sólo el fracaso del libre comercio que pretendía imponer el ALCA sino también la potencialidad de pueblos y gobiernos que, unidos con gran amplitud de miras, derrotaron las grandes estrategias del Imperio. Así fue que quedaron definitivamente cuestionadas las políticas de militarización y endeudamiento que vivió América Latina durante las últimas décadas.

Las luchas de liberación con sus resistencias y sus mártires son hoy grandes banderas que se multiplican en las nuevas experiencias políticas que vive todo el continente. Se alcanzan nuevas conquistas frente al neoliberalismo, el conservadurismo y el pensamiento único. Los intelectuales, los artistas, los trabajadores de la cultura, seguimos aportando, pensando y construyendo alternativas para lograr el gran objetivo de conquistar una segunda independencia en Nuestra América.

Cercanos a la conmemoración del Bicentenario de la revolución continental que nos diera la libertad y primera independencia, nos sentimos identificados con nuestros Libertadores Simón Bolívar y José de San Martín, así como con los próceres Antonio José de Sucre, Mariano Moreno, Francisco de Miranda, Bernardo Monteagudo, Antonio Nariño, José Gervasio Artigas, Andrés Bello, José Cecilio del Valle, Simón Rodríguez, Bernardo O'Higgins, Miguel Hidalgo y tantos otros que aportaran a la primera independencia americana.

Los sueños bolivarianos de una Patria Grande Latinoamericana comienzan a ser una realidad en construcción. Este objetivo ha sido siempre una necesidad, tanto en la histórica lucha contra el colonialismo, como hoy frente a la globalización capitalista. Justamente, la integración de nuestros pueblos y naciones sigue siendo un proyecto inconcluso. Las transformaciones sociales, políticas y económicas, en la búsqueda de la justicia social y el progreso, también son en Nuestra América proyectos

inconclusos. La revolución bolivariana en Venezuela comienza a saldar hoy nuestras propias deudas con la historia.

Van quedando atrás los años de esplendor de la restauración conservadora en la que se impuso el postmodernismo y con él los relativismos de todo tipo, tanto éticos como políticos. El corolario esencial fue, una vez más, el de esterilizar la actitud crítica. Su supuesta originalidad ocultaba –y todavía lo hace– el viejo espejismo de adaptarse a las teorías que emanan de las grandes usinas de ideas del sistema. Reiteran la consigna propia de todas las épocas de crisis: las ideas de transformación social han muerto, son viejas, han caducado. Por eso es que pensamos que debemos recuperar y proyectar nuestros propios valores, crear nuestra propia cultura frente a la maquinaria que enlata subproductos culturales de dudosas calidades a través de las hegemónicas industrias culturales.

Nuestra cultura está arraigada profundamente en la herencia que recibimos de nuestros pueblos originarios. Venimos de una tradición que sigue presente en nuestra cultura. Somos una comunidad de naciones y nacionalidades. De allí que cada país, cada comunidad, nos representa a la vez como latinoamericanos ante el mundo.

Desde esta convicción es que culturalmente no renunciamos a las grandes conquistas de las vanguardias y a lo más progresista de esta época. Nuestra modernidad proviene de aquella herencia original, tiene un presente propio y un futuro a imaginar y construir. Nuestras transformaciones como latinoamericanos siguen siendo un problema moderno. Sabemos, por nuestra visión y nuestra propia experiencia social, que la idea de que la globalización traería racionalidad y felicidad para todos, no fue más que un sofisma. Siempre hay que tener actitud y disposición por renovar y recrear el pensamiento, pero sosteniendo los grandes ideales políticos y sociales y la rebeldía frente a las injusticias y crueldades que a diario invaden nuestros ojos y nuestra sensibilidad.

No podemos reducir la integración y el intercambio a procesos de libre comercio y discusión de pautas arancelarias entre nuestros países. Debemos considerar el intercambio desde nuevos criterios culturales que consideren las relaciones entre los pueblos y sus bienes desde nuevas perspectivas históricas. Es imposible pensar en una integración humana cuando se ignora el hecho cultural.

Los intelectuales, los artistas, los trabajadores de la cultura, tenemos dentro de estos nuevos desafíos que provoca la verdadera integración, un rol determinante en la construcción de políticas culturales latinoamericanas.

Se trata ahora de identificar, en los marcos del ALBA, cuáles serían los grandes temas que deberían ser incorporados a un esquema de integración en Nuestra América, que supere las ataduras y limitaciones de los ensayos anteriores y que sea, efectivamente, un proceso de integración al servicio de nuestros pueblos. Para nosotros la “batalla de ideas” es

el principal argumento que nos asocia como siempre al pensamiento martiano: “Trincheras de ideas valen más que trincheras de piedra”.

Al pensar en la integración estamos también pensando en la sociedad que queremos para el siglo XXI. Una sociedad de sociedades que nos permita una nueva cartografía política de la integración cultural como continente, considerando las nuevas regionalizaciones que definen las nuevas fronteras que se abren en este siglo con los proyectos históricos bolivarianos, sanmartinianos y martianos.

En el ámbito de lo cultural hay temas centrales que nos interpelan y que merecerán nuevos debates: el significado de la integración cultural, la situación actual de la cultura latinoamericana y los instrumentos idóneos para promover la integración cultural de nuestra América.

Pensamos en una integración cultural sin fronteras. En una integración que desde las identidades regionales proyecte sobre el conjunto de nuestros pueblos un sistema de trabajo y de intercambio que se apoye en la solidaridad, en los esfuerzos y voluntades comunes.

Por eso sentimos que es posible conformar un gran Fondo Latinoamericano de las Artes, las Letras y las Ciencias Sociales. Un Fondo Cultural Común Latinoamericano gobernado por nuestros intelectuales y personalidades de la cultura, integrado a las economías comunes que propone el ALBA. Un Fondo Latinoamericano de las Artes y las Letras que fomente las industrias culturales, las artes escénicas, la literatura, el folklore, la artesanía, las ideas visuales, entre nuestros pueblos. Un Fondo Latinoamericano que establezca políticas culturales asociado a las políticas de Estado de cada país. Un Fondo de las Culturas que sea a su vez un gobierno de integración de las culturas latinoamericanas. Un Fondo que esté integrado a las “Casas del ALBA” como unidades regionales de cultura. Un Fondo que contemple desde las tradiciones folclóricas y populares de nuestros pueblos hasta las formas académicas de las universidades, centros de investigación y estudio. Un Fondo de Investigaciones y Estudios sobre las nuevas tecnologías y el uso del espacio ambiental. Un Fondo de la Cultura Latinoamericana que forme parte del gobierno del ALBA, que se integre a las diversas casas del ALBA en cada uno de nuestros países, que además de atender el tráfico de los símbolos y bienes culturales se asocie a sistemas que contemplen la necesidad de trabajar con los medios de difusión como la TV, la radio, generando una red de redes de comunicación integral, entre los instrumentos audiovisuales, cibernéticos y radiales de cada país dentro de un espacio de comunicaciones latinoamericano. Junto a la creación de un Fondo de la Cultura latinoamericano debemos pensar en otras iniciativas que nos permitan generar múltiples redes que le den sustento a una integración cultural continental.

Como intelectuales, como artistas, como trabajadores de la cultura, desde este encuentro y con este manifiesto estamos pensando como latinoamericanos nuestra inserción en el mundo. Pero también pensando y

sintiendo un nuevo mundo al cual pertenecemos y seguimos aportando, para que la nueva sociedad de sociedades contemple nuestras tradiciones humanistas, antiimperialistas y socialistas de nuevo tipo para el siglo XXI. Sabemos que los desafíos son enormes, pero también apasionantes; que para avanzar en la integración cultural y en la cultura de la integración se requerirá profundizar los procesos de cambios ya iniciados; en este sentido manifestamos nuestra plena solidaridad con las experiencias que se desarrollan en Venezuela, Bolivia y Ecuador, así como con la heroica Cuba socialista.

Nos comprometemos a contribuir a las iniciativas que, tanto desde los gobiernos de los países mencionados, como desde los pueblos, a través de sus múltiples y diversas organizaciones, surjan en aras de los objetivos enunciados.

Hacemos un llamamiento desde esta histórica reunión, a sumar firmas de adhesión de más intelectuales a este Manifiesto de Buenos Aires. Proponemos multiplicar este tipo de encuentros en el resto de los países hermanos de Nuestra América por la integración de la cultura y la cultura de la integración.

*Para nosotros la Patria es América. Simón Bolívar.*

*Tiempo ha que no me pertenezco a mí mismo, sino a la causa del continente americano. José de San Martín.*

Buenos Aires, diciembre de 2007.

Sede: Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini"

---

# revista Idelcoop

La Revista Idelcoop es una publicación del Instituto de la Cooperación-Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica.

Sus contenidos y temáticas se orientan a promover la reflexión teórica sobre la práctica cooperativa, difundir las experiencias de participación popular en Argentina y Latinoamérica y sensibilizar sobre los problemas de nuestras sociedades y el accionar de las entidades de la economía social y solidaria, desde una concepción del cooperativismo como una práctica social de los pueblos para la independencia y transformación de la sociedad.

Está dirigida a dirigentes cooperativos, investigadores/as, docentes y público en general.

La Revista cuenta con las siguientes secciones: Reflexiones y debates, Experiencias y prácticas, Normativa, Educación y Cooperativismo, Testimonios, Historia del Cooperativismo, Reseñas y Documentación.

## Normas de presentación para los colaboradores

La Revista Idelcoop acepta colaboraciones que aborden cuestiones relacionadas con el campo del cooperativismo y la economía social.

Los trabajos pueden ser:

- Artículos de investigación
- Artículos de reflexión sobre un problema o tópico
- Reseñas bibliográficas

El Comité de Redacción de la Revista determinará si los trabajos se ajustan a las normas de presentación. Una vez aceptados se enviarán para su revisión crítica a dos evaluadores anónimos quienes determinarán la viabilidad o no de su publicación.

Los requisitos formales a los que las colaboraciones deberán atenerse son los que enumeramos a continuación:

### Requisitos generales:

1. Los trabajos deben ser inéditos. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a su/s autor/es a no someterlo simultáneamente a otras publicaciones.
2. Las colaboraciones deberán contener los siguientes datos: título del

artículo, nombre completo del autor, institución a la que pertenece, cargo que desempeña, número de teléfono, dirección electrónica para remitir la respuesta del Comité Editorial de la Revista. Acompañar de un resumen curricular del (los) autores.

**3.** La extensión total de las contribuciones, incluyendo bibliografía, cuadros, gráficos, etcétera, será de hasta 35 páginas para los artículos y de hasta 8 páginas para las reseñas.

**4.** Deberá ser escrito en Word versión 97 o posterior, a espacio y medio, en Times New Roman, cuerpo 12, en hoja tamaño A4 y 2 márgenes de 2,5 cm. Todas las páginas deberán estar numeradas en el margen inferior derecho, incluyendo la bibliografía y anexos si los hubiera.

**5.** Deberá indicarse claramente en el texto el lugar en el que se insertarán los gráficos y cuadros que se elaborarán en Excel versión 97 o posterior. Si se incluyen fotos tener en cuenta que la publicación es en blanco y negro (formato jpg).

**6.** Se deberá incluir un breve resumen (en español y, cuando fuese posible, en inglés y/o portugués) de 12 líneas como máximo, donde se destaquen los aportes más importantes del trabajo.

Asimismo, se incluirán hasta cinco palabras clave (en español) que permitan identificar el contenido del artículo/nota. Las palabras claves sirven para ubicar al artículo en el archivo digital de la revista, disponible en el sitio [www.revistaidelcoop.org.ar](http://www.revistaidelcoop.org.ar)

**7.** •El uso de itálicas es sólo para títulos de libros y palabras en otro idioma.

•El uso de comillas es sólo para títulos de artículos y para testimonios.

•No usar negritas para destacar subtítulos, ni títulos, ni partes del texto.

**8.** Las notas al pie deben reducirse al máximo posible. Sólo deben usarse para dar las referencias de las fuentes manuscritas o bibliográficas y para hacer aclaraciones imprescindibles, siempre de la manera más breve posible y deben ir numeradas correlativamente.

Las citas textuales de hasta 4 líneas van incluidas en el cuerpo del texto, entrecomilladas. Si tienen más de 4 líneas deben ir separadas del texto, sin comillas, en caja y cuerpo menor.

**9.** Las notas bibliográficas deberán ir al pie de página, incluyendo los siguientes datos:

- Libros, capítulos de libros o artículos: Autor (año de edición), página si corresponde: Anzorena (1989), 35. / Gillespie (1980), 41-43.
- Diarios y revistas no académicas: Nombre de la publicación, fecha, número si lo tuviera, página si corresponde: La Nación, 29 de mayo de 1967, p. 15. / Primera Plana, 21 de diciembre de 1965, N° 115, p. 35.
- Entrevista: Apellido del entrevistado, "entrevista" (año): Gobbi, entrevista (2000).

**10.** La bibliografía correspondiente a las citas bibliográficas se incluirá al final del texto, en orden alfabético.

La referencia completa de una obra incluye el nombre y apellido del autor y el título del artículo o libro. Si es un libro, también el lugar de publicación, la editorial y el año de publicación.

Si es un artículo en una revista, título del artículo, el nombre de la revista, año de publicación, volumen, número y páginas (primera y última del artículo).

Si es una entrevista, nombre del entrevistado, la fecha y lugar de la entrevista y el nombre del entrevistador. Si la transcripción no fue realizada por el entrevistador, también debe figurar el nombre del transcriptor. En todos los casos, puede agregarse algún dato del entrevistado que ayude a contextualizar su testimonio.

- Autor/ es: Los nombres deben darse completos, sin iniciales, a menos que el autor firmase con ellas.
- Los títulos de libros y nombres de revistas van en bastardilla (también llamada cursiva o itálica). Los títulos de artículos, capítulos de libros y folletos van entre comillas.
- El lugar de publicación no debe abreviarse: Buenos Aires, no Bs. As.; Córdoba, no Cba. Cuando puede dar lugar a confusión debe agregarse otra información útil para la identificación del lugar: por ejemplo: Santiago (Chile).
- Al mencionar la editorial, las palabras editorial, ediciones, libros, publicaciones o similares, pueden omitirse, siempre que su omisión no dé lugar a confusiones. Es mejor entrar Ediciones B, que solamente B; o Editorial de la Campana, que de la Campana.
- Debe consignarse el año de publicación que figura en la portada. El año debe darse completo y en números arábigos: 1999, no 99; 1975 y no MCMLXXV.
- En todos los casos: a) cuando existen referencias de un mismo autor y distintos años se presentarán en orden ascendente de publicación; b) si se mencionan trabajos de un autor solo y en colaboración se indicarán primero los de su sola autoría y luego los publicados en colaboración, siguiendo, en este último caso, un orden alfabético.

## Ejemplos:

- Libros de un autor: Anzorena, Oscar. *JP: historia de la Juventud Peronista*. Buenos Aires: Cordón, 1989.
  - Libros de dos autores: Anguita, Eduardo, y Martín Caparrós. *La voluntad. Una historia de la militancia...*
  - Libros compilados: Amaral, Samuel, y Mariano Ben Plotkin, comp. *Perón: del exilio al poder*. 2ª ed. Caseros...
  - Capítulos en libros compilados: Arias, María Fernanda, y Raúl García Heras, "Carisma disperso y rebelión: los partidos neoperonistas", en Amaral y Plotkin (2004), 89-121.
- Libros institucionales: Argentina. Congreso de la Nación. *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados*. Buenos Aires: Imprenta del Congreso, 1985, vol. 51.
- Artículos: Spognardi, Andrés. «El crédito cooperativo. Cajas de Crédito en la Argentina». *Realidad Económica* N° 237, 2008.
- Entrevistas: Gobbi, Danilo. Dirigente de Caja de Crédito Bahiense Cooperativa de Crédito Ltda. (Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires). Entrevista realizada en la Ciudad de Buenos Aires. Entrevistador: Adriana Kornblihtt. Transcriptor: Rubén Ayala.
  - Material tomado de Internet: Documento N° 1, "La página no oficial del MLN Tupamaros", en [www.tupas.com](http://www.tupas.com) 10 de noviembre de 1999.
  - Ponencias en congresos no publicadas en un volumen, sino en un cd-rom: Amaral, Samuel. "El Banco Nacional y las finanzas de Buenos Aires", III Jornadas de Historia Económica Argentina, Neuquén, Universidad del Comahue, 1981.

**12.** La Dirección de la Revista se reserva el derecho de encargar la revisión editorial de los artículos/notas y de incluir los cambios necesarios, así como de adecuar los cuadros y los gráficos, en consulta con los autores.

**Los interesados en publicar artículos deberán enviar sus resúmenes y textos a: [revista@idelcoop.org.ar](mailto:revista@idelcoop.org.ar)**





[www.revistacabal.coop](http://www.revistacabal.coop)  
un nuevo modo de Leer online.

REVISTA CABAL DIGITAL. BUENOS CONTENIDOS.

\***Cabalizate:** accedé a la Revista Cabal Digital,  
una mirada distinta de la realidad.

seguinos en

